DIARIO OFICIAL

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES

UNIDAD EJECUTORA 002, PROGRAMA 1.02, DEL MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

Florida 1178
Tels.: 98.50.42 - 98. 51. 80 - 98.52.76 - 98.49.23
Dirección Fax 90.33.71
Avisos Fax 98.54.73

Año XC
Tomo 361

Montevideo, lunes 27 de noviembre de 1995 - Nº 24.425

DOCUMENTOS

PODER EJECUTIVO

AVISOS

IMPORTANTE: ESTAN A LA VENTA EL REGISTRO NACIONAL DE LEYES Y DECRETOS HASTA EL SEGUNDO SEMESTRE DEL AÑO 1994 Y LA ADDENDA CORRESPONDIENTE AL AÑO 1991

REALIZADO EN TALLERES DE IMPRESORA POLO LTDA. - Dep. Leg. 255.733

DOCUMENTOS
PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA
1

Decreto 401/995.- Apruébase el Reglamento Técnico Metrológico de los taxímetros, comercializados en el territorio Nacional, a regir del 1º de enero de 1996. (*)
(2690*R)

Ministerio de Industria, Energía y Minería

Montevideo, 6 de noviembre de 1995

Visto: el Decreto-Ley Nº 15.298 del 7 de julio de 1982 que estructura el Sistema de Unidades de la República;

Resultando: I) que el mencionado Decreto-Ley crea la Dirección Nacional de Metrología Legal dependiente del Ministerio de Industria, Energía y Minería estableciendo la competencia por el art. 7º de dicho Decreto-Ley;

II) el art. 7 numeral 2 y art. 11 del citado Decreto-Ley atribuye al Poder Ejecutivo la competencia para dictar los reglamentos para su aplicación;

Considerando: I) necesario modificar las características, clasificaciones y tolerancias de útiles de medir estipuladas por el decreto del 25 de setiembre de 1936;

II) aplicar al orden jurídico vigente las recomendaciones de la Organización Internacional de Metrología Legal;

Atento: a lo informado por la Dirección Nacional de Metrología Legal y el Laboratorio Tecnológico del Uruguay y lo dictaminado por la Asesoría Jurídica del Ministerio de Industria, Energía y Minería;

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1º.- Apruébase el adjunto Reglamento Técnico Metrológico de los taxímetros comercializados en el territorio Nacional, a regir a partir del 1º de enero de 1996.

Art. 2º.- Los "Taxímetros" por ser un instrumento de medir longitud deben cumplir con todo lo dispuesto por el Decreto 102/988 del 27 de enero de 1988 referente a instrumentos de medir longitud en general.

Art. 3º.- Las infracciones al adjunto Reglamento se atendrán a lo dispuesto en el art. 17 del Decreto-Ley Nº 15.298 de 7 de julio de 1982.

Art. 4º.- Derógase toda norma que se oponga al presente Decreto.

Art. 5º.- Comuníquese, publíquese, etc. SANGUINETTI - FEDERICO SLINGER.

REGLAMENTO TECNICO METROLOGICO

1.- OBJETIVO Y CAMPO DE APLICACION

1.1. La presente reglamentación establece las condiciones técnicas y metrológicas esenciales que deben obedecer los taxímetros comercializados en el territorio Nacional.

1.2. Esta reglamentación se aplica a los taxímetros, sus dispositivos complementarios y accesorios.

2.- UNIDADES DE MEDIDA

Se autorizan las siguientes unidades de medida para los taxímetros:

2.1. Para la distancia recorrida el metro, símbolo (m) y su múltiplo, el kilómetro, símbolo (Km).

2.2. Para el tiempo transcurrido el segundo, símbolo (s) y sus múltiplos el minuto (min) y la hora (h).

2.3. Para la velocidad el kilómetro por hora (Km/h).

2.4. Para la indicación del servicio prestado la unidad monetaria en vigor acompañada de su respectivo símbolo.

3.- DEFINICIONES

3.1. TAXIMETRO: Instrumento que basado en la distancia recorrida o en el tiempo transcurrido mide e informa gradualmente el valor adeudado por la utilización del vehículo con taxímetro independiente de la indicación de suplementos, autorizados por los reglamentos locales.

3.2. VELOCIDAD DE TRANSICION: Es la velocidad a la cual la medición del taxímetro pasa de la base de tiempo a la base de distancia y viceversa. Esta velocidad se obtiene dividiendo la tarifa horaria por la tarifa kilométrica.

3.3. TARIFA HORARIA: Valor de la remuneración establecido en función del tiempo transcurrido y aplicable por debajo de la velocidad de transición.

3.4. TARIFA KILOMETRICA: Valor de la remuneración establecida en función de la distancia recorrida.

3.4.1. La tarifa kilométrica puede admitir distintos valores de acuerdo con la forma de utilización del vehículo con taxímetro.

3.5. TARIFA INICIAL (BAJADA DE BANDERA): Valor de la remuneración correspondiente a la tasa de ocupación del vehículo con taxímetro, a partir del cual se inicia la medición.

3.6. CONSTANTE "K" DEL TAXIMETRO: Factor característico que informa el tipo y la cantidad de señales que el taxímetro debe recibir para indicar correctamente el valor correspondiente a una distancia de 1 Km. Se expresa en las siguientes formas:

a) revoluciones por Kilómetro (rev/Km), si la información es mecánica,
b) pulsos por Kilómetro (p/Km), si la información es eléctrica.

3.6.1. De acuerdo con la construcción del taxímetro la constante K puede ser ajustable.

3.7. COEFICIENTE CARACTERISTICO "w" DEL VEHICULO: Es un factor que informa el tipo y la cantidad de señales suministradas por el vehículo con taxímetro al taxímetro, correspondiente a una distancia recorrida de 1 Km. Este coeficiente se expresa en:

a) revoluciones por Kilómetro (rev/Km).
b) pulsos por Kilómetro (p/Km).

3.8. CIRCUNFERENCIA EFECTIVA "u" DE LAS RUEDAS: La circunferencia efectiva "u" de la rueda que está conectada directa o indirectamente al taxímetro es la distancia recorrida por el vehículo correspondiente a una revolución de dicha rueda. Cuando ambas ruedas están conectadas simultáneamente al taxímetro, la circunferencia efectiva es el promedio de las circunferencias efectivas de cada rueda.

3.9. El coeficiente característico "w" del vehículo y la circunferencia efectiva"u" de las ruedas deben determinarse en las condiciones normales de examen del vehículo con taxímetro.

3.10. DISPOSITIVO ADAPTADOR: De acuerdo con las definiciones dadas en el ítem 3.6, para la constante "k" del taxímetro y en el ítem 3.7, para el coeficiente característico "w", estos valores deben ser iguales a fin de registrar correctamente la distancia recorrida. En los casos en que estos valores difieran debe usarse un dispositivo adaptador para ajustar las diferencias con el fin de satisfacer el ítem 6.2.2.

3.11. TRANSDUCTOR: Componente que suministra al taxímetro pulsos eléctricos en cantidad proporcional a la información mecánica (revoluciones) suministrada por el vehículo, en función de la distancia recorrida.

3.12. ERROR: Los errores mencionados en el ítem 7.1. son errores intrínsecos debidos exclusivamente al taxímetro no instalado en el vehículo con taxímetro.

4.- CONDICIONES NORMALES DE EXAMEN DEL VEHICULO CON TAXIMETRO

A los efectos del examen, se consideran como convencionales las siguientes condiciones:

4.1. La carga del vehículo taxi será el equivalente a 2 personas adultas (140 a 150 Kg).

4.2. Los neumáticos tendrán la presión especificada por el fabricante y

de uso dentro de las normas de seguridad, establecidas por los Organos Competentes del Estado.

4.3. El recorrido del vehículo taxi se dará, impulsado por su motor, en una superficie plana, en línea recta y a una velocidad entre 35 Km/h y 45 Km/h.

4.4. Si el examen fue realizado en condiciones distintas, debe utilizarse un factor de corrección para cada condición que difiera de las estipuladas.

5.- PROPIEDADES Y CONDICIONES DE LOS TAXIMETROS

5.1. Todos los taxímetros, sus dispositivos complementarios y accesorios, deben ser construidos con materiales de forma y calidad adecuadas a fin de atender con eficiencia a su finalidad.

5.1.1. Los materiales deben presentar una solidez y estabilidad tal que el instrumento no sufra la acción de agentes externos, por ejemplo humedad u otros agentes agresivos.

5.2. Los taxímetros y sus dispositivos complementarios deben ser construidos previéndose su fácil adecuación a las reglamentaciones nacionales y departamentales en lo que concierne a las identificaciones, unidades legales de indicación y símbolos respectivos.

5.3. Los taxímetros eléctricos y electrónicos deben funcionar correctamente y presentar mediciones que satisfagan el presente reglamento cuando son sometidos a las siguientes condiciones:

a) descargas electrostáticas de 8 kv con 2 mJ de energía y una frecuencia de 1 Hz;

b) pulsos conducidos a través de su línea de alimentación de +250 V de amplitud, con duración de 1 ms, con tiempo de subida de 10 ns y tiempo de bajada de 1 us;

c) radicaciones electromagnéticas con intensidad de campo de 10V/m en frecuencias desde 100 kHz hasta 500 MHz;

d) temperatura ambiente desde -10° C hasta 55° C;

e) humedad relativa entre 10% y 95%;

f) tensión eléctrica de alimentación eléctrica entre 9 V y 16 V;

g) para interrupciones de la alimentación eléctrica de hasta 5 segundos la medición se mantendrá en el último valor indicado antes de la interrupción. Para interrupciones mayores el taxímetro debe retornar a la posición de libre.

6.- CARACTERISTICAS TECNICAS

6.1. El taxímetro debe ser fabricado de forma tal que calcule e indique el valor de la remuneración basándose en:

a) la distancia recorrida (modo kilómetro), cuando el vehículo con taxímetro circule a una velocidad superior a la de transición;

b) el tiempo transcurrido (modo horario), cuando el vehículo con taxímetro circule a una velocidad inferior a la de transición.

6.1.1. De acuerdo con la reglamentación local, el taxímetro puede indicar acumulativamente en los modos kilómetro y horario.

6.1.2. El modo distancia es accionado únicamente por las informaciones del recorrido del vehículo con taxímetro; la marcha hacia atrás no debe reducir la indicación.

6.1.3. En el modo tiempo el taxímetro se utiliza como un contador de tiempo. Si fuera mecánico debe permitir un funcionamiento ininterrumpido mínimo de 2 horas. Si fuera eléctrico o electrónico será automático y sin interrupción.

6.2. En el modo distancia, el primer cambio de la indicación debe ocurrir luego de recorrida una distancia inicial especificada en las reglamentaciones de tarifas nacionales o departamentales. Los siguientes cambios en la indicación deben corresponder a cambios sucesivos iguales.

En el modo tiempo, el primer cambio de la indicación debe ocurrir luego de transcurrido un intervalo de tiempo inicial especificado en las reglamentaciones de tarifas nacionales o departamentales. Los siguientes cambios de indicación deben corresponder a intervalos de tiempo sucesivos iguales.

6.2.1. Un dispositivo adaptador, interno o externo al taxímetro debe permitir el acoplamiento de las constantes "k" del taxímetro y el coeficiente característico "w" del vehículo con error no superior a 1%.

6.3. El taxímetro debe ser fabricado de tal forma que permita fácilmente las modificaciones necesarias para adecuarse a las diversas programaciones de tarifas, de acuerdo con la localidad.

6.3.1. En los casos en que el número de tarifas del taxímetro es superior al número de tarifas vigentes para la localidad, estas deben ser bloqueadas.

6.4. El accionamiento de dispositivos de comando del taxímetro debe ser de fácil operación, a través de palancas, teclas o interruptores. Las diversas posiciones del dispositivo de comando son las siguientes:

6.4.1. Posición "Libre" - L

a) en esta posición el taxímetro no sufre la influencia de los valores que se miden, la indicación será cero, o la tarifa inicial o el indicador estará apagado;

b) la medida de la distancia total recorrida, si la hubiere, debe estar activada;

c) el visor de suplementos, debe indicar cero o estar apagado;

d) la indicación de los totalizadores, si fuese electrónica debe permanecer apagada, pudiendo accederse a ella únicamente en esta posición y retornando automáticamente a la forma desactivada después de la última información solicitada, luego de un período máximo de 10 s;

e) en el período de tiempo en que el taxímetro electrónico esté suministrando una indicación de totalizadores, el visor de la indicación principal debe estar totalmente activado con ceros o con el código "Info";

f) las indicaciones de posición del dispositivo de comando, tanto interna como externas al vehículo deben ser "Libre" o "L";

6.4.2. Posición "Tarifas" (Ocupado)

A esta posición sólo se puede acceder a partir de la posición de "Libre".

a) en esta posición las mediciones de distancia y tiempo están activadas;

b) la elección del tipo de tarifa puede ser manual o automática, de acuerdo con los reglamentos locales;

c) las indicaciones de los totalizadores, si los hubiere, estarán activadas. Sin embargo, si la indicación fuese electrónica, ésta estará bloqueada;

d) la indicación de las diversas tarifas se hará por los dígitos 1, 2..., la serie definiendo los valores de la tarifa en forma creciente;

e) en esta posición el taxímetro debe indicar en todo instante el valor actualizado de la medición;

f) en esta posición la información de los suplementos debe indicarse en forma continua durante todo el trayecto del vehículo con taxímetro. Cuando no exista un suplemento esta indicación debe ser cero o estar desactivada.

6.4.3. Posición "A pagar".

a) a esta posición sólo se podrá acceder desde la posición "Tarifa";

b) la indicación del taxímetro permanece fija para permitir el pago del servicio;

c) en los taxímetros electrónicos no será posible el retorno de la posición "A pagar" a la posición de "Libre" antes de transcurrido un período de 10 s;

d) las medidas de los totalizadores, si los hubiere, estarán activadas. Sin embargo si la indicación fuese electrónica, ésta está bloqueada.

6.5. El dispositivo de comando está sujeto a las siguientes restricciones:

a) a partir de la posición "TARIFAS" el taxímetro no podrá retornar a la posición "LIBRE" sin pasar por la posición "A PAGAR", cualquiera sea la tarifa utilizada;

b) a partir de la posición "A PAGAR" el taxímetro no puede retornar a la posición de "TARIFAS" sin pasar por la posición "LIBRE", cualquiera que sea la tarifa utilizada;

c) posiciones intermedias de palancas, o teclas e interruptores, accionamientos simultáneos o en secuencias o combinaciones preestablecidas, no deben influir el correcto funcionamiento del taxímetro;

d) en los taxímetros electrónicos la posición "A PAGAR" debe ser automáticamente cambiada a "LIBRE" cuando el vehículo con taxímetro recorre en esta posición una distancia superior a 200 m;

e) cuando los taxímetros electrónicos tuvieran un interruptor conecta-desconecta, este solo tendrá función en la posición "LIBRE".

6.6. Dispositivo indicador

Todo taxímetro debe presentar sus indicaciones de forma clara, legible e inequívoca, en todas las condiciones de uso del instrumento tanto de noche como de día.

6.6.1. Cada indicación debe tener asociada, de forma clara, una identificación, unidad y simbología, de acuerdo con lo exigido en la reglamentación nacional o departamental.

6.6.2. Cuando sea necesario debe ser previsto un sistema adecuado de iluminación.

6.6.3. La indicación principal del taxímetro que muestra el valor remuneratorio estará formada por caracteres alineados de altura no menor de 10 mm.

6.6.4. Todo taxímetro debe informar en todo momento, en su tablero la posición del dispositivo de comando en que está operando. La utilización de un dispositivo auxiliar para visualización externa de la posición del sistema de comando quedará a criterio de los reglamentos nacionales o departamentales en vigencia.

6.6.5. El taxímetro podrá estar provisto de totalizadores de: distancia total recorrida, distancia total recorrida cuando estuviere ocupado, total de recorridas, total de incrementos u otros. Estas indicaciones serán presentadas con caracteres de altura mínima de 4 mm., no pudiendo ser proporcionadas en el visor de la indicación principal que muestra el valor remuneratorio.

6.7. Los taxímetros electrónicos deben poseer un test de los segmentos de los dígitos, que puede ser automático o manual. Si fuera manual debe ser posible únicamente en la posición "LIBRE". Si fuera automático, debe ser ejecutado inmediatamente antes del inicio de la medición, o después de colocar el taxímetro en operación.

6.8. Los taxímetros electrónicos deben ser capaces de identificar el buen

funcionamiento de sus memorias y, si una falla que pudiera influir la medición fuera detectada, el instrumento debe autobloquearse.

6.9. Cuando un mismo suministrador de pulsos (transductor) sea utilizado para proveer informaciones a diversos instrumentos, incluyendo el taxímetro, debe ser previsto un dispositivo o circuito desacoplador en el taxímetro para que las fallas en cualquiera de los instrumentos no afecten el funcionamiento del taxímetro.

6.10. Para la definición de la velocidad de transición por el taxímetro se admite un error de + - 2 km/h, no existiendo compromiso en el funcionamiento normal del instrumento dentro de ese intervalo.

6.11. Dispositivos opcionales.

El taxímetro puede ser equipado opcionalmente con los siguientes dispositivos, siempre y cuando el perfecto funcionamiento del instrumento no sea afectado:

a) indicador de suplementos independiente del indicador principal, con retorno automático a cero en la posición "LIBRE". Los caracteres no deben ser de altura superior a la de la indicación principal;

b) impresión sobre etiquetas, de la indicación principal y/o de los totalizadores y/o de las programaciones de la memoria o de otras informaciones suministradas por el taxímetro;

c) un dispositivo que permita dividir el importe a pagar entre diversos pasajeros;

d) lectores de pago con tarjeta de crédito;

e) dispositivo para detectar la presencia de pasajeros;

f) otros dispositivos auxiliares pueden ser utilizados de acuerdo con los reglamentos locales.

7.- ERRORES MAXIMOS PERMITIDOS

7.1. Errores Intrínsecos (instrumentales)

a) para la distancia recorrida +-1%

b) para el tiempo transcurrido +-1,5%

Para las distancias menores de 1000 m y tiempos menores de 10 min., las tolerancias son fijas y corresponden a +- 10 m y +- 9 s.

7.2. Errores permitidos para verificación metrológica primitiva de taxímetros instalados en vehículos:

a) para la distancia recorrida +-2%

b) para el tiempo transcurrido +-1,5%

Para las distancias menores de 1000 m y tiempos menores de 10 min., las tolerancias son fijas y corresponden a +- 20 m y +- 9 s, respectivamente.

7.3. Los errores máximos permitidos para la verificación periódica en servicio son el doble de los previstos en el inciso 7.2.

7.4. Los errores máximos permitidos se aplican tanto para la distancia y tiempos iniciales, como para las distancias y tiempos subsecuentes sobre los valores verdaderos convenidos.

8.- CONTROL METROLOGICO

8.1. Todo taxímetro fabricado o importado debe tener su modelo aprobado por el Organo Metrológico competente.

8.1.1. Para la aprobación del modelo debe ser presentada la documentación exigida en la Resolución MERCOSUR 057/92 y dos prototipos del modelo.

8.1.2. La apreciación técnica del modelo consistirá en el examen de los prototipos de acuerdo con este reglamento.

8.2. La apreciación técnica del modelo consiste de las siguientes etapas principales: examen de la documentación, examen preliminar y ensayos de los prototipos.

8.2.1. Examen de la documentación: se verifica si la documentación presentada está completa con la exigida, si la memoria descriptiva del modelo esclarece y define las características constructivas y metrológicas, especificaciones técnicas y operacionales.

8.2.2. Examen preliminar: se verifica si el modelo fue fabricado de acuerdo con todos los ítems de este reglamento en exámenes visuales y ensayos rápidos, así como: calidad de los materiales, identificaciones, claridad de las indicaciones, inscripciones obligatorias, dimensiones de los caracteres de los indicadores, funcionamiento de los dispositivos de comando, etc.

8.2.3. Ensayos de los prototipos.

Cada prototipo debe ser previamente programado de acuerdo con lo solicitado por el servicio responsable de la aprobación del modelo. Las programaciones de los dos prototipos deben ser distintas, abarcando valores diversos para todos los parámetros de programación.

a) Verificación de la programación: se verifica la programación de cada prototipo, inclusive la definición de la velocidad de transición;

b) ensayo de reproducibilidad: debe ser realizado en los dos prototipos, y en todas las tarifas. La dispersión admitida para un mínimo de 10 mediciones y confiabilidad de 95%, debe ser igual al error tolerado. Se aplica el factor de Student (2,2622).

c) ensayo de determinación del error en función de la distancia recorrida: este ensayo es realizado en los dos prototipos, y en todas las tarifas, en por lo menos diez distancias distintas, siendo la mayor distancia verificada no inferior a 20 km;

d) ensayo de determinación del error en función del tiempo transcurrido: realizado en los dos prototipos y en tiempos desde el correspondiente a las tres primeras fracciones hasta 30 minutos.

e) ensayo de determinación de la influencia de la temperatura: este ensayo se realiza en los dos prototipos, variando la temperatura desde el extremo inferior hasta el superior, efectuándose las mediciones en los extremos y en por lo menos cuatros puntos intermedios más. La humedad relativa del aire estará entre 40% a 60%.

f) ensayo de determinación de la influencia de la variación de la tensión eléctrica de alimentación: se verifica el comportamiento del taxímetro en los extremos inferior y superior y se compara con el resultado suministrado a tensión nominal;

g) ensayo de determinación de la influencia de las descargas electrostáticas: se aplica por lo menos una serie de diez descargas, en puntos del instrumento, normalmente accesibles al operador observándose el buen comportamiento del taxímetro;

h) ensayo de susceptibilidad a las perturbaciones conducidas: se aplican en la línea de alimentación por lo menos diez pulsos de + 250 V de amplitud, con tiempo de subida de 10 ns y tiempo de decaimiento de 1 us, observándose el buen comportamiento del taxímetro;

i) ensayo de determinación de la influencia de las radicaciones electromagnéticas: se somete el taxímetro a un campo electromagnético de 10 V/m, en frecuencias desde 100 kHz hasta 500 MHz.

Observar el buen comportamiento del taxímetro;

j) ensayo de determinación de influencia de las interrupciones (fallas) en la alimentación: se somete al taxímetro a por lo menos diez interrupciones, de hasta 5 segundos cada una con intervalo no menor de 10 segundos. Observar el buen funcionamiento del taxímetro. Se somete el taxímetro a interrupciones ligeramente superiores a 5 s (6s, 7s). Observar si el instrumento retorna a la posición LIBRE.

8.3. Todo taxímetro, antes de ser comercializado, debe ser sometido a verificación primitiva.

8.3.1. Es responsabilidad del fabricante o del importador, la presentación del instrumento para la verificación primitiva, en sus dependencias o en local apropiado, designado por el Organo Metrológico competente.

8.3.2. Es responsabilidad del Organo Metrológico competente, realizar la verificación primitiva en todos los instrumentos fabricados o importados de países fuera del MERCOSUR.

8.3.3. En la verificación primitiva serán realizados los siguientes exámenes:

a) se verifica si el taxímetro conserva las características del modelo aprobado;

b) determinación del error en función del tiempo transcurrido; para un período no inferior a 5 (cinco) minutos;

c) verificación de la velocidad de transición;

d) correspondencia entre la indicación y la distancia recorrida, en las diversas tarifas, para un camino recorrido equivalente a 5 (cinco) kilómetros;

e) verificación del perfecto funcionamiento de todos los dispositivos operacionales y sus funciones, indicadores, identificaciones e inscripciones.

8.4. Los taxímetros destinados única y exclusivamente a la exportación, con excepción de los países del MERCOSUR, pueden ser exentos de la aprobación de modelo y de la verificación primitiva.

9.- MARCAS DE VERIFICACION Y SELLADO

9.1. Todo taxímetro deber prever un sistema de sellado, que impida el acceso a sus partes constructivas internas, engranajes, reguladores, circuitos eléctricos y sus programaciones.

9.2. El dispositivo adaptador en los taxímetros mecánicos, y el transductor en los electrónicos, deben ser convenientemente sellados.

9.3. Los cables de transmisión, sean eléctricos o mecánicos, deben ser debidamente protegidos y sólidamente fijados a las partes selladas del taxímetro, o poseer sellado adicional.

9.4. Otros puntos de sellado, pueden establecerse al realizar la aprobación de modelo.

9.5. Todo taxímetro debe prever un lugar adecuado, para una fácil aplicación y visualización de las marcas de verificación.

10.- INSCRIPCIONES OBLIGATORIAS

10.1. Marca o nombre del fabricante y su dirección:

10.1.1. para los taxímetros importados, además de la identificación del fabricante, deberá constar el nombre y dirección del importador;

10.2. País de origen;

10.3. Designación de modelo y número de fabricación;

10.4. Marca y código de aprobación de modelo;

10.5. Constante "k" del taxímetro, o el intervalo en que esta constante puede ser ajustada.

(*) Reitérase la publicación efectuada con fecha 15 de noviembre de 1995, por haberse omitido parte del texto original, error imputable al taller impresor.

---o---

2

Resolución 1.200/995. Declárase la caducidad del título minero Permiso de Prospección otorgado a TONER S.A., en busca de rocas graníticas, afectando a determinados padrones de la 7a. Sección Judicial del departamento de Maldonado. (2776)

Ministerio de Industria, Energía y Minería

Montevideo, 15 de noviembre de 1995

Visto: la gestión de la Dirección Nacional de Minería y Geología tendiente a que se declare la caducidad del título minero Permiso de Prospección otorgado a TONER S.A. en busca de rocas graníticas en la 7a. Sección Juducial del departamento de Maldonado;

Resultando: la mencionada Dirección informa que ha vencido el plazo de validez del título;

Considerando: que se ha configurado en el presente caso la causal de caducidad prevista por el Código de Minería, art. 21, Tít. I, lit. a);

Atento: a lo informado por la Dirección Nacional de Minería y Geología, lo dictaminado por la Asesoría Jurídica del Ministerio de Industria, Energía y Minería y a lo dispuesto por el Código de Minería, art. 21, Tít. I, lit. a);

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º.- Declárase que se ha producido la caducidad del título minero Permiso de Prospección otorgado a TONER S.A. según resolución de la Dirección Nacional de Minería y Geología de 20 de enero de 1993, por el plazo de 12 meses, en busca de rocas graníticas en un área de 106 Hás. 1207 m.c., afectando los padrones Nros. 18811, 19950 y 19951 en la 7a. Sección Judicial del departamento de Maldonado.

2º.- Comuníquese y pase a la Dirección Nacional de Minería y Geología a sus efectos. BATALLA - FEDERICO SLINGER.

---o---

3

Resolución 1.201/995. Declárase la caducidad del título minero Permiso de Prospección otorgado a CARLOS LORENZO CAMARA, en busca de ágatas y amatistas, afectando padrón 2356 de la 1a. Sección Judicial del departamento de Artigas. (2777)

Ministerio de Industria, Energía y Minería

Montevideo, 15 de noviembre de 1995

Visto: la gestión de la Dirección Nacional de Minería y Geología tendiente a que se declare la caducidad del título minero Permiso de Prospección otorgado a CARLOS LORENZO CAMARA en busca de ágatas y amatistas, en la 1a. Sección Judicial del departamento de Artigas;

Resultando: la mencionada Dirección informa que ha vencido el plazo de validez del título;

Considerando: que se ha configurado en el presente caso la causal de caducidad prevista por el Código de Minería, art. 21, Tít. I, lit. a);

Atento: a lo informado por la Dirección Nacional de Minería y Geología, lo dictaminado por la Asesoría Jurídica del Ministerio de Industria, Energía y Minería y a lo dispuesto por el Código de Minería, art. 21, Tít. I, lit. a);

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1º.- Declárase que se ha producido la caducidad del título minero Permiso de Prospección otorgado a CARLOS LORENZO CAMARA según resolución de la Dirección Nacional de Minería y Geología de 22 de abril de 1991, por el plazo de doce meses, en busca de ágatas y amatistas, en un área de 198 Hás, 7264 m.c. afectando el padrón Nº 2356 de la 1a. Sección Judicial del departamento de Artigas.

2º.- Comuníquese y pase a la Dirección Nacional de Minería y Geología a sus efectos. BATALLA - FEDERICO SLINGER.

---o---

4

Resolución 1.202/995. Declárase la caducidad del título minero Permiso de Prospección otorgado a FEDERICO RONALD BROWN, posteriormente a otros en busca de oro, plata, plomo, cobre, zinc, manganeso y hierro ubicados en la 2a y 3a. y 5a. y 12a. Secciones Judiciales de los departamentos de San José y Florida respectivamente. (2778)

Ministerio de Industria, Energía y Minería

Montevideo, 15 de noviembre de 1995

Visto: la gestión de la Dirección Nacional de Minería y Geología tendiente a que se declare la caducidad del título minero Permiso de Prospección otorgado a FEDERICO RONALD BROWN, cedido a GONDOL S.A. y posteriormente a COMPAÑIA MINERA FLORIDA S.A. en busca de oro, plata, plomo, cobre, zinc, manganeso y hierro en la 2a. y 3a. Secciones Judiciales del departamento de San José y 5a. y 12a. Secciones Judiciales del departamento de Florida;

Resultando: la mencionada Dirección informa que ha vencido el plazo de validez del título;

Considerando: que se ha configurado en el presente caso la causal de caducidad prevista por el Código de Minería, art. 21, Tít. I, lit. a);

Atento: a lo informado por la Dirección Nacional de Minería y Geología, lo dictaminado por la Asesoría Jurídica del Ministerio de Industria, Energía y Minería y a lo dispuesto por el Código de Minería, art. 21, Tít. I, lit. a);

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º.- Declárase que se ha producido la caducidad del título minero Permiso de Prospección otorgado a FEDERICO RONALD BROWN y cedido a GONDOL S.A. y posteriormente a COMPAÑIA MINERA FLORIDA S.A. según resoluciones de la Dirección Nacional de Minería y Geología de 19 de enero de 1990; 9 de noviembre de 1990; 4 de marzo de 1994 y su modificativa de 16 de diciembre de 1994, respectivamente, por el plazo de veinticuatro meses, en busca de oro, plata, plomo, cobre, zinc, manganeso y hierro, en un área de 22577 Hás. 5010 m.c.; afectando los padrones que se enumeran en las resoluciones citadas y que se ubican en la 2a. y 3a. Secciones Judiciales del departamento de San José y en la 5a y 12a. Secciones Judiciales del departamento de Florida.

2º.- Comuníquese y pase a la Dirección Nacional de Minería y Geología a sus efectos. BATALLA - FEDERICO SLINGER.

---o---

5

Resolución 1.203/995. Otórgase a HOMERO ACOSTA el título minero Concesión para Explotar, yacimiento de dolomita pulverulenta, afectando padrón 4692 de la 1a. Sección Judicial del departamento de Lavalleja. (2779)

Ministerio de Industria, Energía y Minería

Montevideo, 15 de noviembre de 1995

Visto: la gestión promovida por HOMERO ACOSTA tendiente a que se le otorgue el título minero Concesión para Explotar un yacimiento de dolomita pulverulenta en la 1a. Sección Judicial del departamento de Lavalleja;

Resultando: la presente solicitud de Concesión para Explotar se ajusta a lo previsto en los artículos 100 y siguientes del Código de Minería;

Considerando: I) se solicitó servidumbre minera por Asunto 801/92;

II) que habiéndose cumplido con los requisitos de fondo y forma exigidos por las normas vigentes en la materia, corresponde otorgar al gestionante la Concesión para Explotar solicitada sobre el yacimiento de dolomita pulverulenta por el plazo de treinta años;

Atento: a lo informado por la Dirección Nacional de Minería y Geología, lo dictaminado por la Asesoría Jurídica del Ministerio de Industria, Energía y Minería y a lo dispuesto por los arts. 100 y siguientes del Código de Minería;

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º.- Otórgase a HOMERO ACOSTA el título minero Concesión para Explotar un yacimiento de dolomita pulverulenta, por el plazo de treinta años, que afecta el padrón Nº 4692 de la 1a. Sección Judicial del departamento de Lavalleja, en un área de 3 Hás. 1011 m.c.

2º.- La Dirección Nacional de Minería y Geología dará posesión de la mina al concesionario, labrándose el acta respectiva.

3º.- El concesionario deberá obtener, con carácter previo, la autorización ambiental prevista por la Ley 16.466 de 19 de enero de 1994.

4º.- Comuníquese y pase a la Dirección Nacional de Minería y Geología, a sus efectos. BATALLA - FEDERICO SLINGER.

---o---

6

Resolución 1.204/995. Declárase la caducidad del título minero Permiso de Exploración otorgado a EDELFIN S.A., cedido a ETERNIT S.A., sobre yacimiento de granito negro, afectando padrón 7308 de la 4a. Sección Judicial del departamento de San José.
(2780)

Montevideo, 15 de noviembre de 1995

Visto: la gestión promovida por la Dirección Nacional de Minería y Geología tendiente a que se declare la caducidad del título minero Permiso de Exploración otorgado a EDELFIN S.A. y cedido a ETERNIT URUGUAYA S.A. sobre un yacimiento de granito negro en la 4a. Sección Judicial del departamento de San José;

Resultando: I) la mencionada Dirección informa que ha vencido el plazo de validez del título;

II) asimismo se otorgó Concesión para Explotar por As. 164/91;

Considerando: que se ha configurado en el presente caso la causal de caducidad prevista por el Código de Minería, art. 21, Tít. I, lit. a);

Atento: a lo informado por la Dirección Nacional de Minería y Geología, lo dictaminado por la Asesoría Jurídica del Ministerio de Industria, Energía y Minería y a lo dispuesto por el Código de Minería, art. 21, Tít. I, lit. a);

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º.- Declárase que se ha producido la caducidad del título minero Permiso de Exploración otorgado a EDELFIN S.A. por el plazo de veinticuatro meses y cedido a ETERNIT URUGUAYA S.A. según resoluciones de la Dirección Nacional de Minería y Geología de 21 de febrero de 1989 y 21 de diciembre de 1989 respectivamente, sobre un yacimiento de granito negro, en un área de 112 Hás. 4649 m.c. afectando parcialmente el padrón Nº 7308 de la 4a. Sección Judicial del departamento de San José.

2º.- Comuníquese y pase a la Dirección Nacional de Minería y Geología. BATALLA - FEDERICO SLINGER.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

7

Resolución 1.197/95. Créase una Escuela Privada de Auxiliares de Enfermería en la ciudad de Tacuarembó, propiedad de EADES Ltda.
(2773)

Montevideo, 14 de noviembre de 1995

Visto: la gestión promovida por la Licenciada en Enfermería Marta Judith Briosso Hernández;

Resultando: I) que el objeto del pedido es la creación de una Escuela Privada de Auxiliares de Enfermería, propiedad de EADES Ltda., en la ciudad de Tacuarembó;

II) que dicho proyecto favorecerá la capacitación de jóvenes que cubrirán la necesidad de personal de Enfermería en la región;

Considerando: I) que fue oída la Dirección de la Escuela de Sanidad «Dr. José Scoseria»;

II) que de acuerdo con lo informado por la Administración de los Servicios de Salud del Estado, la Dirección General de la Salud, las Divisiones Asistencia Médica, Colectiva y Privada y Asuntos Legales del Ministerio de Salud Pública, corresponde acceder a lo solicitado;

Atento: a lo establecido en el Decreto Nº 444/985 de 20 de agosto de 1985;

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º.- Autorízase la creación de una Escuela Privada de Auxiliares de Enfermería en la ciudad de Tacuarembó, propiedad de EADES Ltda., bajo la Dirección Técnica de la Licenciada en Enfermería MARTA JUDITH BRIOSSO HERNANDEZ.

2º.- Establécese que previo a su puesta en funcionamiento deberá recabar la correspondiente habilitación ante el Ministerio de Salud Pública.

3º.- Comuníquese. BATALLA - ALFREDO SOLARI.

MINISTERIO DE TURISMO

8

Resolución 1.207/995. Declárase de Interés Nacional el FORO BOLIVAR DE LA EMPRESA LATINOAMERICANA a llevarse a cabo en la ciudad de Punta del Este, departamento de Maldonado.
(2783*R)

Ministerio de Turismo
Ministerio de Industria, Energía y Minería

Montevideo, 15 de noviembre de 1995

Visto: La gestión promovida por el Programa Bolívar.

Resultando: Que la misma tiene como objetivo solicitar la declaración de Interés Nacional para el Foro Bolívar de la Empresa Latinoamericana que se celebrará en Punta del Este del 23 al 26 de noviembre de 1995.

Considerando: I) Que el evento se realiza por iniciativa del Presidente del Banco Interamericano de Desarrollo y concitará elevado número de representantes de gobiernos, cámaras empresariales, universidades, centros de investigación, etc.

II) Que lo expresado amerita proceder a otorgar la declaración peticionada.

Atento: A lo expresado, a lo dispuesto por los arts. 7º Lit. I del Decreto Ley Nº 14.335 de 23/12/974 y 84º de la Ley Nº 15.851 de 24/12/986.

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º.- Declárase de Interés Nacional el FORO BOLIVAR DE LA EMPRESA LATINOAMERICANA que tendrá lugar en Punta del Este del 23 al 26 de noviembre de 1995.

2º.- Comuníquese y pase al Ministerio de Turismo a sus efectos. BATALLA - BENITO STERN - FEDERICO SLINGER.

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

9

Circular 1.500. Reglaméntanse las actividades de la Organización y Administración de Agrupamientos, Círculos Cerrados o Consorcios.
(2801*R)

Montevideo, 31 de octubre de 1995

El Directorio del Banco Central del Uruguay

RESUELVE:

1º.- Incorpóranse a la Recopilación de Normas de Regulación y Control del Sistema Financiero los siguientes artículos:

Artículo 183.1- (ORGANIZACION Y ADMINISTRACION DE AGRUPAMIENTOS, CIRCULOS CERRADOS O CONSORCIOS). Los bancos y las cooperativas de intermediación financiera que organicen y administren agrupamientos, círculos cerrados o consorcios, deberán ceñirse, en lo pertinente, al régimen a que refiere el artículo 458.

Artículo 458- (REGIMEN GENERAL). Las empresas administradoras de consorcios se regirán por las disposiciones contenidas en los artículos siguientes.

Artículo 459- (DENOMINACION). Las empresas administradoras de consorcios deberán usar en todos sus impresos y publicidad, su nombre contractual con el aditamento de la expresión "Empresa administradora de consorcios".

Artículo 460- (RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL NETA MINIMA). Las empresas administradoras de consorcios deberán mantener una responsabilidad patrimonial neta mínima de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 14. Para estas empresas no regirá el inciso final de dicho artículo.

Artículo 461- (CONTRATOS DE AGRUPAMIENTO). Las empresas administradoras de consorcios se vincularán con los integrantes de cada agrupamiento, mediante un contrato-tipo.

Los contratos-tipo deberán ser presentados para su aprobación por la Superintendencia de Instituciones de Intermediación Financiera. Si ésta no se pronuncia en el plazo de 45 días corridos, se tendrán por aprobados.

No podrá iniciarse la formación de un agrupamiento sin que el contrato-tipo respectivo se encuentre aprobado.

Todo contrato-tipo deberá contener, como mínimo:

a) las obligaciones que contrae el consorcista, discriminando por cada uno de los conceptos. En especial se establecerá el tipo de garantía que deberá presentar al resultar adjudicado y el monto máximo de la misma.

b) las condiciones de la rescisión unilateral por cualquiera de las partes.

c) las condiciones de las adjudicaciones.

d) las condiciones de la entrega de los bienes o capitales adjudicados, incluyendo el plazo de la misma.

Artículo 462- (FORMACION DE AGRUPAMIENTOS). Para la formación de los agrupamientos deberán contemplarse las siguientes condiciones:

a) Las adjudicaciones dentro de cada agrupamiento no podrán realizarse hasta que se haya inscripto como mínimo el 75% de los consorcistas previstos en el contrato.

La empresa administradora cubrirá con fondos propios el déficit que se produzca por la no inscripción del total de consorcistas previstos.

b) Desde la fecha de inscripción del primer adherente se contará con un plazo de noventa días para comenzar a efectuar las adjudicaciones. Vencido este plazo sin que se hayan cumplido los requisitos del apartado anterior el agrupamiento se disolverá, debiéndose reintegrar, de inmediato, los importes cobrados a los adherentes.

A cada consorcista se le adjudicará, en forma correlativa, un número comprendido entre el uno y el del total de integrantes del agrupamiento.

d) En ningún caso la empresa administradora podrá participar, directa o indirectamente, como consorcista en los agrupamientos que administre.

Artículo 463 - (TOPE DE PARTICIPACION EN CADA AGRUPAMIENTO). Cada persona física o jurídica, integrante de un agrupamiento, no podrá tener una participación superior al 10% del valor total del mismo.

Artículo 464 - (CARPETA DE CLIENTES). Las empresas administradoras de consorcios deberán mantener una carpeta por cada uno de los consorcistas confeccionada de acuerdo con las instrucciones que se impartirán.

Artículo 465 - (ADJUDICACIONES). Las adjudicaciones que no tengan fecha preestablecida en las condiciones particulares del contrato, se realizarán en acto público, de acuerdo con los términos previstos en el contrato-tipo, en lugar, fecha y hora que será comunicada a:

a) la Superintendencia de Instituciones de Intermediación Financiera con al menos 15 días de antelación y;

b) a cada consorcista no adjudicado, informándole además los números no habilitados a participar, discriminados en no asignados, adjudicados, rescindidos y desistidos.

En la adjudicación estarán habilitados a participar sólo aquellos consorcistas que se encuentren sin atraso en el pago de sus cuotas a la fecha del acto de adjudicación.

Para las adjudicaciones por sorteo participarán tantos números como integrantes tenga el agrupamiento y se hará un listado de todos los números en el orden que surja del sorteo. La adjudicación recaerá en el primer consorcista habilitado.

Artículo 466 - (SUSPENSION DE ADJUDICACIONES). Cuando por cualquier motivo se suspenda un acto de adjudicación, debe darse aviso a la Superintendencia de Instituciones de Intermediación Financiera con dos días hábiles de anticipación, informando sobre los motivos de la suspensión.

Artículo 467 - (RESCISIONES DE CONTRATOS). En caso de rescisión del contrato, el consorcista recibirá el importe de lo aportado (deducidos los gastos de administración) a valores reajustados de acuerdo con el procedimiento previsto para la actualización de la cuota, en un plazo máximo que no podrá exceder del vencimiento de la última cuota, pudiendo aplicarse una multa que no excederá el 20% del importe a reintegrar.

Cuando la rescisión sea resuelta unilateralmente por la empresa, no existiendo incumplimientos de las cláusulas contractuales por parte del consorcista, no podrá aplicarse ninguna multa y el importe correspondiente le será reintegrado dentro de los noventa días.

Artículo 468 - (INFORMACION SOBRE RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL). Las empresas administradoras de consorcios deberán elaborar información trimestral sobre la variación patrimonial al fin de cada mes, ciñéndose al formulario que se suministrará.

Dicha información deberá entregarse en la Superintendencia de Instituciones de Intermediación Financiera dentro de los veinte días hábiles siguientes al período que se informa.

Artículo 469 - (PLAN DE REGULARIZACION PATRIMONIAL). Las empresas administradoras de consorcios que registren insuficiencias patrimoniales al cierre de dos meses consecutivos, o en caso de que la insuficiencia verificada supere el 10% de la responsabilidad patrimonial neta mínima correspondiente, deberá informarlo a la Superintendencia de Instituciones de Intermediación Financiera dentro de los quince días hábiles siguientes a la fecha en que se registrara la insuficiencia, indicando las causas del incumplimiento y el plan aprobado para encuadrarse en las normas vigentes en la materia.

El Banco Central del Uruguay determinará si considera apropiado el plan presentado por la empresa en infracción, en cuyo caso podrá suspender la aplicación de las multas a que refiere el artículo 475.

En caso de que el plan de encuadramiento no fuera cumplido, sin perjuicio de la adopción de las medidas que pudieran corresponder, quedará sin efecto la suspensión de abonar las multas generadas por los incumplimientos verificados.

Artículo 470 - (ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL Y ESTADO DE RESULTADOS). Las empresas administradoras de consorcios deberán suministrar trimestralmente el estado de situación patrimonial y el estado de resultados acumulado, correspondientes al cierre de cada trimestre calendario. Dichos estados se presentarán dentro de los primeros veinte días hábiles del mes siguiente al trimestre informado, en la Superintendencia de Instituciones de Intermediación Financiera, de acuerdo con las instrucciones que se impartirán.

Artículo 471 - (ESTADO DE SITUACION POR AGRUPAMIENTO). Las empresas administradoras deberán elaborar al cierre de cada mes, información sobre el estado de situación de cada agrupamiento de acuerdo con las instrucciones que se impartirán.

Dicha información deberá mantenerse a disposición de la Superintendencia de Instituciones de Intermediación Financiera a partir de los veinte días siguientes al período que corresponde.

Artículo 472 - (ESTADO DE VARIACION DE LOS FONDOS A ADJUDICAR). Las empresas administradoras deberán elaborar al cierre de cada mes información sobre la variación de los fondos a adjudicar ocurrida en el mismo, de acuerdo con las instrucciones que se impartirán.

Dicha información deberá mantenerse a disposición de la Superintendencia de Instituciones de Intermediación Financiera a partir de los veinte días siguientes al período que corresponde.

Artículo 473 - (INFORMACION SOBRE AGRUPAMIENTOS). Las empresas administradoras de consorcios deberán suministrar trimestralmente información referida a cada uno de los agrupamientos que administren.

Dicha información deberá ser confeccionada de acuerdo con las instrucciones que dicte la Superintendencia de Instituciones de Intermediación Financiera y presentarse dentro los veinte días hábiles siguientes a la fecha informada.

Artículo 474 - (INFORME DE AUDITORES EXTERNOS). Las empresas administradoras de consorcios deberán presentar en la Superintendencia de Instituciones de Intermediación Financiera, de acuerdo con las instrucciones que se impartirán, los siguientes informes emitidos por auditores externos:

a. El que se refiere en el literal a) del artículo 319.4, dentro del plazo establecido en el artículo 319.6.

b. Informe al 30 de junio y 31 de diciembre de cada año sobre el cumplimiento de las adjudicaciones, dentro de los 25 días hábiles siguientes a la fecha a la que está referido.

c. Informe al 30 de junio y 31 de diciembre de cada año sobre la concordancia de la información a que refiere el artículo 473 con los registros contables, dentro de los 25 días hábiles siguientes a la fecha a la que está referido.

Artículo 475 - (MULTA POR INSUFICIENCIA DE RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL). Las infracciones a las normas sobre responsabilidad patrimonial neta mínima se sancionarán con multas equivalente al 3% (tres por ciento) de la insuficiencia registrada al último día de cada mes.

Artículo 476 - (REMISIONES). Las empresas administradoras de consorcios se regirán además, en lo pertinente, por lo establecido en los artículos 2, 3, 12, 13, 16, 22, 23, 24, 26, 27, 52, 54, 78, 79, 89, 89.1, 90, 90.1, 90.2, 90.3, 91, 92, 92.1, 92.2, 93, 93.1, 94, 95, 95.1, 118.1, 123.13, 183, 307, 307.1, 312, 316, 317, 318, 319, 319.1, 319.2, 319.3, 319.3.1, 319.4.1, 319.7, 319.8, 319.9, 319.10, 319.11, 321.1, 336, 342, 343, 344, 345, 348, 351, 353, 367, 368, 369, 373, 374, 375, 376, 376.1, 377, 378, 380, 381, 381.1, 384, 386.1, 387, 388, 389, 389.1, 389.2, 389.3, 389.4, 389.5, 389.6, 389.7, 389.8, 389.9, 389.10, 389.11 y 389.12.

2º.- Sustitúyense los artículos 52, 380 y 389.12 de la Recopilación de Normas de Regulación y Control del Sistema Financiero por los siguientes:

Artículo 52 - (TOPE DE INMOVILIZACIONES DE GESTION). El monto de las inmovilizaciones de gestión de las empresas de intermediación financiera no podrá superar el 100% de la responsabilidad patrimonial neta.

Se consideran inmovilizaciones de gestión las partidas contabilizadas en los capítulos "Inversiones", "Bienes de uso" y el grupo "Cargos diferidos" del capítulo "Cargos diferidos", con excepción de:

- los saldos de las subcuentas "Bienes a dar - a consorcistas" y "Bienes a dar - en arrendamiento financiero".

- las partidas originadas por la venta anticipada de títulos de deuda externa uruguaya, registradas en la cuenta "Cargos diferidos autorizados por el Banco Central del Uruguay", netos de amortizaciones.

A los efectos de determinar el monto de las inmovilizaciones de gestión, las partidas en moneda extranjera se computarán, hasta el penúltimo día del mes, al tipo de cambio y arbitrajes del último día del mes anterior.

Artículo 380 - (MULTA POR RETARDO EN LA PRESENTACION DE INFORMACIONES). El retardo en la presentación de informaciones en la forma requerida, por parte de los bancos y las casas financieras, será sancionada con una multa diaria por un importe comprendido entre el 0,00001 y el 0,00008, según los casos, de la responsabilidad patrimonial básica para bancos.

Para las demás empresas de intermediación financiera y personas físicas y jurídicas a quienes se les requiera información, la sanción será 1/10 de la indicada precedentemente. Para las informaciones a que refieren los artículos 363 y 364 regirá un tope de multas equivalentes a treinta días.

El retardo en la presentación de informaciones a que refieren los artículos 309, 315, 318, 319.4, 331, 333, 335, 400, 426, 427, 468, 470, 473 y 474, será sancionado con una multa diaria equivalente al 0,00003 de la responsabilidad patrimonial básica para bancos, que se duplicará cuando el retardo supere los cinco días. Transcurridos diez días de retardo, se aplicará, además lo dispuesto en el artículo 379 hasta que la información sea presentada y la multa abonada. En estos casos no será de aplicación lo dispuesto en los artículos 388 y 389.1.

A estos efectos, se considerarán solamente los días hábiles de retardo.

Artículo 389.12 - (REGIMEN ESPECIAL). Las multas que corresponda aplicar a las empresas de intermediación financiera de conformidad con lo preceptuado en los artículos 380 inciso tercero, 382, 382.1, 383, 384, 385 y 475 serán liquidadas por las propias empresas infractoras, de acuerdo con las instrucciones que se impartirán, sobre la base de las informaciones que proporcionen y deberán ser abonadas antes de presentar la respectiva información.

3º.- Deróganse los artículos 371 y 372 de la Recopilación de Normas de Regulación y Control del Sistema Financiero.

4º.- DISPOSICIONES CIRCUNSTANCIALES

a) Lo dispuesto en la presente resolución entrará en vigencia el 1º de diciembre de 1995 salvo lo establecido en los siguientes literales.

b) El artículo 460 regirá desde el 1º de enero de 1996 y a esos efectos, el porcentaje al que refiere el inciso 1º del artículo 14 será, para las empresas administradoras de consorcios, el 5% hasta el 29 de junio de 1996 y el 6,5% entre el 30 de junio y el 30 de diciembre de 1996.

c) Lo dispuesto en los artículos 461, 462, 463 y 467 no será de aplicación para los agrupamientos iniciados antes de la fecha de esta resolución.

d) Las informaciones requeridas en los artículos 468, 471, 472 y 473 se harán exigibles a partir de las correspondientes al 31 de diciembre de 1995.

e) Lo dispuesto en el artículo 474 regirá a partir del 1º de enero de 1996.

f) La remisión al artículo 22 será exigible a partir del 1º de enero de 1996. Sin perjuicio de lo cual, los estados contables que deben presentarse a partir de la vigencia de esta resolución, deberán confeccionarse de acuerdo con las Normas Contables y Plan de Cuentas para las Empresas de Intermediación Financiera.

5º.- Circúlese y publíquese. RICARDO PASCALE, Presidente - AURELIANO BERRO, Secretario General.

AVISOS PUBLICADOS

24.425

APERTURA DE SUCESIONES

MONTEVIDEO

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)

Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demas interesados en ellas para que, dentro del término de treintas días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA
DE CUARTO TURNO

SERAFIN ALONSO IGLESIAS. (Ficha Nº 344/95).
Montevideo, 3 de noviembre de 1995.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini. Actuaria Adjunta.
01) $ 520,00 10/pub 39951 Nov 20- v Dic 01

DE DECIMOPRIMER TURNO

MARIA SARA ACOSTA CASTAGNET, (Ficha 348/95).
Montevideo, 23 de octubre de 1995.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 520,00 10/pub 39539 Nov 20- v Dic 01

FANTONI BELASI, ANTONIO. (Ficha 361/95).
Montevideo, 24 de octubre de 1995.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini.
Actuaria Adjunta.
01) $ 520,00 10/pub 39895 Nov 16- v Nov 29

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
PRIMER TURNO

OLIVIA NICOLA CABRERA, (Ficha S/296/95).
Montevideo, 21 de agosto de 1995.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) $ 520,00 10/pub 39500 Nov 14- v Nov 27

FLORENCIO PABLO HERNANDEZ, (Ficha S/431/95).
Montevideo, 10 de noviembre de 1995.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) $ 520,00 10/pub 40107 Nov 20- v Dic 01

JUSTO RAMON MONZON ATTO, (Ficha S/301/95).
Montevideo, 18 de agosto de 1995.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) $ 520,00 10/pub 40324 Nov 22- v Dic 05

NISSIM SALVADOR o NISIM SALVADOR o SALVADOR JUNIO JAIME, (Ficha S 479/95).
Montevideo, 17 de noviembre de 1995.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) $ 520,00 10/pub 40618 Nov 23- v Dic 06

ANA MARIA MARSENIUK BAEZ, (Ficha S/441/95).
Montevideo, 10 de noviembre de 1995.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) $ 520,00 10/pub 40646 Nov 24- v Dic 07

DANTE ATILIO PATRONE GONZALEZ, (Ficha S/354/95).
Montevideo, 28 de setiembre de 1995.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) $ 520,00 10/pub 40791 Nov 24- v Dic 07

SEGUNDO TURNO

MARIA AMALIA MANCINI PARMIER o MANCCINI PALMIERI, (Ficha S/404/95).
Montevideo, 4 de octubre de 1995.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 520,00 10/pub 39887 Nov 16- v Nov 29

MAXIMINO ISABELINO MARTINEZ VIDAL, (Ficha S/377/95).
Montevideo, 4 de setiembre de 1995.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 520,00 10/pub 39920 Nov 20- v Dic 01

CELIA EMILIA RAMOS, (Ficha S/477/95).
Montevideo, 9 de noviembre de 1995.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 520,00 10/pub 40025 Nov 20- v Dic 01

GEREMIAS ATILIANO FERNANDEZ ROBAINA, (Ficha S/437/95).
Montevideo, 16 de octubre de 1995.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 520,00 10/pub 40331 Nov 22- v Dic 05

MARIA LAURA HERNANDEZ SANCHEZ y CERAPIO ACEBEDO LOPEZ CURBELO, (Ficha S/435/95).
Montevideo, 16 de octubre de 1995.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 520,00 10/pub 40494 Nov 23- v Dic 06

MIGUEL GIORDANO COMITE, (Ficha S/469/95).
Montevideo, 13 de noviembre de 1995.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
01) $ 520,00 10/pub 40561 Nov 23- v Dic 06

JAIME OLCHIK DUBIN, (Ficha S/408/95).
Montevideo, 10 de noviembre de 1995.
Esc. Daniel Vigo Paz, Actuario Adjunto.
01) $ 520,00 10/pub 40620 Nov 23- v Dic 06

DALMIRO IRACENO FERNANDEZ, (Ficha S/468/95).
Montevideo, 13 de noviembre de 1995.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
01) $ 520,00 10/pub 40750 Nov 24- v Dic 07

TERCER TURNO

JUAN GRILLE VIEITES, (Ficha 402/95).
Montevideo, 3 de octubre de 1995.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 520,00 10/pub 39497 Nov 14- v Nov 27

FERNANDEZ GARCIA MARIO EMIN, (Ficha 407/95).
Montevideo, 25 de octubre de 1995.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 520,00 10/pub 39939 Nov 20- v Dic 01

MARIA ANGELICA VIEITES RUIZ, (Ficha 429/95).
Montevideo, 24 de octubre de 1995.

Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 520,00 10/pub 39993 Nov 20- v Dic 01

RAIMONDI EMANUELE o EMANUELI, BLANCA ILDA o HILDA, (Ficha F 443/95).
Montevideo, 10 de noviembre de 1995.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 520,00 10/pub 40263 Nov 22- v Dic 05

ROSA MARIA PLATA, (Ficha F/639/85).
Montevideo, 4 de setiembre de 1995.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 520,00 10/pub 40419 Nov 22- v Dic 05

CAMEJO MARGARITA o MARGARITA BLANCA, (Ficha F 354/95).
Montevideo, 19 de setiembre de 1995.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 520,00 10/pub 40694 Nov 24- v Dic 07

CUARTO TURNO

JULIO FRANCISCO COCINO CARBONE, (Ficha 368/95).
Montevideo, 24 de octubre de 1995.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 520,00 10/pub 39818 Nov 15- v Nov 28

RICARDO BENITES o BENITEZ RAMOS, (Ficha 368/94).
Montevideo, 31 de octubre de 1994.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 520,00 10/pub 39912 Nov 20- v Dic 01

MIRTA GOYENI BORGES, (Ficha 317/95).
Montevideo, 24 de octubre de 1995.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 520,00 10/pub 39947 Nov 20- v Dic 01

CARMEN GISPERT PEREZ, (Ficha S 262/95).
Montevideo, 8 de agosto de 1995.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 520,00 10/pub 40229 Nov 22- v Dic 05

LUIS ALBERTO ALVAREZ TABAREZ, (Ficha 235/95).
Montevideo, 8 de agosto de 1995.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 520,00 10/pub 40322 Nov 22- v Dic 05

TADEO o TADEUSZ ILIN JAKOBIAK o JAKOBIAN, (Ficha A/312/95).
Montevideo, 13 de noviembre de 1995.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 520,00 10/pub 40641 Nov 24- v Dic 07

QUINTO TURNO

LUIS RUBEN DESANTI LEMES, (Ficha 312/95).
Montevideo, 24 de octubre de 1995.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 520,00 10/pub 39502 Nov 14- v Nov 27

FRANCISCO HORACIO SOSA TOMASSI, (Ficha 362/95).
Montevideo, 1º de noviembre de 1995.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 520,00 10/pub 39913 Nov 20- v Dic 01

MACEIRAS ALDAO DOLORES o LOLA, (Ficha 423/95).
Montevideo, 1º de noviembre de 1995.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 520,00 10/pub 39916 Nov 22- v Dic 05

ANGEL RAFAEL FERRARA PARENTE, (Ficha F/451/95).
Montevideo, 3 de noviembre de 1995.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 520,00 10/pub 40013 Nov 20- v Dic 01

CARREÑO HERNANDEZ, RAMON FRANCISCO y GONZALEZ PALLAS, MARIA ESTHER, (Ficha 301/95).
Montevideo, 4 de agosto de 1995.
Alvaro Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 520,00 10/pub 40264 Nov 22- v Dic 05

KEOSSEIAN BEDROSSIAN, AKNES, (Ficha 400/95).
Montevideo, 29 de Setiembre de 1995.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 520,00 10/pub 40321 Nov 22- v Dic 05

RAUL RISSO DE TAPIA o TAPIA, (Ficha 227/95).
Montevideo, 17 de noviembre de 1995.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 520,00 10/pub 40460 Nov 22- v Dic 05

LORENZO ROADE, PILAR, (Ficha F/361/95).
Montevideo, 29 de setiembre de 1995.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 520,00 10/pub 40504 Nov 23- v Dic 06

MOSLER STANIETZKI, WOLFGANG, (Ficha 464/95).
Montevideo, 8 de noviembre de 1995.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 520,00 10/pub 40617 Nov 23- v Dic 06

VALENTIN ELBIO MARTINEZ CABRERA, (Ficha 615/94).
Montevideo, 24 de febrero de 1995.
Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 520,00 10/pub 40748 Nov 24- v Dic 07

SEXTO TURNO

RUGLIO CARRUSO, JUAN CARLOS EUFEMIO, (Ficha 304/95).
Montevideo, 8 de setiembre de 1995.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 520,00 10/pub 39857 Nov 16- v Nov 29

ISMAEL RAMON, MARIA NATIVIDAD GARCIA CANOSA, (Ficha 288/95).
Montevideo, 28 de julio de 1995.
Ma. Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 520,00 10/pub 39886 Nov 16- v Nov 29

RAMON MARTIN MOREIRA, (Ficha 399/95).
Montevideo, 16 de octubre de 1995.
Ma. Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 520,00 10/pub 39894 Nov 16- v Nov 29

ROCCO SALVATORE TEMPONE BARRILE, (Ficha 361/95).
Montevideo, 4 de octubre de 1995.
Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 520,00 10/pub 39927 Nov 20- v Dic 01

JOLODKOW o YOLODKOW YANKOWSKY o IANKOWSKI ALEJANDRO, (Ficha 297/95).
Montevideo, 4 de setiembre de 1995.
María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 520,00 10/pub 40462 Nov 22- v Dic 05

ROQUE MARIA ROBAINA, (Ficha 396/95).
Montevideo, 16 de octubre de 1995.
Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 520,00 10/pub 40463 Nov 22- v Dic 05

MARIO VAZQUEZ VEIGA, (Ficha 355/95).
Montevideo, 4 de octubre de 1995.
Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 520,00 10/pub 40653 Nov 24- v Dic 07

SEPTIMO TURNO

SILVIA ANGELA CASELLA MALESPINA, (Ficha 370/95).
Montevideo, 22 de setiembre de 1995.
Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.
01) $ 520,00 10/pub 39499 Nov 14- v Nov 27

YOLANDA ANA GOMEZ ROVEGNO, (Ficha 390/95).
Montevideo, 26 de setiembre de 1995.
Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.
01) $ 520,00 10/pub 39582 Nov 14- v Nov 27

MARTIRES GREGORIO AGUIAR MENDARO, (Ficha 329/95).
Montevideo, 6 de setiembre de 1995.
Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.
01) $ 520,00 10/pub 40247 Nov 22- v Dic 05

RUBEN VALLARINO D'ELIA y LEONOR MOUCHANTEF GARGOURA, (Ficha 413/95).
Montevideo, 19 de octubre de 1995.
Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.
01) $ 520,00 10/pub 40489 Nov 23- v Dic 06

OCTAVO TURNO

MARIA ACOSTA, (Ficha S/376/95).
Montevideo, 28 de setiembre de 1995.
Laura Ventimiglia D, Actuaria Adjunta.
01) $ 520,00 10/pub 39949 Nov 20- v Dic 01

RICARDO ARTURO FERDINAND MACHIN. (Ficha S/358/95).
Montevideo, 28 de setiembre de 1995.
Laura Ventimiglia D. - Actuaria Adjunta.
01) $ 520,00 10/pub 40052 Nov 20- v Dic 01

NELSON SOSA RODRIGUEZ, (Ficha S/112/95).
Montevideo, 4 de mayo de 1995.
Esc. Laura Ventimiglia, Actuaria Adjunta.
01) $ 520,00 10/pub 40491 Nov 23- v Dic 06

ROBERTO TETTONI VALLARINO, (Ficha S/350/95).
Montevideo, 28 de setiembre de 1995.
Laura Ventimiglia D, Actuaria Adjunta.
01) $ 520,00 10/pub 40503 Nov 23- v Dic 06

ALBERTO EMILIO REBORATI BRITO y GRACIELA MARTINEZ CALVO o MARTINEZ PUETA, (Ficha S/412/95).
Montevideo, 10 de noviembre de 1995.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) $ 520,00 10/pub 40528 Nov 23- v Dic 06

EMILIA PESCE MALARINI, (Ficha S/401/95).
Montevideo, 10 de noviembre de 1995.
Laura Ventimiglia D, Actuaria Adjunta.
01) $ 520,00 10/pub 40642 Nov 24- v Dic 07

NOVENO TURNO

EVANGELINA DELIA GONZALEZ GONZALEZ, (Ficha S/293/95).
Montevideo, 4 de octubre de 1995.
Orosman Gianero Demarco, Actuaria Adjunto.
01) $ 520,00 10/pub 39607 Nov 14- v Nov 27

JUAN FRANCISCO SARDEÑA CORDINI, (Ficha S/73/94).
Montevideo, 4 de octubre de 1995.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 520,00 10/pub 39660 Nov 15- v Nov 28

ESTEBAN CATALINICH o KATALINICH o KATALINIC o CATALINICH MARKOVICH, (Ficha S/402/95).
Montevideo, 13 de octubre de 1995.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 520,00 10/pub 39918 Nov 20- v Dic 01

PERFECTO VAZQUEZ CORTINAS y AIDA ARGENTINA RODRIGUEZ GONZALEZ, (Ficha S/421/95).
Montevideo, 9 de noviembre de 1995.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 520,00 10/pub 40643 Nov 24- v Dic 07

CARLOS ENRIQUE VAZQUEZ IRIBARNE, (Ficha S/408/95).
Montevideo, 13 de octubre de 1995.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 520,00 10/pub 40695 Nov 24- v Dic 07

DECIMO TURNO

MARIA o MARIA CARMEN VILLADONIGA GARCIA, BERNANDO ANDRES VILLADONIGA GARCIA y NORMA GLADYS VILLADONIGA GARCIA, (Ficha F 392/95).
Montevideo, 19 de octubre de 1995.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 520,00 10/pub 39498 Nov 14- v Nov 27

GUY HECTOR GEORGES LOUIS COLOMBO VERILHAC, (Ficha 395/95).
Montevideo, 19 de octubre de 1995.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 520,00 10/pub 39538 Nov 14- v Nov 27

MOLINA MUNIZ, DAMASO GAUDENSIO, (Ficha 342/95).
Montevideo, 3 de octubre de 1995.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 520,00 10/pub 39917 Nov 20- v Dic 01

MYRIAM ZAPPETTINI BERRIOLO, (Ficha 382/95).
Montevideo, 20 de setiembre de 1995.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 520,00 10/pub 40320 Nov 22- v Dic 05

MARIANO IVANCIC HANZIC o MARIANO IVANCICH HANZICH o MARIANO IVANCIC HANCIC o MARIANO IVANCICH HANCICH, (Ficha 434/95).
Montevideo, 13 de noviembre de 1995.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 520,00 10/pub 40644 Nov 24- v Dic 07

DECIMOPRIMER TURNO

PEREZ ACOSTA, GUALBERTA EPIFANIA. (Ficha 404/95).
Montevideo, 31 de octubre de 1995.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini.
Actuaria Adjunta.
01) $ 520,00 10/pub 39839 Nov 23- v Dic 06

JORGE RENEE GONZALEZ, (Ficha 292/95).
Montevideo, 21 de agosto de 1995.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 520,00 10/pub 40326 Nov 22- v Dic 05

ANA MARIA PIAGGIO MUSSO, (Ficha 266/95).
Montevideo, 15 de agosto de 1995.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 520,00 10/pub 40527 Nov 23- v Dic 06

GHAZARIAN MURADIAN, LAZARO o GASAROS, (Ficha 263/95).
Montevideo, 21 de agosto de 1995.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 520,00 10/pub 40539 Nov 23- v Dic 06

JULIA FAUSTINA VERNA FRAIGOLA, (Ficha 605/94).
Montevideo, 2 de Marzo de 1995.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 520,00 10/pub 40749 Nov 24- v Dic 07

ZELMIRA RENE SOSA RIVERO, (Ficha A 364/995).
Montevideo, 23 de octubre de 1995.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 520,00 10/pub 40792 Nov 24- v Dic 07

DECIMOSEGUNDO TURNO

GEIDO ECHENIQUE, NESTOR, (Ficha 213/95).
Montevideo, 8 de agosto de 1995.
Esc. Adriana Cecilia Craziuso Piccini Actuaria Adjunta.
01) $ 520,00 10/pub 39816 Nov 15- v Nov 28

ANGEL ROBERTO BUJARIN MARCONI, (Ficha A/311/95).
Montevideo, 13 de noviembre de 1995.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 520,00 10/pub 39860 Nov 16- v Nov 29

JUAN ALBERTO FRACHIA o FRAQUIA BETTOLINI, (Ficha 180/95).
Montevideo, 17 de julio de 1995.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 520,00 10/pub 40106 Nov 20- v Dic 01

GLADYS NELLY ó GLADYS ó GLADIS NELLY DELGADO DELGADO, (Ficha A/208/95).
Montevideo, 10 de Octubre de 1995.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 520,00 10/pub 40196 Nov 20- v Dic 01

PEDRO LIBRAN o PEDRO L. PEÑA DUARTE, (Ficha 255/95).
Montevideo, 7 de setiembre de 1995.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 520,00 10/pub 40593 Nov 23- v Dic 06

LUISA BELESKEVICH o BELESQUEVICH de MINIAUSKAS, ALICIA MABEL MAIOLINO o MINIAUSKAS BELESKEVICH y de ALEJANDRO MINIAUSKAS o MIÑAUSKAS RECLYTE, (Ficha 263/95/A).
Montevideo, 7 de noviembre de 1995.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 520,00 10/pub 40621 Nov 23- v Dic 06

LORENZO PABLO RIVERA ó RIVERA STRATTA, (Ficha 382/95).
Montevideo, 19 de octubre de 1995.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 520,00 10/pub 40752 Nov 24- v Dic 07

CONSTANTINO MACHADO MACHADO o CONSTANTINO ROBERTO MACHADO MACHADO, (Ficha 167/95).
Montevideo, 3 de Noviembre de 1995.
Se deja constancia que se concedió auxiliatoria de pobreza.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) (Cta. Cte.) 10/pub 54677 Nov 15- v Nov 28

DECIMOTERCER TURNO

JUAN CARLOS BERTONASCO ALBISTUR, (Ficha 397/95).
Montevideo, 16 de octubre de 1995.
Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 520,00 10/pub 39740 Nov 15- v Nov 28

DELIA RIVERO TEJERA, (Ficha 318/95).
Montevideo, 8 de setiembre de 1995.
Olga Vais Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 520,00 10/pub 39780 Nov 15- v Nov 28

BARRETO, ISABELINO, (Ficha 328/95).
Montevideo, 13 de setiembre de 1995.
Ma. Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 520,00 10/pub 39847 Nov 16- v Nov 29

OROSMAN NICOLAS TRIAS, (Ficha 390/95).
Montevideo, 23 de octubre de 1995.
Ma. Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 520,00 10/pub 39915 Nov 20- v Dic 01

PEDRO JESUS ALBERTI BUFFA, (Ficha 404/95).
Montevideo, 1º de noviembre de 1995.
Ma. Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 520,00 10/pub 39984 Nov 20- v Dic 01

DECIMOCUARTO TURNO

CUCURULLO BRANDARIZ, ALVARO AMERICO, (Ficha 329/95).
Montevideo, 1 de Noviembre de 1995.
Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.
01) $ 520,00 10/pub 39799 Nov 15- v Nov 28

MARIA ANGELICA HALTY LEJARAZU, (Ficha 340/95).
Montevideo, 19 de setiembre de 1995.
Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.
01) $ 520,00 10/pub 39800 Nov 15- v Nov 28

ANTONIO EDUARDO SUAREZ CASARAVILLA, (Ficha 345/95).
Montevideo, 19 de setiembre de 1995.
Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.
01) $ 520,00 10/pub 40265 Nov 22- v Dic 05

BLANCA NELLI VIGLIANTE o VIGLIENTE TRIPANI o TRIPOLI, (Ficha 246/95).
Montevideo, 10 de noviembre de 1995.
Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.
01) $ 520,00 10/pub 40560 Nov 24- v Dic 07

DECIMOQUINTO TURNO

MAXIMO o MAXIMO GUILLERMO THIEL HINZE o HEINGE o HUIZE y LINA CONSTANCIA FRANCO o LINA CONSTANCIA OLIVERA FRANCO o FRANCO de THIEL. (Ficha, A 457/95.
Montevideo, octubre 5 de 1995.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 520,00 10/pub 39609 Nov 14- v Nov 27

SEVERO MANZUR o MENZUR LAKIS y LIVIA MACIAS SILVA, (Ficha A/289/95).
Montevideo, 29 de junio de 1995.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 520,00 10/pub 39661 Nov 15- v Nov 28

ELENA TROSSMANN AGUÑIN, (Ficha A 494/95).
Montevideo, 1 de noviembre de 1995.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
01) $ 520,00 10/pub 39838 Nov 16- v Nov 29

MARIA AUXILIADORA DIAZ ZAMIT, (Ficha A 449/95).
Montevideo, 2 de octubre de 1995.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 520,00 10/pub 39863 Nov 16- v Nov 29

HECTOR RUIZ CANCELA, (Ficha A 451/95).
Montevideo, 4 de octubre de 1995.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 520,00 10/pub 39885 Nov 16- v Nov 29

ROMEO SALA ROJAS, (Ficha A 490/95).
Montevideo, 3 de noviembre de 1995.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
01) $ 520,00 10/pub 39940 Nov 20- v Dic 01

HORTENSIA BLANCA MUELA MUELA, (Ficha A 435/95).
Montevideo, 26 de setiembre de 1995.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 520,00 10/pub 39941 Nov 20- v Dic 01

MARIA JULIA VIGNERI PEREIRA y ENRIQUE o ENRIQUE JOSE POSE VIGNERI, (Ficha A 113/95).
Montevideo, 24 de abril de 1995.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 520,00 10/pub 40647 Nov 24- v Dic 07

CARLOTA MUSSI RONCHI, (Ficha A 514/95).
Montevideo, 16 de noviembre de 1995.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
01) $ 520,00 10/pub 40677 Nov 24- v Dic 07

MARIA WALLTUCH de KORPIOLEK, (Ficha A 498/95).
Montevideo, 1º de noviembre de 1995.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
01) $ 520,00 10/pub 40753 Nov 24- v Dic 07

ROSA o ROSA BLANCA IPAR DIAS de KLINGER, (Ficha A 456/95).
Montevideo, 5 de octubre de 1995.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 520,00 10/pub 40754 Nov 24- v Dic 07

DECIMOSEXTO TURNO

JULIANA CARABALLO DE BERTUA, (Ficha A 465/95).
Montevideo, 1 de noviembre de 1995.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
01) $ 520,00 10/pub 39950 Nov 20- v Dic 01

RAMON CONTRERAS NAREDO, (Ficha A 336/95).
Montevideo, 9 de agosto de 1995.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 520,00 10/pub 40248 Nov 22- v Dic 05

ANTONIO BUDUSSIAN YACHERIAN, (Ficha A 401/95).
Montevideo, 13 de setiembre de 1995.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 520,00 10/pub 40323 Nov 22- v Dic 05

SARA LUISA BLANCO SHAW, (Ficha A 473/95).
Montevideo, 30 de octubre de 1995.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
01) $ 520,00 10/pub 40490 Nov 23- v Dic 06

CATERINA o CATALINA CAPOHIGUA o CAPORLINGUA o CAPOHIGNA, (Ficha A 409/95).
Montevideo, 14 de setiembre de 1995.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adju
01) $ 520,00 10/pub 40579 Nov 23- v Dic 06

DECIMOSEPTIMO TURNO

PEDRO ESTEBAN o PEDRO ESTEBAN BAUTISTA OLIVERI VISCA o VISCAS, (Ficha A/386/95).
Montevideo, 18 de octubre de 1995.
Esc. Susana González Landeira, Actuaria Adjunta.
01) $ 520,00 10/pub 39496 Nov 14- v Nov 27

VAGNONI GENTINI, ADOLFO, (Ficha A/187/95).
Montevideo, 29 de setiembre de 1995.
Esc. Susana González Landeira, Actuaria Adjunta.
01) $ 520,00 10/pub 39645 Nov 14- v Nov 27

ROGELIO ALFREDO GARCIA BARRIOS y OLGA LENZ PRITSCH, (Ficha A/348/95).
Montevideo, 16 de octubre de 1995.
Esc. Susana González Landeira, Actuaria Adjunta.
01) $ 520,00 10/pub 39814 Nov 15- v Nov 28

DUILIO MANLIO CLERICI PIVELLI, (Ficha A/327/95).
Montevideo, 13 de octubre de 1995.
Esc. Susana González Landeira, Actuaria Adjunta.
01) $ 520,00 10/pub 39817 Nov 15- v Nov 28

RUBEN ARIEL PORTA CAZABONNET, (Ficha A/448/95).
Montevideo, 21 de noviembre de 1995.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 520,00 10/pub 40708 Nov 24- v Dic 07

DECIMOCTAVO TURNO

RUBEN HUGO FEO ZINOLA, (Ficha A/255/95).
Montevideo, 23 de octubre de 1995.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 520,00 10/pub 39608 Nov 14- v Nov 27

OLGA BEATRIZ PORTEIRO RODRIGUEZ y de HECTOR AQUINO VILLALBA, (Ficha A/315/95).
Montevideo, 29 de setiembre de 1995.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 520,00 10/pub 39778 Nov 15- v Nov 28

CARLOS WALTER DIAZ FERRARO, (Ficha A/437/95).
Montevideo, 13 de noviembre de 1995.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 520,00 10/pub 40649 Nov 24- v Dic 07

LEONOR ESCOLASTICA SERY FONTANA, (Ficha A/449/95).
Habilitándose el feriado a sus efectos.
Montevideo, 13 de noviembre de 1995.
Esc. Susana González Landeira, Actuaria Adjunta.
01) $ 520,00 10/pub 40651 Nov 24- v Dic 07

HECTOR SANTIAGO ANTONIO VINAJA FUXA, (Ficha A/430/95).
Se habilitó la actividad judicial a estos efectos.
Montevideo, 17 de noviembre de 1995.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 520,00 10/pub 40684 Nov 24- v Dic 07

DECIMONOVENO TURNO

EGIDIO LUCCHINI PETROGALLI y SOFIA ANTONIA BARUFFALDI, (Ficha A/461/95).
Montevideo, 10 de noviembre de 1995.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 520,00 10/pub 40249 Nov 22- v Dic 05

VIGESIMO TURNO

WALDSUMULLER ORISOTEL, BUENO GOMEZ, (Ficha A/375/95).
Montevideo, 18 de setiembre de 1995.
Olga Condenaza Haedo, Actuaria.
01) $ 520,00 10/pub 39216 Nov 14- v Nov 27

LAURA LEMOS DE CUNHA y LUCIANO, CUNHA, (Ficha A/324/95).
Montevideo, 8 de setiembre de 1995.
Olga Condenaza Haedo, Actuaria.
01) $ 520,00 10/pub 39659 Nov 15- v Nov 28

DANIEL MENDOZA PIRRI y JUAN MENDOZA SCARFO, (Ficha A/340/95).
Montevideo, 6 de octubre de 1995.
Esc. Mila Burgueño, Actuaria.
01) $ 520,00 10/pub 39884 Nov 16- v Nov 29

MARIO GADNICH MRACH, (Ficha A 296/92).
Montevideo, 24 de agosto de 1992.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 520,00 10/pub 40288 Nov 22- v Dic 05

GRISELDA MOREIRA MARTINEZ, (Ficha A/424/95).
Montevideo, 19 de octubre de 1995.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 520,00 10/pub 40751 Nov 24- v Dic 07

VIGESIMOPRIMER TURNO

OSCAR GANCIO SERVIN o SERBIN, (Ficha S 441/94).
Montevideo, 8 de noviembre de 1994.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) $ 520,00 10/pub 39501 Nov 14- v Nov 27

ALFREDO ACOSTA CORRALES, (Ficha S 372/95).
Montevideo, 8 de noviembre de 1995.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 520,00 10/pub 39919 Nov 20- v Dic 01

JULIO CESAR BATALLA PEREYRA, (Ficha S 340/95).
Montevideo, 2 de octubre de 1995.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 520,00 10/pub 39948 Nov 20- v Dic 01

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

AMANDA ENCARNACION LOPEZ CANEPA, (Ficha S/185/95).
Montevideo, 27 de junio de 1995.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 520,00 10/pub 39599 Nov 14- v Nov 27

MARIA MAGDALENA ETCHEGOYEN ARANART, (Ficha S/29/95).
Montevideo, 23 de febrero de 1995.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 520,00 10/pub 39741 Nov 15- v Nov 28

BENIGNO REGINO IRIGOIN VARELA, (Ficha S/388/95).
Montevideo, 6 de noviembre de 1995.
Esc. Susana C. Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 520,00 10/pub 39820 Nov 15- v Nov 28

CARLOS ALBERTO REYES SUAREZ, (Ficha S/441/95).
Montevideo, 6 de noviembre de 1995.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 520,00 10/pub 39888 Nov 16- v Nov 29

JAIME FELIX o FELIX JAIME BELTRAN RAMIREZ, (Ficha S 214/95).
Montevideo, 5 de setiembre de 1995.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 520,00 10/pub 39945 Nov 23- v Dic 06

ILDEFONSA ELOISA SUAREZ HERNANDEZ y DOMINGO PRAXEDES RENOM RUFINO, (Ficha S 322/95).
Montevideo, 21 de setiembre de 1995.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 520,00 10/pub 40334 Nov 22- v Dic 05

MIRTA RENEE CAL MONTEDIOCA de PITA o MIRTA RENEE CALO MONTESDEOCA o MONTES DE OCA o MONTEDIOCA, (Ficha S 310/95).
Montevideo, 5 de setiembre de 1995.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 520,00 10/pub 40492 Nov 23- v Dic 06

VIGESIMOTERCER TURNO

ARTURO SERGIO VISCA VISCA, (Ficha S/ 430/95).
Montevideo, 4 de octubre de 1995.
Esc. Ana Laura Raveglia Mello, Actuaria Adjunta.
01) $ 520,00 10/pub 39994 Nov 20- v Dic 01

BRANA PESSOK URMAN, (Ficha S/431/95).
Montevideo, 4 de octubre de 1995.
Esc. Ana Laura Raveglia Mello, Actuaria Adjunta.
01) $ 520,00 10/pub 40332 Nov 22- v Dic 05

SANTIAGO ANTONIO SIMONELLI, (Ficha S/436/95).
Montevideo, 10 de octubre de 1995.
Esc. Ana Laura Raveglia Mello, Actuaria Adjunta.
01) $ 520,00 10/pub 40423 Nov 22- v Dic 05

JACOBO ARON GREIF NEIS, (Ficha S/411/ 95).
Montevideo, 4 de octubre de 1995.
Esc. Ana Laura Raveglia Mello, Actuaria Adjunta.
01) $ 520,00 10/pub 40678 Nov 24- v Dic 07

MARIA CATALINA GENTILE GRECCO, (Ficha S/434/95).
Montevideo, 4 de octubre de 1995.
Esc. Ana Laura Raveglia Mello, Actuaria Adjunta.
01) $ 520,00 10/pub 40697 Nov 24- v Dic 07

VIGESIMOCUARTO TURNO

JUAN CARLOS GOMEZ ROVEGNO, (Ficha S/123/95).
Montevideo, 21 de abril de 1995.
Ma. de Lourdes Baptista, Actuaria Adjunta.
01) $ 520,00 10/pub 39646 Nov 14- v Nov 27

MERCEDES TOLEDO VELAZQUEZ, (Ficha S/340/95).
Montevideo, 27 de octubre de 1995.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
01) $ 520,00 10/pub 39819 Nov 15- v Nov 28

BERTA BILBAO BARBOZA o BARBOSA, (Ficha S/468/95).
Montevideo, 8 de noviembre de 1995.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
01) $ 520,00 10/pub 39910 Nov 16- v Nov 29

MILTON ALMIRON MELILA, (Ficha S/449/ 95).
Montevideo, 3 de noviembre de 1995.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
01) $ 520,00 10/pub 39914 Nov 20- v Dic 01

ROMEO JOSE PEREYRA TARAMASCO, (Ficha S/458/95).
Montevideo, 3 de noviembre de 1995.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
01) $ 520,00 10/pub 39933 Nov 20- v Dic 01

ANDRES ODELLA RODRIGUEZ, (Ficha S/ 480/95).
Montevideo, 8 de noviembre de 1995.
Esc. Silva Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
01) $ 520,00 10/pub 40228 Nov 22- v Dic 05

YOLANDA CARMEN BACCINO ESTRATTA, (Ficha S/392/95).
Montevideo, 21 de setiembre de 1995.
Esc.Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
01) $ 520,00 10/pub 40529 Nov 23- v Dic 06

ANTONIO DOS SANTOS DA SILVA, (Ficha S/460/95).
Montevideo, 3 de noviembre de 1995.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
01) $ 520,00 10/pub 40650 Nov 24- v Dic 07

VIGESIMOQUINTO TURNO

ELBIO GONZALO LARRIERA GOPAR, (Ficha 475/95/S).
Montevideo, 8 de noviembre de 1995.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 520,00 10/pub 40227 Nov 22- v Dic 05

EDUARD JAMES MACKEN SHAW, (Ficha 454/95/S).
Montevideo, 8 de noviembre de 1995.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 520,00 10/pub 40262 Nov 22- v Dic 05

IGNACIO RIJO STABILE, (Ficha S 352/95).
Montevideo, 4 de setiembre de 1995.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 520,00 10/pub 40328 Nov 22- v Dic 05

HUGO SANTIAGO CARRASCO CURBELO, (Ficha 477/95/S).
Montevideo, 13 de noviembre de 1995.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 520,00 10/pub 40645 Nov 24- v Dic 07

ANTONIO PATRICIO DE LEON SILVERA, (Ficha 444/95/S).
Montevideo, 13 de noviembre de 1995.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 520,00 10/pub 40706 Nov 24- v Dic 07

VIGESIMOSEXTO TURNO

ELBIO RODRIGUEZ PEREZ, (Ficha S 375/ 95).
Montevideo, 19 de setiembre de 1995.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 520,00 10/pub 39850 Nov 16- v Nov 29

ROBERTO NELSON DORREGO RIVAS, (Ficha 431/95/S).
Montevideo, 1 de noviembre de 1995.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 520,00 10/pub 39942 Nov 20- v Dic 01

EMIGDIO LAZBAL LOPEZ, (Ficha 400/95/ S).
Montevideo, 6 de octubre de 1995.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
01) $ 520,00 10/pub 40014 Nov 20- v Dic 01

MARIA TERESA CANEPA IZQUIERDO, (Ficha S 354/95).
Montevideo, 11 de setiembre de 1995.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 520,00 10/pub 40330 Nov 22- v Dic 05

HORACIO GENARO SALERNO DI LANDRO, (Ficha 448/95/S).
Montevideo, 10 de noviembre de 1995.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 520,00 10/pub 40648 Nov 24- v Dic 07

HOMERO VICTOR BENITEZ LARRAMENDI o LARRAMENDY, (Ficha 446/95/S).
Montevideo, 8 de noviembre de 1995.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 520,00 10/pub 40652 Nov 24- v Dic 07

JUAN JOSE GIRALDEZ RODRIGUEZ, (Ficha 425/95/S).
Montevideo, 1 de noviembre de 1995.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 520,00 10/pub 40676 Nov 24- v Dic 07

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

MARIA NOEMIA GONZALEZ VASQUEZ, (Ficha S/421/95).
Montevideo, 4 de octubre de 1995.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 520,00 10/pub 40105 Nov 20- v Dic 01

VIGESIMOCTAVO TURNO

MILTON VIMARS DAVILA CABRERA, (Ficha S/435/95).
Montevideo, 13 de noviembre de 1995.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 520,00 10/pub 40238 Nov 22- v Dic 05

ENRIQUE PEREZ FERNANDEZ, (Ficha S/ 369/95).
Montevideo, 13 de octubre de 1995.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 520,00 10/pub 40421 Nov 22- v Dic 05

IRENE TORIBIA QUEIJO SOSA, (Ficha S/ 441/95).
Montevideo, 13 de noviembre de 1995.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 520,00 10/pub 40699 Nov 24- v Dic 07

VIGESIMONOVENO TURNO

RAMONA EUSTAQUIA o EUSTAQUIA RAMONA FIGUERON SIRE o SIRI o CIRES, (Ficha S/400/95).
Montevideo, 13 de octubre de 1995.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
01) $ 520,00 10/pub 39815 Nov 15- v Nov 28

VICTOR HUGO RODRIGUEZ PEREZ, (Ficha S/376/95).
Montevideo, 25 de setiembre de 1995.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 520,00 10/pub 39946 Nov 20- v Dic 01

JORGE MARTINEZ STEVENAZZI o STERENAZZI, (Ficha S/468/95).
Montevideo, 13 de noviembre de 1995.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 520,00 10/pub 40189 Nov 20- v Dic 01

ELADIA TURBAN LAFARGUE y de AMADO NERI FERNANDEZ GOÑI, (Ficha S 441/95).
Montevideo, 18 de octubre de 1995.
Esc. María del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 520,00 10/pub 40329 Nov 22- v Dic 05

MIRTHA AMANDA RUIZ DIZ o RUIZ DIAZ, (Ficha S/443/95).
Montevideo, 18 de octubre de 1995.
Esc. María del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 520,00 10/pub 40420 Nov 22- v Dic 05

MANUELA UMPIERREZ CABRERA, (Ficha V/388/95).
Montevideo, 18 de octubre de 1995.
Esc. María del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 520,00 10/pub 40422 Nov 22- v Dic 05

CONRADO REYNALDO ZUNINO COREIJO o CEREIJO y DE CONMEMORACION RAMONA RAVA PRIGHETTI o PRIGUETTI, (Ficha S/417/95).
Montevideo, 13 de octubre de 1995.
Esc. Ma. del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 520,00 10/pub 40562 Nov 23- v Dic 06

DOMINGA ESTER MARTINEZ LASALLE o LASSALLE, (Ficha S/587/95).
Montevideo, 31 de julio de 1995.
Esc. María del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 520,00 10/pub 40619 Nov 23- v Dic 06

DE TRIGESIMO TURNO

GUNTER ANGRES, (Ficha S/364/95).
Montevideo, 1 de noviembre de 1995.
Esc. María del Carmen Gandera, Actuaria Adjunta.
01) $ 520,00 10/pub 39691 Nov 15- v Nov 28

BENEDETTO CAMPOLI, (Ficha 328/95).
Montevideo, 18 de setiembre de 1995.
Esc. Ma. del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 520,00 10/pub 39777 Nov 15- v Nov 28

CARLOS DANTE CRAVEA MATTA, (Ficha S/361/95).
Montevideo, 18 de octubre de 1995.
Esc. María del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 520,00 10/pub 40333 Nov 22- v Dic 05

TEODOSIA GARRIDO DENIS, (Ficha S/308/95).
Montevideo, 25 de octubre de 1995.
Esc. Ma. del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 520,00 10/pub 40495 Nov 23- v Dic 06

NUNCIO IMPROTA CORREALI o CORREALE, (Ficha S/291/95).
Montevideo, 21 de agosto de 1995.
Esc. Ma. del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 520,00 10/pub 40502 Nov 23- v Dic 06

JUZGADO LETRADO DE TERCER TURNO

LITMANOVICH, REBECA. (Ficha 372/95).
Montevideo, 6 de octubre de 1995.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez.
Actuario.
01) $ 520,00 10/pub 39837 Nov 16- v Nov 29

PETI BARREIRO NELSON. (Ficha 403/95).
Montevideo, 24 de Octubre de 1995.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez - Actuario.
01) $ 520,00 10/pub 39943 Nov 23- v Dic 06

DE CUARTO TURNO

AQUILES CENA o SENA ACOSTA y AMALIA SENA PEREYRA, o PEREIRA (Ficha 310/95).
Montevideo, 3 de octubre de 1995.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 520,00 10/pub 39798 Nov 15- v Nov 28

DE QUINTO TURNO

HARGAIN ARRILLAGA, ANGELICA MARIA. (Ficha 419/95).
Montevideo, 31 de octubre de 1995.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez.
Actuario.
01) $ 520,00 10/pub 39893 Nov 16- v Nov 29

DE DECIMO TURNO

CIRILO ALFREDO ALDAMA DE LEON, (Ficha 246/95).
Montevideo, 9 de agosto de 1995.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 520,00 10/pub 39503 Nov 14- v Nov 27

DE DECIMOSEGUNDO TURNO

GUY HECTOR GEORGES LOUIS COLOMBO VERHILAC, (Ficha 289/95).
Montevideo, 18 de setiembre de 1995.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 520,00 10/pub 40327 Nov 22- v Dic 05

DE DECIMONOVENO TURNO

HECTOR, MALTEZ SALBITANO ó SALVITANO e IRMA, MERGLEN VIELA, (Ficha A/430/95).
29 de setiembre de 1995.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
01) $ 520,00 10/pub 39992 Nov 20- v Dic 01

JULIO CESAR DICCEGO ó DICEGO, (Ficha A/463/95).
10 de noviembre de 1995.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 520,00 10/pub 40302 Nov 22- v Dic 05

HAYDEE, VECCHIO y AQUILES JUAN, CASTELLANO, (Ficha A/362/95).
18 de agosto de 1995.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 520,00 10/pub 40325 Nov 22- v Dic 05

DE VIGESIMO TURNO

MARCULINA LOPEZ PRATS ó MARCOLINA, LOPEZ PRATS, (Ficha A/441/95).
Montevideo, 31 de octubre de 1995.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 520,00 10/pub 39739 Nov 15- v Nov 28

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demas interesados en ellas para que, dentro del término de treintas días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

BARBOZA SIMON JUAN CARLOS, (Ficha B/125/95).
Artigas, 21 de agosto de 1995.
Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
01) $ 520,00 10/pub 39590 Nov 14- v Nov 27

PAZ NUNES o BALLESTEROS o BALLESTERO o BAGESTERO o BALLESTEO o VAYESTERE o VAGESTERO o VAYERTE o VAYESTER SARAH o SARA, (Ficha B/81/95).
Artigas, 31 de octubre de 1995.
Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
01) $ 520,00 10/pub 39591 Nov 14- v Nov 27

DOS SANTOS o DOS SANTOS TILL MARIA o MARIA CONCEPCION, (Ficha B/112/95).
Artigas, 6 de noviembre de 1995.
Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.
01) $ 520,00 10/pub 39791 Nov 15- v Nov 28

CAPELLI GUEDES MAGDALENA, (Ficha B/116/95).
Artigas, 25 de octubre de 1995.
Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.
01) $ 520,00 10/pub 40279 Nov 22- v Dic 05

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA SEGUNDO TURNO

LUIS FRANCISCO ABERGO o AVERGO GARBARINO (Ficha Civil V 114/1995).
- Canelones, 29 de junio de 1995.- Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
01) $ 520,00 10/pub 39507 Nov 14- v Nov 27

EVARISTO PEDRO o PEDRO MARENCO BATTAGLINO o BATAGLINO (Ficha V 87/90).
- Canelones, 1º de junio de 1990.- María Teresa Ribas Rebollo, Escribana.
01) $ 520,00 10/pub 39508 Nov 14- v Nov 27

ISMAEL GONZALEZ GONZALEZ (Ficha Civil V 153/1995).
- Canelones, 10 de agosto de 1995.- Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
01) $ 520,00 10/pub 39509 Nov 14- v Nov 27

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS TERCER TURNO

JOSE ANTONIO OLIVAR PEREZ, (Ficha 539/95).
Las Piedras, 13 de octubre de 1995.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) $ 520,00 10/pub 39768 Nov 15- v Nov 28

FRANCISCO JAVIER DE LOS SANTOS AGRESTA, (Ficha 512/95).
Las Piedras, 18 de setiembre de 1995.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) $ 520,00 10/pub 40138 Nov 20- v Dic 01

CUARTO TURNO

MABEL FREDINE PEREZ RODRIGUEZ, (Ficha 461/95).
Las Piedras, 20 de setiembre de 1995.
Esc. Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
01) $ 520,00 10/pub 39766 Nov 15- v Nov 28

SUSANA BERNARDINA FERREIRA MODERNELL, (Ficha 546/95).
Las Piedras, 2 de octubre de 1995.
Esc. Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
01) $ 520,00 10/pub 39767 Nov 15- v Nov 28

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO TERCER TURNO

SOLANA DELL'OCA DELGADO, (Ficha 1193/A/1995).
Pando, 13 de Octubre de 1995.
Enrique Malel, Actuario Adjunto.
01) $ 520,00 10/pub 40588 Nov 23- v Dic 06

CUARTO TURNO

MARIA NOEL DOMINGUEZ GONZALEZ, (Ficha 1144/A/1995).
Pando, 21 de setiembre de 1995.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) $ 520,00 10/pub 39548 Nov 14- v Nov 27

JUANA CASAÑAS o CASAÑA DELGADO, (Ficha 1390/A/1995).
Pando, 9 de noviembre de 1995.
Enrique Malel, Actuaria Adjunto.
01) $ 520,00 10/pub 39871 Nov 16- v Nov 29

AIDA VIDAL RODRIGUEZ, (Ficha 928-BIS/A/1995).
Pando, 5 de octubre de 1995.
Enrique Malel, Actuario Adjunto.
01) $ 520,00 10/pub 39944 Nov 20- v Dic 01

NILDA LUCIA VILAS VAZQUEZ, (Ficha 1236/A/1995).
Pando, 10 de Noviembre de 1995.
Enrique Malel, Actuario Adjunto.
01) $ 520,00 10/pub 40589 Nov 23- v Dic 06

MARIA CLARA BARRAL PISUNI o PIZUNI, (Ficha 1162/A/1995).
Pando, 29 de Setiembre de 1995.
Enrique Malel, Actuario Adjunto.
01) $ 520,00 10/pub 40590 Nov 23- v Dic 06

JULIO CESAR SILVA FERRUA, (Ficha 1132/A/1995).
Pando, 22 de Setiembre de 1995.
Enrique Malel, Actuario Adjunto.
01) $ 520,00 10/pub 40596 Nov 23- v Dic 06

ANIBAL SANDALIO BENTANCOR RODRIGUEZ, (Ficha 1322/A/1994).
Se hace saber que se concedió auxiliatoria de pobreza.
Pando, 11 de setiembre de 1995.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) $ 520,00 10/pub 54727 Nov 20- v Dic 01

CERRO LARGO
JUZGADO LETRADO
DE TERCER TURNO

JULIO CESAR CHERONI PERDOMO. (Ficha 152/95).
Melo, octubre 6 de 1995.
Esc. Freddy Emilio Cousillas - Actuario Adjunto.
01) $ 520,00 10/pub 40123 Nov 20- v Dic 01

MARINA CLOTILDE FERREIRA OLIVERA, (Ficha 163/95).
Melo, 27 de octubre de 1995.
Esc. Fredy E. Cousillas - Actuario Adjunto.
01) $ 520,00 10/pub 40125 Nov 20- v Dic 01

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO BRANCO

JUAN BAUTISTA CORREA LEBERRIE, DIAMANTINA CORREA PORTO o CORREA FERREIRA PORTO, ALTAMAR BAUTISTA CORREA PORTO o CORREA FERREIRA PORTO y de LILIAN ESTER CORREA FERREIRA PORTO.
Río Branco, 21 de julio de 1995.
Esc. Ma. Betty Bernadet Deprate - Actuaria.
01) $ 520,00 10/pub 40126 Nov 20- v Dic 01

COLONIA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

MARIA CRISTINA BONJOUR ZANELLI y NESTOR WILLIAN CABRERA RIOS, (Ficha A 18/95).
Colonia, 23 de octubre de 1995.
Esc. Raúl Rosello, Actuario.
01) $ 650,00 10/pub 39641 Nov 14- v Nov 27

SEGUNDO TURNO

MATO BONE, GLADYS LEONOR, (Ficha B/127/1995).
Colonia, 28 de setiembre de 1995.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
01) $ 520,00 10/pub 39639 Nov 14- v Nov 27

MEZZACAPPA DI LUCA y MARINI DI OTTAVIO DE MEZZACAPPA CATALINA, (Ficha B/131/1995).
Colonia, 03 de octubre de 1995.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
01) $ 520,00 10/pub 40766 Nov 24- v Dic 07

PEYRONEL FELIX, OMAR, (Ficha B/148/1995).
Colonia, 13 de noviembre de 1995.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
01) $ 520,00 10/pub 40767 Nov 24- v Dic 07

DELATI CHEVALIER, MUSTAFA, (Ficha B/152/1995.
Colonia, 14 de noviembre de 1995.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
01) $ 520,00 10/pub 40768 Nov 24- v Dic 07

JUZGADO LETRADO DE CARMELO
DE SEGUNDO TURNO

LILIA BEATRIZ SANTI o SANTTI, (Ficha 255/B/95).
Carmelo, 6 de octubre de 1995.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 520,00 10/pub 39956 Nov 20- v Dic 01

GREGORIO PEREZ PEÑA, (Ficha 254/B/95).
Carmelo, 10 de octubre de 1995.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 520,00 10/pub 39957 Nov 20- v Dic 01

BERNARDINA ADROVER MORANZONI, (Ficha 163/B/95).
Carmelo, 13 de setiembre de 1995.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 520,00 10/pub 39959 Nov 20- v Dic 01

DANIEL ULPIANO OTTE BERON, (Ficha 227/B/95).
Carmelo, 21 de setiembre de 1995.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 520,00 10/pub 39960 Nov 20- v Dic 01

HERMELINDA o ERMELINDA POVOR o POBOR, (Ficha 252/B/95).
Carmelo, 6 de octubre de 1995.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 520,00 10/pub 39961 Nov 20- v Dic 01

CATALINA KIRINCICH VOLARICH, (Ficha 256/B/95).
Carmelo, 6 de octubre de 1995.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 520,00 10/pub 40545 Nov 23- v Dic 06

MARGARITA JULIANA PESCE LAZZO, (Ficha 217/B/95).
Carmelo, 20 de setiembre de 1995.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 520,00 10/pub 40546 Nov 23- v Dic 06

ANGEL SANTOS GYURKOVITS SANTARELLI, (Ficha 244/B/95).
Carmelo, 5 de octubre de 1995.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 520,00 10/pub 40547 Nov 23- v Dic 06

VICTORIA MALBINA PELLEGRINI BADANO, (Ficha 142/B/95).
Carmelo, 30 de junio de 1995.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 520,00 10/pub 40548 Nov 23- v Dic 06

JUAN ANDRES MONSALVO CARDUZ, (Ficha 20/B/95).
Se concedió Auxiliatoria de Pobreza.
Carmelo, 24 de octubre de 1995.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 520,00 10/pub 54762 Nov 23- v Dic 06

JUZGADO LETRADO DE ROSARIO
DE SEGUNDO TURNO

RAUL DARIO CARRO BAEZ. (Ficha B Nº 190/95).
Rosario, 30 de octubre de 1995.
Esc. Rodolfo Benzano.
Actuario.
01) $ 520,00 10/pub 39721 Nov 15- v Nov 28

MARIA ROSA RABER BERGER. (Ficha "B" Nº 211/95).
Rosario, 31 de octubre de 1995.
Esc. Rodolfo Benzano.
Actuario.
01) $ 520,00 10/pub 39722 Nov 15- v Nov 28

VICTORIANO FRANCISCO GARCIA LESTRADE. (Ficha "B" Nº 203/95).
Rosario, 30 de octubre de 1995.
Esc. Rodolfo Benzano - Actuario.
01) $ 520,00 10/pub 39723 Nov 15- v Nov 28

JORGELINA FERNANDEZ GONZALEZ y JORGE SIGIFREDO FRACHE o FRASCHE FERNANDEZ. (Ficha "B" Nº 191/95).
Rosario, 31 de octubre de 1995.
Esc. Rodolfo Benzano.
Actuario.
01) $ 520,00 10/pub 39724 Nov 15- v Nov 28

MARIA AMELIA DUSSER AGUIRRE y LUIS JORCIN VAYA. (Ficha "B" No.204/95).
Rosario, 30 de octubre de 1995.
Esc. Rodolfo Benzano. Actuario.
01) $ 520,00 10/pub 40065 Nov 20- v Dic 01

TEODORA MARIA VIERA ROJA o ROJAS, (Ficha B 219/95).
Rosario, 7 de noviembre de 1995.
Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
01) $ 520,00 10/pub 40413 Nov 22- v Dic 05

HUGO ZENON FERREIRA PINO, (Ficha B 220/95).
Rosario, 7 de noviembre de 1995.
Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
01) $ 520,00 10/pub 40414 Nov 22- v Dic 05

PEDRO ANDRES SANCHEZ SANCHEZ, (Ficha B/218/95).
Rosario, 7 de noviembre de 1995.
Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
01) $ 520,00 10/pub 40415 Nov 22- v Dic 05

DURAZNO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

BALUSTRA FERRAN, MARIA MAGDALENA, (Ficha B/232/95).
Durazno, 24 de octubre de 1995.
Esc. María Eugenia Noni, Actuaria Adjunta.
01) $ 520,00 10/pub 39734 Nov 15- v Nov 28

HILDO MARIA ACOSTA PUA y ROSA TRUCIDO BALDEZ ó VALDEZ, (Ficha B. 180/95).
Durazno, 15 de agosto de 1995.
Esc. María Eugenia Noni, Actuaria Adjunta.
01) $ 520,00 10/pub 40478 Nov 22- v Dic 05

REYES BONFRISCO, DOMINGO AZAEL, (Ficha B 182/95).
Durazno, 24 de Octubre de 1995.
Esc. María Eugenia Noni, Actuaria Adjunta.
01) $ 520,00 10/pub 40631 Nov 23- v Dic 06

FLORES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

HECTOR CASSANELLO CASARIEGO, (Ficha B/135/95).
Trinidad, 18 de octubre de 1995.
Justo R. Ortíz Viña, Actuario.
01) $ 520,00 10/pub 39585 Nov 14- v Nov 27

OMAR PELAEZ, (Ficha B/153/95).
Trinidad, 9 de noviembre de 1995.
Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
01) $ 520,00 10/pub 40068 Nov 20- v Dic 01

JUANA GONZALEZ y FRANCISCO ARNOLDO GONZALEZ, (Ficha B/144/95).
Trinidad, 7 de noviembre de 1995.
Justo R. Ortíz Viña, Actuario.
01) $ 520,00 10/pub 40284 Nov 22- v Dic 05

FERMINA DOMINGA URRUZMENDY BRAVO, (Ficha B/150/95).
Trinidad, 9 de noviembre de 1995.
Justo R. Ortíz Viña, Actuario.
01) $ 520,00 10/pub 40285 Nov 22- v Dic 05

RAMON TORRES CAMETO, (Ficha B/148/95).
Trinidad, 6 de noviembre de 1995.
Justo R. Ortíz Viña, Actuario.
01) $ 520,00 10/pub 40286 Nov 22- v Dic 05

FLORIDA
JUZGADO LETRADO
DE SEGUNDO TURNO

ROSALINA RODRIGUEZ DA ROSA o DA ROSA RODRIGUEZ, PLACIDO ESTEFAN o PLACIDO ESTEFAN ESTEFAN.
Florida, 26 de abril de 1995.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) $ 520,00 10/pub 40143 Nov 20- v Dic 01

MARIA ANGELICA RIVERO FERNANDEZ, (Ficha B/322/1995).
Florida, 23 de octubre de 1995.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) $ 520,00 10/pub 40584 Nov 23- v Dic 06

DE TERCER TURNO

MARIA CLAVIJO DE LEON o DELEON, (Ficha B/342/1995).
Florida, 6 de noviembre de 1995.
Esc. Adhemar Cossio Santarcieri, Actuario Adjunto.
01) $ 520,00 10/pub 40585 Nov 23- v Dic 06

OTILIA RIESTRA SARACHO, (Ficha B/248/1995).
Se hace saber que la compareciente se encuentra auxiliada de pobreza de acuerdo a la ley del 20 de abril de 1955.
Florida, 11 de setiembre de 1995.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) (Cta. Cte.) 10/pub 54724 Nov 20- v Dic 01

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
DE TERCER TURNO

RODRIGUEZ de CORDERO ANA, (Ficha B 185/90)
Florida, 15 de mayo de 1990.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) $ 520,00 10/pub 39549 Nov 14- v Nov 27

LAVALLEJA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

JUAN PABLO FERNANDEZ GONZALEZ, (Ficha 213/95).
Minas, 4 de octubre de 1995.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 520,00 10/pub 40517 Nov 23- v Dic 06

SEGUNDO TURNO

ENCARNACION RAMON FERNANDEZ CARDINAL, (Ficha 229/95).
Minas, 4 de octubre de 1995.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 520,00 10/pub 39566 Nov 14- v Nov 27

AMBROSIO EDUARDO HERNANDEZ LESCANO, (Ficha 234/95).
Minas, 4 de octubre de 1995.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 520,00 10/pub 39567 Nov 14- v Nov 27

JUAN ALBERTO LARROQUE CURBELO, (Ficha 210/95).
Minas, 11 de setiembre de 1995.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 520,00 10/pub 39568 Nov 14- v Nov 27

PILAR CIPRIANO GARCIA ANRO y OFELIA FERNANDEZ MORALES o FERNANDEZ MORALES DE GARCIA, (Ficha 223/95).
Minas, 4 de octubre de 1995.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 520,00 10/pub 39569 Nov 14- v Nov 27

JOSE SERGIO BRIGNONI ROSSI, (Ficha 250/95).
Minas, 13 de octubre de 1995.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 520,00 10/pub 39570 Nov 14- v Nov 27

EMETERIO RUFINO MONTERO RISSO, (Ficha 197/95).
Minas, 11 de setiembre de 1995.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 520,00 10/pub 39571 Nov 14- v Nov 27

JUAN ERINEO MANCUELLO MAGÑANI o MANCUELLO MAÑANI, (Ficha 253/95).
Minas, 13 de octubre de 1995.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 520,00 10/pub 40518 Nov 23- v Dic 06

HILDA DEL CARMEN OTEGUI PRIETO DE PEÑA, (Ficha 257/95).
Minas, 8 de noviembre de 1995.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 520,00 10/pub 40519 Nov 23- v Dic 06

BLANCA COSME ESPINOSA MORENO y ROBUSTIANO DIRON PEREIRA, (Ficha 246/95).
Minas, 13 de octubre de 1995.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 520,00 10/pub 40520 Nov 23- v Dic 06

FERMIN PIMIENTA, (Ficha 269/95).
Minas, 8 de noviembre de 1995.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 520,00 10/pub 40521 Nov 23- v Dic 06

ELISA LINA RAMOS o RAMOS PERDOMO DE LARROSA, (Ficha 258/95).
Minas, 8 de noviembre de 1995.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 520,00 10/pub 40522 Nov 23- v Dic 06

WILSON FERNANDEZ CLAVIJO, (Ficha 104/94).
Se obtuvo auxiliatoria de pobreza.
Minas, 13 de octubre de 1995.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) (Cta. Cte.) 10/pub 54763 Nov 23- v Dic 06

MALDONADO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

LAURO CONRADO MORALES RABELA, (Ficha 1157/95/B).
Maldonado, 1º de noviembre de 1995.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
01) $ 520,00 10/pub 40509 Nov 23- v Dic 06

JUZGADO LETRADO
DE PRIMER TURNO

LORENZO AMARO VENER SOSA, (Ficha 1081/95).
Maldonado, 23 de octubre de 1995.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
01) $ 520,00 10/pub 39545 Nov 14- v Nov 27

MONICA JAQUELINE MARTINEZ NIEVES, (Ficha 443/95).
Maldonado, 23 de octubre de 1995.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
01) $ 520,00 10/pub 39751 Nov 15- v Nov 28

MAURICIO ENRIQUE THIBAUD y SARA MARIA VIGIANO, (Ficha 461/95).
Maldonado, 23 de octubre de 1995.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
01) $ 520,00 10/pub 39758 Nov 15- v Nov 28

AMADO FELIPE TOLEDO GONZALEZ, (Ficha 1269/95/B).
Maldonado, 13 de noviembre de 1995.
Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
01) $ 520,00 10/pub 40505 Nov 23- v Dic 06

JUAN SEGUNDO GARCIA SANCHEZ e IRINEA PEREYRA, (Ficha 1099/95).
Maldonado, 23 de octubre de 1995.
Dra. Helena Belonakis - Actuaria Adjunta.
01) $ 520,00 10/pub 40511 Nov 23- v Dic 06

ALBA FELICIA RIPA DE LOS SANTOS, (Ficha 669/94).
Maldonado, 21 de agosto de 1995.
Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
01) $ 520,00 10/pub 40573 Nov 23- v Dic 06

DE TERCER TURNO

ALFREDO RUFINO BONILLA CALVETE, (Ficha 462/95).
Maldonado, 25 de setiembre de 1995.
Eva Sención dea Adjunta.
01) $ 520,00 10/pub 39535 Nov 14- v Nov 27

JOSE MARIA LOBETO, (Ficha 548/95).
Maldonado, 27 de octubre de 1995.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
01) $ 520,00 10/pub 39744 Nov 15- v Nov 28

NATIVIDAD CAROLINA DEL PINO CARDONA, (Ficha 428/95).
Maldonado, 21 de setiembre de 1995.
Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
01) $ 520,00 10/pub 39748 Nov 15- v Nov 28

DOMINGA URSULA ROBAINA NIEVES, (Ficha 506/95).
Maldonado, 5 de octubre de 1995.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
01) $ 520,00 10/pub 39752 Nov 15- v Nov 28

SULPICIA MARIBEL ALFARO MENDOZA. (Ficha 508/95).
Maldonado, 5 de octubre de 1995.
Dra. Helena Belonakis - Actuaria Adjunta.
01) $ 520,00 10/pub 39832 Nov 16- v Nov 29

GIL GUADALUPE CORBO, (Ficha 354/95).
Maldonado, 28 de julio de 1995.
Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
01) $ 520,00 10/pub 40283 Nov 22- v Dic 05

AMANDA GONZALEZ VARELA, (Ficha 540/95).
Maldonado, octubre 27 de 1995.
Dra. Helena Belonakis, Actuario Adjunta.
01) $ 520,00 10/pub 40508 Nov 23- v Dic 06

ALBERTO HUGO TORRES BARRETO y MARIA GABRIELA TORRES LARROSA, (Ficha 330/92).
Maldonado, octubre 27 de 1995.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
01) $ 520,00 10/pub 40510 Nov 23- v Dic 06

PAYSANDU
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

BENITO CASTELLANOS LARRACHADO,

GERMAN o VETO GERMAN CASTELLANOS ROMERO, RAMONA CASTELLANOS ROMERO, RAMONA CASTELLANOS ROMERO o RAMONA ROMERO, MAXIMO CIRILO CASTELLANOS ROMERO y LUCIA ROMERO OLIVERA DE CASTELLANOS, (Ficha B/351/95).
Paysandú, 6 de noviembre de 1995.
Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
01) $ 520,00 10/pub 40411 Nov 22- v Dic 05

RIO NEGRO
JUZGADO LETRADO DE FRAY BENTOS
DE SEGUNDO TURNO

IRIBARREN CLARAMUNT RODOLFO CECILIO. (Ficha B/117/1995).
Fray Bentos, octubre 27 de 1995.
Esc. Carmelo M. Salaberry - Actuario.
01) $ 520,00 10/pub 40063 Nov 20- v Dic 01

GUTIERREZ BAPTISTA FLORENCIO, (Ficha B No. 116/1995).
Fray Bentos, octubre 6 de 1995.
Esc. Carmelo M. Salaberry - Actuario.
01) $ 520,00 10/pub 40553 Nov 23- v Dic 06

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

NASTA FERRERO, RUBEN GERARDO, (Ficha B/21/95).
Young, 4 de octubre de 1995.
Griselda Culela Madeu, Actuaria Adjunta.
01) $ 520,00 10/pub 40057 Nov 20- v Dic 01

OLIVERA BARBATO, FELIX LUCAS, (Ficha B/14/95).
Young, 3 de agosto de 1995.
Griselda Culela Madeu, Actuaria.
01) $ 520,00 10/pub 40058 Nov 20- v Dic 01

RIVERA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
CUARTO TURNO

GARIBALDI VOLNEY VARGAS CLOK, (Ficha B.105/95).
Rivera, 7 de agosto de 1995.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 520,00 10/pub 39793 Nov 16- v Nov 29

WALTER JORGE CHANES PONCE DE LEON, (Ficha B/139/95).
Rivera, 2 de octubre de 1995.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 520,00 10/pub 39794 Nov 16- v Nov 29

ISABEL RISSOTTO o RIZZOTTO PEDROZO o RIZZOTTO DE BICHINQUE, (Ficha B/314/90).
Rivera, 23 de octubre de 1995.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 520,00 10/pub 39870 Nov 16- v Nov 29

AGUIDA BARRIAL MACHADO, (Ficha B/291/94).
Rivera, 13 de febrero de 1995.
Esc. Gabriel Macedo, Actuario Adjunto.
01) $ 520,00 10/pub 40342 Nov 22- v Dic 05

EMILIO PARIBELLI MAUTONE, (Ficha B/144/95).
Rivera, 8 de noviembre de 1995.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 520,00 10/pub 40343 Nov 22- v Dic 05

JUZGADO LETRADO
DE TERCER TURNO

SEVERINO ALCIDES RODRIGUEZ, (Ficha B/147/95).
Rivera, 14 de noviembre de 1995.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 520,00 10/pub 40341 Nov 22- v Dic 05

ROCHA
JUZGADO LETRADO
DE TERCER TURNO

ELENA CORBO DOMINGUEZ, (Ficha 269/95).
Rocha, 13 de noviembre de 1995.
Ruben Saravia, Actuario Adjunto.
01) $ 520,00 10/pub 40560 Nov 23- v Dic 06

ANGEL ALFONSO DE LEON FERREIRA o IRIS ROCHA CARDOZO, (Ficha 279/94).
Rocha, 1ero. de febrero de 1995.
Esc. Blanca Enriqueta Melina Olid, Actuaria.
01) $ 520,00 10/pub 40595 Nov 23- v Dic 06

LETRADO DE CHUY
DE PRIMER TURNO

DOS SANTOS PEREYRA DA TERRA, IROLDO o IROLDI, (Ficha B/87/95).
11 de Mayo de 1995.
Esc. Margarita Suzacq, Actuaria.
01) $ 520,00 10/pub 40432 Nov 22- v Dic 05

PLA SOSA, JACINTO FRANCISCO, (Ficha B/210/95).
10 de Noviembre de 1995.
Esc. Margarita Suzacq, Actuaria.
01) $ 520,00 10/pub 40433 Nov 22- v Dic 05

SALTO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

ELBIO CELESTINO RUBIO DA COSTA, (Ficha B/342/95).
Salto, 23 de octubre de 1995.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 520,00 10/pub 39963 Nov 20- v Dic 01

VIOLETA CATALINA TESIS ECHAZARRETA, (Ficha B/350/95).
Salto, 8 de noviembre de 1995.
Esc. Luis Alberto Avelllanal, Actuario Adjunto.
01) $ 520,00 10/pub 39966 Nov 20- v Dic 01

UBALDINA ESTHER PINTOS, (Ficha B/192/95).
Salto, 28 de junio de 1995.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 520,00 10/pub 39968 Nov 20- v Dic 01

JUZGADO LETRADO
DE PRIMER TURNO

SALVADOR LAIRIHOY MARTINEZ, (Ficha B/189/95).
Salto, 22 de agosto de 1995.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 520,00 10/pub 39964 Nov 20- v Dic 01

ENRIQUE SILVEIRA ARTAGAVEYTIA, (Ficha B/279/95).
Salto, 18 de octubre de 1995.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 520,00 10/pub 39965 Nov 20- v Dic 01

DOMINGO AURELIO DEVOTTO NOBOA, (Ficha B/267/95).
Salto, 18 de octubre de 1995.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 520,00 10/pub 39967 Nov 20- v Dic 01

SAN JOSE
JUZGADO LETRADO
DE SEGUNDO TURNO

DASIO LAZARO MESA HERNANDEZ, (Ficha B/606/1995).
San José, 28 de setiembre de 1995.
Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
01) $ 520,00 10/pub 39974 Nov 20- v Dic 01

EDMUNDO ANIBAL OLIVERI BLANCO, (Ficha B/560/95).
San José, 5 de setiembre de 1995.
Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
01) $ 520,00 10/pub 39976 Nov 20- v Dic 01

HAYDEE EVARISTA HERNANDEZ PEREZ DE ITHURRALDE y HERNANDEZ FERNANDEZ GONZALO JULIO. (Ficha B/530/1995).
San José, 16 de octubre de 1995.
Esc. Juan José Garmendia. Actuario Adjunto.
01) $ 520,00 10/pub 40045 Nov 20- v Dic 01

DE TERCER TURNO

JUAN PANTALEON DE LEON o DELEON MARTINEZ.
Octubre 16 de 1995.
Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
01) $ 520,00 10/pub 39973 Nov 20- v Dic 01

GAMARRA DELGADO MARIA ELENA.
San José 16 de octubre de 1995.
Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
01) $ 520,00 10/pub 39975 Nov 20- v Dic 01

RAMENGHI o RAMENGHY SANABIA ALICIA JULIA, (Ficha B/763/1995).
San José, 13 de noviembre de 1995.
Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
01) $ 520,00 10/pub 39977 Nov 20- v Dic 01

SORIANO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES
SEGUNDO TURNO

ISABEL PANDO SILVA, (Ficha 874/1995).
Mercedes, 6 de noviembre de 1995.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.
01) $ 520,00 10/pub 40153 Nov 20- v Dic 01

SAHARA ALICIA RODRIGUEZ SALABERRY DE CEJAS, (Ficha 666/1995).
Mercedes, 14 de setiembre de 1995.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.
01) $ 520,00 10/pub 40154 Nov 20- v Dic 01

JOSE RAMON MILLER, (Ficha 622/1995).
Mercedes, 12 de setiembre de 1995.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.
01) $ 520,00 10/pub 40155 Nov 20- v Dic 01

LINA SILVA LUCION, (Ficha 587/1995).
Mercedes, 11 de agosto de 1995.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.
01) $ 520,00 10/pub 40156 Nov 20- v Dic 01

MARIANA ESTHER ZAPATA o ZAPATTA, (Ficha 690/1995).
Mercedes, 20 de setiembre de 1995.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.
01) $ 520,00 10/pub 40157 Nov 20- v Dic 01

VICTORIANA EUSEBIA OTTONELLI DE PIZURNIA, (Ficha 680/1995).
Mercedes, 11 de octubre de 1995.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.
01) $ 520,00 10/pub 40159 Nov 20- v Dic 01

ANGEL RAFAEL ROSSI, (Ficha 888/1995).
Mercedes, 8 de noviembre de 1995.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.
01) $ 520,00 10/pub 40162 Nov 20- v Dic 01

HORACIO AMERICO FRIAS HUGO, (Ficha 887/1995).
Mercedes, 8 de noviembre de 1995.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.
01) $ 520,00 10/pub 40163 Nov 20- v Dic 01

GERMAN AUGUSTO HEIN DREYER, (Ficha 818/1995).
Mercedes, 6 de noviembre de 1995.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.
01) $ 520,00 10/pub 40164 Nov 20- v Dic 01

MIGUEL, ROSA, LUISA RUTH y ERMELINDA RAQUEL TOMASINA ALBANESE o TOMASINE ALBANESE o TOMASINI ALBANESE, (Ficha 762/1995).
Mercedes, 11 de octubre de 1995.
Esc. Daniela Donato Sivoplas, Actuaria.
01) $ 650,00 10/pub 40543 Nov 23- v Dic 06

MARIA ANGELICA DROVANDI y CESAR ABEL DIAZ FERNANDEZ, (Ficha 298/1995).
Mercedes, 29 de junio de 1995.
Esc. Cristina Zefferino, Actuaria Adjunta.
01) $ 520,00 10/pub 40675 Nov 24- v Dic 07

NIEVES JOSE LUIS o JOSE NIEVES o NIEBE JOSE LUIS o JOSE LUIS CAZAL TOLOZA o CAZAL TOLOSA, (Ficha 800/95).
Mercedes, 30 de octubre de 1995.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.
01) $ 520,00 10/pub 40685 Nov 24- v Dic 07

MARTIN ALFREDO RIOS LOPEZ, (Ficha 870/1995).
Mercedes, 17 de noviembre de 1995.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.
01) $ 520,00 10/pub 40686 Nov 24- v Dic 07

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

LORENZO AMADO OTTONILLI, (Ficha B/126/1995).
Dolores, 27 de octubre de 1995.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) $ 520,00 10/pub 40043 Nov 20- v Dic 01

JOSE BORGES y APARICIO BORGES, (Ficha B/127/1995).
Dolores, 26 de octubre de 1995.
Esc. Roberto Fernández Olivero, Actuario.
01) $ 520,00 10/pub 40044 Nov 20- v Dic 01

AMICAR VICENTA o AMILCAR VICENTE ANTONIOLI SILVA, (Ficha B/125/1995).
Dolores, 27 de octubre de 1995.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) $ 520,00 10/pub 40542 Nov 23- v Dic 06

PLACERES o PRACERES SANABRIA DE SILVA, de SILVESTRE GUILLERMO SILVA y de LUIS EDUARDO SILVA SANABRIA, (Ficha B/14/1993).
Dolores, 15 de marzo de 1993.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) $ 520,00 10/pub 40673 Nov 24- v Dic 07

WALTER CARLOS FOYTIK PEYRALLO, (Ficha B/13/1993).
Dolores, 15 de marzo de 1993.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) $ 520,00 10/pub 40674 Nov 24- v Dic 07

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

SERVANDO JOSE PEREIRA VIANNA, (Ficha B/2uarembó, 18 de setiembre de 1995.
Esc. Gregorio Ríos, Actuario.
01) $ 520,00 10/pub 39726 Nov 15- v Nov 28

ELENA BENITES, (Ficha B/347/95).
Tacuarembó, octubre 25 de 1995.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
01) $ 520,00 10/pub 40535 Nov 23- v Dic 06

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

OLASO LARRABURU MARIA DEL CARMEN, (Ficha A/131/95).
Paso de los Toros, 14 de noviembre de 1995.
Esc. N. Mariela Balserini Pereda, Actuaria Adjunta.
01) $ 520,00 10/pub 40769 Nov 24- v Dic 07

JUZGADO LETRADO DE PASO DE LOS TOROS

PIO MARTINEZ RODRIGUEZ.
Paso de los Toros, agosto 7 de 1995.
Esc. N. Mariela Balserini Pereda. Actuaria Adjunta.
01) $ 520,00 10/pub 39653 Nov 14- v Nov 27

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

JUAN ANGEL PEÑA BARCELONA, (Ficha B 621/1995).
Treinta y Tres, 8 de agosto de 1995.
Esc. María Susana Signorino, Actuaria Adjunta.
01) $ 520,00 10/pub 40637 Nov 23- v Dic 06

JUZGADO LETRADO
DE SEGUNDO TURNO

IRMA STELLA ó STELLE BRUN PEREZ, (Ficha 871/95).
Treinta y Tres 3 de noviembre de 1995.
Esc. Ma. Susana Signorino, Actuaria Adjunta.
01) $ 520,00 10/pub 39765 Nov 15- v Nov 28

CASIANO IFRAIN RAMIREZ ARAUJO y EUGENIA RICARDI GARCIA.
(Ficha 879/95).
Treinta y Tres, 7 de noviembre de 1995.
Esc. Ma. Susana Signorino. Actuaria Adjunta.
01) $ 520,00 10/pub 39868 Nov 16- v Nov 29

CARLOS ERMES QUINTEROS BARRIOS, (Ficha 841/95).
Treinta y Tres 20 de octubre de 1995.
Esc. Ma. Susana Signorino, Actuaria Adjunta.
01) $ 520,00 10/pub 40015 Nov 20- v Dic 01

AMARANTO FELISBINO o FILISBINO o FLORENCIO MARTINEZ y de MARIA TEODORA LEDESMA (Ficha 856/95)
Treinta y Tres, 25 de octubre de 1995.
Esc. Ma. Susana Signorino, Actuaria Adjunta.
01) $ 520,00 10/pub 40016 Nov 20- v Dic 01

ANGELA SEGOVIA BENTANCUR.
Treinta y Tres, 26 de setiembre de 1995.
Esc. María Susana Signorino, Actuaria Adjunta.
01) $ 520,00 10/pub 40599 Nov 23- v Dic 06

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
DE SEGUNDO TURNO

ANGELO ROPARTO o RUPERTO MIRABALLE GRASSO, (Ficha 822/95).
Treinta y Tres, 19 de octubre de 1995.
Esc. Ma. Susana Signorino, Actuaria Adjunta.
01) $ 520,00 10/pub 40551 Nov 23- v Dic 06

CONVOCATORIAS COMERCIALES

C.A.C.S.C.E.A.
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

De acuerdo a lo establecido en los Estatutos Sociales, se convoca a los señores Delegados Asambleístas electos, para la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 02 de diciembre de 1995, a la hora 11.00 en nuestra Sede Social de la calle Paraguay 1621 en la que será considerada la siguiente:
ORDEN DEL DIA
1- Balance General Ejercicio 01.04.93 - 31.03.94
2- Balance General Ejercicio 01.04.94 - 31.03.95
3- Presupuesto para el Ejercicio 01.04.95 - 31.03.96
4- Plan Anual de Préstamos 1995 - 1996
5- Informe Comité de Crédito
6- Integración de Partes Sociales
7- Desafiliación al Centro de Investigación y Desarrollo Cooperativo (CIDCOOP)
8- Viático a integrantes del Consejo Directivo y Comité de Crédito.
9- Designación de tres Asambleístas para firmar el acta.
Para realizar sesión la Asamblea será necesaria la presencia del 50% (cincuenta por ciento) de los Delegados Asambleístas habilitados (Art. 29 y siguientes de los Estatutos Sociales) CARLOS ICASURIAGA, Presidente, LORENZO O. GIORGI, Secretario.
03) $ 1.595,00 5/pub 40233 Nov 22- v Nov 28

PASSEGGI S.A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo al artículo 34 de los estatutos. Se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día jueves 30 de noviembre del corriente año a las 18 horas, en su local de la calle Colonia 2020, con el siguiente Orden del Día:
1) Designación de dos accionistas para constituir la comisión escrutadora.
2) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas del ejercicio 1994-1995.
3) Designación de dos accionistas para firmar el acta de dicha asamblea.
03) $ 725,00 5/pub 40381 Nov 22- v Nov 28

FRIGORIFICO MATADERO CARRASCO S.A.
Asamblea General Extraordinaria

El Directorio de Frigorífico Matadero Carrasco S.A. convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Extraordianaria a realizarse el día martes 12 de diciembre del presente año, a la hora 15:00, en su sede de Camino Carrasco Nº 5 (Paso Carrasco), para considerar y resolver

como único tema del orden del día, el siguiente: Situación actual de la Empresa.
Para asistir a la Asamblea los señores accionistas deberán depositar sus acciones o Certificados de Depósito en la sede de la Sociedad los días viernes 8 y lunes 11 de diciembre, en el horario de 10 a 13 horas (Artículo 350 de la Ley 16.060).-
Los accionistas podrán hacerse representar para esta Asamblea mediante simple Carta Poder sin firma certificada (Art. 351 inciso 2 de la Ley 16.060).
De no existir quórum, la Asamblea se reunirá en segunda convocatoria a la hora 15:30 (Art. 354 de la Ley 16.060 y Art. 19 del Estatuto).
03) $ 783,00 3/pub 40497 Nov 23- v Nov 27

C.A.C.E.P.A.

La Comisión Electoral, designada a tal efecto y atento a lo dispuesto por los Estatutos Sociales - aprobados el día dos de Octubre de 1991- y de acuerdo al Capítulo VI, artículo 64 al 73, llama a elecciones parciales para la integración del Consejo Directivo y Comisión Fiscal.
El mencionado acto eleccionario se realizará el próximo martes cinco de Diciembre del cte. año en las oficinas de ARTURO SANTANA 718 en el horario de 20:00 a 22:30 horas.
Registro de Listas Art. 68: Las listas serán registradas y a ceptadas por la Comisión Electoral hasta cinco días antes de la fecha fijada para las elecciones, los candidatos deberán manifestar bajo su firma que aceptan la inclusión en la lista respectiva, la Comisión Electoral deberá rechazar la inscripción de una lista cuando incluya candidatos en violación de este estatuto y velarán porque todas cuenten con hojas de votación suficientes para el sufragio.
POR COMISION ELECTORAL
03) $ 1.160,00 5/pub 40506 Nov 24- v Nov 30

CARGAS Y SERVICIOS S.A.
Convocatoria

El Directorio resolvió: con fecha 20 de noviembre de 1995, convocar a los señores accionistas para una asamblea extraordinaria a celebrarse el día 18 de diciembre de 1995 a las 10:00 hrs. en Rambla Baltasar Brum 2813 a fin de considerar el siguiente Orden del Día:
1o.) Designación de autoridades de la asamblea.
2o.) Reforma del estatuto social.
3o.) Designación de un accionista para firmar el acta.
El Directorio.
03) $ 348,00 3/pub 40536 Nov 23- v Nov 27

LA REPUBLICANA S.A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

De conformidad con lo dispuesto por el Artículo 21 de los Estatutos Sociales, se convoca a los Sres. Accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 14 de Diciembre de 1995, a las 17 y 30 horas en la Sede Social de la calle Cnel. Francisco Tajes 1125, para tratar el siguiente:
ORDEN DEL DIA
1) Designación de Secretario para actuar en esta Asamblea.
2) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados e Informe del Síndico, correspondientes al 34º Ejercicio, terminado el 30 de junio de 1995.
3) Remuneraciones a Directores y Síndico (Art. 39).
4) Proyecto de Distribución de Utilidades.
5) Designación de dos Accionistas presentes para aprobar y firmar el Acta de esta Asamblea, conjuntamente con el Presidente y Secretario.
Para asistir a esta Asamblea, los Accionistas deberán depositar sus Acciones o Certificados de Depósito en la sede social, a más tardar tres días hábiles antes del fijado para la Asamblea.
Los Sres. Accionistas podrán hacerse representar por terceros mediante simple carta.
por EL DIRECTORIO
Osvaldo Novoa, Secretario.
03) $ 870,00 3/pub 40702 Nov 24- v Nov 28

LA REPUBLICANA S.A.
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
CONVOCATORIA

De conformidad con lo dispuesto por los Artículos 21 y 26 de los Estatutos Sociales, se convoca a los Sres. Accionistas para la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 14 de Diciembre de 1995, a las 18 horas en la Sede Social de la calle Cnel. Francisco Tajes 1125, para tratar el siguiente:
ORDEN DEL DIA
1) Designación de Secretario para actuar en esta Asamblea.
2) Autorizar al Directorio para proceder de acuerdo con el Art. 26 Inc. 1) de los Estatutos Sociales.
3) Designación de dos Accionistas presentes para aprobar y firmar el Acta de esta Asamblea, conjuntamente con el Presidente y Secretario.
Para asistir a esta Asamblea, los Accionistas deberán depositar sus Acciones o Certificados de Depósito en la Sede social, a más tardar tres días hábiles antes del fijado para la Asamblea.
Los Sres. Accionistas podrán hacerse representar por terceros mediante simple carta.
por EL DIRECTORIO
Osvaldo Novoa, Secretario.
03) $ 783,00 3/pub 40703 Nov 24- v Nov 28

ASOCIACION DE INDUSTRIALES DE LA MADERA Y AFINES DEL URUGUAY
CONVOCATORIA

Cita a Asamblea General Ordinaria y a elecciones para designar Comisión Directiva y Comisión Fiscal (Ejercicio 1995-1997) y considerar Memoria y Balance Anual. Día: 30 de noviembre de 1995. 18 hs. 1a. citación y 18.30 hs. 2a. convocatoria, (Yi 1597) sesionándose con el número de asistentes presentes.
ORDEN DEL DIA
1) Acta anterior
2) Memoria y balance 1995
3) Designación de dos asociados para integrar el Tribunal de Elecciones
Hora 19.30 Acto Eleccionario.
Plazo presentación de listas: hasta 27/11/95. Hora 19 - Yi Nº 1597.
03) $ 145,00 3/pub 40704 Nov 24- v Nov 28

DIRECCION DE NECROPOLIS

MONTEVIDEO
INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
SERVICIO DE NECROPOLIS
EMPLAZAMIENTO

Habiéndose presentado ante este Servicio Augusta Norma Manfredi en su calidad de titular del NICHO Nº 741 sito en el Cementerio del Paso Molino, solicitando la expedición de título duplicado por extravío del original, se hace pública esta petición por el término de diez días, emplazando por treinta días a quienes se creyeren con mayor derecho para que comparezcan en forma ante este Servicio. Vencido el Término del emplazamiento se procederá como se solicita.
Montevideo.
Esc. Miguel Angel Perera, Sub-Director, Profesional.
04) $ 1.450,00 10/pub 39761 Nov 15- v Nov 28

EMPLAZAMIENTO

Ante este Servicio se presenmtó el Sr. HECTOR ROMULO SUAREZ LAPORTA, titular del Panteón Nº 2781, del Cementerio del Buceo, solicitando título duplicado del mismo, por haberse extraviado el original. Esta petición se hace pública por el término de diez días, emplazando por treinta días a quienes consideraren tener derechos sobre el citado local, para que comparezcan ante este Servicio (Exp. 1385) a interponer reclamos. Vencido el término del emplazamiento se procederá como se solicita.- Montevideo, 7/09/1995.- Esc. Miguel Angel Perera, Sub-Director Profesional.
04) $ 1.450,00 10/pub 40412 Nov 23- v Dic 06

EMPLAZAMIENTO

Se presentó, MARIA TERESA PENA GONZALEZ, titular del NICHO Nº 2870 del Cementerio del BUCEO, solicitando que de dicho local, sean trasladados al osario General, los restos de : ALBERTO DAMASO CARBALLO, FRANCISCO MONTERO, ENRIQUE VICTORIO PIASTRA, LUIS SUFFIR, MANUEL DA TERRA DA GLORIA, JAIME CUELLO, ANDREA SEISMUS de PETILO.- Esta petición se hace pública por el término de diez días, emplazándose por treinta días a quienes consideren tener derechos sobre los referidos restos, para que comparezcan ante este Servicio Exp; Nº 1518 a interponer reclamos; Vencido el término del emplazamiento, se procederá como se solicita.-
Montevideo, 22/11/95.-
04) $ 1.740,00 10/pub 40705 Nov 24- v Dic 07

DERECHO DEL USO DEL BIEN FUNERARIO

Se presentaron: I) VALENTINA BAO DE ARGENTO, II) MARIA ANGELA ARGENTO BAO, III) HECTOR WALTER ARGENTO BAO, solicitando un certificado que los habilite el uso del Nicho Nº 830 del Cementerio Central (Primer Cuerpo) cuyo primitivo titular era Juan Argento.
Se cita a quienes se consideren con derecho a presentarse, con la documentación justificativa en la Escribanía Municipal dentro del término de treinta días.
Cecilia Storace, Escribana.
04) $ 348,00 10/pub 39597 Nov 14- v Nov 27

Se presentaron: MARIA JULIA y MARIA ELVIRA CUROTTO MENESES, solicitando un certificado que los habilite el uso del Sepulcro Nº 449 del Cementerio del Buceo cuyo primitivo titular era Patricio Meneses.
Se cita a quienes se consideren con derecho a presentarse, con la documentación justificativa en la Escribanía Municipal dentro del término de treinta días.-
N.Elena Córdoba, Escribana.
04) $ 348,00 3/pub 40213 Nov 23- v Nov 27

Se presentaron: OFELIA TORRES DENIS, solicitando un certificado que los habilite el uso

del Sepulcro Nº 322 del Cementerio del Buceo cuyo primitivo titular era Pedro INDART DENIS. Se cita a quienes se consideren con derecho a presentarse, con la documentación justificativa en la Escribanía Municipal dentro del término de treinta días.- Ma. Dolores Castro Iglesias, Escribana.

04) $ 348,00 3/pub 40449 Nov 23- v Nov 27

Se presentaron: CARLOS, EDUARDO y GONZALO PEDRO DE CASTRO CLULOW e ISABEL ELIA e INES MARIA DE CASTRO WILLIAMS, solicitando un certificado que los habilite el uso del Sepulcro Nº 1 A del Cementerio Central (1er. Cuerpo) cuyo primitivo titular era Joaquín Vargas.
Se cita a quienes se consideren con derecho a presentarse, con la documentación justificativa en la Escribanía Municipal dentro del término de treinta días.-
N. Elena Córdoba, Escribana.

04) $ 348,00 3/pub 40689 Nov 24- v Nov 28

DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

MONTEVIDEO

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los señores Jueces Letrados de Familia se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA
DE SEPTIMO TURNO

ANDRES MANUEL CANABAL LEMA y ELIDA MABEL SCHIPANI SCAVARELLI, (Ficha 147/95).
Montevideo, 7 de setiembre de 1995.
Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.

05) $ 650,00 10/pub 39404 Nov 14- v Nov 27

JUZGADO LETRADO
DE DECIMOCUARTO TURNO

GRACIELA CRISTINA RODRIGUEZ MORALES y RUBEN ROBERTO CESPERES, (Ficha 395/95).
Montevideo, 08 de noviembre de 1995.
Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.

05) $ 650,00 10/pub 39505 Nov 14- v Nov 27

JUZGADO LETRADO
DE SEPTIMO TURNO

JUAN CAO POCHINTESTA y SELVA ROSALIA EGUREN CASAL. (Ficha D/1163/88).
Montevideo, 2 de octubre de 1995.
Maris Rivoria Almenar de Rodríguez - Actuaria.

05) $ 650,00 10/pub 40707 Nov 24- v Dic 07

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
PRIMER TURNO

MARIA DEL CARMEN LEMA y ANTONIO BELLO (Ficha: D/435/95).
Montevideo, 3 de noviembre de 1995.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.

05) $ 650,00 10/pub 39891 Nov 16- v Nov 29

ALVARO JACINTO OJEDA MUÑOA y MARIA CARRATU GIORELLO (Ficha: D 256/95).
Montevideo, 17 de julio de 1995.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.

05) $ 650,00 10/pub 40221 Nov 22- v Dic 05

TERCER TURNO

BEATRIZ ROMANO GUILLEN y CARLOS DANIEL TERZAGHI CHINETTI. (Ficha: 256/1995).
Montevideo, 21 de agosto de 1995.
Dra. Elba Fernández, Actuaria. Adjunta.

05) $ 650,00 10/pub 40314 Nov 22- v Dic 05

BUCERO AMORIN MABEL JOSEFA y MARTINEZ BASILIO EXEQUIEL JORGE (Ficha: 227/95).
Montevideo, 21 de agosto de 1995.
Dra. Gloria Campalans Pereda, Actuaria Adjunta.

05) $ 650,00 10/pub 40315 Nov 22- v Dic 05

CUARTO TURNO

PABLO MARCELO RODRIGUEZ BURGUEÑO y MARIA CAROLINA LAMAS ALONSO (Ficha: E/337/95).
Montevideo, 8 de Setiembre de 1995.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.

05) $ 650,00 10/pub 40251 Nov 22- v Dic 05

SEXTO TURNO

SANTIAGO MIGUEL OSINAGA PREDERE y MARIA ALEJANDRA GONÇALVES RIVERO (Ficha: 321/95).
Montevideo, 19 de setiembre de 1995.
María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.

05) $ 650,00 10/pub 40316 Nov 22- v Dic 05

SEPTIMO TURNO

JOSE LUIS CASTELLANI TORT y ADRIANA ARROYAL ROMAN (Ficha: 262/95).
Montevideo, 14 de agosto de 1995.
Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.

05) $ 650,00 10/pub 39821 Nov 15- v Nov 28

OCTAVO TURNO

GRACIELA VIGLIETTI y JULIO SOUZA (Ficha: D/111/95).
Montevideo, 21 de junio de 1995.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.

05) $ 650,00 10/pub 39779 Nov 15- v Nov 28

DECIMO TURNO

MARIO EDUARDO BUSTAMANTE y BLANCA MARIS NUÑEZ GONZALEZ (Ficha: E 256/1995).
Montevideo, 9 de octubre de 1995.
Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.

05) $ 650,00 10/pub 39801 Nov 15- v Nov 28

MARTA RAQUEL FERRER y HECTOR FERNANDO VENDITTO (Ficha: E 383/1995).
Montevideo, 2 de octubre de 1995.
Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.

05) $ 650,00 10/pub 39955 Nov 20- v Dic 01

MARIA TERESA TABAREZ FERNANDEZ y LUIS ADHEMAR CORREA ESPINOSA (Ficha: E-400 / 1995).
Montevideo, 9 de octubre de 1995.
Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.

05) $ 650,00 10/pub 40051 Nov 20- v Dic 01

DECIMOPRIMER TURNO

WILMAN FREDY VIERA GIORGETTA y ALICIA CARMEN MOUVEZIN UTURBURU o UTURBURO (Ficha: E 306/95).
Montevideo, 28 de Setiembre de 1995.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.

05) $ 650,00 10/pub 39610 Nov 14- v Nov 27

GUSTAVO WALTER ESTEVEZ ECHEVERRE y MARTHA ETHEL YARDINO ITURRALDE (Ficha: E 419/95).
Montevideo, 25 de octubre de 1995.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.

05) $ 650,00 10/pub 40466 Nov 22- v Dic 05

DECIMOSEGUNDO TURNO

FELIX OSCAR ABADI PILOSOF y JOSELIN BORUCHOVAS (Ficha: E 358/95).
Montevideo, 31 de octubre de 1995.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.

05) $ 650,00 10/pub 39889 Nov 16- v Nov 29

LUIS IGNACIO SERRON GARCIA y MARTHA INES BARNADA CARDOZO (Ficha: E 325/95).
Montevideo, 12 de Setiembre de 1995.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.

05) $ 650,00 10/pub 40257 Nov 22- v Dic 05

DECIMOTERCER TURNO

SERGIO IVANOV CARBAJAL y MYRIAM GLADYS SATRIANO VELAZCO (Ficha: 392/95).
Montevideo, 23 de octubre de 1995.
Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.

05) $ 650,00 10/pub 39664 Nov 15- v Nov 28

ALVARO DE JESUS DEL PUERTO SILVA y MARIA DE LOURDES VIDAL RODRIGUEZ (Ficha: 529/93).
Montevideo, 2 de febrero de 1994.
Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.

05) $ 650,00 10/pub 39995 Nov 20- v Dic 01

DECIMOQUINTO TURNO

ALVARO CARLOS RIVERO y DOLORES MARTINEZ SEEBER (Ficha: D/330/95).
Montevideo, 4 de setiembre de 1995.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.

05) $ 650,00 10/pub 39928 Nov 20- v Dic 01

DECIMOSEXTO TURNO

SERGIO OMAR SOSA y GLORIA GLADYS DE LA LLANA CUBAS (Ficha: D/443/95).
Montevideo, 10 de octubre de 1995.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.

05) $ 650,00 10/pub 39890 Nov 16- v Nov 29

CARLOS WISOKIKAMIEN KNOPF y CLARA LYLIAN ZYLBERSZTEJN KHANIS (Ficha: D 413/95).
Montevideo, 28 de setiembre de 1995.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.

05) $ 650,00 10/pub 40318 Nov 22- v Dic 05

OMAR MIRABALLES MARTINEZ y MARIA ELIDA MOLINS POSADA (Ficha: 498/95).
Montevideo, 17 de noviembre de 1995.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.

05) $ 650,00 10/pub 40698 Nov 24- v Dic 07

DECIMOSEPTIMO TURNO

NORA ROXANA GUIDA MATEU y FERNANDO RAUL RODRIGUEZ SABATEL, (Ficha D/352/95).
Montevideo, 27 de setiembre de 1995.
María del Carmen Cabrera Robaina.
Actuaria Adjunta.
05) $ 650,00 10/pub 39840 Nov 16- v Nov 29

JOSE GIULIO MAINENTI SANTI y SANDRA MONICA RESQUIN AGUILERA (Ficha: D312/95).
Montevideo, 10 de octubre de 1995.
María del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
05) $ 650,00 10/pub 40266 Nov 22- v Dic 05

HARLEY SILVA MENDEZ y ELSA MABEL LAPORTA MATTA (Ficha: D/399/95).
Montevideo, 20 de noviembre de 1995.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
05) $ 650,00 10/pub 40756 Nov 24- v Dic 07

DE DECIMOCTAVO TURNO

SALVINO FERNANDEZ PARDELLAS y NIDIA NERY RODRIGUEZ PALACIOS (Ficha: D 337/95).
Montevideo, 10 de octubre de 1995.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
05) $ 650,00 10/pub 39581 Nov 14- v Nov 27

GERARDO GONZALEZ ROSAS y MARIA HAYDEE PUPPO PITAMIGLIO (Ficha: D/487/90).
Montevideo, 4 de febrero de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 650,00 10/pub 40111 Nov 20- v Dic 01

DECIMONOVENO TURNO

SANTIAGO MIGUEL ANGEL CALGAGNO y OLGA GLORIA DIAZ PEREZ (Ficha: D/451/95).
Montevideo, 30 de octubre de 1995.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 650,00 10/pub 39663 Nov 15- v Nov 28

LUIS EDUARDO MUGICA BEIROA y CAROLINA POUSSIN SCAZA (Ficha: D/458/95).
Montevideo, 03 de Noviembre de 1995.
María del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 650,00 10/pub 40231 Nov 22- v Dic 05

VIGESIMO TURNO

DANIEL ALBERTO BURGUEÑO GALLO y MARIA CRISTINA SILVEIRA MAURI (Ficha: D/163/95).
Montevideo, 30 de mayo de 1995.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 650,00 10/pub 40112 Nov 20- v Dic 01

CARMELO MARIO GASTAMBIDE SOMMA y MARIA ELENA NORBIS GRATTAROLA (Ficha: D/357/95).
Montevideo, 18 de setiembre de 1995.
María del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 650,00 10/pub 40313 Nov 22- v Dic 05

HUGO MARIO CAORSI REYNOSO e IRENE MUCCI PEREZ (Ficha: D/442/95).
Montevideo, 06 de noviembre de 1995.
María del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 650,00 10/pub 40693 Nov 24- v Dic 07

VIGESIMOPRIMER TURNO

MIGUEL ANGEL VALIENTE MATON y JUANA MARIA VIGNALI FARIÑA (Ficha: D 327/95).
Montevideo, 8 de noviembre de 1995.
Esc. Margarita Saborido Silva, Actuaria.
05) $ 650,00 10/pub 40198 Nov 20- v Dic 01

ROLF OSCAR MAKOWSKI RICOBALDI y ELIZABETH MIRALDO BIRRIEL (Ficha: D 359/95).
Montevideo, 9 de noviembre de 1995.
Esc. Margarita Saborido Silva, Actuaria.
05) $ 650,00 10/pub 40793 Nov 24- v Dic 07

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

ALFREDO GUERRA VERDES y NANCY BEATRIZ ANTELO PACHECO (Ficha: D/324/95).
Montevideo, 13 de setiembre de 1995.
Esc. Margarita Saborido Silva, Actuaria.
05) $ 650,00 10/pub 39781 Nov 15- v Nov 28

JORGE FERNANDO BONINO BORMIDA y JOSEFINA GAYOSO GOMEZ (Ficha: D/370/95).
Montevideo, 24 de octubre de 1995.
Esc. Margarita Saborido Silva, Actuaria.
05) $ 650,00 10/pub 40250 Nov 22- v Dic 05

ESTEBAN BARRETO CAMINITI y SUSANA VIDAL PODAZZA (Ficha: D 455/93).
Montevideo, 16 de noviembre de 1993.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
05) $ 650,00 10/pub 40319 Nov 22- v Dic 05

FEDERICO SANTIAGO JOSE AMENGUAL y RAQUEL AIDA LAIN SARAVIA (Ficha: D 357/95).
Montevideo, 13 de octubre de 1995.
Dra. Liliana Cetraro Martucci, Actuaria Adjunta.
05) $ 650,00 10/pub 40692 Nov 24- v Dic 07

JOSE RAMON BELLO VAZQUEZ o BELLO BAZQUEZ y MARIA RAMOS BERDOMAS (Ficha: D 416/95).
Montevideo, 10 de noviembre de 1995.
Esc. Margarita Saborido Silva, Actuaria.
05) $ 650,00 10/pub 40755 Nov 24- v Dic 07

VIGESIMOCUARTO TURNO

ALICIA MARIA SEIJAS PEREIRA y LEONARDO CORREA GORDIOLA (Ficha: D/428/95).
Montevideo, 8 de noviembre de 1995.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) $ 650,00 10/pub 39665 Nov 15- v Nov 28

DENIS WASHINGTON ARBULO GONZALEZ y MARTA TERESA PIROTTO GRAÑA (Ficha: D/423/95).
Montevideo, 16 de octubre de 1995.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) $ 650,00 10/pub 40465 Nov 22- v Dic 05

VIGESIMOQUINTO TURNO

JORGE DANIEL GONZALEZ y MIRTA BEATRIZ CARTRO (Ficha: D 340/95).
Montevideo, 8 de setiembre de 1995.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
05) $ 650,00 10/pub 39929 Nov 20- v Dic 01

JAVIER EDUARDO RODRIGUEZ SPALLA y SERRANA RODRIGUEZ DE AVILA (Ficha: D 358/95).
Montevideo, 8 de setiembre de 1995.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
05) $ 650,00 10/pub 40317 Nov 22- v Dic 05

ALFREDO SESSA ELUEN y ROSA MARIA CASTRO CONDE (Ficha: D/442/95).
Montevideo, 16 de noviembre de 1995.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
05) $ 650,00 10/pub 40496 Nov 23- v Dic 06

VIGESIMOSEXTO TURNO

FANNY BEATRIZ PELAEZ y JUAN BORGES CORREA (Ficha: D/402/95).
Montevideo, 15 de noviembre de 1995.
Sara Garrone, Actuaria.
05) $ 650,00 10/pub 40464 Nov 22- v Dic 05

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

MARIA INES FIERRO ADANO y WASHINGTON LASIDA PERDOMO (Ficha: D/233/95).
Montevideo, 9 de agosto de 1995.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) $ 650,00 10/pub 39954 Nov 20- v Dic 01

RICHARD MARCEL DINARDI FERNANDEZ y CLAUDIA BEATRIZ SILVA (Ficha: D/433/95).
Montevideo, 27 de octubre de 1995.
Dra. Fabiana Odriozola Larre, Actuaria Adjunta.
05) $ 650,00 10/pub 40655 Nov 24- v Dic 07

VIGESIMOCTAVO TURNO

ALCIRA GONZALEZ ALFONSO y JOSE ABREVAYA BATALLA (Ficha: D/414/95).
Montevideo, 27 de octubre de 1995.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) $ 650,00 10/pub 39996 Nov 20- v Dic 01

GONZALO NELSON ALVAREZ y BEATRIZ OLGA DE LEON (Ficha: D/5/93).
Montevideo, 17 de marzo de 1993.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) $ 650,00 10/pub 40190 Nov 20- v Dic 01

ALVARO FERNANDO CARRAU CARVE y MARTHA MARIA ELENA LUSSICH RISSO (Ficha: D/54/95).
Montevideo, 27 de marzo de 1995.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) $ 650,00 10/pub 40654 Nov 24- v Dic 07

TRIGESIMO TURNO

LUIS ALBERTO IRIARTE FERNANDEZ y BLANCA NIDIA FARIAS LIMA (Ficha: D/370/95).
Montevideo, 13 de octubre de 1995.
María Alicia Curi Pérez, Actuaria.
05) $ 650,00 10/pub 39896 Nov 16- v Nov 29

RAMON RODRIGUEZ HERNANDEZ y FRANCISCA AGUSTINA DUARTE (Ficha: D/383/95).
Montevideo, 16 de octubre de 1995.
María Alicia Curi Pérez, Actuaria.
05) $ 650,00 10/pub 40220 Nov 22- v Dic 05

HAYDEE DEL CARMEN PETRONE DOS SANTOS y RICARDO ANTONIO BORDON (Ficha: D/306/95).
Montevideo, 25 de setiembre de 1995.
María Alicia Curi Pérez, Actuaria.
05) $ 650,00 10/pub 40679 Nov 24- v Dic 07

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)

Por disposición de los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

NEY SILVA SILVA y MARIA de FATIMA MORAES (Ficha: B/154/95).

Artigas, 31 de octubre de 1995.
Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
05) $ 650,00 10/pub 39593 Nov 14- v Nov 27

LUIS MARCIANO BIZERA CONFALONIERI y NIVIA TERESA SANCHEZ MORENO, (Ficha: B/145/95).
Artigas, 30 de octubre de 1995.
Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
05) $ 650,00 10/pub 39594 Nov 14- v Nov 27

WALDEMAR MONTENEGRO SILVA y MARIA JULIA PACHECO CAMPOS SANCHIS (Ficha: B/163/95).
Artigas, 31 de octubre de 1995.
Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.
05) $ 650,00 10/pub 40278 Nov 22- v Dic 05

LUIS CARLOS LEAO BADARACO y GRACIELA MARY VIÑOLY GARCIA (Ficha: B/158/95).
Artigas, 31 de octubre de 1995.
Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.
05) $ 650,00 10/pub 40280 Nov 22- v Dic 05

CANELONES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS
TERCER TURNO

OMAR EDUARDO MARICHAL MARTINO y CRISTINA del CARMEN PEREZ LENA, (Ficha: 262/95).
Las Piedras, 4 de agosto de 1995.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
05) $ 650,00 10/pub 39770 Nov 15- v Nov 28

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO
CUARTO TURNO

ALEJANDRO DRAPER PRADERIO y GABRIELA MARIA CASELLI HERNANDEZ (Ficha: 1445/A/1995).
Pando, 16 de Noviembre de 1995.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
05) $ 650,00 10/pub 40244 Nov 22- v Dic 05

DURAZNO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

ARTEMIO CELSO FACAL MACIEL y MARTA MARIA ELSA CABRERA VEIGA (Ficha: B 158/95).
Durazno, 25 de julio de 1995.
Esc. María Eugenia Noni, Ac
05) $ 650,00 10/pub 40297 Nov 22- v Dic 05

FLORES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

BERNARDO CABRERA y GLADYS RAQUEL LABRAGA (Ficha: B/154/95).
Flores, 9 de noviembre de 1995.
Justo R. Ortíz Viña, Actuario.
05) $ 650,00 10/pub 40275 Nov 22- v Dic 05

ALBERTO CONRADO IDIARTE NAVARRO e INMACULADA MAYRA RAMIREZ (Ficha: B/143/95).
Flores, 9 de noviembre de 1995.
Justo R. Ortíz Viña, Actuario.
05) $ 650,00 10/pub 40276 Nov 22- v Dic 05

LAVALLEJA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PILPO DAVID GONZALEZ ESPINO y OLGA DEL CARMEN BELTRAME TORTEROLO (Ficha: 187/1995).
Minas, 20 de setiembre de 1995.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
05) $ 650,00 10/pub 39572 Nov 14- v Nov 27

SEGUNDO TURNO

LUIS MAGNE RODRIGUEZ GONZALEZ y MARIA TERESITA UMPIERREZ DE LEON (Ficha: 230/1995).
Minas, 4 de octubre de 1995.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
05) $ 650,00 10/pub 40523 Nov 23- v Dic 06

MALDONADO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

LUIS ALBERTO SAMBUCETTI TONNA y ROSANA DE LOS SANTOS BALLADARES (Ficha: 514/95).
Maldonado, 5 de octubre de 1995.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
05) $ 650,00 10/pub 39533 Nov 14- v Nov 27

ROBERT ENRIQUE TORTEROLO BARALDO y RITA DEL CARMEN SANCHEZ ALONZO (Ficha: 408/95).
Maldonado, 2 de octubre de 1995.
Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
05) $ 650,00 10/pub 39746 Nov 15- v Nov 28

JUZGADO LETRADO DE PRIMER TURNO

OLIVA WALKIRIA SILVA CORBO y NOEL PLACERES BARRETO PEREIRA, (Ficha 427/95).
Maldonado, 21 de setiembre de 1995.
Nelson Richart, Actuario.
05) $ 650,00 10/pub 39484 Nov 14- v Nov 27

WALTER FREDY GARCIA RABAGO y SAYA TAMBORINI ELSA RAQUEL, (Ficha 439/95).
Maldonado, 21 de setiembre de 1995.
Nelson Richart, Actuario.
05) $ 650,00 10/pub 39745 Nov 15- v Nov 28

FELICIO CUELLO y NELIDA MARTINEZ. (Ficha 261/95).
Maldonado, 17 de mayo de 1995.
Esc. Yuquerí Pedreira, Actuaria Adjunta.
05) $ 650,00 10/pub 40514 Nov 23- v Dic 06

DE TERCER TURNO

HUGO LOPEZ DELGADO, (Ficha 480/95).
Maldonado, 26 de setiembre de 1995.
Eva Sención de Amorín - Actuaria Adjunta.
05) $ 520,00 10/pub 40512 Nov 23- v Dic 06

PAYSANDU
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

BRENDA MARGARITA MARQUEZ y JUAN ALBERTO MENDIBURO (Ficha: B/25/95).
Paysandú, 9 de noviembre de 1995.
Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
05) $ 650,00 10/pub 54752 Nov 22- v Dic 05

TERCER TURNO

SATURNINO CABRERA y CELIA VALIENTE ARREDONDO (Ficha: B/474/93).
Paysandú, 7 de setiembre de 1995.
Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
05) (Cta. Cte.) 10/pub 54751 Nov 22- v Dic 05

RIO NEGRO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS
SEGUNDO TURNO

HUGO ALFREDO GARCIA MONTENEGRO y BEATRIZ ALEJANDRA BALDASSARI. (Ficha B 133/95).
Fray Bentos, 1o. de noviembre de 1995.
Esc. Carmelo M. Salaberry - Actuario.
05) $ 650,00 10/pub 40064 Nov 20- v Dic 01

RIVERA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO

WALTER NOLEY RODRIGUEZ RODRIGUEZ y MARIA DEL CARMEN GUILLENEA LAUZ (Ficha: B/93/95).
Rivera, 10 de octubre de 1995.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
05) $ 650,00 10/pub 40345 Nov 22- v Dic 05

DE CUARTO TURNO

RICARDO ESTEVES KAUFFMAN y DENISE JORGE KATWINKEL (Ficha: B/140/95).
Rivera, 10 de octubre de 1995.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
05) $ 650,00 10/pub 40344 Nov 22- v Dic 05

SALTO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

MARGARITA ACOSTA CHAGAS y SANTOS ESPINOSA (Ficha: B/185/95).
Salto, 21 de setiembre de 1995.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
05) $ 650,00 10/pub 39971 Nov 20- v Dic 01

TERCER TURNO

RAMON MARIA RIVAROLA y SARA WUILMA FOUCAULT (Ficha: B/256/95).
Salto, 5 de setiembre de 1995.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
05) $ 650,00 10/pub 39970 Nov 20- v Dic 01

SAN JOSE
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

MILTON DARIO NEGRIN y AMANDA NAIR HERNANDEZ FONTES (Ficha: B/585/94).
San José, 5 de setiembre de 1994.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
05) $ 650,00 10/pub 39978 Nov 20- v Dic 01

SORIANO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

LEANDRO FERNANDEZ y ESTELA GERTRUDIS ABUD, (Ficha B/165/1993).
Dolores, 13 de junio de 1995.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
05) (Cta. Cte.) 10/pub 54764 Nov 23- v Dic 06

TREINTA Y TRES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

MARIO LEONARDO IPUCHE BARRETO y GLADYS ANDREA NIN ANCHETA (Ficha:

700/95).
Treinta y Tres, 13 de Octubre de 1995.
Esc. Ma. Susana Signorino, Actuaria Adjunta.
05) $ 650,00 10/pub 39805 Nov 15- v Nov 28

MARCELO ALEJANDRO BERRIEL DE CASTRO y ADRIANA TARAN DEL HORNO (Ficha: B 126/1994).
Treinta y Tres, 20 de junio de 1995.
Dra. María Florencia di Lorenzo, Actuaria Adjunta.
05) $ 650,00 10/pub 40370 Nov 22- v Dic 05

DIVORCIOS

MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
QUINTO TURNO

EDICTO: Sra. Juez Letrado de Familia de Quinto Turno en autos: SUAREZ, Marcela c/ ARGUELLES, Jorge. Divorcio. Sep. de Hecho", Ficha E Nº 552/94, se cita, llama y emplaza al Señor JORGE EDUARDO ARGUELLES, a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio.- Montevideo, 27 de setiembre de 1995. Dra. Elba Fernández, Actuaria Adjunta.
07) $ 520,00 10/pub 40310 Nov 23- v Dic 06

CANELONES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO
CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando del Cuarto Turno en autos "LILLIE, VERONICA ANNE C/EDUARDO LOPEZ. DIVORICO" Ficha 464/A/1994. Se cita, llama y emplaza a Eduardo López, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio.
Se hace constar que se concedió auxiliadora de pobreza.
Pando, 2 de Agosto de 1995.
ENRIQUE MALEL. ACTUARIO ADJUNTO.-
07) (Cta. Cte.) 10/pub 54700 Nov 16- v Nov 29

COLONIA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO
SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno Rosario, dictada en autos: "SANCHEZ HOHL, Sofía Isabel c/. RODRIGUEZ BENTANCOR, Nelson Raúl - DIVORCIO POR CAUSAL" (F.A. 161/95) 2do. Turno, se cita, llama y emplaza por el término de sesenta días a NELSON RAUL RODRIGUEZ BENTANCOR, a fin de que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
Rosario, 30 de Octubre de 1995.
Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
07) $ 650,00 10/pub 39725 Nov 15- v Nov 28

EMPLAZAMIENTOS

MONTEVIDEO
ENTES

Al titular del servicio teléfonico Nº 4 24 94 Sr. Letras S.A. sito en calle Gorlero 963 Punta del Este, deberá presentarse en ANTEL. MALDONADO por trámite de cambio de nombre iniciado por actual usuario con plazo de treinta días calendario.
08) $ 174,00 3/pub 39755 Nov 23- v Nov 27

El titular del servicio telefónico Nº 42493 Sres. Letras S.A. sito en calle Gorlero 963 Punta del Este deberá presentarse en ANTEL Maldonado por trámite de cambio de nombre iniciado por actual usuario, con plazo de treinta días calendario.
08) $ 174,00 3/pub 39756 Nov 23- v Nov 27

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 69.18.62 habilitado en Asamblea 4662.
Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario.
Plazo 30 días calendario.
08) $ 174,00 3/pub 40622 Nov 23- v Nov 27

Se emplaza al Sr. WILSON BORSANI a presentarse dentro de 3 días, a reanudar sus tareas en Hospital Siquiátrico. De no hacerlo se le considerará como renunciante. LUCIA ZAGIA. Directora Administrativa.
08) (Cta. Cte.) 3/pub 54776 Nov 24- v Nov 28

Se emplaza al Sr. GONZALEZ FERMIN a presentarse dentro de 3 días, a reanudar sus tareas en Hospital Siquiátrico. De no hacerlo se le considerará como renunciante. LUCIA ZAGIA. Directora Administrativa.
08) (Cta. Cte.) 3/pub 54777 Nov 24- v Nov 28

Se emplaza al Sr. CARLOS FONTANA a presentarse dentro de 3 días, a reanudar sus tareas en Hospital Siquiátrico. De no hacerlo se le considerará como renunciante. LUCIA ZAGIA. Directora Administrativa.
08) (Cta. Cte.) 3/pub 54778 Nov 24- v Nov 28

Se emplaza a la Sra. ALBA DEL VALLE GAMBOA a presentarse dentro de 3 días, a reanudar sus tareas en Hospital Siquiátrico. De no hacerlo se le considerará como renunciante. LUCIA ZAGIA. Directora Administrativa.
08) (Cta. Cte.) 3/pub 54779 Nov 24- v Nov 28

Se emplaza al Sr. WASHINGTON GONZALEZ a presentarse dentro de 3 días, a reanudar sus tareas en Hospital Siquiátrico. De no hacerlo se le considerará como renunciante. LUCIA ZAGIA. Directora Administrativa.
08) (Cta. Cte.) 3/pub 54780 Nov 24- v Nov 28

Se emplaza al Sr. FLORENCIO GUASTAVINO a presentarse dentro de 3 días, a reanudar sus tareas en Hospital Siquiátrico. De no hacerlo se le considerará como renunciante. LUCIA ZAGIA. Directora Administrativa.
08) (Cta. Cte.) 3/pub 54781 Nov 24- v Nov 28

Se emplaza a la Sra. ESTEFANIA RODRIGUEZ a presentarse dentro de 3 días a reanudar sus tareas en Hospital Siquiátrico. De no hacerlo se le considerará como renunciante. LUCIA ZAGIAS. DIRECTORA ADMINISTRATIVA.
08) (Cta. Cte.) 3/pub 54782 Nov 24- v Nov 28

MINISTERIOS
MINISTERIO DEL INTERIOR

JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO.
Se emplaza al Coracero de 2da. Cl. Héctor Gary CABRERA, perteneciente al "RGR" -Guardia de Coraceros-, a notificarse en la Oficina de Informaciones Sumarias (Carlos Quijano 1316, Planta Baja), de la Resolución que ordena la Instrucción del Sumario Nº 102/95, dentro del término de tres días hábiles y perentorios (Art. 191, Dto. 500/91), y de la Vista Sumarial correspondiente, bajo apercibimiento de tenérsele por notificado". Crio. (P.T.). Dr. Reinaldo MORENO.
08) $ 348,00 3/pub 40246 Nov 23- v Nov 27

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

Montevideo, 6 de noviembre de 1995.
HOSPITAL VILARDEBO. Se emplaza a la Sra. ANA ARAGO a comparecer en el Hospital Vilardebó en el término de tres días hábiles a partir de la última publicación, a reanudar sus tareas o a expresar motivos fundados para no hacerlo, bajo apercibimiento en caso de no comparecencia de tenérsele por renunciante a su cargo de Especialista VII S.A.
Dr. Horacio Porciuncula Director.
Dra. Isabel Wilhelm Sub Director.
08) (Cta. Cte.) 3/pub 54756 Nov 23- v Nov 27

INCAPACIDADES

MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 4to. Turno, dictada en autos: MENDEZ IMAZ DINORAH FICHA C 73/93, se hace saber que por auto Nº 2387 de fecha 4 de Setiembre de 1995 se declaró en estado de incapacidad a DINORAH MENDEZ IMAZ y se designó Curadora interina del mismo a GLADYS IMAZ MATTOS quien aceptó el mismo el 4/10/95.
Montevideo, 10 de Octubre de 1995.
Se tramita con auxiliatoria de pobreza.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 54679 Nov 15- v Nov 28

DE VIGESIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 20º Turno, dictada en autos caratulados: AMESTOY JUAN LUIS. Incapacidad. Ficha C/99/90 se hace saber a sus efectos que: por providencia Nº 2195 de fecha 26/octubre/1992 se declaró en estado de incapacidad a JUAN LUIS AMESTOY, designándose Curador Propietario a Zunel Mercant quien aceptó el cargo el

día 11 de febrero de 1993. Montevideo, 7 de abril de 1995. Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
10) $ 520,00 10/pub 39952 Nov 21- v Dic 04

DE VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 21º Turno en autos caratulados: MARZANO PEREZ, ANTONIO - SOL: PEREZ RIJO, MARIA DEL CARMEN - INCAPACIDAD. FICHA: 447/94/V, se hace saber que se designó a MARIA DEL CARMEN PEREZ RIJO, curadora interina de ANTONIO MARZANO PEREZ. Auxiliatoria de Pobreza. Montevideo, 8 de setiembre de 1995. Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
<PIEC>
10) (Cta. Cte.) 10/pub 54637 Nov 14- v Nov 27

VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 23º Turno, en autos caratulados: "TOCHETO PEREYRA, Ma. del Carmen por FILIPIAK TOCHETO, Alberto Augusto. Incapacidad y Auxiliatoria de Pobreza", Ficha V/ 468/92, se declaró en estado de incapacidad a Alberto Augusto Filipiak Tochetto, designándose curadora a María del Carmen Tochetto Pereyra. Con auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, 10 de noviembre de 1995.
EN FE DE ELLO, siento el presente, que sello, signo y firmo en Montevideo, a los diez días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y cinco.
Esc. Ana Laura Raveglia Mello, Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 54670 Nov 14- v Nov 27

DE VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 28º turno, dictada en los autos caratulados Velazco Villanueva Daniel César, incapacidad, ficha V/42/90, por resolución Nº 1958 del 28 de abril de 1995, se declaró en estado de incapacidad a Daniel César Velazco Villanueva, designándose curadora definitiva del mismo, a Susana Capdevilla.
Montevideo, 23 de mayo de 1995.
Esc. Giovanna Zecchini - Actuaria Adjunta.
10) $ 520,00 10/pub 39690 Nov 15- v Nov 28

CERRO LARGO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, en autos: "GOMEZ SILVERA, MIRIAM - INCAPACIDAD - Fa. 234/94" por auto Nº 1169 de fecha 8 de mayo de 1995, se declaró en estado de incapacidad a Miriam Gómez Silvera, habiéndose designado curadora a María Ramona Silvera Silvera. Litiga con auxiliatoria de pobreza. Melo 7 de setiembre de 1995. FERNANDO TORRES BRAYER, Actuario Adjunto. EN FE DE ELLO y de mandato judicial expido el presente que sello y firmo en Melo, a los siete días del mes de setiembre de mil novecientos noventa y cinco. Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 54726 Nov 21- v Dic 04

COLONIA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de 1ra. Instancia de 2do. Turno de Colonia dictada en autos: "MENDEZ CARABALLO, Olga Berta. INCAPACIDAD", FA. B/03/1993. Se hace saber que por auto Nº 4231 de fecha 03 de octubre de 1995, se dclaró en estado de incapacidad a Olga Berta MENDEZ CARABALLO, designándosele curadora a Graciela Mabel CARABALLO PLAVAN, sirviendo el presente auto de suficiente discernimiento. Esc. Raúl Roselló, Actuario.
10) $ 520,00 10/pub 39640 Nov 14- v Nov 27

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia de 2do. Turno, dictada en autos caratulados: "VELAZQUEZ CARBALLO, Hugo Daniel". "INCAPACIDAD", Fa. B/33/1993, se hace saber que por interlocutoria Nº 3249 de fecha 08 de agosto de 1995, se declaró en estado de incapacidad a: HUGO DANIEL VELAZQUEZ CARBALLO, designándose curadora a su madre llamada MARIA LUISA PEREZ CARBALLO, sirviendo el presente auto de suficiente discernimiento.
Colonia, 21 de agosto de 1995. Esc. Raúl Roselló.
10) $ 520,00 10/pub 40287 Nov 23- v Dic 06

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE ROSARIO
DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dictada en autos: "GUTIERREZ CACERES, Juan José - INCAPACIDAD Ficha Nº B 219/94, se hace saber que por auto Nº 1354 de fecha 24 de julio de 1995, se declaró en estado de INCAPACIDAD a JUAN JOSE GUTIERREZ CACERES y se designó Curador definitivo a Delma Beatriz Cáceres Soria.
Rosario, 17 de agosto de 1995.
Esc. Fabiana Turra
Actuaria Adjunta.
10) $ 520,00 10/pub 39733 Nov 15- v Nov 28

FLORIDA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, dictada en autos: "CABRERA NUÑEZ, Rita Angélica. INCAPACIDAD." Ficha Nro.B-567-1989, se hace saber que por Resolución Nro. 184 de fecha 15 de febrero de 1995, dictada por este Juzgado, se designó Curadora de la incapaz Rita Angélica CABRERA NUÑEZ, a, María Elida NUÑEZ.- Se hace saber que la compareciente se encuentra auxiliadora de pobreza de acuerdo a la ley del 20 de Abril de 1955. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Florida, 23 de octubre de 1995.
Teresita Etcheverry de Taranto - Actuaria.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 54725 Nov 20- v Dic 01

RIO NEGRO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Young, se hace saber que por auto Nº 462 de fecha 7 de abril de 1995, se declaró en estado de incapacidad a GLADYS MARIA CABRAL, designándose curador de la misma a OSVALDO RAMON DIAZ. Y a los efectos legales se hacen estas publicacionesn. Este trámite se encuentra asistido de auxiliatoria de pobreza. Young, cuatro de octubre de mil novecientos noventa y cinco. Griselda Culela Masdeu, Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 54704 Nov 21- v Dic 04

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Young, se hace saber que por auto Nº 787 de fecha 2 de junio de 1995 se declaró en estado de incapacidad a LINDA ESMERALDA DUNGEY, designándose curador de la misma a ADALBERTO DUNGEY. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Este trámite está asistido de Auxiliatoria de Pobreza. Young, cuatro de octubre de mil novecientos noventa y cinco. Griselda Culela Masdeu, Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 54705 Nov 21- v Dic 04

TACUAREMBO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Ter Turno, en autos: "BORDA PAZ, RICHARD EDUARDO. INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA", Ficha B/199/95; se hace saber que se ha decretado por Resolución Nº 1741 de fecha 20/09/95 la Incapacidad de RICHARD EDUARDO BORDA PAZ designándose curador (a) EDUARDO BORDA BAIPAZ a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Tacuarembó, setiembre 26 de 1995.
Este trámite está auxiliado de pobreza.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 54680 Nov 15- v Nov 28

INFORMACIONES DE VIDA Y COSTUMBRES

MONTEVIDEO
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL
SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 2º Turno, dictada en autos "MARIA ELISA UBACH MUNILLA. Información de Vida y Costumbres. Ficha: 667/ 95", se hace saber que ante esta Sede se presentó MARIA ELISA UBACH MUNILLA, quien optando por el título de Escribana Pública, ofrece la información de Julia Costa Barbat y Pablo Bertora. Montevideo, primero de noviembre de mil novecientos noventa y cinco.- Esc. Bernardo Gleizer Malowany, Actuario Pasante.
11) $ 520,00 10/pub 39504 Nov 14- v Nov 27

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 13er. Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó Alba Luz Silvera Segundo, Ficha 653/95, optando por el título de Procurador y Escribano ofreciendo las declaraciones de Graciela Rilo Vignoli, Adriana Teresa Silvera Hartl y Norma Marta Recoba Prado, sobre su vida y costumbres.- Montevideo, 14 de noviembre de 1995.- Esc. Nora A. Annunziatto, Actuaria.
11) $ 520,00 10/pub 40459 Nov 23- v Dic 06

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 15º Turno, se hace saber que se presentó MARIA DE LOS MILAGROS GOMEZ LASSAGA, Ficha 458/95, optando por el título de Procuradora y Escribana y ofreciendo las declaraciones de Teresita Yane Rodríguez Costa y Carolina Riera sobre su vida y costumbre.- Montevideo, 29 de setiembre de 1995.- En fe de ello sello y firmo en Montevideo el nueve de octubre de mil novecientos noventa y cinco. Dra. Elizabeth Bottaro, Actuaria.

11) $ 650,00 10/pub 40309 Nov 23- v Dic 06

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 19o. Turno, en autos caratulados: "SFORZA GIL, Mario Marcelo - Matrícula de Corredor Inmobiliario - Ficha 1515/94" se hace saber que ante este Juzgado se presentó Mario Marcelo Sforza Gil, optando por su inscripción como Corredor Inmobiliario, ofreciendo las declaraciones de los testigos Juan Marcelo Magnani Biggio y Juan León Manuel Taboada Arotxe, sobre su vida y costumbres.

Montevideo, 25 de setiembre de 1995.-

Dra. Ema Pazos, Actuaria.

11) $ 650,00 10/pub 39898 Nov 16- v Nov 29

VIGESIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 20º Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó ALVARO DANIEL MORATORIO SASSI en los autos caratulados MORATORIO SASSI, Alvaro Daniel.- Información de Vidas y Costumbres Ficha V A/ 765/95, optando el Título de Despachante de Aduana y ofreciendo las declaraciones de los testigos Alfredo Russomano y Leonel Pastorino Tambasco.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.

En Montevideo, el 1º de noviembre de 1995.-

Esc. María Virginia García Ferro, Actuaria.

11) $ 650,00 10/pub 39865 Nov 16- v Nov 29

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigésimoprimer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó Gustavo Alberto Alves Martínez en los autos caratulados "Alvez Martínez Gustavo Alberto Información de vida y costumbre" Ficha V B 675/95 optando el Título de Escribano Público y ofreciendo las declaraciones de los testigos María Laura Porcile Salaburu y Ana Virginia Gandara.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.

Montevideo, 30 de octubre de 1995.-

Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria.

11) $ 520,00 10/pub 40530 Nov 23- v Dic 06

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 25º Turno, se hace constar que ante este Juzgado se presentó SILVANA TERESITA PELUFFO MERLO, Ficha 810/95, optando por los títulos de PROCURADORA y ESCRIBANA ofreciendo las declaraciones de María Selva y Stella Quintillán.- Montevideo, 8 de noviembre de 1995.- Ma. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria.

11) $ 520,00 10/pub 40461 Nov 23- v Dic 06

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigesimoséptimo Turno, dictada en autos (Ficha 748/95), se hace saber que MARIA ISABEL NATALE GONZALEZ, se presentó ante esta sede, optando por los títulos de Procuradora y Escribana Pública, ofreciendo las declaraciones de Lourdes De Armas y Verónica Martínez, sobre su vida y costumbres. Montevideo, 30 de octubr de 1995. Esc. Gabriela Hormaizteguy, Actuaria.

11) $ 520,00 10/pub 40563 Nov 23- v Dic 06

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigesimoséptimo Turno, dictada en autos (Ficha 747/95), se hace saber que VERONICA MARTINEZ LOPEZ se presentó ante esta sede, optando por los títulos de Procuradora y Escribana Pública, ofreciendo las declaraciones de Lourdes De Armas y María Natale, sobre su vida y costumbres. Montevideo, 30 de octubre de 1995.

Esc. Gabriela Hormaizteguy, Actuaria.

11) $ 520,00 10/pub 40564 Nov 23- v Dic 06

TRIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 35º Turno, (Ficha 526/95, "PARADELO HERNANDEZ, Raquel Verdum - Información de Vida y Costumbres", seace saber que ante este Juzgado se presentó Raquel Verdum Paradelo Hernández quien optando por el título de Procurador y Escribana Pública ofrece las declaraciones de Lydia Pombo y Graciela Britos. Montevideo, 5 de octubre de 1995.- Esc. Adriana Vázquez Fresco, Actuaria.

11) $ 520,00 10/pub 39953 Nov 21- v Dic 04

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 35º Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó CAROLINA CYNTHIA BESPALKO FELDSTEIN, Ficha Nº 813/95, optando por el título de Procuradora y Escribana Pública, ofreciendo las declaraciones de Nélida Rodríguez, Aldo Acuña y Luis Elizeire sobre su vida y costumbres.- Montevideo, 14 de noviembre de 1995.- Esc. Adriana Vázquez Fresco, Actuaria.

11) $ 520,00 10/pub 40230 Nov 23- v Dic 06

TRIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 36 Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó IVONNE MARIA SUAREZ SUAREZ, en autos caratulados: "SUAREZ IVONNE MARIA. Información de Vida y Costumbres. Ficha 585/95", optando por los títulos de Procuradora y Escribana y ofreciendo las declaraciones de los testigos José Pedro Andradez Nicolini y de Julia Elisa Aroztegui Biestro, sobre su vida y costumbres.- Montevideo, 8 de noviembre de 1995.- Dra. Karen Yandian, Actuaria.

11) $ 650,00 10/pub 40109 Nov 21- v Dic 04

CERRO LARGO
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Cerro Largo de 2do. Turno, Dra. Ada Noemí Siré, se hace saber que ante este Juzgado se presentó Luis Eduardo Muniz Nervenis (Ficha 448/95) optando por el título de Escribano Público y ofreciendo la declaración de los testigos Marín Medina y Aldirio López Amaro, sobre mi vida y costumbres. Cerro Largo, Melo 3 de noviembre de 1995. Dra. Ada Noemí Siré, Juez de Paz.

11) $ 1.160,00 10/pub 40120 Nov 21- v Dic 04

LAVALLEJA
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental en autos "FRACHIA ACUÑA, María Beatriz. Información de Vida y Costumbres Fa. 256/95, se hace saber que ante este Juzgado se presentó María Beatriz Frachia Acuña, constituyendo domicilio en la calle Lavalleja 586 de esta ciudad de Minas, quien optando por el título de Procurador y oportunamente al de Escribano ofrece la declaración de María Isolina Alzugaray de Olivera domiciliada en Brígido Silveira 583 y de Nelly Mabel Chappe Gutiérrez de Mier domiciliada en Williman 698 ambos en esta ciudad. Dr. Pedro Salazar Delgado, Juez de Paz Departamental.

11) $ 780,00 10/pub 39573 Nov 14- v Nov 27

PAYSANDU
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez de Paz de Segundo Turno, en autos "Chucarro Alonzo, Analía. Información de vida y costumbres", (Ficha 256/95) quien optando por los títulos de Procuradora y Escribana ofreció la declaración de Rossana Satriano y Silvia Goldemberg sobre su vida y costumbres. Paysandú, 14 de noviembre de 1995. Magela Otero, Juez de Paz.

11) $ 520,00 10/pub 40410 Nov 23- v Dic 06

SORIANO
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL SEGUNDO TURNO - MERCEDES

EDICTO: Por disposición de la Srta. Juez de Paz Dptal. de 2so. Turno de Mercedes, dictada en autos "Olivera Cabrera Silvana". Información de vida y costumbres. Fa. B/349/95. Se hace saber que ante este Juzgado se presentó Silvana Olivera Cabrera, optando por los títulos de Procuradora y Escribana Pública, ofreciendo las declaraciones de Gabriela Grisi Maneiro y de Juana Margarita Rivero Rivero sobre su vida y costumbres. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Mercedes a los nueve días de noviembre de mil novecientos noventa y cinco.- Dra. Ana Gabriela Rivas Goycoechea, Juez de Paz.

11) $ 650,00 10/pub 40165 Nov 21- v Dic 04

LLAMADOS A ACREEDORES

MONTEVIDEO

Por venta de Autoservice, Blanco y Blanco. Llaman acreedores. Rivera 3681.

13) $ 580,00 10/pub 40245 Nov 23- v Dic 06

ROMAR LTDA.

Llamado a Acreedores de Romar Ltda. Presentarse en Canelones 1183 Ap. 801. Montevideo.

13) $ 580,00 10/pub 40237 Nov 23- v Dic 06

EDICTOS MATRIMONIALES

Montevideo, noviembre 24 de 1995
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la Ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

RUBENS FERNANDO DIAZ, 29 años, soltero, tornero, oriental, domiciliado en Joaquín Pose 623 y ROSSANA GABRIELA BARREIRO, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Triunfo 195.

CARLOS SANTIAGO DE MARIA, 26 años, soltero, estudiante, oriental, Dr. Azarola 2279 y WALKIRIA LAURA CRESPO, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Gral. Urquiza 2592.

HAIG ARABADJIAN, 37 años, soltero, perito ing. eléctrico, oriental, domiciliado en Verdi 4128/106 y BEATRIZ LOUREIRO, 36 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Paysandú 1944.

OFICINA No. 2

NICOLAS JUAN BIZZOTTO, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en San Ramón 879 y EMA DELIA ECHERRI, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en San Ramón 879.

EDGAR JAVIER BRUN, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Portugal 4190 y ALICIA ANDREA KASAPIAN, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Bogotá 4278.

OFICINA No. 3

ALVARO GUILLERMO COR, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Espínola 4444 y ANA LAURA RODRIGUEZ, 19 años, soltera, aux. enfermería, oriental, domiciliada en Arroyo Grande 2763/1.

JAVIER CORREA, 28 años, soltero, odontólogo, oriental, domiciliado en Sara de Ibáñez 5672 y JACQUELINE MARY OANCEA, 28 años, soltera, estal, domiciliada en Asamblea 4660/017.

GERARDO COZZA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Gaboto 1805/301 y MIRIAM RIVEIRO, 30 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en José Luis Bado 3177.

OFICINA No. 4

PABLO CESAR LANZA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cno. Edison 4073 y SANDRA ELIZABETH DAISSON, 30 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Cno. Edison 4073.

BERNARDO GABRIEL LIBERMAN, 29 años, soltero, abogado, oriental, domiciliado en Zapicán 2992/4 y CATHERINE ABZARADEL, 26 años, soltera, sicóloga, oriental, domiciliada en Rbla. Rca. del Perú 1379/1001.

OFICINA No. 5

RUBEN DARIO HERRERA, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Uruguay 1765 y ELSITA LUJANA BRITOS, 41 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Luis Sacarello 4658.

LUIS ALBERTO GARCIA, 63 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cuareim 2190 y MARIA YOLANDA ESCALANTE, 49 años, soltera, pensionista, oriental, domiciliada en Cuareim 2190.

JORGE LUIS GONZALEZ, 48 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Pje. Asilo 3269-109 y SILVIA BEATRIZ PEREIRA, 40 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Pje. Asilo 3269-109.

OFICINA No. 6

GUALBERTO MARTINEZ, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Feliciano Rodríguez 3337 bis y FABIANA VERONICA BRANDI, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en General Flores 2909 bis.

JULIO CESAR MARTINEZ, 35 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Palermo 5685/024 y SUSANA HORTENSIA AURUCCI, 49 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Palermo 5685/024.

OFICINA No. 7

GERARDO LUIS POLETTI, 28 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Juan Bautista Alberdi 6568 y CAROLINA PACHE, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Dr. Enrique Estrázulas 1626.

ENRIQUE MARCELO PEREZ, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliada en Charrúa 2579 y FABIANA GRASSI, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Plutarco 3888.

LUIS MARIA PEREZ, 43 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Paso Morlan 2451 y NERIS RAQUEL ACOSTA, 49 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Paso Morlan 2451.

OFICINA No. 8

FERNANDO RAUL RONCA, 30 años, soltero, ing. agrónomo, oriental, domiciliado Vitoria Nº 13 Belvedere y MARIANA HIDIS TOLEDO, 27 años, soltera, profesora, oriental, domiciliada Montero Vidaurreta 1057.

JUAN CARLOS RODRIGUEZ, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en 12 de Diciembre 1008 y IVONE AMIRA GIMENEZ, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en 12 de Diciembre 1008.

PEDRO VIRGILIO RODRIGUEZ, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Joaquín Requena 1455 y GLORIA ESTHER CUCCARESE, 39 años, viuda, oriental, domiciliada en Germán Barbato 1569/108.

OFICINA No. 9

JOSE OSCAR SOSA, 26 años, soltero, enfermero, oriental, domiciliado en Sules Superville 5037 y MARCELA ROSANA FARIAS, 23 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada en Mangore 322.

MIGUEL ANGEL SOLARI, 37 años, soltero, empleado, oriental, Rivera 4335 y ISABEL HILARIA GARRA, 23 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Asamblea 4395.

LUIS ALBERTO SAAVEDRA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Eque Martínez 1479 bis 11 y MARCELA BARBOZA, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Eque Martínez 1479.

OFICINA No. 10

MILTON GERARDO VEIGA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cno. Mendoza 8238 y ANA INES CARRIQUIRY, 21 años, soltera, estudiante, argentina c/n, domiciliada en Cno. Salaberry 4501.

GONZALO VARELA, 26 años, soltero, practicante de medicina, oriental, domiciliado en Juan María Pérez 2931-801 y MARIA FERNANDA LONG, 26 años, soltera, pract. medicina, oriental, domiciliada en Vázquez Ledesma 2391-701.

ALEJANDRO TOMICICH, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Julio César 1247/801 y DANAE ALEJANDRA JULI, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Estero Bellaco 2865.

14) $ 87,00 3/pub

Montevideo, noviembre 23 de 1995
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la Ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

PEDRO EDGAR ADABACHIAN, 33 años, soltero, chofer, oriental, domiciliado en Gregorio Camino 476 y LAURA DIAZ, 28 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Dr. Magested 1636.

FABIAN DE LEON, 26 años, soltero, contador, oriental, domiciliado en 8 de Octubre 3023/108 y ANGELICA JACQUELINE DUPLECH, 26 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada en Gdor. del Pino 4290.

PABLO DANIEL ABELLA, 26 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Cno. Carrasco 4680 Block A./101 y CLAUDIA ADRI-

ANA DI BERNARDO, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Francisco Muñoz 3330/3.

OFICINA No. 2

VICENTE BENITEZ, 74 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en Santiago Sierra 3408 y OLGA SUAREZ, 71 años, divorciada, jubilada, oriental, domiciliada en Manuel Menéndez 3983.

LEONEL MARCELO BURIANI, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Manuel Herrera y Obes 4328 y LAURA CAROLINA BORDON, 18 años, soltera, labres, oriental, domiciliada en Luis Batlle Berres 5037 Block Q/ 101.

MARCELO JAVIER ECHARTEA, 27 años, soltero, docente, oriental, domiciliado en Avda. Italia 4553/1002 e INGRID ETHEL PIENICA, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Avda. Italia 4553/1002.

ALEJANDRO DANIEL ECHETTO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Albania 3812 y SANDRA BEATRIZ MORENO, 23 años, soltera, labores, argentina, domiciliada en Albania 3812.

OFICINA No. 3

JOSE MANUEL CAJARAVILLE, 35 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Alejandro Gallinal 1546 y SANDRA LIZ WINIARSKI, 29 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada en Alejandro Gallinal 1546.

CARLOS FERNANDO COSTAS, 41 años, divorciado, visitador médico, oriental, domiciliado en Juan Paullier 1365/802 y DORA CRISTINA GRILLENI, 33 años, divorciada, vendedora, oriental, domiciliada en Juan Paullier 1365/802.

MARCELO HECTOR CAZET, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en General Flores 3348/603 y MARY ISABEL RADESCA, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Jacabo Varela 3535.

OFICINA No. 4

LEONARDO LAUREANO LOPEZ, 28 años, divorciado, carpintero, oriental, domiciliado en Castro 189 y ADRIANA BEATRIZ ALMIRON, 21 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Cno. Castro 193.

ALBERICO SANTOS FALERO, 62 años, viudo, pintor, oriental, domiciliado en Pedro de la Sierra 3215/1 y MARIA VIOLETA ASTOL, 59 años, viuda, jubilada, oriental, domiciliada en Pedro de la Sierra 3215/1.

PABLO EPIFANIO FOLLE, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Aconcagua 5135 y SARA YBARBURU, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Pilcomayo 4928/3.

OFICINA No. 5

ALEJANDRO FREDDY GUTIERREZ, 32 años, soltero, comeciante, oriental, domiciliado en Comodoro Coé 3832 y GRACIELA ANDREA FRAIRE, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Av. Libertador 1875-404.

PITER MIGUEL GARCIA, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Agaces 3691 y MARIA CRISTINA DA CUNHA, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Agaces 3691.

PAULO ROMER INVERSO, 33 años, soltero, empresario, oriental, domiciliado en Rivera 1475 y MARIA LUISA RIVERO, 35 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Rivera 1475.

OFICINA No. 6

MARCELO JAVIER MARTINEZ, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Suecia 2271 y MARIA GRISEL REYES, 19 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Burdeos 2050.

LUIS ENRIQUE MARTINEZ, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en San Martín 4118 y NATALIA ELENA BARRETO, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en San Martín 4122.

NELSON RICHARD MENDOZA, 27 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado en Juramento 1267 y SILVANA RIBEIRO, 25 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Juan Paullier 1476/13.

SERGIO ANTONIO MARTINEZ, 21 años, soltero, deportista, oriental, domiciliado en José Ramírez 4606 y ANA CRISTINA PINTOS, 21 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada en Teniente Galeano 4513.

HEBER HUGO MORAES, 30 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado en Francisco Gil 5405 y CELESTE FERREIRA, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Francisco Gil 5418.

OFICINA No. 7

FEDERICO LUIS PEREZ, 24 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Luis Alberto de Herrera 4492 apto. 702 y REGINA DIAZ, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Coimbra 5827.

LEONARDO PEREIRA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Conciliación 4176 y NATALIA BURGOS, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Antonio Zubillaga 267.

SCHUBERT WASHINGTON PEREZ, 50 años, divorciado, periodista, oriental, domiciliado en Blanes Viale 6290 y MONICA SARA EIDLIN, 39 años, divorciada, sicóloga, oriental, domiciliada en Blanes Viale 6290.

GUSTAVO ADOLFO PALQUE, 28 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Emilio Romero 675 y GABRIELA FRASCHERI, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Larravide 3036.

RAUL SANTOS PINTOS, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cubo del Norte 3772 y SANDRA FABIOLA JARA, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cubo del Norte 3772.

ALVARO GABRIEL PALACIOS, 29 años, soltero, contador público, oriental, domiciliado en Avenida Brasil 2814 y MARIA CRISTINA CHIAPPARA, 25 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Florencio Escardó 1468.

GUSTAVO ADOLFO PEREYRA, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Gabriel Pereira 2837 apto. 1001 y MARIA LUCIA PESSANO, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Gabriel Pereira 2837 apto. 1001.

OFICINA No. 8

ANGEL GERARDO RODRIGUEZ, 29 años, divorciado, vendedor, oriental, domiciliado en Cochabamba 3054 y MARISA CARMELITA APICELLA, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cochabamba 3054.

JUAN PABLO RICCONE, 23 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Checoeslovaquia 5448 y MONICA MARIELA OLINISKY, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Checoeslovaquia 5448.

FERNANDO RIBEIRO, 28 años, soltero, peluquero, oriental, domiciliado en Florencio Varela 3729 y PATRICIA LOURDES GARCIA, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Domingo Aramburú 1413.

RICARDO JAIME ZOUKO, 26 años, soltero, técnico mecánico, oriental, domiciliado en Dr. Capdeurath 2637 y MARY NELIDA MENDOZA, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en 26 de Marzo 3644.

OFICINA No. 9

RAUL ALBERTO SCAGLIA, 34 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Paysandú 1780 y INES MABEL DE SANTIS, 34 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Defensa 2179.

PABLO SOTUYO, 32 años, divorciado, músico, oriental, domiciliado en Tomás de Tezanos 1329 y ROSANNA MARIELA CARUSO, 36 años, divorciada, veterinario, oriental, domiciliada en Tomás de Tezanos 1329.

JULIO CESAR SANTANA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Marconi 1384 y MONICA BEATRIZ PANZACCHI, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Sáenz Peña 5362.

VICENTE SANTORO SANTORO, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Paysandú 1824-7 y SANDRA ISABEL CORREA, 27 años, soltera, empntal, domiciliada en Calle 124- block 4.

JOSE LUIS SANCHEZ, 22 años, soltero, electricista, oriental, domiciliado en Previsión 4217 y CYNTIA JANET VARELA, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en San Cono 3118.

OFICINA No. 10

HECTOR AMADO TORRENS, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en José Belloni 3964/1 y ADRIANA BEATRIZ CARDOZO, 19 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en José Belloni 3964.

RAFAEL TERRA, 25 años, soltero, ingeniero, oriental, domiciliado en Manuel Errazquin 2373 y MARIA CELIA GALLI, 25 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Tomás de Tezanos 1319.

SERGIO ARIEL OTERO, 32 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Simón Bolívar 1173/2 y MARIA ALEJANDRA GARETA, 22 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Simón Bolívar 1173/2.

RUBEN VALDER, 33 años, soltero, psicólogo, oriental, domiciliado en Isla de Flores 1781/2 y CARMEN VERONICA CAL, 29 años, soltera, psicomotrisista, oriental, domiciliada en Isla de Flores 1781/2.

FELIX VIÑAS, 70 años, viudo, ret.militar, oriental, domiciliado en Chaná 2342 ap. 2 y ALICIA RODRIGUEZ, 66 años, divorciada, jubilada, oriental, domiciliada en Cerro Largo 1374 ap. 102.

PABLO NUÑEZ, 59 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Uruguay 1342/202 y NELLY SARA LODEIRO, 61 años, viuda, labores, oriental, domiciliada en Uruguay 1342/202.

14) $ 87,00 3/pub

PRESCRIPCIONES

MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL
DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 11 Turno: en los autos caratulados Rivera Díaz Ana María; Ficha 212/94 que ante esta sede se ha presentado Ana María Rivera Díaz, promoviendo la adquisición por el modo prescripción Treintenaria del siguiente bien: Padrón: 93780, sito en la 14ta. sección judicial de Montevideo; con 13m32cm al N.E. de frente a Avenida Millán No. 3111; más 2m94cm., ochava curva que hace esquina de la mencionada con la calle Arapey; al N. ochava recta de 6m64cm, por ser esquina de las ya nombradas calles; 39m23cm al N.O. de frente a calle Arapey; y 3m94cm lindando con el Padrón: 110000 al O.; y por último; 45m85cm al S. con Padrón: 93779; en consecuencia, se cita, llama, y emplaza a todos los que se consideren con derechos en el inmueble descripto y en especial a Conrrado Amaya y sus sucesores, y a los propietarios de los linderos; por el plazo de 90 días a estar a derecho en los autos, bajo apercibimiento de desginárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Montevideo: 20 de setiembre de 1995.
Esc. Susana De Feo Naggi, Actuaria.

16) $ 1.430,00 10/pub 40499 Nov 23- v Dic 06

DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de 1a. Instancia en lo Civil de 16º Turno, en autos: ROJAS, VIOLETA. PRESCRIPCION. FICHA: 16/64/94 se hace saber que se promovió acción de prescripción adquisitiva treintenal sobre los inmuebles padrones individuales Nº 151.527/205 y 151.537/206 ubicados en la 10a. Secc. Judicial de Montevideo frente a la calle IRLANDA 1927 unidades 205 y 206, señalado dicho terreno con el Nº 8 en el plano del Agrimensor Ernesto P. Peluffo que fuera inscripto en la Dirección Gral. de Catastro el 3 de diciembre de 1951 con el Nº 24.825; según dicho plano el solar tiene una superficie de 712 metros, 20 decímetros. En consecuencia se cita, llama y emplaza a ALBERTO RIATTI y MARIA ESTHER MANCINI DE RIATTI, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de continuarse el procedimiento con el Defensor de Oficio ya designado en autos. Montevideo, 18 de octubre de 1995. Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria.

16) $ 1.170,00 10/pub 40424 Nov 23- v Dic 06

VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 23er. Turno, en autos: "Nelson Baldaccini Briñon - Prescripción treintenaria". Ficha 23/149/94, se emplaza por el término de noventa días a Blanca Lourdes Lema Pino y a todos los que se consideren con derechos sobre los padrones Nos. 44.220 superficie 330 metros 71 centímetros, con 9 metros 75 centímetros de frente sobre calle Magalona y 34 metros 36 centímetros sobre calle Caracé por ser esquina y padrón 44.221 superficie 330 metros 71 centímetros, con 9 metros 75 centímetros de frente a calle Magalona, lindando por el Sur con padrón 44.220 y por el Norte con padrón 44.222, sitos en la 9a. sección judicial de Montevideo, plano del Agr. Ricardo Suárez inscripto en Catastro con el número 20.781. Del certificado del Registro de Traslaciones de Dominio surgen como últimos propietarios los sucesores de Américo Burastero. Los interesados deberán deducir sus derechos dentro del plazo legal, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. Montevideo, 19 de octubre de 1995. Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.

16) $ 1.300,00 10/pub 40117 Nov 21- v Dic 04

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL
DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Capital de 12o. turno, en autos caratulados: "MARIS VIOLETA FERNANDEZ FERNANDEZ, PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL-AUXILIATORIA DE POBREZA", Ficha 256/95, se hace saber que se presentó Maris Violeta Fernández Fernández, iniciando acción de Prescripción treintenal sobre el inmueble padrón número 67.135, sito en la 4a. sección judicial de Montevideo, que según plano del agrimensor Pablo Franchi, registrado el día 13/2/95 en la Dirección General del Catastro Nacional con el número 25.550, tiene un área de 221 metros con 36 decímetros que se deslinda así: al Oeste de frente a la calle Mateo Cabral 8 metros 59 centímetros puerta número 3716, al Norte linda con el padrón 119031, por el Este linda con el padrón 67.139 y por el Sur con los padrones 67.136 , 67.137 y 67.138. En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de nvoenta días a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble referido, y a los linderos ya citados, en virtud de que de la información registral que obra en autos no surgen propietarios ni promitentes compradores del bien, para que comparezcan a deducir sus derechos en el término referido bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
EN FE DE ELLO, de mandato judicial y para su publicación, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, el día once de agosto de mil novecientos noventa y cinco.
Dra. Elizabeth Bottaro - Actuaria.

16) (Cta. Cte.) 10/pub 54627 Nov 15- v Nov 28

DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juez de Paz Departamental de la Capital de 15o. turno; en autos caratulados "BAZ CASTRO DAILA ROSA y CABRERA LUIS. Prescripción Treintenaria. Ficha 456/95, se hace saber que se han presentado Daila Rosa Baz Castro y Luis Cabrera, a los efectos de solicitar Prescripción Treintenaria sobre las cinco sextas avas partes indivisas del siguiente bien inmueble: Solar de terreno baldío ubicado en el departamento de Montevideo, 9a. sección judicial, en la Manzana M del Pueblo Abayubá, Padrón No. 44.279, el que según jamín A. Castillo y M. Carlomagno inscripto en la Dirección de Avalúos el 4 de abril de 1938 con el No. 438, tiene una superficie de 472mc 4311cmc y se deslinda así: 9 m 45cm al Sur de frente a la calle Caracé o Coracé, 50m al Oeste con Sucesión Domingo Núñez, Saturnino Spera y Juana Gallo de Iglesias; 9m 45cm al Norte con parte de Sucesión Natalio Tomassini y 50m al Este con Cirilo Castro. Dicho inmueble lo empezaron a poseer Daila Rosa Baz Castro y Luis Cabrera en forma pública, pacífica y continua desde 1965. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a los propietarios de los padrones linderos: Padrón 44.278 Sr. José María Castro (antes Cirilo Castro); Padrón 44.265 Sra. Elbia Ensiso (antes Suc. de Natalio Tomassini); Padrón 44.280 Sr. Franco Bartolichi (antes Sucesión Domigno Núñez); Padrón 44.281 Sr. Carlos Martínez (antes Domingo Núñez); Padrón 44.282 Sr. Miguel Angel Curbelo (antes Saturnino Spera); Padrones 44.283 y 44.284 Sra. Miriam Yglesias (antes Juana Gallo de Iglesias); y a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Montevideo, 26 de setiembre de 1995.-
Dra. Elizabeth Bottaro, Actuaria.

16) $ 1.950,00 10/pub 40500 Nov 23- v Dic 06

CANELONES
JUZGADO DE PAZ
DE LA NOVENA SECCION JUDICIAL - MIGUES
EDICTO

"Por disposición del Sr. Juez de Paz de la Novena Sección Judicial del Departamento de Canelones (Miguez), dictado en autos: CORRALES MENDIBOURE, Edison Ramón=PRESCRIPCION ADQUISITIVA-Fa. C/17/95. Se cita y emplaza por el término de 90 días a todos quienes se consideren con derecho sobre el vehículo de autos, camión marca Bedford, empadronado en la Intendencia Municipal de Canelones con el Nº 62042, matrículado con el Nº AJ 73770, modelo 1963, Nº de Motor 826449, cuyo motor funciona a gas oil y cuyo padrón y matrícula anteriores eran los Nºs 62042 y 921046 respectivamente, y en especial al Sr. NESTOR ADEMAR GONZALEZ MOREIRA para que comparezca a deducirlos, en dicho término, bajo apercibimiento de desginársele Defensor de Oficio, con quien seguirán los procedimientos.- Migues, 7 de Noviembre de 1995. A los Efectos Legales se hacen estas publicaciones. DR. GONZALO SILVA MARQUISIO - JUEZ DE PAZ".

16) $ 1.040,00 10/pub 40158 Nov 23- v Dic 06

DE LA VIGESIMOTERCERA SECCION JUDICIAL

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la 23a. Sección Judicial del Departamento de Canelones, en autos caratulados: "LOPEZ BOSSOLINI, Luis Mario. Prescripción treintenaria. Ficha C/29/95", se hace constar que se presentó el Sr. Luis Mario López Bossolini, iniciando acción de Prescripción Treintenal, sobre el terreno sito en la 23a. Sección del Departamento de Canelones (ex-8va), paraje Balneario Cuchilla Alta, empadronado con el Nº 343 de la

Manzana M Solar 27 del plano del Agrimensor Horacio Uslenghi, registrado en la Dirección de Topografía el 14 de Mayo de 1932, con el Nº 151. Consta de una superficie de 450 metros cuadrados, y se deslinda de la siguiente manera: 10m00 al Sureste de frente a la calle Nº 14 (Lavalleja), distando su punto medio 20m00 de la esquina formada por la intersección de las calles Nº 14 (Lavalleja) y Nº 2 (Rivera); 45m00 al suroeste lindando con el solar 26; 10m00 al Noreste lindando con el solar 40, 45m00 al Noroeste lindando con el solar 28 y parte del 29, todos del mismo plano. Se deja constancia que en el plano catastral, el padrón Nº 343, corresponde a la Manzana 13 solar 9. En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble referido, especialmente a los linderos propietarios de los mencionados padrones, para que comparezcan a deducirlos en el término legal, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Dra. Cristina Goitiño, Juez de Paz de la 23a. Sección de Canelones. La Floresta, 03 de octubre de 1995. Dra. Cristina Goitiño Croce, Juez de Paz.

16) $ 1.950,00 10/pub 40078 Nov 21- v Dic 04

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
DE SEGUNDO TURNO - LAS PIEDRAS

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Las Piedras de 2º turno, dictada en autos: MARIA ISABEL ROSALIA ROMANO MOREIRA y SONIA ROMANO MOREIRA, PRESC. ADQUISITIVA, ficha B 413/95, se hace saber que ante esta Sede se presentaron: María Isabel Rosalía Romano Moreira, y Sonia Ivon Romano Moreira, promoviendo acción respecto del bien inmueble: solar con construcciones ubicado en la 4ta. sección judicial de Canelones, zona urbana, empadronado con el Nº 14.847, antes en mayor área 18620, señalado como solar 60 en el plano del Agrimensor Carlos Senaldi, de octubre de 1952, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 7419 el 12/11/52, con una superficie de 416 m2, que se deslinda así: 16m 01cm al NE de frente a la calle Cerrillos distando su punto más próximo 49 ms. 92 cm. de la esquina con el parque; 21 ms. 91cm. al SE lindando con parte del solar Nº 61; 16ms. al SO lindando con parte del solar 58; 26ms. 09cm. al NO lindando con el solar 59.- En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho de cualquier naturaleza respecto del referido inmueble, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos.- EN FE DE ELLO, y de mandato Judicial, expido el presente, que sello, signo y firmo en ciudad de Las Piedras, a siete días de noviembre de mil novecientos noventa y cinco.

Dra. Gloria Seguessa Mora, Juez de Paz Departamental.

16) $ 1.690,00 10/pub 39771 Nov 15- v Nov 28

DURAZNO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno de 2º Turno, dictada en autos: "CARRERA DE BURGUEZ, María Elsa.- Prescripción Adquisitiva Treintenaria "Ficha A 114/95. Se hace saber que ante esta Sede se ha presentado MARIA ELSA CARRERE DE BURGUEZ promoviendo la Prescripción Adquisitiva del siguiente bien inmueble: Padrón 3441 de la manzana 148 de la 1ra. sección de Durazno con frente a calle Aparicio Saravia 234 casi Larrañaga que según plano del Agr. Humberto Castelli de diciembre 9/960 tiene una superficie de 156 mts2. y está señalado como solar Nº 1.- EN CONSECUENCIA, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos cuantos se consideren con derechos sobre el bien de autos, y especialmente a JUAN PEDRO SUAREZ y EDUARDO PALACIOS o sus sucesores y a los linderos Sucesores de Luis BRIGNONE, de los padrones 3208 por calle Larrañaga y padrón 3207 por calle Aparicio Saravia a comparecer a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de Oficio con quien s seguirán estos procedimientos.

Durazno, Julio 31 de 1995.

Esc. Zully Etcheverry Delfino, Actuaria Adjunta.

16) $ 1.300,00 10/pub 40633 Nov 23- v Dic 06

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO.- Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Durazno en autos "LOBLECHO, Alicia Margot y Otro.- PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA, Ficha C. 277/95" se hace saber que se ha presentado Alicia Margot Lobelcho y Valentín A. Arriola promoviendo prescripción adquisitiva sobre parte del Padrón 2025, ubicado en la 1ra. Sección Judicial de Durazno, manzana 188, zona urbana, que según plano de la Ingeniero Agrimensor Irma A. González del 12/12/94, inscripto en la Oficina departamental de Catastro de Durazno el 16/12/94, con el Nº 5435 con un superficie de 198 mts2 34 dms2 y se deslinda: al Noreste 11,04 mts con Padrón Nº 2025 parte de Suc. Pedro Lobelcho y Otros; al Sureste 18,20 mts con Padrón 2025 parte Suc. Pedro Lobelcho y Otros; Suroeste 10,90 mts con calle 18 de Julio y al Noroeste 17,96 mts con Padrón 2025 parte de Suc. Pedro Lobelcho y Otros. En consecuencia se llama, cita y emplaza a Sucesores de Pedro Lobelcho o Romualda o Rumalda Navas de Lobelcho y a todos los que se consideren con derechos sobre parte del Padrón 2025 ubicado en la 1era. Sección Judicial de Durazno, para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirá el juicio, dentro del plazo legal.

Durazno, 26 de octubre de 1995.

Dra. Marta Angélica Rocca, Juez de Paz Departamental.

16) (Cta. Cte.) 10/pub 54765 Nov 23- v Dic 06

FLORIDA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1era. Instancia de 2do. Turno de Florida, dictada en autos: "RODRIGUEZ GIMENEZ, Juana. PRESCRIPCION TREINTENARIA". Ficha B 317/1995, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho al bien padrón Nº 1515, ubicado en Sarandí Grande, 10ma. Sección Judicial de Florida, manzana Nº 141, con una superficie de 350 mts.2 y en particular a sucesores de Walter Lateulade y hermanos, como así también a los linderos del mancionado bien; Sres. Marcial González, Sucesores de Asunción Camilo y Andrés Martínez García para que comparezcan ante este Juzgado dentro del plazo de 90 días, a estar a derecho, bajo apercibimiento de tenérseles por nombrado Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Florida, 23 de octubre de 1995. Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.

16) $ 1.040,00 10/pub 40144 Nov 21- v Dic 04

MALDONADO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE SEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Maldonado, en los autos caratulados: SAN MARTIN R., BLANCA c/ LA INDUSTRIAL FRANCISCO PIRIA S.A. PRESCRIPCION ADQUISITIVA. FICHA 175/94, se cita y emplaza a estar a derecho en estos autos dentro del plazo de noventa días a Industrial Francisco Piria S.A., sus sucesores a cualquier título y cualquier otra persona que se considere con derechos sobre el inmueble No. de Padrón 1369, manzana 783, de Piriápolis, Quinta sección Judicial del Dpto. de Maldonado, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio.

Maldonado, 29 de mayo de 1995.

Esc. Eduardo Chanes, Actuario Adjunto.

16) $ 550,00 10/pub 39532 Nov 14- v Nov 27

ROCHA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Rocha, dictada en autos: "SORIA GOMEZ, Ruben Roberto. Acción de prescripción adquisitiva", ficha: 65/94 se emplaza por este medio a los linderos del bien inmueble solar de terreno con sus construcciones y demás mejoras, ubicado en la primera sección judicial de Rocha, manzana 383 de la ciudad de Rocha, empadronado con el No. 4.650 que son: Padrón 9228, propiedad de Mirta N. Pérez; Padrón 4642, propiedad de Abel Pérez Martínez; Padrón 4653, propiedad de Abel Pérez Olivera; Padrón 4647, propiedad de Plácida Pereyra; Padrón 4648, propiedad del Sr. Gallo y Padrón 4649, propiedad de Olga González y a Carlos Núñez, a estar a Derecho en estos autos por el plazo de noventa días, bajo apercibimiento de que si no lo hicieran se continuarán estos procedimientos con el Defensor de Oficio. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Por auto No. 2.861 del 6/6/94 se otorgó el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Rocha, 28 de Noviembre de 1995.

Escribana Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.

16) (Cta. Cte.) 10/pub 54681 Nov 15- v Nov 28

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Dptal. de Rocha, dictada en autos caratulados: "Echegaray Martirena Estela. Prescripción Adquisitiva Treintenaria. Fse hace saber que se ha presentado la Sra. Estela Echegaray Martirena promoviendo Prescripción Adquisitiva Treintenaria sobre el siguiente bien inmueble, una fracción de terreno y demás mejoras que le acceden, sito en el Barrio Severiano de la ciudad de Castillos, 4a. Sección Judicial de Rocha que forma parte del inmueble empadronado con el Nº 1074 con una superficie de 598 metros cuadrados 50 decímetros y que según plano del Agrimensor Augusto Nogueira (hijo) del 17 de Abril de 1995, inscripto en la Oficina Dptal. de Catastro de Rocha el 30 de Mayo de 1995 con el Nº 9998 se

deslinda: al Este en 17 metros con 50 cms con Ruta Nº 16; al Sur en 34 mts., con 20 cms. con calle pública; al Oeste en 17 m. 50 cms. con propiedad de Zulema Rocha (parte del padrón Nº 1074) y al Norte en 34 mts. 20 cms. con propiedad de Sucesión Carlos Céspedes (parte del Padrón Nº 1074). En consecuencia se cita y emplaza, por el término de 90 días a todos aquellos que se consideren con derecho sobre el bien inmueble descripto, a los linderos Zulma Rocha y sucesores de Carlos Céspedes, así coomo también a Milton Silvera, Víctor Hugo Rocha Sayanes, Ruperto Ventura Méndez Blanco, Delia Molina de Ventura, Leonarda Moreira de Rodríguez, Orosimbo Pereyra de Souza, Pedro Remigio San Martín, Marchira O. de San Martín, Miguel Sosa (hijo), Tomasa Sosa de Sosa, José Gerónimo Veiga, Jacinta San Martín y Severiano Rocha, así como a sus sucesores a título universal y/o singular, bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio, con quien se seguirá este proceso. A los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha a los nueve días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y cinco.
Dra. Laura Rosiello Cuende, Juez de Paz Departamental.
16) $ 2.210,00 10/pub 40434 Nov 23- v Dic 06

SAN JOSE
JUZGADO DE PAZ
DE LA SEPTIMA SECCION

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez de Paz de la Séptima Sección de San José, en autos caratulados: SALINAS de BEREAU, Luisa - PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL- Fa. C/151/93, se hace saber que ante esta Sede se presentó Luisa Salinas de Bereau promoviendo Prescripción Adquisitiva Treintenal del siguiente bien inmueble: Un solar de terreno ubicado en este Sección empadronado con el Nº 61 Manzana D-1 Solar 85 Ruta 1 Km. 29.500 Barrio S.A.F.I.C.I.; emplazándose a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble, a los vecinos linderos y a los que por cualquier concepto pudieran considerarse con algún derecho, por el plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.
Cnel. A. Medina, Mayo 8 de 1995.-
Dr. Fernando Veiga, Juez de Paz.
16) $ 780,00 10/pub 39666 Nov 15- v Nov 28

PROPIEDAD LITERARIA Y ARTISTICA

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

Alejandra Carro Ale solicita la inscripción de las siguientes obras: "La Colonia del Sacramento" y Las traducciones al inglés, francés y portugués de "La Colonia del Sacramento"; de las cuales se declara autora moral de la obra en español propietaria de las traducciones de la misma.-
Montevideo, 3 de noviembre de 1995.
Luis A. Musso Ambrosi.
Director General.
17) $ 580,00 10/pub 39911 Nov 16- v Nov 29

DANIEL JORGE PORTEIRO PORTA solicita la inscripción de la BANDA SONORA PARA LA PELICULA "SI ALGUNO LA PERSONAL...", de la cual se declaró autor.-
Montevideo, 23 de octubre de 1995.
Luis A. Musso Ambrosi, Director General.
17) $ 435,00 10/pub 39737 Nov 15- v Nov 28

Daniel Tasende por sí y por Alfredo Piria, Graciela Ferreira, Raúl Tempone y Eduardo Fernández solicitan la inscripción denominado "Hidter", del cual se declaran autores.
Montevideo, 14 de noviembre de 1995.
Luis A. Musso Ambrosi, Director General.
17) $ 435,00 10/pub 40054 Nov 21- v Dic 04

Insp. Gral. (P.A.) Julio Morales Castro por la Dirección Nacional de Migración solicita la inscripción del programa de ordenador denominado "Sistema de Base de Datos de Movimientos Migratorios"; del cual se declara propietaria la mandante.
Montevideo, 13 de noviembre de 1995.
Luis A. Musso Ambrosi.
Director General.
17) $ 435,00 10/pub 39869 Nov 16- v Nov 29

Julio M. Llanes solicita la inscripción del videograma denominado "XB" del cual se declara autor.
Montevideo, 21 de noviembre de 1995.
Luis Alberto Musso, Director General.
17) $ 290,00 10/pub 40587 Nov 23- v Dic 06

LEONARDO DANIEL MATTOS PUIG solicita la inscripción del reglamento del juego de entretenimiento "EL DADITO", del cual se declaró autor.
Montevideo, 20 de noviembre de 1995.
LUIS A. MUSSO AMBROSI
Director General.
17) $ 290,00 10/pub 40639 Nov 24- v Dic 07

NELI NAIR SILVA FERNANDEZ solicita la inscripción de la obra titulada "NUESTROS TILOS", de la cual se declaró autora.
Montevideo, 20 de noviembre de 1995.
Luis A. Musso Ambrosi, Director General.
17) $ 290,00 10/pub 40418 Nov 23- v Dic 06

RECTIFICACIONES DE PARTIDAS

MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
DE PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en autos. "DER KRIKORIAN, ZOHRAB. RECTIFICACION DE PARTIDA DE MATRIMONIO" FICHA R/316/95, se hace saber que se solicitó ante esta Sede, rectificación de la siguiente partida: de matrimonio de ZOHRAB DER KRIKORIAN e ISABEL MIKALLIAN celebrado el 2 de julio de 1953, en la 11º sección del Departamento de Montevideo, Acta No. 330, en el sentido que donde dice fecha de nacimiento de la señora "8 de mayo de 1933" debe decir "4 de mayo de 1934" por así corresponder. Se expiden los presentes a los efectos de las publicaciones por el término de 15 días.
Montevideo, 22 de agosto de 1995.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 54758 Nov 23- v Dic 06

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 2º Turno, en los autos caratulados "COSTA MARTINEZ ALICIA - Rectificacón de Partida" - Ficha V/303/95, se hace constar que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Alicia Martínez Martínez, inscripta con el Nº 7005 del 7 de noviembrede 1994 ante el Oficial del Estado Civil a Cargo de la Oficina Nº 11 de Montevideo, haciéndose constar que donde dice "hija de Jacinta Martínez" debe decir "hija legítima de Clever Costa y Jacinta Martínez. Se hace constar que se concedió el beneficio de auxiliadora de pobreza.
Montevideo, 19 de octubre de 1995.-
Esc. Alba Echeverry. Actuaria.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 54694 Nov 16- v Nov 29

DE NOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 9º Turno, en los autos caratulados "PAZOS CARABALLO MARIA JOSE Rectificación de la partida" - Ficha V/56/91, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de María José Pazos Caraballo, inscripta el día 23 de diciembre de 1989 a cargo de la Oficina Nº 11 del departamento de Montevideo (acta Nº 6712) en el sentido que donde dice hija legítima de "Miguel Angel Guerra" debe decir "de Miguel Angel Pazos Guerra", por así corresponder.-
Montevideo, 19 de octubre de 1995.-
Esc. Alba Echeverry.
Actuaria.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 54696 Nov 16- v Nov 29

DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez de Familia de 11 Turno, en autos caratulados "Payssé Terra, Juan Carlos Rect de partida Fa A/576/94, se hace saber que se solicitó la rect. de la partida de matrimonio de Juan Carlos Payseé Salgado y Luisa Terra de Payseé del 30 de abril de 1968, 8a Sección del dpto. de Montevideo, acta nº 123, y la partida de nacimiento de Juan Carlos Payseé Terra del 30.12.70 de la 24 Sección Judicial del dpto. de Montevideo, acta 3080, en el sentido que donde dice "Payseé" debe decir "Payssé", por así corresponder.
Montevideo, 24.2.95.
Esc. Raquel Agnetti - Actuaria.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 54755 Nov 23- v Dic 06

EDICTO. Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de 11er Turno dictada en autos caratulados "GUABLIA GARIBALDI WALTER EUGENIO. RECTIFICACION DE PARTIDA DE DEFUNCION. FICHA A/381/95, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de defunción de WALTER EUGENIO QUAGLIA GARIBALDI, inscripto el día 7 de Agosto de 1995, ante el Oficial del Registro Civil de la 7ma sección judicial de Montevideo, Acta No. 809, en el sentido que donde dice "31 de Julio de 1995", debe decir 2 de Agosto de 1995" por así corresponder. Montevideo, 1 de Noviembre de 1995.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 54775 Nov 24- v Dic 07

DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Décimo Segundo Turno, dictada en autos "CAUDULO FANDIÑO MANUELA ANTONIA. RECTIFICACION DE PARTIDAS. FICHA A/388/94, se hace saber que se ha solicitado la rectificacón de las siguientes partidas: 1) de matrimonio de MARIA FANDIÑO y VICENTE CAUDULO acta No. 156 del 14 de setiembre de 1914, de 7ma Sección Judicial de Montevideo en sentido que donde dice "BASILISA MARIA debe decir "MARIA".
2) de nacimiento de CARMEN GEORGIEFF CAUDULO, Acta Nº 548 del 21 de diciembre de 1940, de la 13 Sección Jud. de Montevideo donde dice "ROSA CARMEN CANDULO debe decir "ROSA CARMEN CAUDULO"
3) de defunción de ROSA CARMEN CAUDULO DE GEORGIEFF, Acta Nº 75 del 17 de abril de 1965 de la 19 Sección Judicial de Montevideo donde dice "CARMEN CAUDULO" debe decir "ROSA CARMEN CAUDULO y donde figura "VICENTE CAUDULLO" debe decir "VICENTE CAUDULO".
4) de defunción VICENTE CAUDULO Acta Nº 576 del 13 de Mayo de 1966 Of Nº 10 de Montevideo donde dice "CAUDULLO" debe decir "CAUDULO" y donde dice "BASILISA MARIA FANDIÑO debe decir "MARIA FANDIÑO"
5) de defunción MARIA FANDIÑO Acta Nº 1089 del 22 de AGOSTO DE 1972 Of. Nº 23 de Montevide donde dice "MARIA FANDIÑO DE FANDULLO" debe decir
MARIA FANDIÑO DE CAUDULO" y al margen donde dice "MARIA FANDINO DE FANDULO debe decir "MARIA FANDIÑO DE CAUDULO".
Montevideo, tres de noviembre de mil novecientos noventa y cinco.-
Esc. Raquel Agnetti. Actuaria.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 54697 Nov 16- v Nov 29

DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Trece turno en autos caratulados: "ALLIANA FRANCO RICARDO. RECTIFICION DE PARTIDA".
FICHA 388/95. Se hace saber que se solicitó la rectificación del acta de: 1) matrimonio Acta 44 de LORENZO ERNESTO ALLIANA del 27/04/38 ante el Oficial del Estado Civil de la Primera Secc. Jud. del departamento de SALTO en el sentido que donde dice, nacido el 27/11/1909 debe decir nacido el 20/11/1909 por así corresponder.
Montevideo, 13 de noviembre de 1995.
María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 54693 Nov 15- v Nov 28

DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 14º turno, se hace saber que en los autos caratulados: "LUJAN, CAMILO ANDRE, RECTIFICACION DE PARTIDA", Ficha 305/95, de este Juzgado, se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Camilo André Tashiro Luján, Acta Nº 6474 de fecha 19 de noviembre de 1992, extendida por la Oficina Nº 11 del Registro de Estado Civil, en el sentido de establecer en el texto, donde dice: "el día doce de noviembre de 1992 a las 0:17"', debe decir: "el día 11 de noviembre de 1992 a las 23:47"', por así corresponder. Por decreto 2921 del 13/9/95 se concedió beneficio de auxiliatoria de pobreza al efecto de la presente publicaciMontevideo, 22 de setiembre de 1995.
Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 54663 Nov 14- v Nov 27

DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 17º Turno, en autos caratulados: "CARCAMO CACERES, JOSE MARIA Y VERNENGO LOZA, NELLY GRISELDA. RECTIFICACION DE PARTIDA. FICHA A/376/95, se hace saber que ante esta sede se tramita la Rectificación de la Partida de Matrimonio de José María Cárcamo Cáceres y Nelly Griselda Vernengo Loza, celebrado el día 11 de febrero de 1952, ante el Oficial de Estado Civil de la 19a. Sección Judicial de Montevideo, Acta Nº 44, en el sentido que donde dice cuatro de junio de mil novecientos ventiséis debe decir cuatro de junio de mil novecientos veinte, por así corresponder.
Montevideo, 14 de noviembre de 1995.- Dra. Adela Saavedra, Actuaria.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 54729 Nov 21- v Dic 04

DE VIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 24º Turno, en lo autos caratulados: "Dorila García. Rectificacón de partidas de nacmiento", V/365/95, se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: a) de nacimiento de Rosa Esther García, Acta No. 3824 de la 18va. Sección Judicial de Montevideo, donde dice: "hija natural de Nélida Ester García", debe decir: "hija natural de Dorila García"; b) en la partida de reconocimiento, Acta No. 558, Libro 1947, Adjunta Sección Judicial de Montevideo, donde dice: "Nélida Esther García", debe decir: "Dorila García" donde figura el nombre de la compareciente que reconoce a su hija; c) en la partida de reconocimiento, acta 17, Libro 1967, 20a. Sección Judicial de Montevideo, donde dice: "Nélida Ester García", debe decir: "Dorila García", por así correspodner.-
Montevideo, 3 de noviembre de 1995.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro. Actuaria.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 54701 Nov 16- v Nov 29

DE VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 27º turno, dictada en autos caratulados Burruzo María Esther por Peralta Ana María, rectificación de partida, ficha V/122/95, por auto Nº 6415 del 31 de octubre de 1995, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Ana María Burruzo Peralta, inscripta el 30 de noviembre 1984, oficina Nº 11 de Montevideo, Acta Nº 6797, en el sentido que donde dice Juan Pablo debe decir Ana María y donde dice Barruso debe decir Burruzo, en el cuerpo y al margen de la partida, por así corresponder.-
Montevideo, 13 de noviembre de 1995.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 54686 Nov 15- v Nov 28

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos caratulados: "ANDRADE, DORA ELENA Y ANDRADE, ROBERTO ELIAS. RECTIFICACION DE PARTIDAS. Fa. B/337/95", se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: a) de nacimiento de Dora Elena Andrade, nacida el 18 de marzo de 1942, inscripta el 31 de marzo de 1942, en la 11a. Sección de Paysandú, Acta Nº 17, en el sentido de que en donde dice "ANDRADA", en el cuerpo y margen del acta debe decir "ANDRADE", por ser lo correcto. b) de nacimiento de Roberto Elías Andrade, nacido el 1º de noviembre de 1994, inscripto el 18 de noviembre de 1994, en la 11a. sección de Paysandú, Acta Nº 116, en el sentido de que donde dice "ANDRADA", en el cuerpo y margen del acta debe decir "ANDRADE", por ser lo correcto. Paysandú, 31 de octubre de 1995.
Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 54753 Nov 23- v Dic 06

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado Subrogante de Primera Instancia de Tacuarembó de 2do. turno en autos: MELLO SUAREZ, Irene Soledad por el menor Carlos Enrique.- Rectificación de Partida de nacimiento- Ficha B.2/95, hace saber que se solicitó la Rectificación de la Partida de Nacimiento de: CARLOS ENRIQUE SERPA SUAREZ, Acta No. 696 del 6/julio/1992, en la 1ra. sección del Departamento de Tacuarembó, en el sentido en que DONDE DICE: "Suarez", DEBE DECIR: "Mello", en el apellido de la madre de Carlos Enrique por ser lo correcto.-
Y a los efectos pertinentes se hacen estas publicaciones.
Tacuarembó, 31 de julio de 1995.
Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 54682 Nov 15- v Nov 28

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, en autos caratulados: "MONTESDEOCA SANTOS. RECTIFICACION DE PARTIDA DE ISAURA PEREIRA", (F. A/68/95)", se hace saber que por auto Nº 1719 del 25 de setiembre de 1995, se dispuso la rectificación de la partida de defunción de ISAURA PEREIRA, en el sentido de que donde dice de estado civil viuda debe decir soltera, por ser lo correcto.
Paso de los Toros, 16 de noviembre de 1995. Esc. N. Mariela Balserini Pereda, Actuaria Adjunta.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 54748 Nov 23- v Dic 06

REMATES

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DE PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, en autos "BANCO COMERCIAL S.A. c/ Pedro Marcelo IMHOF DAUFIN. Juicio Ejecutivo" (Ficha 53/93) se hace saber que el próximo 15 de diciembre a las 15 y 30 horas en Zabala Nº 1328, el Martillero Raúl Irureta Goyena Matrícula 402 (RUC 21 023686 0011) procederá, asistido de la Sra. Alguacil del Juzgado, a subastar con la base de $ 86.212.- (pesos uruguayos ochenta y seis mil doscientos doce) o sea 2/3 de

la tasación de ambos bienes, formando un solo lote, de los inmuebles ubicados en zona rural de la Octava Sección Judicial del Departamento de Canelones, Paraje Piedras de Afilar, que a continuación de describen: A) Fracción de campo con edificación y demás mejoras que le acceden empadronada con el número seis mil ciento setenta y nueve, la cual según plano del Agrimensor Horacio Uslenghi de diciembre de 1917, inscrito en la Dirección de Topografía del Ministerio de Obras Públicas el 25 de abril de 1918 en el cual se señala como fracción "cuatro" consta de una superficie de ciento diez hectáreas seis mil ochocientos veintiún metros cincuenta decímetros deslindándose en dos lotres de forma irregular, a saber: un lote linda al Norte con terrenos del Ferrocarril Uruguayo del Este y 398 metros 50 centímetros con la fracción 6 del mismo plano; por el Sudoeste 678 metros 65 centímetros con calle particular vendida a los señores Carlos Avila y otros y 496 metros 60 centímetros con terreno del mismo señor Avila y otros; por el Sureste 93 metros 25 centímetros con ese mismo solar; y por el Este 298 metros 10 centímetros con la fracción seis ya citada y 678 metros y 50 centímetros con campos de Juan Montanet. Y el otro lote linda por el Norte con terreno del Ferrocarril Uruguayo del Este; por el Sur 1.097 metros y 80 centímetros con parte de propiedad de Matías García; por el Noreste en 685 metros 40 centímetros con la calle particular vendida a Carlos Avila y otros y 706 metros 75 centímetros con el terreno de los mismos señores; por el Sudeste 89 metros 80 centímetros con el mismo terreno de Avila y otros; por el Este 41 metros con campos de Juan Montanet y al Oeste 1.202 metros 70 centímetros con parte de propiedad de Cesáreo Berisso. B) Fracción de campo sin construcciones y demás mejoras que le acceden empadronada con el número diecisiete mil seiscientos treinta y uno, la cual según plano del Agrimensor Mario Boix Puig del 24 de agosto de 1992, inscrito en la Dirección General del Catastro Nacional con el número 6.521 el 7 de setiembre siguiente se señala con el número "uno", tiene una superficie de 35 hectáreas 8.445 metros y se deslinda 435 metros 55 centímetros al Oeste de frente a Camino Vecinal; 732 metros 51 centímetros al Norte con los padrones 53.317 y 39.313; 519 metros 86 centímetros al Este con parte del padrón 6.179; y 828 metros 41 centímetros al Sur con la fracción dos del mismo plano hoy padrón 56.336.

SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta al serle aceptada la misma. 2º) Que serán de cargo del comprador los gastos de escritura, impuestos y además comisión, IVA, Venta Forzada e impuesto departamental al rematador por 7,02 %. 3º) Que serán de cargo del expediente la comisión e impuestos del rematador por 1,34%. 4º) Que respecto al padrón 17.631 existe inscrito en el Registro de Arrendamientos y Anticresis una aparcería rural inscrita el 5/12/1985 con plazo de 15 años desde el 1º/6/ 1985. 5º) Faltan los antecedentes dominiales por los últimos treinta años existiendo el último título y fotocopias notarialmente autenticadas por escribano de los antecedentes.- 6º) Que los títulos y demás antecedentes del juicio se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de Mayo Nº 523 Piso 1º.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones.-

Montevideo,

Esc. Iride Cayelli Bordoni, Actuaria.

20) $ 2.080,00 5/pub 40282 Nov 22- v Nov 28

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por mandato del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 2º Turno, en autos "FRESIA GUTIERREZ CELICA c/MANUEL DELBONO NADAL" - Ejecución Hipotecaria - (3362/84), se hace saber que el próximo 20 de Diciembre de 1995, a las 15 horas, en Sarandí 518/20, se procederá por el martillero JORGE VANOLI, asistido del Sr. Alguacil, al remate sin base y al mejor postor, del siguiente bien inmueble: Un solar de terreno con los edificios y demás mejoras que le acceden, ubicado en la 10a. Sección Judicial de Montevideo, padrón Nro. 111.452, señalado con el Nro. 10 de la Manzana Nro. 17 en el plano del Agrim. Lisandro J. Freire de febrero de 1924, con una superficie de 808 mc. 2.750 cmc. con 15 mts. de frente al Noroeste a la calle Pedro D. Murillo. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 20% de garantía, el 4,02% de comisión de compra e impuestos del Rematador y el 2% de impuesto a las ventas forzadas. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura y los impuestos que la Ley pone a su cargo. 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador más impuestos (1,34%). 4) Que existe una compraventa posterior a la hipoteca de autos, no encontrándose depositada en la Oficina la última compraventa citada. 5) Que se desconoce la existencia o no de deudas por concepto de impuestos domiciliarios y por aportes al BPS respecto a las construcciones, la que será de cargo del comprador. 6) Que no surge del expediente si el inmueble se encuentra ocupado o no. 7) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en esta Oficina Actuaria. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, Noviembre 14 de 1995.

María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.

20) $ 910,00 5/pub 40404 Nov 22- v Nov 28

EDICTO: Por mandato del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 2º Turno, en autos "NIMO MASLOFF IGOR c/SIND S.A." - Ejecución de Hipoteca (19/95), se hace saber que el próximo 19 de Diciembre de 1995, a las 15 y 30 horas, en Sarandí 518/20, se procederá por el martillero JORGE VANOLI, asistido del Señor Alguacil, al remate sin base y al mejor postor, del siguiente bien inmueble: Unidad 101, padrón Nro. 154.764/101, la que se desarrolla en dos niveles: en planta baja a cota más 0 mts. con una superficie de 4 mc. 26 dmc. y en el primer piso a cota vertical más 2 mts. 85 cms. con una superficie de 111 mc. 40 dmc., superficie total 116 mc. 16 dmc., correspondiéndole el uso exclusivo en planta baja de Jardín "D", parte Jardín "A", Porche "B" y Cochera "C" y en planta alta Terraza "A uno" y Balcón "B uno". Dicha unidad forma parte del edificio construído en un solar de terreno ubicado en la 10a. Sección Judicial del departamento de Montevideo, padrón Nro. 154.764 que según plano del Ag. Luzbel Gallo de febrero de 1962 inscripto en la D.G. de Catastro con el Nro. 43.197 el 14 de Mayo de 1972 con una superficie de 480 mc. con 12 mts. de frente al Sur a la calle Havre. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 30% de garantía, el 4,02% de comisión de compra e impuestos del Rematador y el 2% de impuesto a las ventas forzadas. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura y los impuestos que la Ley pone a su cargo. 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador más impuestos (1,34%). 4) Que no surge del expediente si el inmueble se encuentra ocupado o no. 5) Que se desconoce la existencia de deudas por impuestos domiciliarios, por gastos comunes y con el BPS por construcciones, deudas que de existir serán de cargo del comprador. 6) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en esta Oficina Actuaria. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, Noviembre 14 de 1995.

María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.

20) $ 1.170,00 5/pub 40405 Nov 22- v Nov 28

DE TERCER TURNO

RAFAEL L. LADAGA
REMATE JUDICIAL

EDICTO:Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno,dictada en los autos caratulados"B.R.O.U. C/VIVAS S.R.L. EJEC.DE PRENDA"Fa.75/ 93,se hace saber que el próximo 29 de noviembre a las16hrs.en el local de Yaro 1121,el rematador RAFAEL L.LADAGA,matr.1351 RUC 210354410016,sacará a la venta en remate público sin base y al mejor postor los bienes muebles embargados e inventariados en autos:2 gatos de carro de 4 y 3 toneladas,1 compresor aire Power 2 cil.,1 máquina de lavar autos Ghibli,1 equipo soldadura autógena,1 cargador de baterias marca Laser ,2 gatos carroceros,1 equipo soldadura marca Laser ,1 soldadura electrica marca Barvel ,1 grua Delfabro, 1 pulidora portatil,1 máquina de agujerear de banco,2 solpletes pintar Spraco,3 extintores.-).SE PREVIENE.1º)Que los mejores postores deberán consignar en el momento de serle aceptada su oferta el 30% de la misma,en efectivo y moneda nacional.-2ºQue serán de su cargo la comisión de compra e impuestos del rematador o sea el 15.51% del precio resultante.-3º)Que serán de cargo del demandado la comisión vendedor e impuestos del rematador o sea el 2.78% s/venta.Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.Montevideo,17 de noviembre de 1995.-

Esc. Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.

20) $ 546,00 3/pub 40690 Nov 24- v Nov 28

ALBERTO CUÑARRO BACIGALUPI
REMATE JUDICIAL

EDICTO: Por disposición del SEÑOR JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE 3 TURNO , dictada en autos caratulados "MASTELCO S.A. / BACHINI DELGADO Silvana - Ejecución de Prenda- Fa.178/94", se hace saber que el próximo día30 de noviembre de 1995 a partir de las 15 horas en Cerro Largo 907, el martillero ALBERTO CUÑARRO BACIGALUPI (Matr.4788- RUC 212348340016), procederá a rematar sin base y al mejor postor el siguiente bien: 1) Un automovil marca CITROEN AX año 1989, empadronado en Montevideo con el No. 367.678, matrícula No. 867.777, motor FP 0A212851. 2) Un automovil marca VW Santana GX año 1987, empadronado en Montevideo con el No. 353.170, matrícula No. 860.643.

Se Previene: 1) El mejor postor deberá depositar por concepto de seña el 30% de su oferta en el acto de ser aceptada la misma, así como el 13.5% correspondiente a la comisión e impuestos del rematador, más el 2% del impuesto judicial a los remates. 2) Serán de cargo del expediente, los gastos, publicidad y la comisión (2.18%) e im-

puestos del rematador. Y a los efectos legales se hacen esats publicaciones.
Montevideo, veintiuno de noviembre de mil novecientos noventa y cinco. Esc. Ileana Aguirre Zabala. Actuaria.
20) $ 546,00 3/pub 40691 Nov 24- v Nov 28

DE QUINTO TURNO
REMATE JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 5º Turno, en los autos caratulados: "Pizzano Manzzini, Boris Esteban c/ Silva Pérez Mirta o Mirtha Graciela, Ejecución de Hipoteca- ficha 50/94, se hace saber que el próximo 29 de noviembre de 1995 a las 14 y 30 hrs. en sala de la Bolsa de Comercio (Rincon 454) saldrá a la venta en Remate Público sin base y al mejor postor, por intermedio del Martillero IGNACIO LABAURE (Mat.4032) tel 410363, asistido por la Sra. Alguacil, el siguiente bien:
Unidad P.H. Padron individual 29300/003 perteneciente al Edificio, incorporado al Reg. del Prop. Horizontal, construido en un terreno sito en la 15a Sec. Jud. de Montevideo, zona urbana, Pocitos, Padrón 29.300, el que según plano de mensura, fraccionamiento horizontal del Agr. José de Luca de 02/74 e inscripto en la D.G.C.N.I. Nº75.374 del 26/VIII/74 tiene una superficie de 224m2 31dm2, con 10m25cm al NE de frente a la calle Miguel Barreiro Nº 2960 y 2964 entre las calles Fco. Llambí y Cipriano Payán, distando el punto medio 71m825mm con Cipriano Payán.Dicha unidad 003, según el precitado plano se ubica en planta baja a cota 40,35m con una superficie de 42m261dm2 y en planta alta a cotas 43,35m y +2,295m dos locales de 14m239dm2 y 11m251dm2 unidos por el pasillo El con una sup. de 6m246dm2 totalizando una superficie de 74m202dm2. SE PREVIENE: a)Que los títulos y demás antecedentes se encuentran depositados en esta Sede a disposición de los interesados. b)Que se cuenta con antecedentes posteriores a 1974. c) Que el mejor postor deberá consignar en el momento el 30% de su oferta por concepto de seña, más 6,02% de comisión de compra del Rematador e impuestos. d) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, certificados, impuestos y demás que la Ley pone a su cargo. e)Que serán de cargo del Expediente los gastos de publicidad y propaganda del Remate así como el 1,34% de comisión de venta e impuestos del Rematador. Y alos efectos legales se hacen estas publicaciones.
Montevideo 17/11/95.
Esc. Sandra Ortiz Regueiro, Actuaria Adjunta.
20) $ 1.300,00 5/pub 40295 Nov 22- v Nov 28

DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1era. Instancia en lo Civil de 15to.Turno dictada en autos caratulados ACFOR S.A. C/ RAFAEL BLANCO Y OTRA- Ejecución Hipotecaria - Ficha 234/94 se hace saber que el próximo 18 de diciembre de 1995 de 1995 a las 10 y 30 horas en Zabala 1328 se procederá por intermedio del Rematador MARIO STEFANOLI Mat. 4219 Ruc 211743790012 y asistido por la Sra. Alguacil del Juzgado al remate sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Unidad de propiedad horizontal ubicada en la 19na. Sección Judicial de Canelones, paraje Lagomar zona urbana-suburbana, empadronado con el nro. 9218/001 que según plano del Agrimensor Manuel Campal de enero de 1992 inscripto en la Dirección de Catastro el 1/7/1992 con el nro. 3809 tiene una superficie de 55 mts. 66 dms. con frente a la calle Río de Janeiro.
SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, en efectivo y en moneda nacional. 2) Que será de cargo del mejor postor los gastos de escrituración y demás que la ley pone de su cargo así como la comisión del rematador e impuestos o sea el 4,02% del precio de remate y el impuesto a las ejecuciones forzadas o sea el 2% del precio de remate e impuesto municipal del 1% todo lo que deberá pagarse en el acto y en efectivo. 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del rematador e impuestos o sea el 1,34% del precio de remate. 4) Que de la documentación de los años 1964,1983, 1991 y 1992 se agregó fotocopias surgiendo las inscripciones de las mismas del respectivo certificado registral. 5) Que la sucesión del año 1979 surge del certificado registral 6) Que del Reglamento de copropiedad se agregó fotocopia surgiendo la inscripción correspondiente del certificado respectivo. 7) Que no se agregó documentación respecto de las construcciones y no se sabe si existen deudas por construcción. 8)Que los títulos se encuentran a disposición de los interesados en la Sede del Juzgado, calle 25 de mayo nro.523 piso 6to. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones Montevideo, 14 de noviembre de 1995
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
20) $ 741,00 3/pub 39999 Nov 23- v Nov 27

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 21º Turno, dictada en autos caratulados: "Cooperativa Nacional de Ahorro y Crédito C/URUWORK S.A..-Juicio Ejecutivo-"Ficha:Nº128/94, se hace saber que el día 29 de noviembre del corriente a las 15 horas en el local de la calle Guayabo Nº1730, por intermedio del martillero PABLO JORGE ORIBE, matrícula 4563, R.U.C. 212220320019, a la venta en pública subasta sin base y al mejor postor el siguiente bien: Automóvil marca RENAULT, año 1992, modelo 12 GTL, padrón 401.112, matrícula Nº907.971 del Departamento de Montevideo.-
SE PREVIENE: I) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma.II) Que será de su cargo la comisión del Rematador e impuestos, o sea el 13,5% más el 2% a las ejecuciones forzosas y demás gastos que la ley imponga a su cargo.III) Que será de cargo del expediente, la comisión de venta del Rematador, o sea el 2.78%.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Montevideo, 17 de noviembre de 1995.
Esc. Martha Fernández Moledo - Actuaria.
20) $ 429,00 3/pub 40531 Nov 23- v Nov 27

HORACIO PIÑEYRO CASTELLANOS
REMATE JUDICIAL

EDICTO. Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Vigecimoprimer turno, dictgado en autos caratulados: "BROU C/IMPRESORA ALVAREZ HNOS SRL, Alvarez Mancisidor Francisco y CALLERO FACAL Nelly Iris. ALVAREZ MACISIDOR José Luis y Francisco. Ejecución de Hipoteca" Ficha 227/93, se hace saber que el próximo 30 de noviembre a las 15 y 30 horas en CUAREIM 2092 de esta ciudad se procederá por intermedio del martillero Horacio PIÑEYRO CASTELLANOS (Mat.3653) a la venta en subasta pública, sin base al mejor postor el siguiente bien inmueble: padrón CIENTO SETENTA Y NUEVE MIL CIENTO CINCUENTA Y CUATRO, sito en la décima sección Judicial de Montevideo (Paraje Punta de Rieles) el cual, según el plano del Ingeniero Agrimensor Blanca INTHAMOUSSU de noviembre de 1992 fue inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional con el número 21.971 el 27 de noviembre de 1992 y tiene una superficie de1695 metros con 60 decímetros que se deslinda así: 50 metros 20 centímetros de frente al Noroeste en línea curva a Camino Maldonado (Ruta 8) distando el extramo Noreste de dicho frente en 90 metros 90 centímetros de la intersección de las siguientes alilneaciones: a) prolongación de la alineación sur al camino vecinal de 20 metros de ancho. y b) la definida por la prolongación de 09 metros 55 centímetros y 2 metros 40 centímetros de límites al Suroeste y Noroeste respectivamente sobre camino Maldonado. Al Noreste en 53 metros 74 centimetros con padrón 179.156; 20 metros 75 centimetros al Sureste con padrón 179155 y al Suroeste en 53 metros con 05 centiemtros con padrones 60008 y 61619. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma. 2) SErán de cargo del adquirente, los gastos de escritura, impuestos y demás que la Ley pone a su cargo, así como la comisión del martillero 4.02% y el Impuesto a las ventas fozadas 2%. 3) No obra agregada la documentación relativa a las mejoras. 4) Que el comprador deberá fijar su domicilio en la ciudad de Montevideo bajo apercibimiento de no serle aceptada su oferta 5) Que los títulos y demás antecedentes de este juicio, están de manifiesto en la Oficina Actuaria del Juzgado sito en San José 1132 Piso a disposición de los interesados.
Y A LOS EFECTOS LEGALES se hacen esta publicaciones en Montevideo el 17 de Noviembre de 1995.-
Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
20) $ 1.365,00 5/pub 40540 Nov 23- v Nov 29

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

Edicto. Por disposicion del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Vigesimo Segundo Turno,dictada en autos caratulados " Banco de la Republica Oriental del Uruguay c/ Fasym Ltda. y otros" ,Ejecucion Hipotecaria, ficha 225/93,se hace saber que el proximo 5 de diciembre a las 15 horas, en el local sito en la calle Yaro No.1121, se procedera por intermedio del martillero Douglas Barrios Hernandez, Ruc. 210303800011, a la venta en subasta publica, sin base, al mejor postor ,de los siguientes bienes: Unidades 001 y 002 que forman parte del edificio construído sobre el terreno sito en la 7ma.Sec.Jud. de Montevideo, padrón matriz No.16.908 que según el plano del Agr. Eduardo Sierra del 22.01.83,inscripto en la Direccion General de Catastro el 28.2.84 con el No. 2331, tiene una superficie de 318 mts. 20 dcms.con 8 mts. 57 cms. de frente al Suroeste a la calle Blandengues entre las calles Jose L.Terra y Ramón del Valle Inclán, distando el punto más proximo de su frente 19 mts. 4 cms. de la ultima calle nombrada. La unidad 001,padrón individual 16.908/001, se compone de local y vivienda, y se ubica en planta baja a cota vertical mas 0 mts. 10 cms. con un área de 90 mts.96 dcms. y en entre piso,a cota vertical mas 3 mts.con un área de 10 mts.90 dcms.Area

individual total 101 mts. 86 dcms.Le corresponde el uso exclusivo del patio P, Azotea A uno y Azotea G dos. La unidad 002,padron individual 16.908/002,se compone de Galpon,y se ubica en planta baja a cota vertical mas 0 mts. 20 cms. con un area de 172 mts.15 dcms. SE PREVIENE: 1) Que el remate se hará en dólares estadounidenses. 2) Que el mejor postor debera consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma. 3) Que seran de cargo del adquierente, los gastos de escritura,impuestos y demas que la ley pone a su cargo,salvo que el adquirente fuera el B.R.O.U. en cuyo caso seran de cargo del ejecutado. 4) Que el saldo de precio se actualizara a partir de los 60 dias de ejecutoriado el auto aprobatorio del remate.5) Que seran de cargo del adquirente la comision e iva del martillero 4,02% y el impuesto a las ventas forzadas 2%.
6) Que será de cargo del expediente la comision e iva 1,34%.
7) Que la titulacion y demas antecedentes,estan de manifiesto en la Oficina Actuaria del Juzgado, San Jose 1132 piso 7mo. a disposicion de los interesados. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 15 de noviembre de 1995.
Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
20) $ 1.430,00 5/pub 40731 Nov 24- v Nov 30

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
DE NOVENO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 9º Turno, en autos caratulados: "PIRES VALERIO, Francisca y HERNANDEZ, Carmen - HERENCIA YACENTE - Ficha S 93/93, se hace saber que el próximo 20 de Diciembre, a las 11,30 horas, en la A.N.R.y C.I. (Zabala 1328) y por intermedio del martillero Fernando Olariaga López, Matrícula nro. 4421, RUC 212097110015, se procederá al remate público y al mejor postor del sigueinte bien: Solar de terreno y sus contrucciones que le acceden ubicado en la 20ª Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el Nro. 170.882, que según plano del Agr. José Maranesi, inscripto en la Dirección General de Avalúos con el nro. 4.904 el 17/12/40, posee una área de 190,75 mts. con un frente de 8 mts. a la calle Andrés Lamas (hoy Bonaparte) con Nro. de puerta 3277. BASE: $ 41.805,33. Se previene: 1) Que el mejor postor deberá oblar el 20 % de su oferta a la bajada del martillo y abonar la comisión de compra más impuestos al Rematador, o sea el 6,02 % sobre el valor de venta. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, timbres, sellados y demás que la ley dispone. 3) Que existen contratos de arrendamientos; estando inscripto el arrendamiento del apartamento 1.
4) Que no surge de autos la agregación de planos ni de permiso de construcción. 5) Que no surge de autos si existen deudas con el B.P.S. 6) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado (Uruguay 1030 piso 6º). Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Montevideo, 20 de Noviembre de 1995.
Esc. ALBA ECHEVERRY - ACTUARIA.
20) $ 1.040,00 5/pub 40581 Nov 23- v Nov 29

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL
DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Décimosegundo Turno, en autos caratulados: "Edificio Caravelle c/Perfecta S.A., Juicio ejecutivo, ficha 222/93"; se hace saber que el próximo 14 de diciembre, a las 14 y 30 horas, en el local de la calle Zabala 1328, (ANRCI), el martillero Carlos Abdala Souto, matrícula 4234, RUC 211750130014, procederá al remate público, sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Unidad de propiedad horizontal 1001, padrón individual 21.348/1001, que forma parte del edificio construido en el solar de terreno sito en la 6a. Sección Judicial del departamento de Montevideo, padrón matriz 21.348, que según plano de los Agrs. José González Fontichelli y Oscar Weistal, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 82.707 el 1º de abril de 1977, tiene una superficie de 587 metros 15 decímetros, con frente a la Avenida 18 de Julio 2127, entre Joaquin Requena y Juan Paullier; dicha unidad según plano antes referido, tiene un área de 81 metros 11 decímetros y se ubica en el décimo piso a cota vertical más 27 metros 81 centímetros.
Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el momento de serle aceptada, más la comisión de compra del rematador más impuestos, o sea 6,02% del precio de remate.
II) Que también serán de su cargo los gastos de escrituración.
III) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del rematador más impuestos, o sea 1,33% del precio de remate.
IV) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes, se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, Zabala 1367, cuarto piso. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, Montevideo, 14 de noviembre de 1995.
Dra. Elizabeth Bottaro, Actuaria.
20) $ 1.040,00 5/pub 40425 Nov 22- v Nov 28

DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 15o. Turno,dictada en autos caratulados " Juan Sinetti c/ María García Da Rosa Claudio - Rec.firma/Entrega de la cosa " (Ficha 974/94) se hace saber que el día 20 de diciembre de 1995, a la hora 11.oo,en el local sito en la calle Joanico 3931. se procederá por intermedio del martillero Mario Mondelli Trombotti (matr. 4650 - RUC 212222690018) asistido del Sr. Alguacil a la venta en subasta pública,al mejor postor y con la base de $u 16.533 (pesos uruguayos dieciseis mil quinientos treinta y tres,es decir,los dos tercios del valor de su tasación,el siguiente bien: automovil marca CHEVROLET,año 1985,modelo chevette, matrícula No. R 10-0125 de Tacuarembó, padrón No. 63.300, motor No. 371.273,a gasoil, cuyos títulos de propiedad se encuentran depositados en la Sede. SE PREVIENE: 1) que el mejor postor debera consignar como seña el 30 % de su oferta en el acto, 2) Que serán de cargo de los compradores la comisión decompra e impuestos que la ley pone a su cargo(17.99 %)
3)Que serán de cargo del expediente la comisión de venta a impuestos (2.46%). A los efectos legales se hacen estas publicaciones,en Montevideo, 20 de noviembre de 1995.
Dra. Elizabeth Bottaro, Actuaria.
20) $ 780,00 5/pub 40794 Nov 24- v Nov 30

DE TRIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Serñor Juez de Paz Departamental de la Capital de 32 Turno, dictada en autos caratulados:"PROSUR S.R.L. C/RENTSOL S.A. Y OTRO- Juicio Ejecutivo- "Ficha:Nº943/91, se hace saber que el día 5 de diciembre del corriente a las 14 y 30 horas en la Asociación Nacional de Corredores y Rematadores, calle Zabala Nº1328, se procederá por intermedio del martillero PABLO JORGE ORIBE, matrícula 4563, R.U.C. 212220320019, presidido por la Sra. Actuaria de la Sede, a la venta en pública subasta sobre la base de las dos terceras partes de su valor de tasación, el siguiente bien:Solar de terreno con las mejoras que contiene, empadronado con el Nº 145.451, ubicado en la 10 Sección Judicial de Montevideo, zona sub-urbana, señalado con el Nº1 en el plano de los Agrimensores Rodolfo de Arteaga y Francisco Losada, inscripto en la Dirección Nacional de topografía con fecha 27 de agosto de 1929 y se compone de una superficie de 547 mts 55 dms que se deslindan así: 12 mts 77 cms de frente al Sur-Oeste a la calle Ródano, señalada su puerta con el Nº3364, distando su punto medio 89 mts 53 cm de la esquina formada con Cno. Maldonado, 43 mts 37 cm al Ne, con el solar dos, 12 mts. 48 cm de fondo al NE, con el solar 11 y 43 mts. 40cm al SE, lindando con Luis Corradi y otros.(BASE:$18.005).
SE PREVIENE: I) Que el mejor postor deberá consignar el 25% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma. II) Que serán de cargo del mejor postor los gastos de escrituración, impuestos y demás gastos que la ley pone a su cargo, como así también la comisión del Rematador e impuestos, o sea" el 4.02% , más el 2% a las ejecuciones forzosas.III) Que será de cargo del expediente, la comisión de venta del Rematador, o sea el 1.34%.IV) Se desconoce, la situación de las construcciones por concepto de aportes al BPS.V)Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado.-
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Montevideo, 20 de noviembre de 1995.-
Esc. Susana Pombo - ACTUARIA.
20) $ 663,00 3/pub 40681 Nov 24- v Nov 28

TRIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO:Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de Capital de 37º Turno, dictada en autos caratulados:"Pedrana Alfredo c/TOGO S.A. Y OTRO Juicio Ejecutivo" Ficha Nº 152/92 P.S 8/92 se hace saber que el día 28 de noviembre del corriente a las 15 horas en el local de la calle Arenal Grande Nº 1860, por intermedio del martillero HORACIO E. MARTINEZ, matrícula 1563, R.U.C. 211283440013, presidido por el Sr. Alguacil de la Sede, se procederá a la venta en pública subasta sobre la base de las 2/3 partes de su valor de tasación de muebles de oficina y otras.-
SE PREVIENE: I) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma. II) Que será de su cargo la comisión del Rematador e impuestos, o sea el 13,5%, más el 2% a las ejecuciones forzosas y demás gastos que la ley imponga a su cargo. III) Que será de cargo del expediente, la comisión de venta del Rematador, o sea el 2.78%.-
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.-
Montevideo, 20 de noviembre de 1995.-
Esc. Nubia Pirone Gómez - ACTUARIA.
20) $ 351,00 3/pub 40682 Nov 24- v Nov 28

CANELONES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS
DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, de Segundo Turno, dictada en autos: "HADAR, ANA YOLANDA Y OTRO c/ TERESA - ROSA - HADAR BECSEI Y OTRO" Liquidación y Partición de Herencia (FA: B.362/84), se hace saber que el próximo 13 de diciembre de 1995 a partir de la hora 13 y 30, en el local Sede de la A.N.R.C. sito en Zabala 1328 de Montevideo, se procederá por intermedio del Rematador Julio María Sosa García, matrícula 3738, RUC 210 932 800 017, y asistido según exhorto de dicho Juzgado, por la Sra. Alguacil del Juzgado Letrado de Familia de 10º Turno de Montevideo, a la venta en remate público, con las bases de las 2/3 partes de sus tasaciones, al mejor postor y en dólares estadounidenses, de los siguientes bienes: a) Solar de terreno y construcciones y mejoras que le acceden, ubicado en la 9a. sección judicial de Montevideo, paraje Villa Colón, padrón Nº 46.534, que según plano del Agrimensor Pascual Esteva de mayo de 1962, inscripto en la Dirección Gral. del Catastro con el número cuarenta y tres mil doscientos sesenta y seis, el 22 de mayo de 1962, consta de una superficie de 963 Mts. ochenta y siete decímetros cuadrados, que se deslindan así: 20 metros 95 cms. al Sur Oeste de frente a la calle Carve, números de puerta 5720 y 5724, entre las calles Eduardo A. Raíz y Calderón de la Barca; al Nor Oeste, 45 Mts. 86 cms. con padrón Nº 46.536; al Nor Este, 21 Mts. 6 cms. con los padrones 46.523 y 46.524; y al Sur Este 45 Mts. 92 cms. con padrón Nº 46.533.- b) Dos fracciones de campo y demás mejoras que contienen y le acceden, ubicadas en la 5ta. sección judicial del departamento de Canelones, antes 4ta. sección, paraje Cuchilla de Sierra, empadronadas con el número 4689, que según plano del Agrimensor Roberto Schinca de febrero de 1946, inscripto en la Dirección General del Catastro con el Nº 3168 el 13 de febrero de 1946, se señalan con las letras "A" y "B" y tienen una superficie total de 4 hectáreas 992 Mts.21 dms. cuadrados, de los cuales se deducen 73 Mts.9440 cms. cuadrados, sujetos a expropiación, quedando un área libre de expropiación de 4 Hás.6918 mts.2660 cms. cuadrados, y se deslindan en conjunto: al Noroeste 356 Mts.15 cms. lindando con Isidro Luzardo; al Este 164 Mts.60 cms. con sucesión Bilar; al Sureste 241 Mts.80 cms. con Juan B.Chiesa; y al Suroeste 3 líneas de 33 mts.80, 46 mts.47 y 80 mts.37cms. con frente a Carretera Melilla-Belastiquí.- SE PREVIENE: 1) Que los títulos de los bienes a subastarse se encuentran depositados en el cofre del Juzgado Ldo. de 1ra. Instancia de 2do. Turno de Las Piedras; 2) Que los bienes a rematarse son ocupados por condóminos; 3) Que el mejor postor deberá consignar el 30 % de su oferta, al serle aceptada la misma, en efectivo, dólares estadounidenses o en cheque certificado; 4) Que las respectivas bases de remate para cada padrón son: Padrón 46534 de Montevideo, U$S 33.926.ºº y para el padrón 4689 de Canelones U$S 10.566.ºº; 5) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración y todo los demás que la Ley imponga a su cargo; 6) Se desconoce si existen deudas con el BPS por las construcciones y con las respectivas Intendencias departamentales por distintos conceptos, los que serán en caso de existir, de cargo de los compradores; 7) Serán de cargo de los compradores resultantes las comisiones e impuestos del Rematador, a saber: Para padrón de Montevideo, el 6.03% incluído el Impuesto-Ley 16.320 (Ventas Forzadas); Y para el Padrón de Canelones, el 7,03%, incluido el Impuesto Departamental y el de Ventas Forzadas; 8) Que será de cargo del expediene, la comisión, IVA e Impuestos, o sea el 1,34% del producido de la venta, para el Rematador, así como todos los gastos originados para la subasta.- Y A LOS EFECTOS LEGALES, se hacen estas publicaciones en el Diario Oficial, Un diario de la Capital y un diario de Canelones.- Montevideo 21 de noviembre de 1995.- Escribano Alvaro Ricardo DUARTE PEREZ.- ACTUARIO.-

20) $ 2.080,00 5/pub 40614 Nov 23- v Nov 29

COLONIA
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE CARMELO

EDICTO.Por disposicion de la Sra Juez de Paz Departamental de Carmelo dictado en autos:QUINTANA VICTOR C/RAMIREZ SERGIO JUICIO EJECUTIVO Fa.94/94,se hace saber que el dia 15 de diciembre de 1995 a la hora 10.30 y en las puertas del Juzgado sito en Zorrilla de San Martin 486 de la ciudad de Carmelo,el rematador designado don mario Ricardo Albernaz matricula No. 2129 RUC 040016980017,procederá a la subasta y sobre la 2/3 partes de su valor de tasacion ($5043) el inmueble padron 4530 ubicado en la,manzana No.192 con una superficie de 375 metros.Se previene que el mejor postor deberá consignar el 20 % de su oferta en el acto de serle aceptada y el saldo al escriturar,y serán de su cargo la comisión del rematador y demás gastos que la ley pone de su cargo.Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Carmelo 14 de noviembre de 1995.DRA MARIA HELENA MAINARD JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE CARMELO.

20) $ 585,00 5/pub 40549 Nov 23- v Nov 29

EDICTO.Por disposicion de la Sra Juez de Paz Departamental de Carmelo dictado en autos:BERRUTI ENRIQUE C/DALMAS MARCELO JUICIO EJECUTIVO Fa.147/94,se hace saber que el dia 12 de diciembre de 1995 a la hora 11,y en el local sito en 19 de Abril y Defensa de la ciudad de Carmelo,el rematador designado Sr Mario Ricardo Albernaz matricula No.2129 RUC 040016980017,procederá a la subasta pública y al mejor postor el automovil marca Volkswagen tipo Sedan Modelo Santana GX 327 Año 1987.Se previene que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada y el saldo dentro de los 30 dias siguientes,siendo de su cargo la comisión del rematador y demás gastos que la ley pone de su cargo.Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.Carmelo, 14 de noviembre de 1995.Dra María Helena Mainard. Juez de Paz Departamental .-

20) $ 312,00 3/pub 40550 Nov 23- v Nov 27

MALDONADO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE OCTAVO TURNO
WILSON PIMIENTA
REMATE JUDICIAL

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera INstancia de Octavo Turno de Maldonado,dictada en los autos caratulados BROU. C/ BLANCO ARRIONDA, NELSON MANUEL, "EJECUCION DE PRENDA", FICHA 716/88, por auto 822 del 23/3/92, se hace saber que el proximo 1º de Diciembre de 1995 a las 19 horas en Felix de Lizarza 8o1 de la Ciudad de Pan de Azúcar, por intermedio del Martillero Wilson Pimienta, matr. 2209, RUC. 100021990014 se procederá a la venta en pública subasta sin base y en Dolares U.S.A., de los siguientes bienes: Torno mecánico "SIMMON MICRO-SPEED", Nr. LN457.378 de 1,75 entre puntos, con motor "GANZ" (Budapest) 5,5 HP. sin numeración visible; Equipo de soldadura autógena, carro de hierro y juego picos; Amoladora (eje con dos piedras y motor "Marelli" 1 HP. Nr.508.960.- Se previene: a).Que el mejor postor deberá consignar el total de su oferta en el acto de serle aceptada; b).que será de cargo del comprador la comisión de compro del Rematador del 10 %,totalizando con los impuestos que gravan los remate el 15,4 %; c).Que los bienes se vendeb en las condiciones materiales en que se encuentran.- Maldonado 6 de Noviembre de 1995.-

Esc. Nelson Richart, Actuario.

20) $ 390,00 3/pub 40507 Nov 23- v Nov 27

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
DE PRIMER TURNO
ADRIAN PALLAS
REMATE JUDICIAL

EDICTO. Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de 1er turno de Maldonado, dictada en autos caratulados : " C. O. F. A. C. C/ PEREIRA MARTINEZ, BLANCA NENUFAR Medidas Preparatoria Ficha 143/95. Se hace saber; Que el día 1 de diciembre de 1995 a las 18 hs. en el local de 18 de Julio 1083 de la ciudad de Maldonado y por intermedio del rematador E. Adrian Pallas Mat. 4649 RUC.100147560019,se procederá a la pública subasta del bien de autos,camioneta rural VOLKSWAGEN ,PARA TI GLS Mod 1991 MAT.B-109638 Padrón No 392667. Motor UN852287,4 Cil 15 HP Sobre las 2/3 partes de su tasación ó séa U$S 6.000 (Seis mil dolares americanos).

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto la totalidad de lo ofertado.

2) Que será de cargo del comprador la comisión de remate e impuestos que corresponden por ley 18.498%.

3) Que será de cargo del demandado la comisión e impuestos del 2.76%

A los efectos legales se hace esta publicación Maldonado ,3 de noviembre de 1995.

Dr. Gerardo Siri Prieto, Juez de Paz Departamental.

20) $ 390,00 3/pub 40513 Nov 23- v Nov 27

RIO NEGRO
JUZGADO DE PAZ DE LA TERCERA SECCION JUDICIAL
EDICTO

Por disposición del Señor Juez de Paz de la Tercera Sección Judicial del Departamento de Río Negro dictada en autos caratulados"BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY c/SUBOTIN KRAMER WALTER NELSON-medidas preparatorias-HOY juicio ejecutivo"(Ficha A 233/1994), se hace saber que

el día 14 de Diciembre de 1995,a las 11 horas en "Colonia Ofir",el martillero Héctor Coronel, matrícula 2676,RUC 130016520015,sacara a la venta,sin base,al mejor postor y al contado,los siguientes bienes,un arado John Deere de 4 rejas,armado con 3 rejas,un arado de 2 rejas,armado con 1 reja,de Industria Nacional,una excéntrica International de 24 discos con 20 discos,de arrastre,una sembradora Massey Harris de 24 discos,con tolva metálica y rodado de hierro,una fertilizadora capacidad 350 litros,siete cuerpos de rastra pesadas,un arrancador de remolacha de un surco,rodado de hierro,un tractor Massey Ferguson 290 motor diesel Perkins de 4 cilindros,motor NºLF 552 B 169774 L,rodado neumático 900 x 16 y 15 x 34,levante hidráulico de 3 puntos,salida control remoto,un cincel BM, una fumigadora tipo casera,4 cuerpos de rastra livianas.-

Se previene que el mejor postor debera consignar el 100% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma,más comisión y tributos a cargo del mismo.-A los efectos legales se hacen estas publicaciones en San Javier, a los ocho días del mes de Noviembre de mil novecientos noventa y cinco.-

MIGUEL R. FERNANDEZ - JUEZ DE PAZ.

20) $ 507,00 3/pub 40554 Nov 23- v Nov 27

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA PRIMERA SECCION JUDICIAL - FRAY BENTOS

-EDICTO.-

Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Fray Bentos DOCTORA GRISEL AMARO ERASUN,dictada en los autos caratulados "GOMEZ JULIO CESAR C/ROSTAN y Cia.JUICIO EJECUTIVO.Ficha "B"Nº 309/93, se hace saber que el dia 6 de Diciembre de 1995 a las 15.oo horas en las puertas del Juzgado de Paz Departamental de Fray Bentos sito en Zorrilla de San Martin Nº 1043 casi Argentina de la Ciudad de Fray Bentos el Martillero Público NORBERTO VILLALBA ARREGUI,Matrícula 4111, R.U.C. 130027500010, con la asistencia de la Señora Alguacil AD-HOC de este Juzgado sacará a la venta sobre la base de las dos terceras partes de su tasación, UNA FRACCION DE TERRENO CON LAS CONTRUCCIONES EXISTENTES Y DEMAS MEJORAS situado en la Primera Sección Judicial de Rio Negro,Manzana Nº 115 de Fray Bentos, zonz urbana, empadronada con el Nº 1506 señalada con el Nº 1 en el Plano suscripto por el Agrimensor Antonio Arcioni el 2 de Diciembre de 1957 e Inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Rio Negro con el Nº 882 del día 11 de Diciembre de 1957,según el cual y título se compone de una superficie de trescientos catorce metros mil cuatrocientos setenta y dos centímetros cincuenta milímetros que linda:Dieciseis metros doscientos treinta y cinco milímetros;al Sud-Oeste de frente a la Avenida 18 de Julio diecinueve metros treinta y cinco centímetros;al Sud-Este de frente a calle Blanes formando esquina,dieciseis metros doscientos treinta y cinco milímetros; al Nord-Este con fracción Nº 2 del mismo plano y diecinueve metros treinta y cinco centímetros al Nord-Oeste con propiedad de José López Martinez.-

SE PREVIEVE: Que el mejor postor deberá consignar por concepto de Seña el 20 % de su oferta en el momento de serle aceptada la misma en efectivo y en moneda nacional,que serán de su cargo la comisión e impuestos del Rematador, Impuesto del 2 % a la venta forzada, Impuesto Municipal e I.V.A.; serán de cargo del comprador los gastos de escrituración y los Impuestos que la Ley previene, que los Títulos de Propiedad se encuentran en el Banco Hipotecario del Uruguay.-Y A LOS EFECTOS LEGALES SE HACEN ESTAS PUBLICACIONES.- DOCTORA GRISEL AMARO ERASUN.Juez de Paz Departamental de Fray Bentos.-

Fray Bentos 13 de Noviembre de 1995.-

20) $ 1.300,00 5/pub 40274 Nov 22- v Nov 28

ROCHA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO.=

Por disposición de la Sra. Juez Dptal. de Paz de Rocha, Dra. Laura Rosiello, dictada en los autos caratulados:" Alfaro Mendoza Humberto C/ Pereyra Sosa Justo y otra. Juicio Ejecutivo. Ficha Nº 112/95, se hace saber que el día 8 de Diciembre de 1995 a la hora 15, en esta Sede, el Juzgado de Paz Dptal. de Rocha, sito en la calle 18 de Julio Nº 2093 de esta ciudad, se procederá por intermedio del Sr. Rematador, Sr. Fernando De León a la subasta pública del bien inmueble, solar de terreno y construcciones y demás mejoras ubicado en la manzana 638 de Rocha, 1a. sección Judicial, Padrón Nº 9932 (antes en mayor áreaNº 5666) y Señalado Nº3 en la manzana D del Agrimensor Carlos A. Silvera, inscripto en la Oficina Dptal. de Catastro de Rocha, Nº 1325 el 15/8/957, compuesto de una superficie de 452 metros, 57 dms. y que linda al Noreeste frente a calle pública, al sureste, solar 4, al Suroeste, Miguel Pous y Artigas Fedullo y al Noroeste, Solar 2.-Se procederá al remate sobre las dos terceras partes de su tasación: $309.00.SE PREVIENE: Que el mejor postor deberá consignar en el acto, de serle aceptada la oferta, el 20% del precio del remate más la comisión del rematador e Impuestos Nacionales y Dptales. que gravan la subasta, mientras el saldo será abonado al escriturar como lo establece la Ley. Los títulos de propiedad se encuentran en esta Sede a disposición de los interesados. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones a los veinte días del mes de Noviembre de Mil Novecientos Noventa y cinco.-

Dra. Laura Rosiello Cuende - Juez de Paz Departamental.

20) $ 910,00 5/pub 40552 Nov 23- v Nov 29

MANUEL CARDOSO OLID
Remate Judicial

EDICTO.- Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Rocha, Dra. Laura Rosiello Cuende, dictada en los autos caratulados: "CORDONE FERNANDO C/MOLINO ROCHA S.A. Juicio Ejecutivo tributario" - Fº 169/93, se hace saber que el día 14 de Diciembre de 1995 a las 10 horas, en el Juzgado de Paz Departamental de Rocha, planta alta, calle 18 de Julio Nº 2093, por intermedio del martillero Manuel Cardoso Olid, matrícula Nº 1672, RUC 150045650015, se procederá al remate público sobre la base de U$S 36.177 (2/3 partes de su tasación) del siguiente bien inmueble: Un (1) solar de terreno y demás mejoras sito en la 1ra. Sec. Jud. del departamento de Rocha, ciudad de Rocha, calle Gral. Artigas Nº esquina Lucio Sanz y Sancho, empadronado con el Nº 1043-zona urbana-, manzana 138, compuesto de una superficie de mts. 1.604 de terreno y mts. 652 edificados. SE PREVIENE: 1) Que la subasta se realizará en dolares americanos debiendo el mejor postor consignar por concepto de seña, el 20% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma, al contado y en efectivo, disponiendo de un plazo de 90 días para integrar el saldo del precio. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, así como la comisión del Rematador e impuestos correspondientes (7.02%), que se deberán abonar al contado. 3) Que será de cargo del expediente la comisión e impuestos del vendedor (1.34%). 4) Que los títulos y antecedentes se encuentran depositados en la Sede a disposición de los interesados para su consulta. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones el día diecisiete de Noviembre de mil novecientos noventa y cinco.

Dra. Laura Rosiello Cuendo -JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.

20) $ 910,00 5/pub 40660 Nov 24- v Nov 30

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

EDICTO:Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores,dictado en los autos caratulados:"ACUÑA FALLER, SEVERINA NATIVIDAD Y OTROS c/ RISSO ACUÑA,ALICIA AMERICA y OTRO.-Cesación de Condominio".-Ficha A/92/94 se hace saber que el día 8 de diciembre de 1995 a las 16 horas en las puertas del Juzgado Letrado de 1a.Instancia de Dolores,sito en calle Justo Pastor Sotura 1234,por el Martillero designado en autos,Sr.CARLOS MARIA MONNET,con Matricula 4176 e inscripto en el RUC con el No.180077580014,se procederá a la venta en subasta pública del siguiente bien inmueble: Fracción de terreno con edificio y demás mejoras que contiene ubicado en la manzana doscientos ochenta y nueve de la planta urbana de la ciudad de Dolores,tercera sección Judicial de Soriano, empadronado con el número mil trescientos sesenta y tres,señalado con el número "dos" en el plano de mensura y fraccionamiento del Agr Juan Carlos Sosa,inscripto el 16 de junio de 1956 con el No.855 en la Oficina Dptal de Catastro de Soriano,compuesto de una superficie de cuatro cientos veinticuatro mts 16 dms que lindan:ocho mts,treinta cms de frente al Sur-Este a calle Juan José Vazquez;cincuenta y dos mts, 25 cms al Nor-Este con padrones números mil trescientos sesenta y uno y mil trescientos sesenta y dos;ocho mts al Nor-Oeste,con padrón mil trescientos cincuenta y nueve y un mts 85 cms al Sur-Oeste,con solar "uno" del plano.-SE HACE CONSTAR:a) Saldrá a la venta con la base de las 2/3 partes de su tasación que luce en autos;b) el mejor postor deberá consignar en el momento de serle aceptada su oferta,el 20% de la misma;e) Serán de cargo del comprador la comisi on del rematador,más IVA y todos aquellos gastos que la ley pone de su cargo como también el impuesto que grava las ventas forzadas

(art 391 de la ley 16320) d) Los títulos y Planos de encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado y e) A los efectos legeles se hacen estas publicaciones.-
Dolores,17 de noviembre de 1995.-
Esc. Roberto Fernández Olivero - Actuario.
20) $ 1.300,00 5/pub 40544 Nov 23- v Nov 29

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL - DOLORES

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Dolores, dictada en autos caratulados: GUIGOU KLUVER ALBERTO por endoso en procuración de López Nelson C/ KARS EDUILDO ANDRES.- "Juicio Ejecutivo".-Ficha C/133/93, se hace saber que el día 7 de diciembre de 1995, en las puertas de éste Juzgado, Sotura 1234 a las 16 horas, por el Martillero designado en autos Sr. Fernando Mendoza, matrícula Nº 4962, inscripto en el R.U.C. con el Nº 180093720011, se procederá a la venta en subasta pública de una Moto marca ZANELLA, modelo pocket año 1989, matrícula K Nº 13328 empadronado en Soriano con el Nº 13.328.- SE HACE CONSTAR: a) Saldrá a la venta sobre las 2/3 partes del valor de tasación que asciende a la suma de U$S 700 (dólares americanos setecientos).-b).La subasta será al contado.- c). serán de cargo del comprador la comisión del Rematador, más IVA y todos aquellos gastos que la ley pone de su cargo.- d). Será de cargo del mejor postor el impuesto del 2% que grava las ventas forzadas (art.391 de la ley Nº 16.320).- e).El bien se subastará en el estado en que se encuentra sin derecho a ninguna reclamación.-f).A los efectos legales se hacen estas publicaciones.-
Dolores, 20 de noviembre de 1995.-
Dra. ALICIA INFANTE - JUEZ.
20) $ 468,00 3/pub 40687 Nov 24- v Nov 28

TRAMITES DE MARCAS

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

Acta Nº 282271. Montevideo, 26 Oct. 1995. Con esta fecha DIEGO PALMEIRO FREIRE. Solicito el registro de la marca: HIPPOS.



De la clase: 5. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 1.160,00 10/pub 38284 Nov 20- v Dic 01

ACTA: 282383. Octubre 31, 1995. LAPENNE, por Warner-Lambert Company. (USA). Solicita:



Clase 30
23) $ 1.160,00 10/pub 38815 Nov 15- v Nov 28

ACTA Nº 282231. Octubre 24/1995. UNIPAC - INDUSTRIA E COMERCIO LTDA. (Brasil) solicita marca: "M I L K A N". Clase 20.
23) $ 290,00 10/pub 38856 Nov 14- v Nov 27

ACTA 282301. 26 de octubre de 1995. CIKATO por LABORATORIOS DISPERT S.A. (UY), solicita DISPERTRIL. CLASE 5.
23) $ 290,00 10/pub 38940 Nov 14- v Nov 27

ACTA 282300. 26 de octubre de 1995. CIKATO por LABORATORIOS DISPERT S.A. (UY), solicita SWEET UP CLASE 1, 5.
23) $ 290,00 10/pub 38941 Nov 14- v Nov 27

ACTA: 282293. Octubre 26 de 1995. CLAUDIO MORGADE, por VIAJES MELIA URUGUAYA S.A.(URUGUAY). solicita marca:



clase Int.42.
Publíquese diez días consecutivos.
La Dirección.
23) $ 1.450,00 10/pub 38949 Nov 14- v Nov 27

Acta Nº 282449. Montevideo, 1 de noviembre de 1995. Con esta fecha FERNANDO SALDAÑA. Solicito la marca:



De la clase: 38. Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 1.450,00 10/pub 39022 Nov 15- v Nov 28

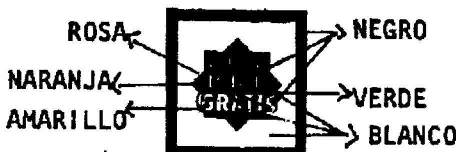
Acta Nº 282.389. Oct. 31.1995. MEDINA-GERARDO DALMASES.(Montevideo). Solicito marca SHOOTER, clase 8, 13.
23) $ 290,00 10/pub 39068 Nov 23- v Dic 06

ACTA 282354. 30 de octubre de 1995. CIKATO por SADIA CONCORDIA S.A. INDUSTRIA E COMERCIO (BR), solicita SADIA FIESTA. CLASE 29.
23) $ 580,00 10/pub 39117 Nov 14- v Nov 27

ACTA 282381. 30 de octubre de 1995. CIKATO por SPATZNER BOGDANOWICZ, EDUARDO (UY) PRADA BARONA, ELIU (UY), solicita LA TRIPLE U. CLASE 29, 30, 32, 33.
23) $ 580,00 10/pub 39118 Nov 14- v Nov 27

ACTA 282380. 30 de octubre de 1995. CIKATO por AGRIGENTO S.A (PA), solicita MONOLITE. CLASE 6, 19, 37.
23) $ 290,00 10/pub 39119 Nov 14- v Nov 27

ACTA: 282355.Octubre 30, 1995 CIKATO por HARRISON S.A.(UY). Solicita



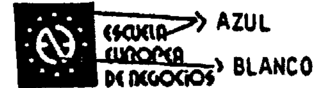
CLASE 35, 36, 42.
23) $ 1.160,00 10/pub 39120 Nov 14- v Nov 27

ACTA: 282353. 30 de octubre de 1995 CIKATO por COOPERATIVA AGRARIA MISTA ENTRE RIOS LTDA. (BR).Solicita:



CLASE 29, 30, 31, 32.
23) $ 1.160,00 10/pub 39121 Nov 14- v Nov 27

ACTA:282351.Octubre 30 de 1995.CIKATO por BRAMIR S.A.(UY)Solicita:



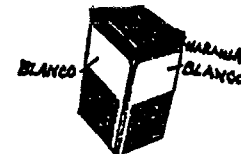
CLASE 41
23) $ 1.160,00 10/pub 39122 Nov 14- v Nov 27

ACTA 282352. 30 de octubre de 1995. CIKATO por BRAMIR S.A. (UY), solicita M.B.A. MASTER IN BUSINESS ADMINISTRATION. CLASE 41.
23) $ 580,00 10/pub 39123 Nov 14- v Nov 27

ACTA 282396. 31 de octubre de 1995. CIKATO por BALLY GAMING INTERNATIONAL, INC. (US), solicita GAME MAKER. CLASE 28.
23) $ 290,00 10/pub 39124 Nov 14- v Nov 27

ACTA 282397. 31 de octubre de 1995. CIKATO por BALLY GAMING INTERNATIONAL, INC. (US), solicita BALLY GAMING. CLASE 9.
23) $ 290,00 10/pub 39125 Nov 14- v Nov 27

Acta 282.409. 31 Oct. 1995. GONZALEZ RUIZ por PHARMATON S.A. (SUIZA). Solicita:



Clase: 5.
23) $ 1.160,00 10/pub 39158 Nov 20- v Dic 01

Acta 282.472. 03 Nov. 1995. GONZALEZ RUIZ por EDUARDO BARTFELD MARGOLIS (URUGUAY). Solicita:



Clase: 9.
23) $ 1.160,00 10/pub 39159 Nov 20- v Dic 01

ACTA Nº 282.493. Noviembre 6, 1995. FOX, por Murjani International Ltd. (Sociedad de las Islas Virgenes Británicas) (USA) solicita renovación:



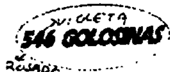
Clase 25 (Detalle).
23) $ 1.450,00 10/pub 39192 Nov 23- v Dic 06

ACTA Nº 282411. Octubre 31, 1995. PIÑEYRO por CANARIAS S.A. (UY) solicita marca:



Clase: 32 s/d.
23) $ 1.160,00 10/pub 39254 Nov 14- v Nov 27

ACTA Nº 282406. Octubre 31/1995. ALBERTO PEREIRA, EDUARDO VASSALLO (Montevideo) solicita marca:



Clase 3, 29, 30.
23) $ 870,00 10/pub 39476 Nov 14- v Nov 27

ACTA Nº 282407. Octubre 31/1995. SAINT GALL S.A. (Montevideo) solicita marca: "I N D O L A". Clase 3.
23) $ 290,00 10/pub 39477 Nov 14- v Nov 27

ACTA Nº 282439. Noviembre 1, 1995. FERNANDEZ SECCO por ESTEBAN y SANDRA FREIER solicita: "CRATONI". Clases: 9, 12.
23) $ 290,00 10/pub 39517 Nov 14- v Nov 27

ACTA Nº 282440. Noviembre 1, 1995. FERNANDEZ SECCO por FRANDREIS CALÇADOS LTDA. solicita:

FANDREIS

Clase: 25.
23) $ 870,00 10/pub 39518 Nov 14- v Nov 27

ACTA Nº 282442. Noviembre 1, 1995. FERNANDEZ SECCO Por LOCALIZA LTDA. solicita:



Clases: 39, 42.
23) $ 870,00 10/pub 39519 Nov 14- v Nov 27

ACTA Nº 282441. Noviembre 1, 1995. FERNANDEZ SECCO por FRANDREIS CALÇADOS LTDA. solicita:

FANLUPE

Clase: 25.
23) $ 870,00 10/pub 39520 Nov 14- v Nov 27

ACTA Nº 282593. Montevideo, 10 de noviembre de 1995 con esta fecha Carlos Ademar MACHADO ALTAMIRANDA solicito registrar la marca: "NANKANG" de la clase 7 y 17. Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 580,00 10/pub 39546 Nov 14- v Nov 27

ACTA Nº 282.461. 3 de noviembre de 1995. CIKATO por SUDAMERICANA DE FIBRAS S.A. (PE) solicita:



Clase 22, 23.
23) $ 1.160,00 10/pub 39550 Nov 14- v Nov 27

ACTA Nº 282482. 3 de noviembre de 1995. CIKATO por MARTIN PROFESSIONAL A/S (DK) solicita:

Martin

Clase 9.
23) $ 870,00 10/pub 39551 Nov 14- v Nov 27

ACTA ºN 282481. 3 de noviembre de 1995. CIKATO por BONILLA SIMONET, RAMON (UY) solicita: "PREGON". Clase 35.
23) $ 290,00 10/pub 39552 Nov 14- v Nov 27

ACTA Nº 282480. 3 de noviembre de 1995. CIKATO por MH WAY S.R.L. (IT) solicita:

MH WAY

Clase 16, 18.
23) $ 870,00 10/pub 39553 Nov 14- v Nov 27

ACTA Nº 282464. 3 de noviembre de 1995. CIKATO por EMISORA ANSINA S.A. (UY) solicita: "CARACOL". Clase 38.
23) $ 290,00 10/pub 39554 Nov 14- v Nov 27

ACTA Nº 282462. 3 de noviembre de 1995. CIKATO por DISTO LTDA. (UY) solicita:



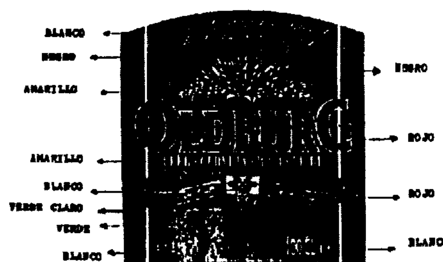
Clase 3.
23) $ 870,00 10/pub 39555 Nov 20- v Dic 01

ACTA Nº 282496. Noviembre 6, 1995. NUMEROSKY por EDUAN SA solicita: "ANNE FRENCH". Clase 25.
23) $ 290,00 10/pub 39562 Nov 14- v Nov 27

ACTA Nº 282505. Noviembre 6, 1995. NUMEROSKY por LAMIR S.A solicita: "ALBARIÑO Y RIBEIRO". Clase 33.
23) $ 290,00 10/pub 39563 Nov 14- v Nov 27

ACTA Nº 282536. Noviembre 8, 1995. NUMEROSKY por Gonzalo MARTINEZ COLLAZO solicita: "VAGON 87". Clase Int. 42.
23) $ 290,00 10/pub 39564 Nov 14- v Nov 27

ACTA Nº 282571. Montevideo, Noviembre 9 de 1995. CLAUDIO MORGADE, por SAN MIGUEL, FABRICAS DE CERVEZA Y MALTA S.A. (ESPAÑA) solicita marca:



clase Int. 32 (s/d).
Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 2.320,00 10/pub 39574 Nov 23- v Dic 06

ACTA Nº 282557. Montevideo, 8 de noviembre de 1995. CLAUDIO MORGADE, por HSBC Holdings plc. (INGLATERRA) solicita marca: "FIRST DIRECT". Clase Int. 36 (s/d). Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 580,00 10/pub 39575 Nov 14- v Nov 27

ACTA Nº 282556. Montevideo, Noviembre 8 de 1995. CLAUDIO MORGADE, por QUARRY CORPORATION LIMITED (BAHAMAS) solicita marca: "CHOLULA". Clase Int. 30 (s/d). Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 580,00 10/pub 39576 Nov 14- v Nov 27

ACTA Nº 282531. Montevideo, Noviembre 7 de 1995. CLAUDIO MORGADE, por BUDGET RENT A CAR CORPORATION (E.U.A.) solicita marca: "BUDGET". Clase Int. 39. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 580,00 10/pub 39577 Nov 23- v Dic 06

ACTA Nº 282530. Montevideo, Noviembre 7 de 1995. CLAUDIO MORGADE, por SANOFI Société Anonyme (FRANCIA) solicita marca: "TANDEM". Clase Int. 10 (s/d). Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 580,00 10/pub 39578 Nov 14- v Nov 27

ACTA Nº 282529. Montevideo, Noviembre 7 de 1995. ALVARO CROCCO, por PIZZA HUT, INC. (E.U.A.) solicita marca: "PANWICH". Clase Int. 29 y 30. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 580,00 10/pub 39579 Nov 14- v Nov 27

Acta Nro. 282471. Noviembre 3/1995. DUBOURG por POCONE FOSSA (Montevideo). Solicita marca:



Clase: 34.
23) $ 870,00 10/pub 39584 Nov 14- v Nov 27

Acta Nº 282562. Montevideo, 8 Nov. 1995. Con esta fecha solicito la marca: Forlan Five Soccer.



De la clase: 41. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 1.450,00 10/pub 39589 Nov 14- v Nov 27

Acta Nº 282611. Montevideo, 10 Nov. 1995. Con esta fecha Carla Moriana Zitarrosa Marino. Ma. Serena Zitarrosa Marino. Solicito la marca:



De la clase: 41. Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 1.160,00 10/pub 39600 Nov 14- v Nov 27

Acta 282561. Noviembre 8, 1995. VANRELL por BIOTHERM, una sociedad anónima del Principado de Mónaco (MONACO). Solicita: MINCEUR BEAUTE EXPRESS. Reivindicando prioridad de la solicitud de Mónaco, Acta No. 95.16423, de fecha 3 de agosto de 1995. Clase: 3 s/d.
23) $ 870,00 10/pub 39614 Nov 14- v Nov 27

Acta 282578. Noviembre 9, 1995. VANRELL por SIMPLICITY PATTERN CO. INC. (DEL) (ESTADOS UNIDOS). Solicita: SIMPLICITY. Clase: 16.
23) $ 580,00 10/pub 39615 Nov 14- v Nov 27

Acta 282579. Noviembre, 9 1995. BACOT por SHARP KABUSHIKI KAISHA (también comercializando como SHARP CORPORATION) (JAPON). Solicita:

SHARP

Clase: 9, 11, 14, 37.
23) $ 1.160,00 10/pub 39616 Nov 23- v Dic 06

Acta 282580. Noviembre 9, 1995. VANRELL por PHARMEDICAL INTERNATIONAL S.A. (PANAMA). Solicita: MAILEN. Clase: 5.
23) $ 290,00 10/pub 39617 Nov 14- v Nov 27

Acta 282581. Noviembre 9, 1995. VANRELL por PHARMEDICAL INTERNATIONAL S.A. (PANAMA). Solicita: RONDIGAL. Clase: 5.
23) $ 290,00 10/pub 39618 Nov 14- v Nov 27

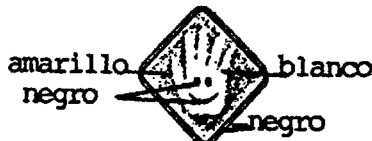
Acta 282582. Noviembre 9, 1995. VANRELL por PHARMEDICAL INTERNATIONAL S.A. (PANAMA). Solicita: ADALIR. Clase: 5.
23) $ 290,00 10/pub 39619 Nov 14- v Nov 27

Acta 282583. Noviembre 9, 1995. VANRELL por SHOPPING CENTERS (URUGUAY) S.A. (URUGUAY). Solicita:



Clase: 35, 38.
23) $ 1.450,00 10/pub 39620 Nov 14- v Nov 27

Acta 282577. Noviembre 9, 1995. VANRELL por CORPORACION PUBLICITARIA S.A. y DENA S.A. (URUGUAY). Solicita:



Clase: 35, 38.

23) $ 1.450,00 10/pub 39621 Nov 14- v Nov 27

Acta 282575. Noviembre 9, 1995. VANRELL por COLGATE - PALMOLIVE COMPANY (ESTADOS UNIDOS). Solicita: KOLYNOS. Clase: 30.
23) $ 290,00 10/pub 39622 Nov 14- v Nov 27

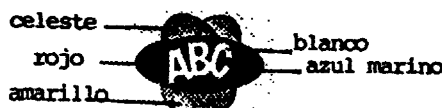
Acta 282576. Noviembre 9, 1995. VANRELL por SHOPPING CENTERS (URUGUAY) S.A. (URUGUAY). Solicita:



Clase: 35, 38, 41.
23) $ 1.450,00 10/pub 39623 Nov 14- v Nov 27

Acta 282558. Noviembre 8, 1995. VANRELL por COLGATE - PALMOLIVE COMPANY (ESTADOS UNIDOS). Solicita: ABC. Clase: 3.
23) $ 290,00 10/pub 39624 Nov 14- v Nov 27

Acta 282559. Noviembre 8, 1995. VANRELL por COLGATE - PALMOLIVE COMPANY (ESTADOS UNIDOS). Solicita:



Clase: 3.
23) $ 1.160,00 10/pub 39625 Nov 14- v Nov 27

Acta 282560. Noviembre 8, 1995. VANRELL por MARCELO FELDER BUCKSTEIN y NESTOR ELENBERG FELDMAN (URUGUAY). Solicita: CD WAREHOUSE. Clase: 35.
23) $ 580,00 10/pub 39626 Nov 14- v Nov 27

Acta 282506. Noviembre 6, 1995. PROLES.A. (URUGUAY). Solicita marca:



Clase: 35.
23) $ 870,00 10/pub 39637 Nov 14- v Nov 27

Acta 282507. Noviembre 6, 1995. PROLES.A. (URUGUAY). Solicita marca:



Clase: 9.
23) $ 870,00 10/pub 39638 Nov 14- v Nov 27

Acta Nº 282566. Montevideo, 9 Nov. 1995. Con esta fecha María Julia Olivera. Solicito registrar la marca:



De la clase: 42. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 1.160,00 10/pub 39651 Nov 14- v Nov 27

Acta 282410. Montevideo, 31 octubre 1995. J.B. WORLD PROP. COM. LTDA. Solicita:



Clases: 25, 35, 41.
23) $ 870,00 10/pub 39654 Nov 14- v Nov 27

ACTA 282601
Noviembre 10, 1995
FOX, por MARSHALL AMPLIFICATION PLC. (INGLATERRA)
Solicita: "MARSHALL"
Clase 9 (Detalle).
23) $ 580,00 10/pub 39703 Nov 15- v Nov 28

ACTA 282600
Noviembre 10, 1995
FOX, por JOHNSON & JOHNSON (USA)
Solicita: "ADVANCE"
Clase 5 (detalle).
23) $ 580,00 10/pub 39704 Nov 15- v Nov 28

ACTA 282599
Noviembre 10, 1995.
FOX, por, JOHNSON & JOHNSON (USA)
Solicita:



Clase 3, 5.
23) $ 1.160,00 10/pub 39705 Nov 15- v Nov 28

ACTA 282598
Noviembre 10, 1995.
FOX, por TATUNG COMPANY OF AMERICA, INC. (USA)
Solicita:



Clase 9, 11.-
23) $ 1.160,00 10/pub 39706 Nov 15- v Nov 28

ACTA 282547. Noviembre 8, 1995. FOX, por LEVI STRAUSS & CO. (USA). Solicita:



Clase 25.-
23) $ 870,00 10/pub 39707 Nov 23- v Dic 06

ACTA 282546
Noviembre 8, 1995.
FOX, por THE MENNEN COMPANY (USA)
Solicita: "JUMP RED WOOD"
Clase 3.-
23) $ 580,00 10/pub 39708 Nov 15- v Nov 28

ACTA 282545
Noviembre 8 de 1995.
FOX, por THE MENNEN COMPANY (USA)
Solicita: "JUMP OCEAN TONIC"
Clase 3.-
23) $ 580,00 10/pub 39709 Nov 15- v Nov 28

Acta 282544. Noviembre 8, 1995. FOX, por THE MENNEN COMPANY (USA). Solicita: "JUMP GREEN WAVE". Clase: 3.
23) $ 580,00 10/pub 39710 Nov 15- v Nov 28

Acta 282543. Noviembre 8, 1995. FOX, por THE MENNEN COMPANY (USA). Solicita: "JUMP BLUE WAVE". Clase: 3.
23) $ 580,00 10/pub 39711 Nov 15- v Nov 28

Acta 282542. Noviembre 8, 1995. FOX, por SOCIETE DES PRODUITS NESTLE S.A. (SUIZA). Solicita:



Clase: 5, 29, 30, 31, 32.
23) $ 1.450,00 10/pub 39712 Nov 15- v Nov 28

Acta 282541. Noviembre 8, 1995. FOX, por SOCIETE DES PRODUITS NESTLE S.A. (SUIZA). Solicita:



Clase: 5, 30.
23) $ 1.160,00 10/pub 39713 Nov 15- v Nov 28

Acta 282540. Noviembre 8, 1995. FOX, por SOCIETE DES PRODUITS NESTLE S.A. (SUIZA). Solicita:



Clase: 29, 30.
23) $ 1.450,00 10/pub 39714 Nov 15- v Nov 28

Acta 282539. Noviembre 8, 1995. FOX, por SOCIETE DES PRODUITS NESTLE S.A. (SUIZA). Solicita:



Clase: 29, 30, 32.
23) $ 1.450,00 10/pub 39715 Nov 15- v Nov 28

Acta 282538. Noviembre 8, 1995. FOX, por SOCIETE DES PRODUITS NESTLE S.A. (SUIZA). Solicita:



Clase: 16, 29, 30, 32, 42.
23) $ 1.450,00 10/pub 39716 Nov 15- v Nov 28

Acta 282537. Noviembre 8, 1995. FOX, por SOCIETE DES PRODUITS NESTLE S.A. (SUIZA). Solicita:



Clase: 29, 30.
23) $ 1.450,00 10/pub 39717 Nov 15- v Nov 28

Acta 282509. Noviembre 7, 1995. FOX, por Latin Music Channel Partners (Aruba). Solicita:



Clases: 9, 14, 16, 18, 25, 38, 41 (Detalle).
23) $ 1.450,00 10/pub 39718 Nov 15- v Nov 28

Acta 282606. Noviembre 10, 1995. VANRELL por SmithKline Beecham Biologicals SA (BELGICA). Solicita: VARILRIX. Clase: 5.
23) $ 290,00 10/pub 39782 Nov 15- v Nov 28

Acta 282605. Noviembre 10, 1995. VANRELL por SmithKline Beecham Biologicals SA. (BELGICA). Solicita: INFANRIX. Clase: 5.
23) $ 290,00 10/pub 39783 Nov 15- v Nov 28

Acta 282604. Noviembre 10, 1995. VANRELL por SmithKline Beecham Biologicals SA. (BELGICA). Solicita: TWINRIX. Clase: 5.
23) $ 290,00 10/pub 39784 Nov 15- v Nov 28

Acta 282603. Noviembre 10, 1995. VANRELL por SmithKline Beecham Biologicals SA. (BELGICA). Solicita: HIBERIX. Clase: 5.
23) $ 290,00 10/pub 39785 Nov 15- v Nov 28

Acta 282602. Noviembre 10, 1995. VANRELL por SmithKline Beecham Biologicals SA. (BELGICA). Solicita: TRITANRIX. Clase: 5.
23) $ 290,00 10/pub 39786 Nov 15- v Nov 28

Acta 282607. Montevideo, noviembre 10 de 1995. OSCAR BACOT SILVEIRA por ORBEA ARGENTINA S.A.I.C. (ARGENTINA). Renueva marca: "ORBEA". Clase: Int. 13. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 580,00 10/pub 39787 Nov 15- v Nov 28

Acta 282485. 6 Nov. 1995. CIKATO por THE RADICAL FRUIT COMPANY NEW YORK (BM). Solicita:



Prioridad solicitud GB 2.025.114 26/06/95. Clase: 30, 32.
23) $ 1.450,00 10/pub 39796 Nov 15- v Nov 28

Acta 282484. 6 Nov. 1995. CIKATO por CATELO S.A.I.C. (AR). Solicita:



Clase: 7.
23) $ 1.160,00 10/pub 39797 Nov 15- v Nov 28

Acta Nº 282497. Montevideo, 6 Nov. 1995. SCIARRA POR JAVIER IGNACIO BEATHYATE MARAN (UY). Solicito WHITMORE. Clase: Int. 16. Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 580,00 10/pub 39849 Nov 16- v Nov 29

Acta 282597. Noviembre 9/ 95. LORENZO SAAVEDRA POR GIANELLA PUCCIANO. Solicita marca:



Clase: 42 Int. LA DIRECCION.
23) $ 1.160,00 10/pub 39855 Nov 16- v Nov 29

Acta: 282508. Noviembre 7, 1995. GABRIEL GIAMBRUNO por DEL CASTILLO TRANSPORTES LTDA. Solicita: NUVO CLASS. Clase: 3.
23) $ 290,00 10/pub 40009 Nov 20- v Dic 01

Acta: 282594. Noviembre 10, 1995. GABRIEL GIAMBRUNO por LABORATORIOS CLAUSEN S.A. Solicita: INMUNOGLOBIN - C. Clase: 5.
23) $ 290,00 10/pub 40010 Nov 20- v Dic 01

Acta 282563. 8 Nov. 1995. GONZALEZ RUIZ por DAN VIGOR INDUSTRIA E COMERCIO DE LATICINIOS LTDA. (BRASIL). Solicita:



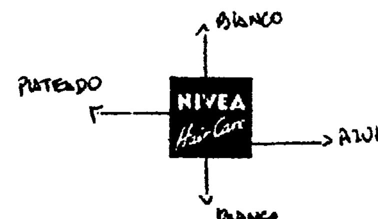
Clase: 29.
23) $ 870,00 10/pub 40046 Nov 20- v Dic 01

Acta 282564. 8 Nov. 1995. GONZALEZ RUIZ por ACEITERA GENERAL DEHEZA S.A.I.C.A. (ARGENTINA). Solicita:



Clase: 29.
23) $ 1.160,00 10/pub 40047 Nov 20- v Dic 01

Acta 282588. 9 Nov. 1995. GONZALEZ RUIZ por BEIERSDORF AG. (ALEMANIA). Solicita:



Clase: Int. 3.
23) $ 1.450,00 10/pub 40048 Nov 20- v Dic 01

Acta 282589. 9 Nov. 1995. GONZALEZ RUIZ por BEIERSDORF AG (DE). Solicita: "NIVEA VITAL". Clase: 3.
23) $ 290,00 10/pub 40049 Nov 20- v Dic 01

Acta 282614. 10 Nov. 1995. GONZALEZ RUIZ por HELENE CURTIS INC. (US). Solicita: "AQUASION". Clase: 3.
23) $ 290,00 10/pub 40050 Nov 20- v Dic 01

Acta Nº 282636. Montevideo, 13 de Noviem-

bre de 1995. Con esta fecha ROBERTO MAURICIO VIOLLAZ. Solicito la marca: SANTA TERESITA. De la clase. 30. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 580,00 10/pub 40066 Nov 23- v Dic 06

Acta 282512. Noviembre 7, 1995. THE INTERLAKE COMPANIES, INC. (US). Solicita marca:



Clase: 6.
23) $ 870,00 10/pub 40069 Nov 20- v Dic 01

Acta 282513. Noviembre 7, 1995. THE INTERLAKE COMPANIES, INC. (US). Solicita marca: ACME. Clase: 6.
23) $ 290,00 10/pub 40070 Nov 20- v Dic 01

Acta 282514. Noviembre 7, 1995. CADBURY LIMITED (GB). Solicita marca:



Clase: 30.
23) $ 1.160,00 10/pub 40071 Nov 20- v Dic 01

Acta 282515. Noviembre 7, 1995. MERZ + CO. GMBH. & CO. (ALEMANIA). Solicita marca: TETESEPT. Clase: 5.
23) $ 290,00 10/pub 40072 Nov 20- v Dic 01

Acta 282516. Noviembre 7, 1995. THE INTERLAKE COMPANIES, INC. (US). Solicita marca:



Clase: 6.
23) $ 870,00 10/pub 40073 Nov 20- v Dic 01

Acta 282567. Noviembre 9, 1995. GRUPO BIOQUIMICO MEXICANO, S.A. de C.V. (MX). Solicita marca: FLONEX. Clase: 5 s.d.
23) $ 580,00 10/pub 40074 Nov 20- v Dic 01

Acta 282568. Noviembre 9, 1995. ADRIANA RUBINSTEIN AGUNIN (UY). Solicita marca:



Clase: 42.
23) $ 870,00 10/pub 40075 Nov 20- v Dic 01

Acta 282569. Noviembre 9, 1995. AQUARIUS CASUAL FURNITURE NEDERLAND B.V. (NL). Solicita marca:



Clase: 20.
23) $ 870,00 10/pub 40076 Nov 20- v Dic 01

Acta 282570. Noviembre 9, 1995. HARTMAN GROEP B.V. (NL). Solicita marca:



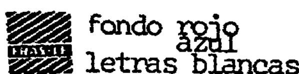
Clase: 20 s.d.
23) $ 870,00 10/pub 40077 Nov 20- v Dic 01

Acta: 282656. Noviembre 14, 1995. MATSUSHITA ELECTRIC INDUSTRIAL CO., LTD.; PHILIPS ELECTRONICS N.V.; THOMSON MULTIMEDIA S.A. Y SONY CORPORATION. Solicitan:



Clase: 9 Detalle.
23) $ 1.160,00 10/pub 40079 Nov 20- v Dic 01

Acta 282655. Noviembre 14, 1995. Francisco Stedile S.A. Solicita:



Clase: 12.
23) $ 870,00 10/pub 40080 Nov 20- v Dic 01

Acta: 282654. Noviembre 14, 1995. IRMAOS MOLON LTDA. Solicita: SINUELO. Clases: 32, 33.
23) $ 290,00 10/pub 40081 Nov 20- v Dic 01

Acta: 282653. Noviembre 14, 1995. EPITOPE, INC. Solicita:



Clase: 10.
23) $ 870,00 10/pub 40082 Nov 20- v Dic 01

Acta: 282652. Noviembre 14, 1995. EPITOPE, INC. Solicita:



Clase: 10.
23) $ 870,00 10/pub 40083 Nov 20- v Dic 01

Acta: 282651. Noviembre 14, 1995. ALolicita: Caudillo. Clase: 6.
23) $ 290,00 10/pub 40084 Nov 20- v Dic 01

Acta: 282650. Noviembre 14, 1995. ALAMBRESA S.A. Solicita: TROPILLA. Clase: 6.
23) $ 290,00 10/pub 40085 Nov 20- v Dic 01

Acta: 282649. Noviembre 14, 1995. Jaime SMART y Alvaro GAVIÑA Sociedad de Hecho. Solicitan: CARTA ABIERTA. Clase: 16.
23) $ 580,00 10/pub 40086 Nov 20- v Dic 01

Acta: 282648. Noviembre 14, 1995. BOEHRINGER INGELHEIM INTERNATIONAL GmbH. Solicita: BUSCAFEM. Clase: 5 detalle.
23) $ 290,00 10/pub 40087 Nov 20- v Dic 01

Acta Nº 282752. Montevideo, Noviembre, 16 de 1995. Con esta fecha Víctor Oscar Brindisi Casas. Solicito la marca:



De la clase: 29, 30. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 1.450,00 10/pub 40139 Nov 20- v Dic 01

Acta 281794. 5 Oct. 1995. PILAS POR REVIGAL SOCIEDAD ANONIMA (ARGENTINA). Solicita marca: REVIGAL. Clases: 4, 12.
23) $ 290,00 10/pub 40148 Nov 20- v Dic 01

Acta 282659. 14 Nov. 1995. PILAS - REGIE NATIONALE DES USINES RENAULT (FRANCIA). Solicita marca: KANGOO. Clase: 12.
23) $ 290,00 10/pub 40149 Nov 20- v Dic 01

Acta 282660. 14 Nov. 1995. RODOLFO PILAS POR LABORIL SOCIEDAD ANONIMA (URUGUAY). Solicita marca: LAZAR. Clase: 11.
23) $ 290,00 10/pub 40150 Nov 20- v Dic 01

Acta 282661. 14 Nov. 1995. RODOLFO PILAS POR RONDANOR SOCIEDAD ANONIMA (URUGUAY). Solicita marca: AUTOMOTORA Y SERVICIO PIEDRA ALTA. Clases: 35, 37.
23) $ 580,00 10/pub 40151 Nov 20- v Dic 01

Acta 282548. 8 Nov. 1995. CIKATO por DOGMANAS MENDLOVICH, CONRADO (UY). RESOLA, HECTOR (UY). Solicita: AZZERO. Clase: 28, 41.
23) $ 290,00 10/pub 40160 Nov 20- v Dic 01

Acta 282596. 10 Nov. 1995. CIKATO por MERCOPAN S.R.L. (UY). Solicita: MERCOPAN. Clase: 30.
23) $ 290,00 10/pub 40161 Nov 20- v Dic 01

Acta Nº 282639. Montevideo, 13 Nov. 1995. Con esta fecha EDUARDO ESPIÑEIRA CLAVERIE. Solicito la marca:



De la clase: 4. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 1.450,00 10/pub 40174 Nov 20- v Dic 01

Acta 282617. Noviembre 10, 1995. PIÑEYRO por MIGUEL ALONSO SANTIAGO (UY). Solicita marca: "WEDDEL". Clase: 29.
23) $ 290,00 10/pub 40199 Nov 20- v Dic 01

Acta Nº 282608. Montevideo, Noviembre 10 de 1995. ALVARO CROCCO, por FELIPE SCLAVO ETCHENESTE y LEONARDO CESAR LACAVA GARCIA (URUGUAY). Solicita marca:



Clase: Int. 9, 37 y 38. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 1.160,00 10/pub 40289 Nov 22- v Dic 05

Acta Nº 282609. Montevideo, Noviembre 10 de 1995. CLAUDIO MORGADE, por PARFUMS NINA RICCI, société anonyme (FRANCIA). Solicita marca: "LES BELLES DE RICCI" denunciando prioridad solicitud FRANCIA Nº 95.570.968 de 10/5/95. Clase: Int. 3 (s/d). Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 870,00 10/pub 40290 Nov 22- v Dic 05

Acta Nº 282.667. Montevideo, noviembre 14 de 1995. Alvaro Crocco, por Farchim S. A. (Suiza) solicita marca: "PRONOSE" clase Int. 5.
Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 580,00 10/pub 40291 Nov 22- v Dic 05

Acta Nº 282668. Montevideo, Noviembre 14 de 1995. ALVARO CROCCO, por FARCHIM S.A. (SUIZA). Solicita marca: "NARISTAR". Clase: Int. 5. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 580,00 10/pub 40292 Nov 22- v Dic 05

ACTA Nº 282586. Noviembre 9, 1995. MARIA ANGELICA ACOSTA (Montevideo) solicita marca: "G A L A X I A". Clase 3.
23) $ 290,00 10/pub 40299 Nov 23- v Dic 06

ACTA Nº 282587. Noviembre 9, 1995. TRAPOVEN DEL URUGUAY LTDA. (Montevideo) solicita marca:



Clase 24.
23) $ 870,00 10/pub 40300 Nov 23- v Dic 06

ACTA Nº 282565. Montevideo, 8 noviembre 1995. Martinoni por DEVOTO HNOS. S.A. solicita:



Clases 35 a 42.
23) $ 870,00 10/pub 40301 Nov 23- v Dic 06

ACTA Nº 282612. Noviembre 10, 1995. NUMEROSKY por CLARCITY SA solicita: "MIURA CLARCITY". Clase Int.: 30.
23) $ 290,00 10/pub 40304 Nov 23- v Dic 06

ACTA Nº 282613. Noviembre 10, 1995. NUMEROSKY por GRUPO JADE SA solicita: "CAIPIRINHA IPANEMA". Clase Int.: 33.
23) $ 290,00 10/pub 40305 Nov 23- v Dic 06

ACTA Nº 282640. Noviembre 13, 1995. NUMEROSKY por Ariel Luksenburg solicita: "STROKES 4x4". Clase Int.: 25.
23) $ 290,00 10/pub 40306 Nov 23- v Dic 06

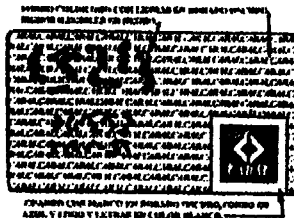
ACTA Nº 282641. Noviembre 13, 1995. Arbitrage Imports Incorporated d/b/a Advanced Mittworks Inc., solicita: "DURAMITT". Clase Int.: 21.
23) $ 290,00 10/pub 40307 Nov 23- v Dic 06

ACTA Nº 282673. Noviembre 14, 1995. VANRELL por ABBOTT LABORATORIES (Estados Unidos) solicita: "PULEVA". Clase: 5.
23) $ 290,00 10/pub 40346 Nov 23- v Dic 06

ACTA Nº 282632. Noviembre 13, 1995. VANRELL por GOLDEN EAGLE BEVERAGES, INC. (ESTADOS UNIDOS) solicita: "CALIFORNIA CREST. Se reivindica prioridad americana del 12 de mayo de 1995, Acta Nº 74/676399. Clase: 32 S/D.
23) $ 580,00 10/pub 40347 Nov 23- v Dic 06

ACTA Nº 282745. Noviembre 15, 1995. VANRELL por GULFIL S.A. (URUGUAY) solicita: "JAIMITO". Clase: 16.
23) $ 290,00 10/pub 40348 Nov 23- v Dic 06

ACTA Nº 282746. Noviembre 15, 1995. VANRELL por CABAL COOPERATIVA DE PROVISION DE SERVICIOS LIMITADA (ARGENTINA) solicita:



Clase: 16 y 36.
23) $ 1.740,00 10/pub 40349 Nov 23- v Dic 06

ACTA Nº 282747. Noviembre 15, 1995. VANRELL por HERMAN DANIEL MARCHEWKA LARROSA (URUGUAY) solicita: "NEXUM". Clase: 37, 39 y 42.
23) $ 580,00 10/pub 40350 Nov 23- v Dic 06

ACTA Nº 282678. Noviembre 14, 1995. PIÑEYRO por MICLONAR S.A. (Uruguay) solicita:



Clase: 42.
23) $ 870,00 10/pub 40351 Nov 23- v Dic 06

ACTA Nº 282697. Noviembre 14, 1995. BACOT por COMPAGNIE GERVAIS DANONE, (société anonyme) (Francia) solicita:



Reivindicando prioridad de las solicitudes francesas Actas Nos. 95/574.013 y 95/585.196 de fechas 1º de junio de 1995 y 21 de agosto de 1995, respectivamente. Clase: 5, 29, 30, 31, 32 y 42.
23) $ 1.450,00 10/pub 40352 Nov 23- v Dic 06

ACTA Nº 282806. Montevideo, 17 de noviembre de 1995 con esta fecha WASHINGTON MARTINEZ D'ALESSANDRO Y NORA INDUNI AMADO solicito el registro de la marca:



de la clase 41 y 42. Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 1.160,00 10/pub 40385 Nov 23- v Dic 06

ACTA Nº 282618. Noviembre 13, 1995. FOX, por McDonald's Corporation (USA) solicita: "ARCHE DELUXE". Clase 30.
23) $ 290,00 10/pub 40386 Nov 23- v Dic 06

ACTA Nº 282619. Noviembre 13, 1995. FOX, por Amway Corporation (USA) solicita: "AMWAY QUEEN". Clase 21 (Detalle).
23) $ 580,00 10/pub 40387 Nov 23- v Dic 06

ACTA Nº 282620. Noviembre 13, 1995. FOX, por THE MENNEN COMPANY (USA) solicita:



Clase 3.
23) $ 1.160,00 10/pub 40388 Nov 23- v Dic 06

ACTA Nº 282621. Noviembre 13, 1995. FOX, por ALCON PHARMACEUTICALS, LTD. (Suiza) solicita: "QUIKPLUS". Clase 10 (Detalle).
23) $ 290,00 10/pub 40389 Nov 23- v Dic 06

ACTA Nº 282622. Noviembre 13, 1995. FOX, por International Data Group, Inc. (USA) solicita: "PARA DUMMIES". Clase 16 (Detalle).
23) $ 580,00 10/pub 40390 Nov 23- v Dic 06

ACTA Nº 282623. Noviembre 13, 1995. FOX, por International Murex Technologies Corporation (CANADA) solicita:



Clase: 5, 10 (Detalle).
23) $ 870,00 10/pub 40391 Nov 23- v Dic 06

ACTA Nº 282624. Noviembre 13, 1995. FOX, por MERRELL PHARMACEUTICALS INC. (USA) solicita: "CALCORT". Clase 5 (Detalle).
23) $ 580,00 10/pub 40392 Nov 23- v Dic 06

ACTA Nº 282625. Noviembre 13, 1995. FOX, por SANDOZ S.A. (También comercializando como) (Sandoz LTD.) (Sandoz AG) (SUIZA) solicita: "ONCOLAR". Clase 5 (Detalle).
23) $ 580,00 10/pub 40393 Nov 23- v Dic 06

ACTA Nº 282626. Noviembre 13, 1995. FOX, POR TEX IMPORT S.R.L. (MONTEVIDEO) solicita: "NOVOVENT". Clase 11.
23) $ 290,00 10/pub 40394 Nov 23- v Dic 06

ACTA Nº 282627. Noviembre 13, 1995. FOX, por Rohm and Haas Company (USA) solicita: "STAMPIR". Clase 5 (Detalle).
23) $ 580,00 10/pub 40395 Nov 23- v Dic 06

ACTA Nº 282628. Noviembre 13, 1995. FOX, por DISTRIBUIDORA DE COLCHONES ROSEN LIMITADA (CHILE) solicita: "KINGSDOWN". Clase 20, 24.
23) $ 580,00 10/pub 40396 Nov 23- v Dic 06

ACTA Nº 282724. Noviembre 16, 1995. FOX, por S.C. JOHNSON & SON, INC. (USA) solicita: "PURIFIC". Clases 3, 5 (Detalle).
23) $ 580,00 10/pub 40397 Nov 23- v Dic 06

ACTA Nº 282725. Noviembre 16, 1995. FOX por Retail Royalty Company (USA) solicita: "AMERICAN EAGLE OUTFITTERS". Clase 42.
23) $ 580,00 10/pub 40398 Nov 23- v Dic 06

ACTA Nº 282726. Noviembre 16, 1995. FOX, por ROBERTSHAW CONTROLS COMPANY (USA) solicita:



Clase: 9, 11.
23) $ 1.160,00 10/pub 40399 Nov 23- v Dic 06

ACTA Nº 282727. Noviembre 16, 1995. FOX, por JOHNSON & JOHNSON (USA) solicita:



Clases: 3, 5.
23) $ 1.450,00 10/pub 40400 Nov 23- v Dic 06

ACTA Nº 282728. Noviembre 16, 1995. FOX por BellSouth Corporation (USA) solicita:



Clase 16 (detalle).
23) $ 1.160,00 10/pub 40401 Nov 23- v Dic 06

ACTA Nº 282631. 13 de noviembre de 1995. CIKATO por DINEL S.A. (UY) solicita: "PERCUTALIN". Clase 5.
23) $ 290,00 10/pub 40436 Nov 23- v Dic 06

ACTA Nº 282630. 13 de noviembre de 1995. CIKATO por DINEL S.A. (UY) solicita: "ANDRACTIM". Clase 5.
23) $ 290,00 10/pub 40437 Nov 23- v Dic 06

ACTA Nº 282629. 13 de noviembre de 1995.- CIKATO por DINEL S.A. (UY) solicita: "GYNOFILM". Clase 5.
23) $ 290,00 10/pub 40438 Nov 23- v Dic 06

ACTA Nº 282681. 14 de noviembre de 1995. CIKATO por PROCOPIO, MARIANA CATALINA (AR) solicita: "OXIDO". Clase 9.
23) $ 290,00 10/pub 40439 Nov 23- v Dic 06

ACTA Nº 282679. 14 de noviembre de 1995. CIKATO por LABORATORIOS SAVAL S.A. (CL) solicita: "OFTIC". Clase 5.
23) $ 290,00 10/pub 40440 Nov 23- v Dic 06

ACTA Nº 282682. 14 de noviembre de 1995. CIKATO por SÃO PAULO ALPARGATAS S.A. (BR) solicita:



Clase, 25, 28.
23) $ 1.160,00 10/pub 40441 Nov 23- v Dic 06

ACTA Nº 282684. 14 de noviembre de 1995. CIKATO por SÃO PAULO ALPARGATAS S.A. (BR) solicita:



Clase: 25, 28.
23) $ 870,00 10/pub 40442 Nov 23- v Dic 06

ACTA Nº 282687. 14 de noviembre de 1995. CIKATO por SÃO PAULO ALPARGATAS S.A. (BR) solicita:



Clase: 25, 28.
23) $ 870,00 10/pub 40443 Nov 23- v Dic 06

ACTA Nº 282686. 14 de noviembre de 1995. CIKATO por SÃO PAULO ALPARGA solicita:



Clase: 25, 28.
23) $ 870,00 10/pub 40444 Nov 23- v Dic 06

ACTA Nº 282685. 14 de noviembre de 1995. CIKATO por SÃO PAULO ALPARGATAS S.A. (BR) solicita:



Clase: 25, 28.
23) $ 1.160,00 10/pub 40445 Nov 23- v Dic 06

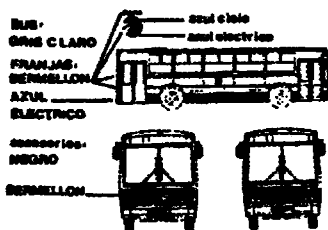
ACTA Nº 282683. 14 de noviembre de 1995. CIKATO por SÃO PAULO ALPARGATAS S.A. (BR) solicita:



Clase: 25, 28.
23) $ 870,00 10/pub 40446 Nov 23- v Dic 06

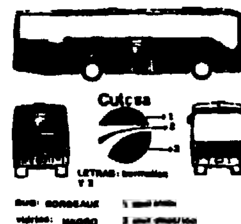
ACTA Nº 282680. 14 de noviembre de 1995. CIKATO por ULDOSOL S.A. (UY) solicita: "VALETTA". Clase 30.
23) $ 290,00 10/pub 40447 Nov 23- v Dic 06

ACTA Nº 282584. 9 noviembre 1995. EDUARDO FERNANDEZ por COMPAÑIA URUGUAYA DE TRANSPORTES COLECTIVOS S.A. (C.U.T.C.S.A.) solicita marca:



Clases Int. 12, 37, 39.
23) $ 1.740,00 10/pub 40479 Nov 23- v Dic 06

ACTA Nº 282585. 9 noviembre 1995. EDUARDO FERNANDEZ por COMPAÑIA URUGUAYA DE TRANSPORTES COLECTIVOS S.A. (C.U.T.C.S.A.) solicita marca:



Clases Int. 12, 37, 39.
23) $ 1.740,00 10/pub 40480 Nov 23- v Dic 06

Acta 282818. 20 NOV. 1995. PILAS POR TYR Sport. Inc. (ESTADOS UNIDOS). SOLICITA MARCA



CLASES 25 - 28.
23) $ 870,00 10/pub 40566 Nov 23- v Dic 06

Acta 282820. 20 NOV. 1995. RODOLFO PILAS POR IOMEGA CORPORATION (ESTADOS UNIDOS). SOLICITA MARCA JAZ. Clase 9. REIVINDICASE PRIORIDAD ESTADOUNIDENSE Nº 74/680,437 - 26/5/1995.
23) $ 580,00 10/pub 40567 Nov 23- v Dic 06

Acta 282821. 20 NOV. 1995. RODOLFO PILAS POR ELITY SOCIEDAD ANONIMA (URUGUAY). SOLICITA marca TUSSY CLASE: 31.
23) $ 290,00 10/pub 40568 Nov 23- v Dic 06

Acta 282819. 20 NOV. 1995. PILAS TYR, Inc. (ESTADOS UNIDOS). SOLICITA MARCA TYR. Clases 25 - 28.
23) $ 290,00 10/pub 40569 Nov 23- v Dic 06

Acta 282823. 20 NOV. 1995. PILAS POR LABORATORIO ION SOCIEDAD ANONIMA (URUGUAY). SOLICITA marca IONCORT. CLASE: 5.
23) $ 290,00 10/pub 40570 Nov 23- v Dic 06

Acta 282757. 16 NOV. 1995. PILAS - FELTRIN - IMPORTADORA DE SEMENTES LIMITADA (BRASIL). SOLICITA MARCA FELTRIN. Clase 31.
23) $ 290,00 10/pub 40572 Nov 23- v Dic 06

Acta Nº 282753. Montevideo, 13 de noviembre de 1995. Con esta fecha MARTHA ELIZABETH COSTA BIANCHI. Solicito la marca: "ARGUINARENA". De la clase: (5) cinco. Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 580,00 10/pub 40600 Nov 23- v Dic 06

Acta 282863. 21 Nov. 1995. NUEVO LAGO S.A. (URUGUAY). Solicita marca:



Clase: 29.
23) $ 870,00 10/pub 40634 Nov 23- v Dic 06

Acta 282864. 21 Nov. 1995. UNIVERSIDAD CATOLICA DEL URUGUAY DAMASO A. LARRAÑAGA. Solicita marca:



Clase: 41.
23) $ 870,00 10/pub 40635 Nov 23- v Dic 06

ACTA 282696. Noviembre 15, 1995. NUMEROSKY por Luis Martínez Rodríguez, solicita "DOPO FRITO" clase Int.: 1.-
23) $ 290,00 10/pub 40638 Nov 24- v Dic 07

ACTA 282720 Noviembre 15, 1995. NUMEROSKY por Juan Carlos Rodríguez Pérez, solicita "COCKTAIL" clase Int._ 25.-
23) $ 290,00 10/pub 40640 Nov 24- v Dic 07

ACTA 282717. 15 NOV. 1995 GONZALEZ por JOSE CARTELLONE CONSTRUCCIONES CIVILES S.A. (AR) SOLICITA: "ARIZU" CLASE 33.
23) $ 290,00 10/pub 40667 Nov 24- v Dic 07

ACTA 282718. 15 NOV. 1995. GONZALEZ RUIZ por W & LT Sefranek + Co. (SUIZA). SOLICITA:



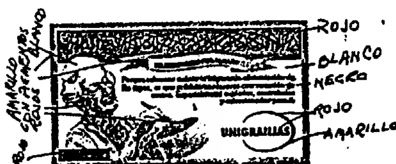
Prioridad suiza 9553/1995.7 - 4/8/95
CLASES INT.3; 9, 14; 16; 18; 24; 25; 26; 28; 30; 32; 33; 34; 38; y 41.
23) $ 1.450,00 10/pub 40668 Nov 24- v Dic 07

ACTA 282719. 15 NOV. 1995. GONZALEZ RUIZ por W & LT Sefranek + Co. (CH). SOLICITA:



Prioridad Suiza 9554/1995.9 del 4/8/95. CLASE 3, 9, 14, 16, 18, 24, 25, 26, 28, 30, 32, 33, 34, 38, 41.
23) $ 1.450,00 10/pub 40669 Nov 24- v Dic 07

ACTA 282657. 14 NOV. 1995. GONZALEZ RUIZ por AVICOLAS DEL URUGUAY S.A. (URUGUAY). SOLICITA:



CLASE 29.
23) $ 1.160,00 10/pub 40670 Nov 24- v Dic 07

ACTA 282658. 14 NOV. 1995. GONZALEZ RUIZ por CALOMAR S.A. (URUGUAY). SOLICITA:



CLASE 31.
23) $ 870,00 10/pub 40671 Nov 24- v Dic 07

ACTA 282637. 13 NOV. 1995. GONZALEZ RUIZ por CHANSOMMES DO BRASIL INDUSTRIA E COMERCIO LTDA. (BRASIL). SOLICITA:



CLASE INT. 5.
23) $ 1.160,00 10/pub 40672 Nov 24- v Dic 07

Acta Nº 282698. Montevideo, Noviembre 15 de 1995. ALVARO CROCCO, por LABORATORIO SUR S.A. (URUGUAY). Solicita marca: "OTIAZOL SUR". Clase Int. 5. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 580,00 10/pub 40709 Nov 24- v Dic 07

Acta Nº 282699. Montevideo, Noviembre 15 de 1995. ALVARO CROCCO, por LABORATORIO SUR S.A. (URUGUAY). Solicita marca: "PRENDI SUR". Clase: Int. 5. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 580,00 10/pub 40710 Nov 24- v Dic 07

Acta Nº 282700. Montevideo, Noviembre 15 de 1995. ALVARO CROCCO, por LABORATORIO SUR S.A. (URUGUAY). Solicita marca: "NITRAN - SUR". Clase: Int. 5. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 580,00 10/pub 40711 Nov 24- v Dic 07

Acta Nº 282701. Montevideo, Noviembre 15 de 1995. ALVARO CROCCO, por LABORATORIO SUR S.A. (URUGUAY). Solicita marca: "ANALERG SUR". Clase: Int. 5. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 580,00 10/pub 40712 Nov 24- v Dic 07

Acta Nº 282702. Montevideo, Noviembre 15 de 1995. ALVARO CROCCO, por LABORATORIO SUR S.A. (URUGUAY). Solicita marca: "ALUSAC SUR". Clase: Int. 5. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 580,00 10/pub 40713 Nov 24- v Dic 07

Acta Nº 282703. Montevideo, Noviembre 15 de 1995. ALVARO CROCCO, por LABORATORIO SUR S.A. (URUGUAY). Solicita marca: "ARTIDROG SUR". Clase: Int. 5. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 580,00 10/pub 40714 Nov 24- v Dic 07

Acta Nº 282704. Montevideo, Noviembre 15 de 1995. ALVARO CROCCO, por LABORATORIO SUR S.A. (URUGUAY). Solicita marca: "PROSTERIDE SUR". Clase: Int. 5. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 580,00 10/pub 40715 Nov 24- v Dic 07

Acta Nº 282705. Montevideo, Noviembre 15 de 1995. ALVARO CROCCO, por LABORATORIO SUR S.A. (URUGUAY). Solicita marca: "CETO-SUR". Clase: Int. 5. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 580,00 10/pub 40716 Nov 24- v Dic 07

Acta Nº 282706. Montevideo, Noviembre 15 de 1995. ALVARO CROCCO, por LABORATORIO SUR S.A. (URUGUAY). Solicita marca: "DITERGER SUR". Clase: Int. 5. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 580,00 10/pub 40717 Nov 24- v Dic 07

Acta Nº 282707. Montevideo, Noviembre 15 de 1995. ALVARO CROCCO, por LABORATORIO SUR S.A. (URUGUAY). Solicita marca: "NICARDI - SUR". Clase: Int. 5. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 580,00 10/pub 40718 Nov 24- v Dic 07

Acta Nº 282708. Montevideo, Noviembre 15 de 1995. ALVARO CROCCO, por LABORATORIO SUR S.A. (URUGUAY). Solicita marca: "ISOPRIL SUR". Clase: Int. 5. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 580,00 10/pub 40719 Nov 24- v Dic 07

Acta Nº 282709. Montevideo, Noviembre 15 de 1995. ALVARO CROCCO, por LABORATORIO SUR S.A. (URUGUAY). Solicita marca: "DITERYL SUR". Clase: Int. 5. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 580,00 10/pub 40720 Nov 24- v Dic 07

Acta Nº 282710. Montevideo, Noviembre 15 de 1995. ALVARO CROCCO, por LABORATORIO SUR S.A. (URUGUAY). Solicita marca: "ALUMIN SUR". Clase: Int. 5. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 580,00 10/pub 40721 Nov 24- v Dic 07

Acta Nº 282711. Montevideo, Noviembre 15 de 1995. ALVARO CROCCO, por LABORATORIO SUR S.A. (URUGUAY). Solicita marca: "AMPIZOL - SUR". Clase: Int. 5. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 580,00 10/pub 40722 Nov 24- v Dic 07

Acta Nº 282712. Montevideo, Noviembre 15 de 1995. ALVARO CROCCO, por LABORATORIO SUR S.A. (URUGUAY). Solicita marca: "GELZOL SUR". Clase: Int. 5. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 580,00 10/pub 40723 Nov 24- v Dic 07

Acta Nº 282713. Montevideo, Noviembre 15 de 1995. ALVARO CROCCO, por LABORATORIO SUR S.A. (URUGUAY). Solicita marca: "DILTIA SUR". Clase: Int. 5. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 580,00 10/pub 40724 Nov 24- v Dic 07

Acta Nº 282714. Montevideo, Noviembre 15 de 1995. ALVARO CROCCO, por LABORATORIO SUR S.A. (URUGUAY). Solicita marca: "LAEVESTROL SUR". Clase: Int. 5. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 580,00 10/pub 40725 Nov 24- v Dic 07

Acta Nº 282764. Montevideo, Noviembre 17 de 1995. ALVARO CROCCO, por E.I. DU PONT DE NEMOURS AND COMPANY. (EUA). Solicita marca: "CORIAN". Clase: Int. 20. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 580,00 10/pub 40726 Nov 24- v Dic 07

Acta Nº 282765. Montevideo, Noviembre 17 de 1995. ALVARO CROCCO, por Sonesta International Hotels Corporation. (EUA). Solicita marca: "SONESTA". Clase: Int. 42. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 580,00 10/pub 40727 Nov 24- v Dic 07

Acta Nº 282800. Montevideo, Noviembre 20 de 1995. ALVARO CROCCO, por RECOTON CORPORATION (EUA). Solicita marca: "RECOTON". Clase: Int. 9. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 580,00 10/pub 40728 Nov 24- v Dic 07

Acta Nº 282857. Montevideo, Noviembre 21 de 1995. ALVARO CROCCO, por IRISH ALE

BREWERIES LIMITED. (IRLANDA). Solicita marca: "KILKENNY". Clase: Int. 32. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 580,00 10/pub 40729 Nov 24- v Dic 07

Acta 282850. Noviembre 21, 1995. FOX, por SONY MUSIC ENTERTAINMENT INC. (USA). Solicita:

DANCE POOL

Clase: 9 (Detalle).
23) $ 1.160,00 10/pub 40730 Nov 24- v Dic 07

Acta 282851. Noviembre 21, 1995. FOX, por PROYEMIL S.A. (Montevideo). Solicita: "CYBERCAFE". Clase: 42.
23) $ 290,00 10/pub 40732 Nov 24- v Dic 07

Acta 282852. Noviembre 21, 1995. FOX, por SAN YANG INDUSTRY CO., LTD. (TAIWAN). Solicita:

Clase: 12 (Detalle).
23) $ 870,00 10/pub 40733 Nov 24- v Dic 07

Acta 282853. Noviembre 21, 1995. FOX, por SAN YANG INDUSTRY CO., LTD. (TAIWAN). Solicita:

Super FANCY

Clase: 12 (Detalle).
23) $ 870,00 10/pub 40734 Nov 24- v Dic 07

Acta 282766. Noviembre 17, 1995. FOX, por AAF - Mc Quay Inc. (USA). Solicita: "MCQUAY". Clase: 11.
23) $ 290,00 10/pub 40735 Nov 24- v Dic 07

Acta 282767. Noviembre 17, 1995. FOX, por Pharmacia AB. (SUECIA). Solicita: "CARELONE". Reivindicando Prioridad solicitud Sueca Acta No. 95-09500 de fecha 24/08/95. Clase: 5.
23) $ 580,00 10/pub 40736 Nov 24- v Dic 07

Acta 282791. Noviembre 20, 1995. FOX, por SCHERING CORPORATION (USA). Solicita: "TRIDERM". Clase: 5 (Detalle).
23) $ 290,00 10/pub 40737 Nov 24- v Dic 07

Acta 282792. Noviembre 20, 1995. FOX, por SCHERING CORPORATION (USA). Solicita: "GENTIMPLANT". Clases: 5, 10 (Detalle).
23) $ 580,00 10/pub 40738 Nov 24- v Dic 07

Acta 282793. Noviembre 20, 1995. FOX, por SCHERING CORPORATION (USA). Solicita: "DIPROSALIC". Clase: 5 (detalle).
23) $ 290,00 10/pub 40739 Nov 24- v Dic 07

Acta 282794. Noviembre 20, 1995. FOX, por SCHERING CORPORATION (USA). Solicita: "FEEN - A - MINT". Clase: 5 (Detalle).
23) $ 580,00 10/pub 40740 Nov 24- v Dic 07

Acta 282795. Noviembre 20, 1995. FOX, por SCHERING CORPORATION (USA). Solicita: "VISEPT". Clase: 5 (detalle).
23) $ 290,00 10/pub 40741 Nov 24- v Dic 07

Acta 282748. Noviembre 16, 1995. PIÑEYRO por ALISUL INDUSTRIA DE ALIMENTOS LTDA. (BRASIL). Solicita: ASTRO. Clase: 31.
23) $ 290,00 10/pub 40758 Nov 24- v Dic 07

Acta 282749. Noviembre 16, 1995. PIÑEYRO por ALISUL INDUSTRIA DE ALIMENTOS LTDA. (BRASIL). Solicita: SAPECA. Clase: 31.
23) $ 290,00 10/pub 40759 Nov 24- v Dic 07

Acta 282750. Noviembre 16, 1995. PIÑEYRO por ALISUL INDUSTRIA DE ALIMENTOS LTDA. (BRASIL). Solicita: FROST. Clase: 31.
23) $ 290,00 10/pub 40760 Nov 24- v Dic 07

Acta 282770. Noviembre 17, 1995. VANRELL por VIVIENDA 2000 S.A. (URUGUAY). Solicita:

2000

Clase: 36 y 37.
23) $ 870,00 10/pub 40761 Nov 24- v Dic 07

Acta 282771. Noviembre 17, 1995. VANRELL por LA CACHUERA S.A. (ARGENTINA). Solicita:

rojo con lineas amarillas y blancas
rojo
amarillo
amanda
rojo con sombra amarilla
blanco
negro
rojo
blanco

Clase: 30.
23) $ 1.450,00 10/pub 40762 Nov 24- v Dic 07

Acta 282769. Noviembre 17, 1995. VANRELL por HELENA RUBINSTEIN S.A. (FRANCIA). Solicita: NUTRI LIFE. clase: 3.
23) $ 290,00 10/pub 40763 Nov 24- v Dic 07

Acta 282768. Noviembre 17, 1995. VANRELL por ELVETIUM S.A. (URUGUAY). Solicita: EVOQUIN. Clase: 5.
23) $ 290,00 10/pub 40764 Nov 24- v Dic 07

Acta. 282759. Noviembre 17 de 1995. DANIEL HECHTER (FR). Solicita marca:

DANIEL HECHTER

Clase: 16.
23) $ 870,00 10/pub 40770 Nov 24- v Dic 07

ACTA 282744. Noviembre 16, 1995. JORGE ADIB & CIA. (UY). solicita marca

OPTIMUNDO

clases 9 y 42.
23) $ 870,00 10/pub 40771 Nov 24- v Dic 07

Acta 282743. Noviembre 16, 1995. EVA ESPAÑOLA, S.L. (ES) solicita marca "IDAIRA" clase 3.-
23) $ 290,00 10/pub 40772 Nov 24- v Dic 07

Acta 282742. Noviembre 16, 1995. EXPERT INTERNATIONAL GMBH (CH) solicita:

expert

clases 7, 11, 28, 37, y 41.
23) $ 870,00 10/pub 40773 Nov 24- v Dic 07

Acta 282715. Noviembre 15, 1995. PEREZ BREGONZI HNOS. S.A. (UY) solicita marca

verde
SIRTE LIMON
amarillo

clase 32.
23) $ 1.450,00 10/pub 40774 Nov 24- v Dic 07

Acta 282716. Noviembre 15, 1995. CHOCOLATES GAROTO S/A (BR) solicita marca

blanco oro blanco
AO LEITE
amarillo
azul oscuro

clase 30 s.d.- Reinvindica prioridad en Brasil el 13.9.95 No. 818770546.
23) $ 1.740,00 10/pub 40775 Nov 24- v Dic 07

Acta 282675. Noviembre 13, 1995. EDUARDO JESUS REGA TILVE (UY) Solicita marca EPIDOR, clase 30.-
23) $ 290,00 10/pub 40776 Nov 24- v Dic 07

Acta 282635. Noviembre 13, 1995. TRANSBRASIL S/A LINHAS AEREAS (BR) solicito marca:

negro
TRANSBRASIL
franjas de izquierda a derecha: rojo, naranja, amarillo, verde, azul claro, azul medio y azul oscuro.

clase 39.-
23) $ 1.450,00 10/pub 40777 Nov 24- v Dic 07

Acta Nº 282913. Montevideo, 22 NOV. 1995. con esta fecha LUIS OTTONELLO solicito la marca:

TABERNA DE LOS PESCADORES

de la clase 42. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 1.740,00 10/pub 40778 Nov 24- v Dic 07

ACTA 282691. CIKATO por COMPANHIA DE SEGUROS GRALHA AZUL (BR) solicita:

GRALHA AZUL Saúde

CLASE 36.
23) $ 870,00 10/pub 40779 Nov 24- v Dic 07

ACTA 282693. 15 de noviembre de 1995 CIKATO por BONFUR S.A. (UY) solicita BONFUR CLASE 29, 30.
23) $ 290,00 10/pub 40780 Nov 24- v Dic 07

ACTA 282694. 15 de noviembre de 1995 CIKATO por BONFUR S.A. (UY) solicita FESTARRICA CLASE 29, 30.
23) $ 290,00 10/pub 40781 Nov 24- v Dic 07

ACTA 282692. 15 de noviembre de 1995 CIKATO por BONFUR S.A. (UY) solicita BONCHEF CLASE 29, 30.
23) $ 290,00 10/pub 40782 Nov 24- v Dic 07

ACTA 282690. 15 de noviembre de 1995 COMPANHIA DE SEGUROS GRALHA AZUL (BR) solicita GRALHA AZUL CLASE 36.
23) $ 290,00 10/pub 40783 Nov 24- v Dic 07

ACTA 282721. 15 NOV. 1995. CIKATO por SCHWEIZERISCHER BANKVEREIN (CH) solicita:

SBC Warburg

prioridad solicitud CH 8351/1995.1 19/06/95. CLASE 35, 36, 38, 39.
23) $ 1.160,00 10/pub 40784 Nov 24- v Dic 07

ACTA 282778. 17 NOV. 1995. CIKATO por M G IDENTIDAD EN MARKETING S.R.L. (AR) solicita POLO BYKE CLASE 41.
23) $ 580,00 10/pub 40785 Nov 24- v Dic 07

ACTA 282777 17 NOV. 1995. CIKATO por MONTEDISON FIBRE S.P.A. (IT) solicita renovar MONTEFIBRE CLASE 22, 23, 24.
23) $ 580,00 10/pub 40786 Nov 24- v Dic 07

ACTA 282732. 16 NOV. 1995. CIKATO por FABRE, LUIS (UY) solicita:



CLASE 9.
23) $ 1.160,00 10/pub 40787 Nov 24- v Dic 07

ACTA 282734. 16 NOV. 1995. SPINETA INTERNATIONAL S.R.L. (IT) solicita SPINETA CLASE 29, 30.
23) $ 290,00 10/pub 40788 Nov 24- v Dic 07

ACTA 282733 16 NOV. 1995. CIKATO por ALI S.R.L. (UY) solicita:

GRIS — American Language Institute — NEGRO ROJO

CLASE 41.
23) $ 870,00 10/pub 40789 Nov 24- v Dic 07

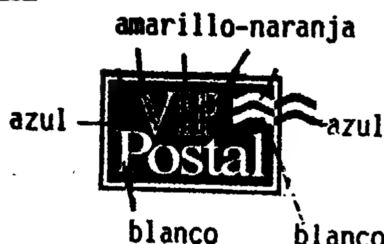
ACTA 282688 15 NOV. 1995. CIKATO por MERCOPAN S.R.L. (UY) solicita:



CLASE 30.
23) $ 870,00 10/pub 40790 Nov 24- v Dic 07

ACTA 282877. Noviembre 21, 1995. PIÑEYRO por Manuel FRAMIL, Guillermo ALVAREZ, Domingo GONZALEZ y Jesús CASTRESANA (UY) solicitan marca: "SIBARITA" clase: 42.
23) $ 580,00 10/pub 40800 Nov 24- v Dic 07

Acta Nº 282695. Montevideo, 24 de Octubre de 1995. Con esta fecha la Dirección Nacional de Correos, representada por su Director Nacional, Ing. Fernando Bracco. Solicito la marca:



De la clase: 38. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) (Cta. Cte.) 10/pub 54732 Nov 22- v Dic 05

TRAMITES DE PATENTES DE INVENCION Y PRIVILEGIOS INDUSTRIALES

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

Acta U 3383. Montevideo, 24 de octubre, 1995. MANFREDO A. CIKATO POR EDGARDO BONAMASSA (AR). Solicita: MODELO DE UTILIDAD: DISPOSITIVO PORTA EXHIBIDORES PARA MOVIL.
24) $ 435,00 10/pub 39556 Nov 14- v Nov 27

ACTA2856. Montevideo, 18 de octubre de 1995. MANFREDO A. CIKATO POR URUQUIM S.A. (UY) SOLICITA MODELO INDUSTRIAL: ENVASE Y SU TAPON-TAPA-PRECINTO.
24) $ 435,00 10/pub 39557 Nov 14- v Nov 27

Acta U 3380. Montevideo, 11 de octubre, 1995. MANFREDO A. CIKATO POR DISTRIPLAST LTDA. (UY). Solicita: MODELO DE UTILIDAD DENOMINADO "ENVASE".
24) $ 435,00 10/pub 39558 Nov 20- v Dic 01

ACTA U 3389. Montevideo, 27 de octubre de 1995. MANFREDO A. CIKATO POR FERNANDO DOMINGO BALESTRA Y FERNANDO RAMON GUTIERREZ VISOSO (UY) SOLICITA MODELO DE UTILIDAD: EQUIPO CONTROLADOR INTELIGENTE PARA EL ESTABLECIMIENTO, MONITOREO Y FINALIZACION DE COMUNICACIONES DE DATOS A DISTANCIA.
24) $ 652,50 10/pub 39559 Nov 14- v Nov 27

Acta U 3392. 06 Nov. 1995. GONZALEZ RUIZ por VICTOR LEDESMA (URUGUAY). Solicita: MODELO DE UTILIDAD: "TIJERA DESEBADORA". Según Ley 15549.
24) $ 435,00 10/pub 39560 Nov 14- v Nov 27

ACTA U 3390. Montevideo, 30 de octubre de 1995. MANFREDO A. CIKATO POR RESYBAL S.R.L. (UY) Y GERARDO TORRES MONTIGLIO (UY) SOLICITA MODELO DE UTILIDAD: DISPOSITIVO SUBTERRANEO DE PERFORACION NEUMATICO AUTOPROPULSADO.
24) $ 435,00 10/pub 39561 Nov 14- v Nov 27

ACTA Nº 23.964
Montevideo, 22 de Mayo de 1995.-
NORMAN FOX, por KIMBERLY - CLARK CORPORATION (USA)
Solicita PATENTE DE INVENCION PARA: "CELULOSA SULFONADA Y METODO DE PREPARACION"
Reinvindicando Prioridad solicitud estadounidense No. 250.186 de fecha 27/05/94.
De acuerdo con la Ley No. 10.089, se ordena esta publicación.
24) $ 652,50 10/pub 39702 Nov 15- v Nov 28

Acta Nº U 3357. Montevideo, 17 de julio de 1995. Con esta fecha, CARMELO RAUL ROCCO ETCHEVERRY. Solicita patente de invención para modelo de utilidad: CAJA PANEL DE REFLEXIONES MULTIPLES. Y de acuerdo con la Ley Nº 14.549, se ordena esta publicación. LA DIRECCION.
24) $ 652,50 10/pub 39735 Nov 15- v Nov 28

ACTA Nº 24083. Montevideo, 13 de noviembre de 1995 con esta fecha, JOSE MANUEL BRIGNONI.
URUGUAY solicita patente de invención para "PROCEDIMIENTO PARA LA FABRICACION DE BALDOSAS DE ESPESOR EXTRAREDUCIDO" y de acuerdo con la Ley Nº 10.089, se ordena esta publicación. La Dirección.
24) $ 652,50 10/pub 39925 Nov 21- v Dic 04

Acta U 3339 Montevideo, 25 Mayo 1995 con esta fecha, Miguel Angel Scotti Imbriaco de Uruguay solicita patente Modelo Utilidad para INTRODUCTOR GIRATORIO AUTOMATICO DE DOCUMENTOS y/o DINERO; CON BLOQUEO CONSTANTE DE CAJA FUERTE; PARA CAJERO AUTOMATICO O CAJA DE DEPOSITO DE CUALQUIER ESPECIE de acuerdo con la Ley 14549, se ordena esta publicación.
La Dirección.
24) $ 652,50 10/pub 40195 Nov 20- v Dic 01

ACTA Nº 24.086. Montevideo, Noviembre 14 de 1995. ALVARO CROCCO por ORANMAY INVESTMENTS B.V. (HOLANDA) solicita patente de invención para "METODO PARA PROTEGER CONTRA LA FALSIFICACION, GARANTIZAR LA AUTENTICIDAD O

PERSONALIZAR HOJAS PREIMPRESAS", denunciando prioridad solicitud ITALIA Nº MI94A002300 de fecha 14/11/94. Publíquese conforme Ley Nº 10.089. LA DIRECCION.

24) $ 652,50 10/pub 40293 Nov 23- v Dic 06

ACTA Nº 24.088. Montevideo, noviembre 15 de 1995. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON, por JUAN CARLOS PETRUCHELLI MARTINEZ (URUGUAY) solicita patente de invención sobre: "VEHICULO AUTOMOTRIZ Y PROCEDIMIENTO DE CONSTRUCCION", de acuerdo a la Ley Nº 14.549 se ordena esta publicación.

24) $ 652,50 10/pub 40353 Nov 23- v Dic 06

ACTA Nº U 3.340. Montevideo, Mayo 26 de 1995. BILLY FOX, por SEINCO SRL (MONTEVIDEO) solicita patente modelo de utilidad para "PLANTA DE PURIFICACION DE AGUA, COMPACTA, MODULAR Y CONTAINERIZADA". De acuerdo con la Ley Nº 14.549, se ordena esta publicación.

24) $ 870,00 10/pub 40382 Nov 23- v Dic 06

ACTA Nº 23.967. Montevideo, 25 de mayo de 1995. BILLY FOX, por S.A. WHITE MARTINS (BRASIL) solicita Patente de Invención para: "PROCEDIMIENTO PARA ENFRIAMIENTO DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS Y EQUIPO PARA LA REALIZACION DEL PROCEDIMIENTO". Reivindicando prioridad solicitud Brasilera Acta PI 9402369-7 de fecha 10/06/94. De acuerdo con la Ley Nº 10.089, se ordena esta publicación.

24) $ 1.160,00 10/pub 40383 Nov 23- v Dic 06

ACTA Nº 23.968. Montevideo, 25 de mayo de 1995. BILLY FOX, por CIBA-GEIGY AG. (SUIZA) solicita patente de invención para: "PREPARACION DE COMPUESTOS AMINO AROMATICOS". Reivindicando prioridad solicitud Suiza Acta Nº 1648/94-4 de fecha 27/05/94. De acuerdo con la Ley Nº 10.089, se ordena esta publicación .

24) $ 870,00 10/pub 40384 Nov 23- v Dic 06

ACTA Nº 23.969. Montevideo, 30 de mayo de 1995. NORMAN FOX, por CPC INTERNATIONAL INC. (USA) solicita patente de invención para: "COMPOSICIONES DE MAYONESA Y ADEREZOS CON UN SISTEMA PRESERVATIVO QUE CONTIENE GLUCONO-DELTA-LACTONA". Reivindicando prioridad solicitud estadounidense Acta Nº 08/251,43 de fecha 31/05/94. De acuerdo con la Ley Nº 10.089, se ordena esta publicación.

24) $ 1.160,00 10/pub 40402 Nov 23- v Dic 06

ACTA Nº 23.971. Montevideo, 2 de junio de 1995. NORMAN FOX, por KIMBERLY-CLARK CORPORATION (USA) solicita patente de invención para: "PELICULA AFINADA POR ESTIRAMIENTO Y LAMINADO TRAMADO AL AZAR Y SU PROCESO DE FORMACION". Reivindicando prioridad solicitud estadounidense Acta Nº 08/254,207 de fecha 6/6/94. De acuerdo con la Ley Nº 10.089, se ordena esta publicación.

24) $ 1.160,00 10/pub 40403 Nov 23- v Dic 06

Acta 24089. 16 NOV. 1995. RODOLFO PILAS POR ENGELHARD CORPORATION (ESTADOS UNIDOS). SOLICITA Patente Invención PROCESO DE SEPARACION DE AIRE. Reivindícase Prioridad Estadounidense Nº 08/342.380 - 18/11/1994.

24) $ 435,00 10/pub 40571 Nov 23- v Dic 06

Acta Nº 23.975. Montevideo, 12 de Junio de 1995. NORMAN FOX, por Callaway Golf Company (USA). Solicita PATENTE DE INVENCION PARA: "CABEZA DE PALO DE GOLF METALICA, GRANDE, HUECA". Reivindicando Prioridad solicitud Estadounidense Acta No. 08/263970 de fecha 29/06/94. De acuerdo con la Ley No. 10.089, se ordena esta publicación.

24) $ 870,00 10/pub 40742 Nov 24- v Dic 07

VENTA DE COMERCIOS

VENTA DE COMERCIO

LEY 26/09/1904.
Prometí vender Kiosco de golosinas, papelería, juegos de azar, bazar y afines ubicado en Av. Italia 3699. Acreedores al Comercio. Amelia Dora Caics Benedictti.

25) $ 1.160,00 20/pub 39054 Nov 09- v Dic 06

Ley 26/09/1904. "ALBERTO PINO LTDA.". Prometió vender a "CIAPPESSONI GIOVANNINI S.R.L.". Farmacia "FRACHE 2", ubicada en 19 de Abril y Defensa de la Ciudad de Carmelo. Acreedores presentarse en 19 de Abril 595. Carmelo.

25) $ 1.160,00 20/pub 39289 Nov 10- v Dic 07

VENTA DE COMERCIO

LEY 26 SETIEMBRE 1904. MILAZUL S.A. vendió a Fernando Cereijo taller General Flores 2835.
Acreedores allí.

25) $ 580,00 20/pub 39427 Nov 13- v Dic 08

Ley 26/9/1904. PEDRO MARIA MARTINEZ QUEIROS y NORMA BIBAR BECERRA ACOSTA prometieron vender a ELENA CASTELLANOS comercio "San Pancracio" (Fábrica de Pastas, Panadería), sito en Continuación Juan Antonio Lavalleja entre 7 y 8, Maldonado. Acreedores, presentarse allí.

25) $ 1.160,00 20/pub 39483 Nov 20- v Dic 15

Ley 26/9/1904.
María Cecilia Rodríguez Píriz prometió vender carnicería "Mercacarne 33", ciudad de San Carlos.
Acreedores en 25 de Mayo de 718 Maldonado.

25) $ 1.160,00 20/pub 39528 Nov 20- v Dic 15

LEY 26/09/1904. ELENA BEATRIZ PADUA prometió en venta a GRACIELA DOLORES FERREIRO, lavadero sito en Avda. Brasil 2461, donde deberán presentarse los acreedores.

25) $ 1.160,00 20/pub 39583 Nov 14- v Dic 11

LEY 26 SETIEMBRE 1904. LIRA JESUS LOPEZ PEREIRA y MIGUEL TRIAS FERNANDEZ prometimos vender a Blanca Sonia Pérez Rodríguez el establecimiento comercial sito en Julio César 1432, donde deberán acudir los acreedores.

25) $ 1.160,00 20/pub 39613 Nov 14- v Dic 11

LEY 26/9/904.- LILYAN LARROSA vende quiosco Arenal Grande e Inca, a ENRIQUE PATIÑO, acreedores allí.

25) $ 580,00 20/pub 39662 Nov 15- v Dic 12

LEY 1904. LUCIANO QUINTAS y MARIA RODRIGUEZ prometieron vender carnicería sita: Rodó 2050.-
Acreedores en esa dirección.

25) $ 580,00 20/pub 39853 Nov 16- v Dic 13

LEY 26/09/1904: Carlos María Arrúa Esquivel prometió vender a Alvaro González Pumar "Ferretería Zumarán" sito en Montevideo- Pedro S. de Zumarán 5168. Acreedores allí.

25) $ 1.160,00 20/pub 39858 Nov 16- v Dic 13

LEY 26 SETIEMBRE 1904. RAMON MOREIRA prometió vender a Mercedes Pérez almacén Concepción Arenal 1850. Acreedores allí.

25) $ 580,00 20/pub 40110 Nov 20- v Dic 15

LEY 26 SETIEMBRE 1904. LATRIP SRL prometió vender a Restorex Ltda Parrillada sita Avda Garibaldi 2570. ACREEDORES 14 a 19 hs Garibaldi 2552 ESC. CARABALL

25) $ 1.160,00 20/pub 40114 Nov 20- v Dic 15

LEY 26 DE SETIEMBRE DE 1904. "RUCAR S.R.L." vendió comercio en el ramo de carnicería sito en Inclusa 836 a Daniel Celestino Leites Piaggio y Gabriela María Texeira. Acreedores al mismo.

25) $ 1.160,00 20/pub 40115 Nov 20- v Dic 15

LEY 2904
Prometí vender a SUPER LIMITADA Autoservicio QUIQUE. Acreedores presentarse Saravia y Viera - Melo.
QUIQUE LTDA.

25) $ 580,00 20/pub 40119 Nov 20- v Dic 15

Ley 26.9.1904. CEDIMOS a FARMACIA SAN MIGUEL LIMITADA promesa de compraventa de la Farmacia "SAN MIGUEL" sita en Porongoso 2851. Acreedores en la misma. GUSTAVO S. LANZI e IRENE MASPOLI.

25) $ 1.160,00 20/pub 40483 Nov 23- v Dic 20

VARIOS

MONTEVIDEO

ENTES

AVISO A LOS FUNCIONARIOS DE ANTEL

La Administración Nacional de Telecomunicaciones llama a Aspirantes, entre sus funcionarios

para proveer:
1 cargo de Jefe Contable, Clase D.05.4, con destino División Técnica de Desarrollo.
REQUISITOS:
- Clases y Series mínimas con derecho a presentarse: cualquier clase y serie.
- Antigüedad: mínimo 1 año en Antel.
- Calificación mínima último período calificado: Grado 3 en cada factor.
SELECCION:
- Se aplicará procedimiento de Antecedentes y Pruebas.
INSCRIPCION:
- Los interesados deberán presentarse personalmente en Fernández Crespo 1534, 8º piso, hasta el 15/12/95.
- El personal del interior se comunicará por el Teléfono 49.69.99 o por Fax 40.93.65.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 54738 Nov 24- v Nov 28

AVISO A LOS FUNCIONARIOS DE ANTEL

La Administración Nacional de Telecomunicaciones llama a Aspirantes, entre sus funcionarios para proveer:
1 cargo de Encargado Técnico en Comprobación y Despacho, Clase C.19.5, 1 cargo Técnico en Comprobación 3º, Clase C.19.2, un cargo Técnico en Comprobación 2º, Clase C.19.3, con destino División Explotación Montevideo.
REQUISITOS:
- Clases y Series mínimas con derecho a presentarse: cualquier clase y serie.
- Antigüedad: mínimo 1 año en Antel.
- Calificación mínima último período calificado: Grado 3 en cada factor.
SELECCION:
- Se aplicará procedimiento de Antecedentes y Pruebas.
INSCRIPCION:
- Los interesados deberán presentarse personalmente en Fernández Crespo 1534, 8º piso, hasta el 15/12/95.
- El personal del interior se comunicará por el Teléfono 49.69.99 o por Fax 40.93.65.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 54739 Nov 24- v Nov 28

AVISO A LOS FUNCIONARIOS DE ANTEL

La Administración Nacional de Telecomunicaciones llama a Aspirantes, entre sus funcionarios para proveer:
1 cargo Jefe de Redes, Clase C.28.5, con destino División Explotación Montevideo.
REQUISITOS:
- Clases y Series mínimas con derecho a presentarse: cualquier clase y serie.
- Antigüedad: mínimo 1 año en Antel.
- Calificación mínima último período calificado: Grado 3 en cada factor.
SELECCION:
- Se aplicará procedimiento de Antecedentes y Pruebas.
INSCRIPCION:
- Los interesados deberán presentarse personalmente en Fernández Crespo 1534, 8º piso, hasta el 15/12/95.
- El personal del interior se comunicará por el Teléfono 49.69.99 o por Fax 40.93.65.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 54740 Nov 24- v Nov 28

AVISO A LOS FUNCIONARIOS DE ANTEL

La Administración Nacional de Telecomunicaciones llama a Aspirantes, entre sus funcionarios para proveer:
1 cargo de Encargado de Operación General, Clase C.08.3, con destino División Explotación de Montevideo.
REQUISITOS:
- Clases y Series mínimas con derecho a presentarse: Cualquier clase y serie.
- Antigüedad: mínimo 1 año en Antel.
- Calificación mínima último período calificado: Grado 3 en cada factor.
SELECCION:
- Se aplicará procedimiento de Antecedentes y Pruebas.
INSCRIPCION:
- Los interesados deberán presentarse personalmente en Fernández Crespo 1534, 8º piso, hasta el 15/12/95.
- El personal del interior se comunicará por el Teléfono 49.69.99 o por Fax 40.93.65.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 54741 Nov 24- v Nov 28

AVISO A LOS FUNCIONARIOS DE ANTEL

La Administración Nacional de Telecomunicaciones llama a Aspirantes, entre sus funcionarios para proveer:
1 cargo de Jefe Unidad Administrativa Oeste, Clase B.10.2/B.16.2/A.1, con destino División Explotación del Interior.
REQUISITOS:
- Clases y Series mínimas con derecho a presentarse:
* funcionarios de la Clase B.10.1/B.16/1G.02.4
* funcionarios de cualquier Clase, Serie y grado con título de Técnico en Administración de Empresas o de Contador Público/Licenciado en Administración expedido por la Universidad de la República.
* cualquier Clase y Serie de grado 7 o superior.
- Antigüedad: mínimo 1 año en Antel.
- Calificación mínima último período calificado: Cantidad de Trabajo 3, Calidad de Trabajo 3, Colaboración y Capacidad de relación 4 y Responsabilidad y cumplimiento de los Reglamentos 4 y Habilidad para la supervisión 3 en caso de estar calificado.
SELECCION:_
- Se aplicará procedimiento de Antecedentes y Pruebas.
INSCRIPCION:
- Los interesados deberán presentarse personalmente en Fernández Crespo 1534, 8vo. piso, Sector 5, hasta el 15/12/95.
- El personal del interior se comunicará por el Teléfono 49.69.99 o por Fax 40.93.65.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 54742 Nov 24- v Nov 28

ANTEL

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Expediente Nº 6580/1648/94
NOTIFICACION: NOTIFICASE POR ESTA VIA A Marisa VOLONTERIO NEIRA. La Resolución del Directorio de ANTEL No. 278/95 de fecha 25 ENE 1995 recaída en expediente 6580/1648/94 que dispone: 1) Aprobar la liquidación practicada por la Gerencia de Facturación relativa a la deuda de servicio No. 716303 de Montevideo a nombre de Marisa VOLONTERIO NEIRA por un monto de $6.226.76 (pesos uruguayos seis mil doscientos veintiseis con 76/100) calculada al día 1/10/91.
2) Disponer la promoción de juicio ejecutivo al deudor.
Asesoría Letrada de ANTEL. Gloria Cardellini.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 54743 Nov 23- v Nov 27

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Expediente Nº 6580/576/93
NOTIFICACION: NOTIFICASE POR ESTA VIA A Flavio Carlos NUÑEZ TAPPA. La Resolución del Directorio de ANTEL No. 805/94 de fecha 17 mayo 1994 recaída en expediente 6580/576/93 que dispone: 1) Aprobar la liquidación practicada por la Gerencia de Facturación relativa a la deuda de servicio No. 785724 de Montevideo a nombre de Flavio Carlos NUÑEZ TAPPA por un monto de $ 201,oo (pesos uruguayos doscientos uno con 00/100 M/N), calculada al día 16/7/90.
2) Disponer la promocón de juicio ejecutivo deudor. Asesoría Letrada de ANTEL. Gloria Cardellini.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 54744 Nov 23- v Nov 27

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Expediente 6580/1015/94
NOTIFICACION: NOTIFICASE POR ESTA VIA A SACHI S.C. La Resolución del Directorio de ANTEL No. 334/95 de fecha 25 ENE 1995 recaída en expediente 6580/1015/94 que dispone: 1) Aprobar la liquidación practicada por la Gerencia de Facturación relativa a la deuda del servicio No. 965035 - 965037 - 965036 y 965038 de Montevideo a nombre de SACHI S.C. por un monto de $ 39.633,00 (pesos uruguayos treinta y nueve mil seiscientos treinta y tres con 00/100 M/N), calculada a la fecha de supresión de cada servicio.
2) Disponer la promoción de juicio ejecutivo al deudor. Asesoría Letrada de ANTEL. Gloria Cardellini.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 54745 Nov 23- v Nov 27

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Expediente Nº 95/00073
NOTIFICACION: NOTIFICASE POR ESTA VIA A ABILIN S.A. La Resolución del Directorio de ANTEL No. 586/95 de fecha 22 feb. 1995 recaída en expediente 95/00073 que dispone: 1) Aprobar la liquidación practicada por la Gerencia de Facturación relativa a la deuda de servicio No. 95 10 52 de Montevideo a nombre de ABILIN S.A. por un monto de $ 4.628.24 (pesos uruguayos cuatro mil seiscientos veintiocho con 64/100) calculada al día 13/2/91.-
2) Disponer la promoción de juicio ejecutivo al deudor. Asesoría Letrada de ANTEL. Gloria Cardellini.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 54746 Nov 23- v Nov 27

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Expediente Nº 6580/1635/94
NOTIFICACION: NOTIFICASE POR ESTA VIA A María Cristina BARTHE DA SILVA. La Resolución del Directorio de ANTEL No. 212/95 de fecha 25 ENE 1995 recaída en expediente 6580/1635/94 que dispone: 1) Aprobar la liquidación practicada por la Gerencia de Facturación relativa a la deuda de servicio No. 362325 de Montevideo a nombre de María Cristina BARTHE

DA SILVA por un monto de $ 4.039,06 (pesos cuatro mil treinta y nueve con 06/100), calculada al día 8/6/93.

2) Disponer la promoción de juicio ejecutivo al deudor. Asesoría Letrada de ANTEL. Gloria Cardellini.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 54747 Nov 23- v Nov 27

MINISTERIOS
MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION NACIONAL DE HIDROGRAFIA

Se comunica que se ha presentado en esta Dirección Nacional una solicitud de la Sra. MARIA DEL CARMEN GUTIERREZ GARD para aprobar un represamiento que embalsará aguas de un curso denominado Cañada de Varge, que aporta aguas al arroyo Valentín Grande, afluente del río Arapey, en la cuenca del río Uruguay, con destino al riego de cultivos de arroz. El dique de la represa se ubicará sobre el padrón Nº 5436; su embalse afectará a parte de los padrones Nos. 5436 y 3156, ambos de la 4ta. Sección Judicial del Departamento de Salto.

Se cita a todos aquellos que tuvieren interés a una Audiencia Pública a efectuarse en las condiciones establecidas en el Art. 177 del Código de Aguas, el día 12 de diciembre de 1995 a las 14.30 horas en la oficina de la Dirección Nacional de Hidrografía en la ciudad de Artigas, sita en la calle Gral. Garzón 539, de dicha ciudad.

Ing. Civ. Roberto Torres Castro, Director División Recursos Hidrícos.

27) $ 783,00 3/pub 40582 Nov 23- v Nov 27

DIRECCION NACIONAL DE HIDROGRAFIA

Se comunica que se ha presentado en esta Dirección Nacional una solicitud del GRUPO DE INTERES ECONOMICO LA REPRESA para aprobar un represamiento que embalsará aguas de un curso denominado Cañada del Manantial, afluente del arroyo Tres Arboles, en la cuenca del río Negro, con destino al riego de cultivos de arroz. El dique de la represa se ubicará sobre el padrón No. 901; su embalse afectará a parte de los padrones Nos. 901 y 4819, ambos de la 6ta. Sección Judicial del Departamento de Río Negro.

Se cita a todos aquellos que tuvieren interés a una Audiencia Pública a efectuarse en las condiciones establecidas en el Art. 177 del Código de Aguas, el día 12 de Diciembre de 1995 a las 13 horas en la oficina de la Dirección Nacional de Hidrografía en la ciudad de Tacuarembó, sita en la calle Gral. Rivera 286, de dicha ciudad.

Ing. Civ. Roberto Torres Castro - Director - División Recursos Hidrícos.

27) $ 261,00 3/pub 40632 Nov 23- v Nov 27

DIRECCION NACIONAL DE HIDROGRAFIA

Se comunica que se ha presentado en esta Dirección Nacional una solicitud de PORTO MACEDO SOCIEDAD COLECTIVA para regularizar un represamiento que embalsa aguas de un curso denomindo Cañada de la Paloma, tributario del río Tacuarí, en la cuenca de la laguna Merín, con destino al riego de cultivos de arroz. El dique de la represa se ubicará sobre los padrones Nos 2052 y 11507; su embalse afectará a parte de los padrones Nos. 2052 y 11507, su embalse afectará a parte de los Padrones Nos.7290, 2039, 11271, 11504, 11505, 6807, 11507, 2052 y 11297, todos de la 2da. Sección Judicial del Departamento de Cerro Largo.

Se cita a todos aquellos que tuvieren interés a una Audiencia Pública a efectuarse en las condiciones establecidas en el Art. 177 del Código de Aguas, el día 18 de diciembre de 1995 a las 14.oo horas en la oficina de la Dirección Nacional de Hidrografía en la ciudad de Río Branco, sita en la calle Felipe Ferreiro 409, de dicha ciudad.

Ing. Civ. ROBERTO TORRES CASTRO, DIRECTOR, DIVISION RECURSOS HIDRICOS.

27) $ 783,00 3/pub 40765 Nov 24- v Nov 28

Por Departamento de Personal de la Dirección Nacional de Vialidad, se intima al Sr. JIMMY CASTRO, C.I. 1.971.350-1, a presentarse en su lugar de trabajo o aducir motivos para no hacerlo, en un plazo de setenta y dos (72) horas, bajo apercibimiento de configurar causal de "renuncia tácita" (Dec. 537/93, art. 12).

27) (Cta. Cte.) 3/pub 54757 Nov 23- v Nov 27

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
DIRECCION NACIONAL DE MINERIA Y GEOLOGIA

EDICTO. La Dirección Nacional de Minería y Geología en cumplimiento a lo dispuesto por el art. 76 del Decreto Nº 500/91, concede a SALIS TRADING S.A., vista por el término de diez días del informe del Centro de Estadísticas y Recaudación de la Actividad Minera de fecha 9 de mayo de 1994. Asunto 1141/90 Carpeta 3851.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 54734 Nov 23- v Nov 27

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Notifícase a la empresa SANTA ISABEL de la Resolución de la Inspección General del Trabajo de fecha, 14.3.94 Exp. 13605/93 por la que se le sancionó con multa de 25 UR (veinticinco unidades reajustables) por infracción a lo dispuesto en Dec. 392/80 Cap.II art. 5 y Ley 15903 art. 293 e intímese dentro del plazo de 20 días corridos para el pago de la multa impuesta y cinco días hábiles para la presentación de la documentación omitida en la Oficina de Trabajo de Rivera (Sarandí 651) bajo apercibimiento de nuevas sanciones y acción judicial.

DR. RODOLFO FERNANDEZ GARCIA
DIRECCION NACIONAL DE COORDINACION EN INTERIOR

27) (Cta. Cte.) 3/pub 54783 Nov 24- v Nov 28

Notifícase a la empresa ROBERTO GUILLEN RAMI de la Resolución de la Inspección General del Trabajo de fecha 23.9.92, Exp.1658/92, por la que se le sanciona con 20 UR (veinte unidades reajustables), por infracción a lo dispuesto en la Ley 15903 art. 293 e intímese en un plazo de 5 días hábiles para la presentación de la documentación omitida y de 20 días corridos para el pago de la multa impuesta ante la Oficina de Trabajo de Atlántida (Av. 11 c/Circunvalación) bajo apercibimiento de nuevas sanciones y acción judicial.

DR. RODOLFO FERNANDEZ GARCIA - DIRECCION NACIONAL DE COORDINACION EN INTERIOR.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 54784 Nov 24- v Nov 28

Notifícase a la empresa IMIA CLYDE de la Resolución de la Inspección General del Trabajo de fecha 10.2.92, Exp. 5472/92, por la que se le sanciona con multa de 30 UR (treinta unidades reajustables) por infracción al Dec. 392/80, Cap. XII, art. 8 e intímese en un plazo de 10 días corridos para el pago de la multa impuesta y de tres días hábiles para la presentación de la documentación omitida ante la Oficina de Trabajo de Atlántida (Av. 11 c/Circunvalación) bajo apercibimiento de nuevas sanciones y acción judicial.

DR. RODOLFO FERNANDEZ GARCIA
DIRECCION NACIONAL DE COORDINACION EN INTERIOR

27) (Cta. Cte.) 3/pub 54785 Nov 24- v Nov 28

Notifícase a la empresa GERONIMO AZAMBUYA de la Resolución de la Inspección General del Trabajo de fecha 20.5.92, Exp. 3946/92, por la que se le sanciona con multa de 25 UR (veinticinco unidades reajustables) por infracción al Dec. 392/80 Cap. II art. 5 y a Ley 15903 art. 293 e intímese la presentación de la documentación omitida y el pago de la multa impuesta en un plazo de 20 días corridos ante la Oficina de Trabajo de Atlántida (Av. 11 c/Circunvalación) bajo apercibimiento de nuevas sanciones y acción judicial.

DR. RODOLFO FERNANDEZ GARCIA
DIRECCION NACIONAL DE COORDINACION EN INTERIOR.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 54786 Nov 24- v Nov 28

Notifícase a la empresa JOSE LUIS GIOSSA de la Resolución de la Inspección General del Trabajo de fecha 13.4.94 Exp. 9735/92, por la que se le sanciona con multa de 60 UR (sesenta unidades reajustables) por omisión a lo dispuesto en la Ley 15903 e intímase en un plazo de 5 días hábiles la presentación de documentación omitida y de 20 días corridos para el pago de la multa impuesta ante la Oficina de Trabajo de Paysandú (Independencia 960) bajo apercibimiento de nuevas sanciones y acción judicial.

DR. RODOLFO FERNANDEZ GARCIA
DIRECCION NACIONAL DE COORDINACION EN INTERIOR

27) (Cta. Cte.) 3/pub 54787 Nov 24- v Nov 28

Notifícase a la empresa METALURGICA EL TREBOL de la Resolución de la Inspección General del Trabajo de fecha 30.10.89, Exp. 4759/89 por la que se le sanciona con multa de 30 UR (treinta unidades reajustables) por infracción de la Ley 15903 art. 293, e intímese en un plazo de 3 días hábiles la presentación de la documentación omitida y de 20 días corridos para el pago de la multa impuesta ante la Oficina de Trabajo de Atlántida (Av. 11 c/Circumvalacón) bajo apercibimiento de nuevas sanciones y acción judicial.

DR. RODOLFO FERNANDEZ GARCIA
DIRECCION NACIONAL DE COORDINACION EN INTERIOR.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 54788 Nov 24- v Nov 28

Notifícase a la empresa EDGARDO ILDEMAR PAZOS CORREA de la Resolución de la Inspección General del Trabajo de fecha 4.10.93, Exp. 2789/93, por la que se le sanciona con multa de 20 UR (veinte unidades reajustables) por infracción a la Ley 15903 e intímase en un plazo de cinco días hábiles la presentación de la documentación omitida y de 20 días corridos para el pago de la multa impuesta ante la Oficina de Trabajo de Atlántida (Av. 11 c/Circunvalación) bajo apercibimiento de nuevas sanciones y acción juicial.

DR. RODOLFO FERNANDEZ GARCIA
DIRECCION NACIONAL DE COORDINACION EN INTERIOR

27) (Cta. Cte.) 3/pub 54789 Nov 24- v Nov 28

Notifícase a la empresa FABRE Y POSSE LUIS MARCELINO Y JORGE de la Resolución de la Inspección General del Trabajo de fecha 25.6.92, Exp. 11188/91, por la que se le sanciona con

multa de 20 UR (veinte unidades reajustables) por infracción al Dec. 392/80 y Ley 10449 e intímese dentro de un plazo de 5 días hábiles la presentación de la documentación omitida y de 20 días corridos para el pago de la multa impuesta ante la Oficina de Trabajo de Atlántida (Av. 11 c/Circunvalación) bajo apercibimiento de nuevas sanciones y accR. RODOLFO FERNANDEZ GARCIA
DIRECCION NACIONAL DE COORDINACION EN INTERIOR.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 54790 Nov 24- v Nov 28

Notifícase a la empresa IRIS GARCIA FONTES de la Resolución de la Inspección General del Trabajo de fecha 26.3.93, Exp. 2500/93, por la que se le sanciona con 25 UR (veinticinco unidades reajustables) por infracción a Ley 15903 art. 293 e intímese en un plazo de 5 días hábiles la presentación de la documentación omitida y de 20 días corridos para el pago de la multa impuesta ante la Oficina de Trabajo de Atlántida (Av. 11 c/Circunvalación) bajo apercibimiento de nuevas sanciones y acción judicial.
DR. RODOLFO FERNANDEZ GARCIA
DIRECCION NACIONAL DE COORDINACION EN INTERIOR
27) (Cta. Cte.) 3/pub 54791 Nov 24- v Nov 28

Notifícase a la empresa PELIKAN II LTDA. de la Resolución de la Inspección General del Trabajo de fecha 28.9.88 Exp. 5557/88 y 15543/88 por los que se le sanciona con multa de 44 UR (cuarenta y cuatro unidades reajustables) por infracción al Dec. 392/80 Cap. II art. 5; Cap. XII art. 11; Ley 15903 art. 293; Ley 12949/81; Ley 10449 art. 32 e intímese en un plazo de 20 días corridos para el pago de la multa impuesta y de 3 días hábiles para la presentación de la documentación omitida ante la Oficina de Trabajo de Atlántida (Av. 11 c/Circunvalación) bajo apercibimiento de nuevas sanciones y acción judicial.
DR. RODOLFO FERNANDEZ GARCIA
DIRECCION NACIONAL DE COORDINACION EN INTERIOR
27) (Cta. Cte.) 3/pub 54792 Nov 24- v Nov 28

Notifícase a la empresa MARIA A. RODRIGUEZ MAZZONE de la Resolución de la Inspección General del Trabajo de fecha 16.5.89 Exp. 16361/88 y Exp. 5717/89, por los que se le sanciona con multa de 25 UR (veinticinco unidades reajustables) por infracción al Dec. 392/80 Cap. II art. 5, VI, VII art. 3 y Ley 15903 art. 291 e intímese en un plazo de 3 días hábiles la presentación de la documentación omitida y de 20 días corridos para el pago de la multa impuesta ante la Oficina de Trabajo de Canelones (Batlle y Ordóñez 585) bajo apercibimiento de nuevas sanciones y acción judicial.
DR. RODOLFO FERNANDEZ GARCIA
DIRECCION NACIONAL DE COORDINACION EN INTERIOR.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 54793 Nov 24- v Nov 28

La Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social, notifica a la empresa "PACHULI S.R.L." la Resolución de fecha 9/6/95, recaída en expediente Nº 13983 de fecha 10/10/95, por la cual se le sanciona con la siguiente multa: por infringir lo dispuesto en el Art. 12, Cap. II del Decreto 392/80 del 1 de junio de 1980 con multa de 8 UR (ocho unidades reajustables).
Se le intima el pago de la misma, en el Departamento Contencioso Judicial, bajo apercibimiento de iniciar acción judicial.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 54796 Nov 24- v Nov 28

Notifícase a la empresa "AURORA AGRIEL FERNANDEZ" la Resolución de fecha 15/03/94, recaída en expediente Nº 13893 de fecha 15/12/93 por la cual se le sanciona con la siguiente multa: por infracción a la Ley Nº 15903, Art. 293 (no dar cumplimiento a la intimación practicada) con multa de 10 UR (diez unidades reajustables).
Se le intima el pago de la misma, en el Departamento Contencioso Judicial, bajo apercibimiento de iniciar acción judicial.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 54797 Nov 24- v Nov 28

MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA

LA DIRECCION GENERAL DE RECURSOS NATURALES RENOVABLES DEL MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, cita a la firma ANIBAL CASTRO/JOSE ROSADILLA/LUIS ROCHA y ROBINSON FERNANDEZ para que comparezca dentro del horario de oficina, en el DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIN DOCUMENTAL de esta DIRECCION, sito en la calle Cerrito 318 1er. piso de esta ciudad, a notificarse, dentro del plazo de 10 días a contar desde el siguiente al de la última publicación de este aviso, de la vista conferida por esta DIRECCION en asunto Nº. 190/203/95.
Caratulado: CASTRO ANIBAL Y OTROS/CAZA FURTIVA/DECOMISO/MULTA.
Se notifican de Resolución Nº 664 del 11 de agosto de 1995, multa de 14U.R. (catorce Unidades Reajustables) a cada uno de ellos, por infrigir el Art. 1º del Decreto Nº 261/978, bajo apercibimiento de darlo por notificado.
Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el Art. 94 del Decreto 500 de 27 de setiembre de 1991.
Montevideo, 14 de noviembre de 1995.
El Director de la Dirección General de Recursos Naturales Renovables.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 54771 Nov 24- v Nov 28

Montevideo, 14 de noviembre de 1995.
De acuerdo a lo dispuesto por el art. 94 del Decreto 500/991 de 27 de setiembre de 1991 la Dirección de Recursos Humanos - División Registro y Control - del M.G.A.P..
NOTIFICA al funcionario Sr. NESTOR SANTANA RECUERO de la Resolución del Sr. Ministro de Ganadería, Agricultura y Pesca, en ejercicio de atribuciones delegadas, de fecha 30/10/95 que en su art. 1º establece: "Cese, por renuncia tácita, el funcionario del Programa 01 Unidad Ejecutora 001 del Inciso 07 Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, Sr. Néstor Santana (N.U. 8862)." Carmen B. Amaro, Director de División.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 54772 Nov 24- v Nov 28

A.N.E.P
CONSEJO DE EDUCACION SECUNDARIA

DIVISION JURIDICA
OFICINA DE SUMARIOS
Se cita y emplaza por este único medio al Profesor Jorge BALBIS PEREZ, a que concurra a esta oficina (Pza Independencia 749/302, 3er. Piso), a los efectos de notificarse de la R.C. de fecha 3/11/94.-
Dra. Gloria Levy Ithurralde, Abogada.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 54737 Nov 23- v Nov 27

ADMINISTRACION NACIONAL DE EDUCACION PUBLICA
CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL

Se cite al Sr. Mario GAITAN a comparecer en División Jurídica del CODICEN, (Sector Procuratorio Soriano 1057), a efectosde conferir vista con manifiesto el exp. 4/1-1625/94.- Plazo 5 días hábiles a partir de la última publicación.
Dra.Inés Pucholo-Procuradora.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 54768 Nov 24- v Nov 28

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
SECCION CONCURSOS

Montevideo, 21 de noviembre de 1995.-
AVISO

Se notifica por este intermedio a la Dra. María de los Angeles GALARET VIERA, de la resolución del Consejo de la Facultad de Medicina de fecha 31.8.94 Nro. 32: "1)Homologar el fallo del tribunal que entendió en el concurso de méritos para la provisión titular de dos cargos de Prof. Adjunto de Neurocirugía del Inst. de Neurología, para cumplir funciones en elInst. de Neurología y guardia de retén a nivel del Depto. de Emergencia (Nros. 2131 y 3121, esc. G, gdo. 3, 36hs., con ded. comp. rubros HC) y declarar ganadores del mismo a los Dres. Saúl Wajskopf Pomeranz y Daniel Scioscia Insúa y como suplentes a los Dres. María de los Angeles Galaret, Ricardo Alberti y Carlos Aboal.- 2) Designar a los Dres. Saúl Wajskopf y Daniel Scioscia en los cargos de referencia, con carácter titular, por un período reglamentario, a partir de la toma de posesión.-"
27) (Cta. Cte.) 3/pub 54770 Nov 24- v Nov 28

HOSPITAL DE CLINICAS "DR. MANUEL QUINTELA"
DIRECCION GENERAL DE PERSONAL

Montevideo, 6 de julio de 1994.
Vuelva al Hospital de Clínica a fin de tomar conocimiento del informe del Departamento de Previsión Social a fojas 10, en cuanto a que la peticionante en el momento actual está jubilada y percibiendo haberes jubilatorios, por tanto no corresponde dar trámite a la presente solicitud.
Raquel Ferreira Ramos
Directora General de Personal
Universidad de la República.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 54774 Nov 24- v Nov 28

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL
DE TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 3er. Turno, en autos caratulados: "L.N. Lumaconi e Hijos S.R.L.- Concordato Preventivo Judicial", Fa. 68/95, se convoca a los acreedores a la Junta a celebrarse el 14 de diciembre de 1995 a las 14 horas en esta Sede (25 de Mayo 523, piso 3o.), a efectos de dar cumplimiento a lo previsto en el Código de Comercio, previniéndose especialmente que las deliberaciones tendrán lugar, cualquiera sea el número de acreedores que asista; y que el balance y demás documentos presentados por la deudora, así como el informe del Contador pueden ser examinados en esta Oficina. Dentro del plazo de 20 días desde la presente convocatoria podrán los acreedores hacer observaciones sobre la verdad, cantidad y calidad de los créditos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo, 6 de noviembre de 1995.-
Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.
27) $ 1.040,00 10/pub 39478 Nov 14- v Nov 27

DE NOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Juzgado Letrado

de Primera Instancia en lo Civil de 9º Turno dictada en los autos caratulados "Cazenave Rodríguez, Raúl Alfredo - Concordato Preventivo Judicial" Ficha 267/94 se ha dispuesto convocar a Junta de acreedores para resolver sobre la propuesta presentada por el deudor al amparo del art. 1542 del Código de Comercio, la que se celebrará el día 11 de diciembre de 1995 a las 12 y 30 hs. en la sede del Juzgado, sita en San José 1132, p. 4 de esta ciudad. Se previene que el informe presentado por el Contador Interventor, y la propuesta de concordato si la hubiere pueden ser examinados en la oficina del Juzgado y que la Junta se llevará a cabo con los acreedores presentes.

Montevideo, 17 de noviembre de 1995.

Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.

27) $ 970,00 10/pub 40484 Nov 23- v Dic 06

DE DECIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1era. Instancia en lo Civil de 10º Turno, en autos caratulados "PABLO IVANOVSKY o IVANONSKY - Concurso Civil voluntario" (Fa. 132/95), se ha dispuesto citar a todos los acreedores de Pablo IVANOVSKY o INVANONSKY STAVIKAICOMKE A LA JUNTA DE ACREEDORES que se efectuará en esta Sede el día 1º de diciembre de 1995 a las 14 hs. Se previene a todos aquellos acreedores que comparezcan después de celebrada dicha Junta, tomarán el Concurso en el Estado en que se halle. Esc. Iride Cayelli Bordoni, Actuaria.

27) $ 650,00 10/pub 39647 Nov 15- v Nov 28

DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 13º Turno en autos caratulados: "LUIS MEGA - Concordato Preventivo Judicial F. 72/95", se convoca a los acreedores a la Junta a celebrarse el día 30 de noviembre de 1995 a la hora 13:30 en la Sede del Juzgado sito en la calle 25 de Mayo 523 Piso 4 de esta ciudad. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 10 de noviembre de 1995. Esc. Daniel Bruno, Actuario Adjunto.

27) $ 650,00 10/pub 40000 Nov 21- v Dic 04

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

DE PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictado en autos: "PEREZ, GRACIELA c/ PEREZ, RICARDO P.P.P." - FICHA B/374/95, se hace saber que por decreto Nº 4509 se emplaza al Sr. RICARDO MANUEL PEREZ por el término de 90 días a estar a derecho bajo apercibimiento de serle designado Defensor de Oficio. Montevideo, 24 de octubre de 1995. Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 54664 Nov 14- v Nov 27

DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Trece Turno citada en autos cartulados ROSALIA ROSA DA SILVA C/GUSTAVO ERNESTO TEPERINO CASTAÑARES AUXILIATORIA DE POBREZA PERDIDA PATRIA POTESTAD.

FICHA 226/95 emplaza a GUSTAVO ERNESTO TEPERINO CASTAÑARES para que comerecho en dicho juicio por el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.

Por auto 1487 de 6/9/95 se concedió auxiliatoria de pobreza.

Montevideo, 20 de noviembre de 1995.

EN FE DE ELLO, siento el presente que sello, signo y firmo en Montevideo al veinte de noviembre de mil novecientos noventa y cinco.

Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 54749 Nov 23- v Dic 06

DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 15o. Turno, dictada en autos: "DUPRAT DE TEZANOS, José Pedro, Herencia Yacente" A/411/95, se hace saber la apertura de la sucesión de José Pedro DUPRAT DE TEZANOS, haciéndolo saber a los interesados para que concurran en el plazo de 90 días a deducir sus derechos.-

Montevideo, 2 de octubre de 1995.

Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.

27) $ 1.560,00 30/pub 39842 Nov 16- v Dic 28

DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO

El Señor Juez Letrado de Familia 16 Turno dispuso la apertura de la sucesión de Horacio Alberto Hueyo Fa. A/481/95. Habilitándose la Feria Judicial Mayor a los efectos de la publicación de los edictos y el emplazamiento, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 90 días, a deducir en forma sus derechos.

Montevideo, 16 de noviembre de 1995.

Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.

27) $ 520,00 10/pub 40493 Nov 23- v Dic 06

DE VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. JUEZ LETRADO DE FAMILIA DE VIGESIMO SEGUNDO TURNO, en los autos caratulados "GOROSO IRMA MARIA y PIEDAD. POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL" FICHA V/129/95/1/95 se hace saber a los interesados que en los mismos se solicitó la declaración de Antonio Amado, Irma María y Piedad Goroso como hijos naturales de ANTONIA GOROSO o GORO, por lo que se cita, llama y emplaza a todo aquel que se considere con derechos en el presente proceso, en el plazo de 60 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.

Montevideo, seis de noviembre de mil novecientos noventa y cinco.

Esc. Susana Berger

ACT. ADJUNTA.

27) $ 780,00 10/pub 39854 Nov 16- v Nov 29

DE VIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 24º Turno, dictada en los autos caratulados: Castro, Alicia C/ Ferreira, Gilberto. Auxiliatoria de pobreza y Pérdida de Patria Potestad. Ficha C/141/90/PS1/95 se cita, llama y emplaza a: GILBERTO FERREIRA para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 No. 13.209).

Montevideo, ocho de noviembre de 1995.

Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 54736 Nov 23- v Dic 06

DE VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 27º turno, dictada en autos caratulados María Mercedes Valentina Micaela y Antonio Hermengildo Domingo Basañez Abalos, declaratoria de ausencia, ficha S/467/91, por auto Nº 6545 del 13 de noviembre de 1995, se hace saber que se declaró en estado de ausencia a María Mercedes Valentina Micaela Basañez Abalos y a Antonio Hermenegildo Domingo Basañez Abalos. Montevideo, 17 de noviembre de 1995. SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. Dra. Fabiana Odriozola Larre, Actuaria Adjunta.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 54735 Nov 23- v Dic 06

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DE OCTAVO TURNO

EDICTO:- Por resolución de la Sra. Juez de Paz departamentalde la Capital de Octavo turno, dictada en autos "Ratti González Silvia Mariela c/ Anagnostis Angel y otro. Escrituración". Ficha No. 1011/93, se hace saber que se presentó Silvia Mariela Ratti solicitando la escrituración judicial (ley 8733) respecto del siguiente inmueble:- solar baldío sito en la quinta sección judicial del departamento de Maldonado, empadronado con el No. 2.422 (antes 1468 en mayor área) Paraje Playa Hermosa, señalado con el No. 15 de la manzana No. 29 en el plano del agrimensor Carlos A. Rodríguez inscripto en la Dirección General de Catastro el 26-4-1956, del cual surge que tiene una superficie de 425 metros y se deslinda así: 17 metros de frente al Sureste a la calle 5;25 metros al Suroeste lindando con el solar 16; 17 metros al Noroeste con el solar 14; 25 metros al Noreste con el solar 3. EN CONSECUENCIA:- Se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a Angel Anagnostis y Joaquina Adorno y/o a sus sucesores a cualquier título y a todos aquellos que se consideren con derecho sobre el referido inmueble a que comparezcan a estos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensores de Oficio con quien se seguirán estas actuaciones. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 18 de octubre de 1995.

Esc. Susana Cabrera Ré

ACTUARIA.

27) $ 1.560,00 10/pub 39753 Nov 15- v Nov 28

DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 14 Turno en autos Haedo, Jorge y otro c/Julio García Lagos y otros. Escrituración Judicial. Ficha 1012/94, se cita y emplaza a Julio García Lagos, Beatriz García Lagos de Bayce, Carolina García Lagos de Ortega, Angelita de Jesús García Lagos de Bolz, Amelia García Lagos de Brugnini, Graciela Adelaida García Lagos, Lucía García Lagos, Luis Doroteo García Lagos Turena, Gonzalo García Lagos Turena, Clotilde Amelia García Lagos Turena de Alonsopérez o a sus sucesores a título singular o universal, para que dentro del término de 90 días (arts. 89 y 127 de CGP), comparezcan ante este Juzgado a otorgar la escritura de compraventa de un solar de terreno sito en la 7a. sección judicial de Canelones, balneario Lomas de Solymar, padrón 22330, solar 23 de la manzana 317 en el plano drlos Hughes inscripto en la Dirección Gral. de Catastro el 13 de febrero de 1959 con el Nº 10286, en cumplimiento de la promesa del 24 de agosto de 1962, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio. Montevideo, 16 de agosto de 1995. Esc. C. Oronoz, Actuaria.

27) $ 1.300,00 10/pub 39385 Nov 15- v Nov 28

DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Juez de Paz Departamental de la Capital de 16o. Turno, en autos "CABAKIAN TEKNEYAN Alicia y otros c/ COMPAÑIA DE FINANZAS Y CONST. PLAYA BUILDING S.A.- Escrituración Judicial"

Ficha 530/95, notifica y cita de excepciones en el término legal a Compañía de Finanzas y Construcciones Playa Building S.A., o a sus sucesores o causahabientes a cualquier título la escrituración judicial a favor de Alicia Cabakian Tekneyan y Setha Lidia Cabakian Tekneyan, respecto al inmueble ubicado en la 6ta. sección judicial de Maldonado, Balneario Buenos Aires, empadronado actualmente con el No. 3833, antes padrón en m/a 1517, señalado con el Número 28 de la Manzana 28, con frente a la calle Número 30, citándose y emplazándose por el término de 90 días, artículos 89 y 127 puntos 2 y 3 del CGP a estar a derecho en autos bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán hasta la escrituración judicial.-
Montevideo, 8 de Noviembre de 1995.
Esc. Cristina Cervini, Actuaria.
27) $ 1.170,00 10/pub 40467 Nov 23- v Dic 06

CONVOCATORIAS

CO.C.S.C.E.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

De acuerdo a lo establecido en los Estatutos Sociales, se convoca a los señores Delegados Asambleístas electos, para la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 02 de diciembre de 1995, a la hora 10.00 en la Sede Social de la Cooperativa, sita en la calle Paraguay 1621 en la que será considerada la siguiente:
ORDEN DEL DIA
1- Memoria y Balance Ejercicio 01.04.93 - 31.03.94
(Aprobado por Inspección General de Hacienda - Res. 4.5.95)
2- Memoria y Balance General Ejercicio 01.04.94 - 31.03.95
(Se eleva a consideración de la Inspección General de Hacienda)
3- Presupuesto para el Ejercicio 01.04.1995 - 31.03.1996
4- Autorización para la Fusión con Cooperativa de Consumo y Producción de Lavalleja (COPROL) por absorción de la última.
5- Viático a integrantes del Consejo Directivo.
6- Designación de tres Asambleístas para firmar el acta.
Para realizar sesión la Asamblea será necesaria la presencia del 50% (cincuenta por ciento) de los Delegados Asambleístas habilitados (Artículo 38 de los Estatutos Sociales).
Para considerar el punto Nro. 4 se requieren los 2/3 (dos tercios) por lo menos de los Votos de la Asamblea General (Artículo 47 de los Estatutos Sociales). LORENZO O. GIORGI, Presidente, JOSE LOSCHIAVO, Secretario.
27) $ 1.740,00 5/pub 40234 Nov 22- v Nov 28

VARIOS

BIEN DE FAMILIA

Escritura: 2/8/95, Las Piedras.
Inscripción: 7/8/95 Nº 1192, fo. 1694, Lo. 6.
Otorgante: Hugo Ramón Clara.
Beneficiario: su cónyuge Soledad Martins.
Bien: padrón 1059, 4a. sección judicial de Canelones, zona urbana.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 54684 Nov 15- v Nov 28

BIEN DE FAMILIA

(Ley 15.597). Por Escritura que autorizó el Escribano Ventura Braña Gorostiaga, en la ciudad de Mercedes, Departamento de Soriano, el día once de octubre de mil novecientos noventa y cinco, cuya primera copia se inscribió en el Registro inmobiliario de Soriano con el número 167 folio 231 del libro 137 el día 17.10.1995, los esposos Raúl Alejandro Méndez Alberro y Elvira Raquel Sosa Sosa, constituyen en bien de familia el Padrón 8.811 manzana 302 de la ciudad de Mercedes.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 54722 Nov 21- v Dic 04

CONSTITUCION DE BIEN DE FAMILIA PADRON 11090/101
CONSTITUYENTES: HECTOR NEBIO TORRES MORENO
JUDITH ELISABETH MASCHI PEREIRA
BENEFICIARIA: MARIA FERNANDA TORRES MASCHI
ESCRITURA DE FECHA 11/8/95
ESCRIBANA AUTORIZANTE: ADRIANA GROPP GIRAUD
INSCRIPCION EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD INMUEBLE Nº 30340.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 54767 Nov 24- v Dic 07

DIVISION ADMINISTRACION DOCUMENTAL

Notificaciones cita a la firma JULIO CARBAJAL para que comparezca dentro del horario de Oficina en la División Administración Documental - Notificaciones - de este Ministerio sito en la calle Constituyente 1476 de esta ciudad, a notificarse, dentro del plazo de 10 días a contar desde el siguiente al de la última publicación de este aviso de la vista conferida por este Ministerio en Asunto Nº 003-974/972/95 en el cual surge de estos obrados que el Sr. Julio Carbajal violó el art. 1º del Decreto 261/78 que prohibe la caza, tenencia, transporte, comercialización e industrialización de animales de la fauna autóctona y sus productos.
Dicha infracción se sanciona con el decomiso del producto en infracción y de los implementos de caza utilizados, utensilios y vehículos utilizados para la conducción o transporte y multa conforme a lo previsto en el art. 22 del citado Decreto, graduándose ésta de acuerdo con el art. 209 de la ley 16.320. En la especie no se considera procedente el decomiso del vehículo, bajo apercibimiento de darlo por notificado.
Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el art. 94 del Decreto 500/991 de 27 de setiembre de 1991.
Montevideo, 8 de noviembre de 1995. El Director de División Don Heraldo García Vázquez.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 54773 Nov 24- v Nov 28

INSTITUTO NACIONAL DEL MENOR

NOTIFICACION.-

Por este medio se notifica al funcionario Raúl NECKER PALABES de la Resolución de Directorio Nº 723/93 de 17 de mayo de 1993 donde se acepta la renuncia presentada con fecha de desvinculación el 8 de febrero de 1993, teniendo pendiente de usufucto 20 días de licencia anual reglamentaria correspondiente al ejercicio 1992 y un día del 1993.-
PORTHOS D'ALESSIO, Director de Relaciones Públicas.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 54760 Nov 23- v Nov 27

CITACION.-

De acuerdo a lo dispuesto por el Art. 24 del Decreto Ley 14.416 del 28 de agosto de 1975 y por el Decreto 241/969 de 20 de mayo de 1969, se EMPLAZA a la Sra. Ana Laura ROCHA LAVIANO a presentarse dentro del tercer día al desempeño de sus funciones o expresar motivos fundados de sus inasistencias, bajo apercibimiento de tenérsele por renunciante al cargo.-
PORTHOS D'ALESSIO - Director de Relaciones Públicas.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 54761 Nov 23- v Nov 27

DIRECCION GENERAL DE AVIACION CIVIL

Autorización para operar servicios de transporte aéreo. Se hace saber que la solicitud de la empresa ALTA Líneas Aéreas para que se le autorice a operar servicios de transporte aéreo público interno regular de pasajeros, correo y carga está de manifiesto en esta Dirección General por el término de diez (10) días hábiles de acuerdo con el artículo 16 del Decreto del Poder Ejecutivo Nº 39/977 de 25 de enero de 1977. El Director General de Aviación Civil Cnel. (Av.) Jorge M.R. Méndez.
27) $ 522,00 3/pub 40430 Nov 23- v Nov 27

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando del 3er Turno, en autos "Losa Píriz, Marta Cristina c/Ramón Geolsisliber Vega Alvarez. Pérdida Patria Potestad" Ficha 1293/A/1995. Se cita, llama y emplaza a Ramón Geolsisliber Vega Alvarez, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensorde Oficio.
Pando, 18 de Octubre de 1995.
ESTELA VILA VERSACE - ACTUARIA ADJUNTA.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 54699 Nov 16- v Nov 29

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Colonia, se hace saber a los interesados la apertura de la sucesión de: "HAND, Edna Margarita, Ficha B/146/1995. Publíquese por diez días hábiles y continuos. (Art. 414 de C.G.P.) Colonia, 08 de noviembre de 1995. Esc. Raúl Roselló, Actuario.
27) $ 520,00 10/pub 40270 Nov 23- v Dic 06

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Colonia, se hace saber a los interesados la apertura de la sucesión de: "MUSSELLI GIACONE, Andrés. Ficha B/145/1995. Publíquese por diez días hábiles y continuos. (Art. 414 del C.G.P.) Colonia, 01 de noviembre de 1995. Esc. Raúl Roselló, Actuario.
27) $ 520,00 10/pub 40271 Nov 23- v Dic 06

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Colonia, se hace saber a los interesados la apertura de la sucesión de: "BENIA MARTINEZ, Caciana y TOLOSA, Pedro Héctor María, Ficha B/142/1995. Publíquese por diez días hábiles y continuos. (Art. 414 del C.G.P.). Colonia, 31 de octubre de 1995. Esc. Raúl Roselló, Actuario.
27) $ 520,00 10/pub 40272 Nov 23- v Dic 06

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Colonia, se hace saber a los interesados la apertura de la sucesión de "DELGADO CARRO, Joaquín Adolfo. Ficha B/130/1995. Publíquese por diez días hábiles y continuos. Colonia, 29 de setiembre de 1995. Esc. Raúl Roselló, Actuario.
27) $ 520,00 10/pub 40273 Nov 23- v Dic 06

MALDONADO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE PRIMER TURNO

EDICTO.- La Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer turno de Maldonado en autos caratulados: "MUSSIO MACHADO NOELIA C/DORELO RUBENS PERDIDA DE PATRIA POTESTAD FA. 851/95", cita, llama y emplaza a estar a derecho en estos autos a Rubens Dorelo dentro del término de 90 días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Maldonado 1º de noviembre de 1995.-
Dra. Helena Belonakis
Actuaria Adjunta.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 54685 Nov 15- v Nov 28

DE QUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Maldonado, en autos caratulados: "IMPORTADORA DEL SUR S.R.L. C/ MARINA PELLEGRINI Y OTROS. FICHA 91/92", se cita, llama y emplaza por el término de 90 días al Sr. ESTEBAN GAMONDEZ, a estar a derecho en estos autos, a fin de que constituya domicilio dentro del radio del Tribunal Civil Primer Turno en plazo de 15 días.
Esc. Eduardo Chanes Quintana, Actuario Adjunto.
27) $ 520,00 10/pub 39529 Nov 14- v Nov 27

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Maldonado en los autos caratulados: "DE BARROS, EMILIO; DE BARROS, LUCIA MARIA. DECLARACION DE CONCURSO. FICHA A/182/94", se cita por el término de treinta días a JUNTA DE ACREEDORES, señalándose para la misma el día 12 de diciembre de 1995 a la hora 09 y 30 en esta Sede sita en 25 De Mayo y 18 de Julio Ex- Hotel 18 Primer Piso, Maldonado. SE PREVIENE: De que deberán concurrir a la Junta cn los justificativos de sus créditos bajo apercibimiento de no admitírseles en ella, y se les prevendrá asimismo que la Junta se resolverá con los que concurran, y quienes comparezcan después de celebrada la misma tomarán el concurso en el estado en que se halle. Maldonado, 27 de octubre de 1995.
Esc. Roger Canton
Actuario Adjunto.
27) $ 1.040,00 10/pub 39757 Nov 15- v Nov 28

RIVERA
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
DE PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Rivera de Primer Turno, dictada en autos: INTENDENCIA MUNICIPAL DE RIVERA C/ OLIVERA, SIXTO Y/O SUCESORES A CUALQUIER TITULO. Juicio Ejecutivo. Ficha A/399/94", se cita, llama y emplivera y/o sucesores a cualquier título para que comparezcan a estar a derecho en el término de 90 días bajo apercibimiento de designación de Defensor de Oficio.
Rivera, 4 de octubre de 1995.
Dra. Sylvia De Camilli, Juez de Paz Departamental de Rivera de Primer Turno.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 54690 Nov 15- v Nov 28

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez de Paz Departametal de Rivera de 1º Turno, dictada en autos: INTENDENCIA MUNICIPAL DE RIVERA C/MENDEZ NUÑEZ, INOCENCIA. y/o SUCESORES A CUALQUIER TITULO. Juicio ejecutivo. Ficha A/Nº398/94" se cita, llama y emplaza a la señora Inocencia Méndez Núñez y o sucesores a cualquier título para que comparezca a estar a derecho en el término de 90 días, bajo apercibimiento de desginación de Defensor de Oficio. Rivera, 4 de octubre de mil novecientos noventa y cinco. Dra. Sylvia De Camilli.
Juez de Paz Departamental de Primer Turno de Rivera.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 54692 Nov 15- v Nov 28

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Rivera de Segundo Turno, dictada en autos: INTENDENCIA MUNICIPAL DE RIVERA C/SUAREZ ATANACILDO y/o SUCESORES A CUALQUIER TITULO. Juicio ejecutivo". Ficha A/470/94, se cita, llama y emplaza a los señores Atanacildo Suárez y/o sucesores a cualquier título para que comparezcan a estar a derecho en el término de 90 días bajo apercibimiento de designación de Defensor de Oficio.
Rivera, 25 de setiembre de mil novecientos noventa y cinco. Dra. Loreley Opertti Gallo, Juez de Paz Departamental de Rivera de Segundo Turno.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 54688 Nov 15- v Nov 28

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Rivera de Segundo Turno, dictada en autos: "INTENDENCIA MUNICIPAL DE RIVERA C/ARISTIDES AMADO y/o SUCESORES A CUALQUIER TITULO. Juicio Ejecutivo. Ficha A/710/93", se cita, llama y emplaza al señor Aristides Amado y/o sucesores a cualquier título para que comparezcan a estar a derecho en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designación de Defensor de Oficio, Rivera, trece de octubre de mil novecientos noventa y cinco. Dra. Loreley Opertti Gallo, Juez de Paz Departamental de Rivera de Segundo Turno.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 54689 Nov 15- v Nov 28

SORIANO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Mercedes, dictada en autos: ADHEMAR ESPINOSA, HUGO IZAGUIRRE Y MIRTA ESPINOSA C/ SONIA CAROLINA GOMEZ.- Pérdida de la Patria Potestad.- Fa. 620/94 se hace saber que ante esta Sede se han presentado ADHEMAR ROGELIO ESPINOSA, HUGO RENE IZAGUIRRE Y MIRTA ELVIRA ESPINOSA iniciando juicio de Pérdida de la Patria Potestad, contra SONIA CAROLINA GOMEZ, con respecto del menor DENIS LEONARDO ESPINOSA. EN CONSECUENCIA, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de noventa días a SONIA CAROLINA GOMEZ, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estas actuaciones. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Mercedes, 19 de agosto de 1994. Esc. Daniela Donato Sivoplas, Actuaria.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 54723 Nov 21- v Dic 04

TACUAREMBO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Segundo Turno, dictada en autos: "Castro López Nevel Adán; Delcy Saúl Isabelino c/a Borgarelli Gómez de Castro, Wilmar y Castro Borgarelli de Bufano, Susana. Acción Simulatoria y Reivindicatoria" Fa. A 92/94 se CITA y EMPLAZA a las Sras. BLANCA MARGARITA OLIVERA o a sus sucesores y a ANA BALESTRA PEDROZO o sus sucesores a comparecer en autos y articular sus defensas por el plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio que las represente.-
Tacuarembó, 1 de noviembre de 1995.-
Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
27) $ 650,00 10/pub 39727 Nov 15- v Nov 28

ESTATUTOS Y BALANCES DE SOCIEDADES ANONIMAS

COMPAÑIA ORIENTAL DE MINERALES S.A.

Aumento de Capital (Art. 288 Ley 16.060) $ 162.000
Directorio Resolución 9.6.1995
Registro Comercio Nº 1659 Fº 4125 Lº 2 de Comunicaciones (Legajo 3575/92).
28) $ 344,00 10/pub 39738 Nov 15- v Nov 28

WAVES S.A. (EN LIQUIDACION)
Art. 362, Ley Nº 16.060

La Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 25/9/95 resolvió por unanimidad disolver anticipadamente y liquidar la sociedad. La documentación social se encuentra a disposición de todos los interesados en el domicilio social en Cerrito 461, Piso 1, Montevideo.
28) $ 5.160,00 10/pub 40534 Nov 24- v Dic 07

REFORMAS

FUTUREL S.A. en lo sucesivo
CLOROX URUGUAY S.A.
Reforma de Estatutos
Art. 362 Ley 16.060

Por Acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 24.2.1995, se resolvió el cambio de nombre de la Sociedad y la reforma de los estatutos incluido el cambio de objeto.
28) $ 5.160,00 10/pub 40002 Nov 21- v Dic 04

AVISOS DEL DIA

APERTURA DE SUCESIONES

MONTEVIDEO

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demas interesados en ellas para que, dentro del término de treintas días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
SEGUNDO TURNO

MARIA DELFINA SOARES DE LIMA TELLECHEA, (Ficha S/125/94).
Montevideo, 26 de abril de 1994.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
01) $ 520,00 10/pub 40860 Nov 27- v Dic 08

TERCER TURNO

ISAAC ESQUENASI LAPAZ, (Ficha 345/95).
Montevideo, 1o. de noviembre de 1995.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 520,00 10/pub 40859 Nov 27- v Dic 08

QUINTO TURNO

TESTA COELHO de OLIVEIRA o de OLIVERA, LUIS HUMBERTO, (Ficha 436/95).
Montevideo, 24 de octubre de 1995.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 520,00 10/pub 40855 Nov 27- v Dic 08

DECIMOPRIMER TURNO

GHAZARIAN MURADIAN ó MUDARIAN, LAZARO o GASAROS, (Ficha 263/95).
Montevideo, 21 de agosto de 1995.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 520,00 10/pub 40539 Nov 27- v Dic 08

DECIMOTERCER TURNO

MARIA GABRIELA VERA PEÑA, (Ficha 159/95).
Montevideo, 25 de julio de 1995.
Ma. Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 520,00 10/pub 40856 Nov 27- v Dic 08

PURIFICACION DE LA ROSA FURTADO, (Ficha 407/95).
Montevideo, 16 de octubre de 1995.
Ma. Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 520,00 10/pub 40858 Nov 27- v Dic 08

DECIMOCUARTO TURNO

ANTONINO EDUARDO SUAREZ CASARAVILLA, (Ficha 345/95).
Montevideo, 19 de setiembre de 1995.
Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.
01) $ 520,00 10/pub 40265 Nov 27- v Dic 08

DECIMOSEXTO TURNO

MARIO HUGO o MARIO HUGO NELSON VARELA PASTORINO, (Ficha A 416/95).
Montevideo, 18 de octubre de 1995.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 520,00 10/pub 40857 Nov 27- v Dic 08

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

ALBA NILIA UBAL PEREYRA DE IRIGOYEN, (Ficha S 394/95).
Montevideo, 6 de noviembre de 1995.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 520,00 10/pub 40912 Nov 27- v Dic 08

ELENA LOMBARDI SCARON o SCARONE, (Ficha S 385/95).
Montevideo, 21 de setiembre de 1995.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 520,00 10/pub 40931 Nov 27- v Dic 08

VIGESIMONOVENO TURNO

RODOLFO CONSTANTINO POSE CASTAÑEDA, (Ficha S/457/95).
Montevideo, 22 de noviembre de 1995.
Esc. Ma. del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 520,00 10/pub 40901 Nov 27- v Dic 08

DE TRIGESIMO TURNO

OLGA ANGELA ESPINO BENTANCOR, (Ficha S/327/95).
Montevideo, 21 de setiembre de 1995.
Esc. María del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 520,00 10/pub 40849 Nov 27- v Dic 08

BENEDICTA ROSA SCARIANO o ESCARIANO LATTUCA, (Ficha S/368/95).
Montevideo, 13 de noviembre de 1995.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 520,00 10/pub 40930 Nov 27- v Dic 08

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demas interesados en ellas para que, dentro del término de treintas días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE SEGUNDO TURNO

DA LUZ CUSTODIO LUIZ, (Ficha B/140/95).
Artigas, 31 de octubre de 1995.
Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.
01) $ 520,00 10/pub 40887 Nov 27- v Dic 08

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

SUGASTI LEMOS, WASHINGTON HUGO, (Ficha B/153/1995).
Colonia, 13 de noviembre de 1995.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
01) $ 520,00 10/pub 40847 Nov 27- v Dic 08

PARENTELLI SIRI, BENJAMIN CAMILO, (Ficha B/71/1995).
Colonia, 6 de junio de 1995.
Esc. Raúl Rosello, Actuario.
01) $ 520,00 10/pub 40848 Nov 27- v Dic 08

ERNST PLAVAN ELSA, (Ficha B/141/1995).
Colonia, 23 de octubre de 1995.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
01) $ 520,00 10/pub 40910 Nov 27- v Dic 08

BARTOLUCCI, HORACIO, (Ficha B/154/1995).
Colonia, 21 de noviembre de 1995.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
01) $ 520,00 10/pub 40911 Nov 27- v Dic 08

JUZGADO LETRADO DE ROSARIO
DE SEGUNDO TURNO

PEDRO COLON LAMBERT BALPREDA. (Ficha "B" Nº 224/95).
Rosario, 10 de noviembre de 1995.
Esc. Rodolfo Benzano - Actuario.
01) $ 520,00 10/pub 40843 Nov 27- v Dic 08

MARIA CONSOLACION GAYOL RODRIGUEZ. (Ficha "B" Nº133/90).
Rosario, 9 de noviembre de 1995.
Esc. Rodolfo Benzano - Actuario.
01) $ 520,00 10/pub 40844 Nov 27- v Dic 08

MALDONADO

JUZGADO LETRADO
DE TERCER TURNO

PEREZ MARRERO, PAULINO EUSEBIO. (Ficha 536/95/B).
Maldonado, octubre 19 de 1995.
Dra. Helena Belonakis - Actuaria.
01) $ 520,00 10/pub 40866 Nov 27- v Dic 08

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

PUERARI, CESAR ABEL, (Ficha B/13/93).
Young, 4 de octubre de 1995.
Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
01) $ 520,00 10/pub 40889 Nov 27- v Dic 08

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

AMERICA ALVEZ DE SOUZA, (Ficha B/153/93).
Salto, 4 de junio de 1993.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) $ 520,00 10/pub 40875 Nov 27- v Dic 08

TERCER TURNO

NELIDA RENEE CAMBRILLA REBOLLO DE FINOZZI, (Ficha B/328/95).
Salto, 16 de octubre de 1995.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) $ 520,00 10/pub 40877 Nov 27- v Dic 08

CLARA SCHULER SAAN, (Ficha B/340/95).
Salto, 8 de noviembre de 1995.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 520,00 10/pub 40879 Nov 27- v Dic 08

JUZGADO LETRADO
DE PRIMER TURNO

ELBIA DE LOS SANTOS. (Ficha B/173/95).
Salto, 24 de julio de 1995.
Esc. Luis Alberto Avellanal - Actuario Adjunto.
01) $ 520,00 10/pub 40878 Nov 27- v Dic 08

DE TERCER TURNO

LUCIA GIRARDI PONZIO. (Ficha B/116/94).
Salto, 20 de mayo de 1994.
Esc. Luis Alberto Avellanal - Actuario Adjunto.
01) $ 520,00 10/pub 40876 Nov 27- v Dic 08

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO

DE SEGUNDO TURNO

TAGLIABUE TEMPONE EDMUNDO ANTONIO. (Ficha B/646/1995).
San José, 14 de noviembre de 1995.
Esc. Juan José Garmendia - Actuario Adjunto.
01) $ 520,00 10/pub 40838 Nov 27- v Dic 08

LEOPOLDO ROMERO MESA. (Ficha B/684/1995).
San José, 13 de noviembre de 1995.
Esc. Juan José Garmendia - Actuario Adjunto.
01) $ 520,00 10/pub 40839 Nov 27- v Dic 08

CARLOS MIRTO CAZARD BONILLA. (Ficha B/654/95).
San José, 1º de noviembre de 1995.
Esc. Juan José Garmendia - Actuario Adjunto.
01) $ 520,00 10/pub 40840 Nov 27- v Dic 08

DE TERCER TURNO

PARODI CARDONI o PARODI CARDONE FERMIN. (Ficha B-687/1995).
San José, 16 de octubre de 1995.
Esc. Juan José Garmendia - Actuario Adjunto.
01) $ 520,00 10/pub 40837 Nov 27- v Dic 08

CONVOCATORIAS COMERCIALES

EDITORIAL LOS PRINCIPIOS S.A.
Asamblea General Ordinaria

En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 21 (inciso a) y 36 de los estatutos sociales, el Directorio de Editorial Los Principios S.A., convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 19 de diciembre de 1995 a las 11.00 horas, en su sede social de la calle Asamblea 638 de la ciudad de San José de Mayo, a fin de considerar el siguiente Orden del Día:
1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario y, cumplir las funciones que se determinan en el artículo 37 de los estatutos sociales.
2) Lectura y consideración del acta de la Asamblea anterior.
3) Consideración de la Memoria correspondiente al Ejercicio comprendido entre el 1o. de julio de 1994 y el 30 de junio de 1995 (artículo 21, inc. 1) de los estatutos sociales.
4) Consideración del informe del Síndico (artículo 27, inc.c) de los estatutos sociales.
5) Consideración del Balance General, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Proyecto de Distribución de Utilidades del Ejercicio finalizado el 30 de junio de 1995 (artículo 21, inc. 1) de los estatutos sociales.
6) Elección de 2 (Dos) Directores y 3 (Tres) suplentes para cada uno de ellos, para el período que finalizará el 30 de junio de 1997 (artículos 12, 13 y 14 de los estatutos sociales).
7) De acuerdo con el artículo 33 de los estatutos sociales, los señores accionistas para poder asistir a la Asamblea, deberán inscribir sus acciones o certificados de depósito bancario y depositar aquéllas o éstos en la sede social, con tres días de anticipación, por lo menos, a la fecha fijada para la Asamblea.
Como lo indica el artículo 31 de los estatutos sociales, la Asamblea General Ordinaria quedará constituida con el número de accionistas que concurran. San José de Mayo 20 de noviembre de 1995.
03) $ 493,00 1/pub 40842 Nov 27- v Nov 27

COOPERATIVA MEDICA DE CANELONES (CO.ME.CA.)

El Consejo Directivo de la Sociedad Cooperativa de Profesionales "COOPERATIVA MEDICA DE CANELONES" (CO.ME.CA.), convoca a sus socios a Asamblea Ordinaria (art. 22, inc. c) del Estatuto Social), la que tendrá lugar el 7 de diciembre de 1995, a la hora 20.30 en el local de la calle José E. Rodó Nº 271 de la ciudad de Canelones, en primera convocatoria, y para el 14 de diciembre de 1995 en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, quedando citados a tales efectos en forma automática (art. 24 del Estatuto Social).
En primera convocatoria será necesaria la asistencia de 17 socios y en segunda convocatoria, la Asamblea podrá sesionar válidamente, cualquiera sea el número de socios que concurra.

ASAMBLEA ORDINARIA
ORDEN DEL DIA

1º) Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.
2º) Lectura y consideración del acta de la Asamblea anterior.
3º) Elección de miembros titulares y suplentes para el Consejo Directivo, Comisión Fiscal y Comisión Electoral para el período 1995-1997.
5º) Designación de dos asambleístas para firmar el acta.
Dr. Francisco Reyes, Presidente - Dra. María B. Pérez, Secretaria.
03) $ 1.450,00 5/pub 40868 Nov 27- v Dic 01

COOPERATIVA MEDICA DE CANELONES (CO.ME.CA.)

El Consejo Directivo de la Sociedad Cooperativa de Profesionales "COOPERATIVA MEDICA DE CANELONES" (CO.ME.CA.), convoca a sus socios a Asamblea General Extraordinaria (art. 23, inc. c) del Estatuto Social), la que tendrá lugar el 7 de diciembre de 1995, a la hora 22 en el local de la calle José E. Rodó Nº 271 de la ciudad de Canelones, en primera convocatoria, y para el 14 de diciembre de 1995 en el mismo lugar y a las 20.30 hs., en segunda convocatoria, quedando citados a tales efectos en forma automática (art. 24 del Estatuto Social).
Será necesaria la asistencia de 24 socios para que la Asamblea pueda sesionar válidamente.

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
ORDEN DEL DIA

1º) Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.
2º) Lectura y consideración del acta de la Asamblea anterior.
3º) Reconsideración de la resolución de la Asamblea Extraordinaria del 21/9/95, referente al art. 25 del Reglamento General Interno.
5º) Designación de dos asambleístas para firmar el acta.
Dr. Francisco Reyes, Presidente - Dra. María B. Pérez, Secretaria.
03) $ 1.305,00 5/pub 40869 Nov 27- v Dic 01

ANDERSON, LEVANTI & CIA. SOCIEDAD ANONIMA URUGUAYA

Convocatoria a Asamblea Extraordinaria
En cumplimiento de lo resuelto en la reunión de Directorio del día veintitrés de noviembre de 1995, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea Extraordinaria que se celebrará el día quince del mes de diciembre de 1995 a la hora 11 y 30 en tercera y última convocatoria para tratar el siguiente Orden del Día:
a) Aumento del Capital autorizado.
b) Modificación y adecuación de los Estatutos Sociales a la Ley Nº 16.060.
c) Designación de los accionistas para firmar el Acta.
La Asamblea Extraordinaria se celebrará con los presentes en Hocquart Nº 1843 y los Accionistas podrán registrar sus acciones hasta el momento de iniciarse la Asamblea.
EL DIRECTORIO
03) $ 609,00 3/pub 40885 Nov 27- v Nov 29

PRIMER INSTITUTO DE FORMACION PRE-ESCOLAR Y COLEGIO LATINOAMERICANO

CONVOCA: a) A los Sres. Socios Activos del Instituto a manifestar su voluntad de mantener dicha calidad, por escrito en nuestra sede social (Echeverría 532) dentro de los 20 días siguientes.
b) A la Asamblea Gral. Extraordinaria de ratificación del padrón social que deberá confeccionar el Consejo Directivo, para el día 30 de diciembre de 1995 a la hora 18.
c) A la Asamblea Gral. Ordinaria, Arts. 43 y 45A para el día 30 de diciembre de 1995 a la hora 19.
CONSEJO DIRECTIVO.
03) $ 435,00 3/pub 40907 Nov 27- v Nov 29

CASABO S.A.
CONVOCATORIA

De acuerdo al artículo 24 de los Estatutos Sociales, se convoca a los Sres. Accionistas de CASABO S.A. para la Asamblea General Ordinaria a relizarse el día 19 de diciembre de 1995 a las 17.30 horas en el domicilio de la Sociedad, calle Cuareim 1885, a fin de considerar al siguiente:
ORDEN DEL DIA
1.- Designación del Secretario de la Asamblea General Ordinaria (Art. 17).
2.- Memoria, Estado de Situación, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Proyecto de Distribución de Utilidades e Informe del Síndico relativos al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1995 (Art. 24).
3.- Designación de Directores, Síndico y Suplentes respectivos (Art. 24).
4.- Designación de dos Accionistas para suscribir el Acta (Art. 17).
Las Acciones o Certificados de depósito deben ser depositados en la Secretaría de la Sociedad hasta 3 días hábiles antes de la Asamblea (Art. 22).
EL DIRECTORIO
03) $ 696,00 3/pub 40913 Nov 27- v Nov 29

DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

MONTEVIDEO

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)

Por disposición de los señores Jueces Letrados de Familia se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

JUZGADO LETRADO
DE SEPTIMO TURNO
JORGE ZAQUIERE PEÑA y MARIA ANGELICA CORVO VERDURA, (Ficha D.417/95).
Montevideo, 13 de noviembre de 1995.
Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.
05) $ 650,00 10/pub 40861 Nov 27- v Dic 08

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

COLONIA
JUZGADO LETRADO DE ROSARIO
DE SEGUNDO TURNO
NELSON GERARDO FALERO GONNET y SELVI NELDA ELVIRA GFELLER, (Ficha B 242/95).
Rosario, 17 de noviembre de 1995.
Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
05) $ 650,00 10/pub 40845 Nov 27- v Dic 08

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO
SEGUNDO TURNO
WOLMAR ALBERTO ACKERMANN SAUBABER y NORMA RAQUEL MORENO CABRERA, (Ficha B.202/95).
Rosario, 10 de Noviembre de 1995.
Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
05) $ 650,00 10/pub 40846 Nov 27- v Dic 08

SALTO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO
BRIGIDO ROSALINO RODRIGUEZ SORIA y MARIA INES SUAREZ CABRERA (Ficha: B/318/95).
Salto, 23 de octubre de 1995.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
05) $ 650,00 10/pub 40882 Nov 27- v Dic 08

DISOLUCIONES DE SOCIEDADES

MONTEVIDEO
SAYAL S.A.
Disolución y liquidación

Inscripta en el Registro Público y General de Comercio de Montevideo el 1/11/95, con el Nº 2284 del Fo. 2463 al Fo. 2463 del Libro Nº. 1 de Estatutos. Legajo 3639/92.
06) $ 516,00 1/pub 40906 Nov 27- v Nov 27

DIVORCIOS

MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
DE VIGESIMOCUARTO TURNO
EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 24º.- Turno, dictada en los autos caratulados: "Reggiardo Mesa Juan Lauro c/ Giliberti María Damas. Auxiliatoria de pobreza y divorcio separación de hecho" Fa, D 214/95, se cita, llama y emplaza a : María Damas Giliberti para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 13209).
Montevideo, 10 de agosto de 1995.-
Por el auto Nº 3584 de esta Sede de fecha 4 de agosto de 1995 se concedió el beneficio de auxiliadora de pobreza.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro - Actuaria.
07) (Cta. Cte.) 10/pub 54814 Nov 27- v Dic 08

CANELONES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO
CUARTO TURNO
EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno dictada en los autos "Montes, Griselda c/Silvera, Antonio. Divorcio. Auxiliadora de pobreza" Ficha 122/A/1995. Se cita, llama y emplaza a Antonio Silvera, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Se concedió auxiliatoria de pobreza.
Pando, 13 de Septiembre de 1995.
Esc. Martha Elhordoy de Peluffo - Actuaria.
07) (Cta. Cte.) 10/pub 54813 Nov 27- v Dic 08

EMPLAZAMIENTOS

MONTEVIDEO
ENTES
ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del Servicio Telefónico Nº 69 58 18 habilitado en Enrique Estrázulas 1518/001. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario.
Plazo 30 días calendario.
08) $ 174,00 3/pub 40850 Nov 27- v Nov 29

Emplazamiento al titular del servicio telefónico número 98 71 45 habilitado en Héctor Gutiérrez Ruiz 1276 E. 6. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario.
Plazo 30 días calendario.
08) $ 174,00 3/pub 40851 Nov 27- v Nov 29

Emplazamiento al titular del servicio telefónico número 41338 Sra. Lia Paz sito en Edificio Michelangelo apto. 201, Punta del Este. Deberá presentarse en ANTEL Maldonado por trámite de cambio de nombre iniciado por actual usuario con plazo de treinta días.
08) $ 174,00 10/pub 40870 Nov 27- v Dic 08

Emplazamiento al titular del servicio telefónico número 34807 habilitado en la calle Artigas 1845 de la ciudad de Salto. Deberá presentarse en el Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.
08) $ 174,00 3/pub 40880 Nov 27- v Nov 29

MINISTERIOS
MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
EMPLAZAMIENTO

Emplázase al funcionario TABARE EDGARDO BENTANCURT Carpeta 7174 de la Dirección Nacional de Correos a presentarse en el término de 3 (tres) días en la División de Recursos Humanos de este Organismo en horario de Oficina a fin de manifestar su intención de cumplir con sus obligaciones o aducir motivos fundados para no hacerlo, bajo apercibimiento de tenérsele por renunciante conforme a lo dispuesto por el Art. 33 de la Ley 7819 y decretos del 15 de octubre de 1929 y 20 de mayo de 1969.-
Expte. 1762/95 D.N.O.
Montevideo, 13 de Noviembre de 1995.
OFICINA DE PRENSA Y RELACIONES PUBLICAS.
08) (Cta. Cte.) 3/pub 54698 Nov 27- v Nov 29

EXPROPIACIONES

COLONIA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO
EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo de 2do. Turno en los autos caratulados: "INTENDENCIA MUNICIPAL DE COLONIA c/FLORES Horacio - Expropiación y toma urgente de Posesión - Fa. A. 59/95" se emplaza al Sr. Horacio FLORES propietario del padrón Nro. 2078 fraccion B. de la sexta Sección de Colonia a estar a derecho en el plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de Oficio.-
Carmelo, 4 de setiembre de 1995.-
Esc. Marcos Keuylian - Actuario Adjunto.
09) (Cta. Cte.) 10/pub 54822 Nov 27- v Dic 08

INCAPACIDADES

ARTIGAS
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Artigas, en el expediente respectivo Ficha: B/ 175/94, se ha declarado en estado de incapacidad a NEVER LEOPOLDINA CORREA discerniéndose el cargo de curadora del mismo a Blanca Esther Correa.- Artigas, 23 de octubre de 1995.
Ana T. Camara - Actuaria Adjunta.
10) $ 390,00 10/pub 40886 Nov 27- v Dic 08

EDICTOS MATRIMONIALES

Montevideo, noviembre 27 de 1995
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la Ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO
OFICINA No. 1

VICTOR HEBER DOROSKEVICH, 33 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Vilardebó 1918/3 y PATRICIA CRISTINA NIEVES, 20 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Democracia 1877/3.

JOSE GUSTAVO ALMEIDA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Rancagua 3880 y VIRGINIA ANDREA RAYMOND, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Granaderos 4061.

JHONY WILMAR ACUÑA, 23 años, soltero, pintor, oriental, domiciliado en Ing. Manuel R. Correa 4283 y JANET SOSA, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Ing. Manuel R. Correa 1454.

GABRIEL FERNANDO ALCAIDE, 26 años, soltero, empresario, oriental, domiciliado en Homero de Gregorio 3483 y DIANA CAROL ACOSTA, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Homero de Gregorio 3525.

OFICINA No. 2

MARCELO BORDON, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Magariños Cervantes 2135 bis y SANDRA JUDITH MIRA, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Alicante 1722/2.

JULIO CESAR JAUREGUIBERRY, 25 años, soltero, albañil, oriental, domiciliado en Cont. Rusia 2562 y SILVANA YUREMA RIBEIRO, 24 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Cont. Rusia 2562.

MARCO ANTONIO JAUREGUIBERRY, 24 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado en Méjico 1957 y PATRICIA SANDRA MORALES, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Méjico 1957.

OFICINA No. 3

LUIS ALBERTO CACERES, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Carlos Ma. Ramírez 2505 y ANDREA NATALIA BONIFAZI, 20 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Carlos Ma. Ramírez 2505.

CARLOS GONZALO CAMPORA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Chile 3178 y VERONICA MALLARINI, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Portugal 3900.

JOSE FERNANDO CASTRO, 29 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en 26 de Marzo 1379/204 y ALEJANDRA CORREA, 27 años, soltera, arquitecta, oriental, domiciliada en 26 de Marzo 1379/204.

OFICINA No. 4

PABLO FERRER, 23 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliada en Av. Italia 3491/007 y LILIANA ANDREA CRIADO, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Alto Perú 1997/1.

JORGE FELIPE LUSSICH, 39 años, divorciado, abogado, oriental, domiciliado en Misiones 1305 y MARIA MARTA ROMERO, 32 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Misiones 1305.

ISMAEL NELSON FIGARES, 61 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en Dal. Acosta 4632 y MABEL GONZALEZ, 40 años, soltera, abogada, oriental, domiciliada en D. A. Zubiría 817.

OFICINA No. 5

CARLOS GARBARINO, 53 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado en Agustín Sosa 3790 y ELSA MARIA BONNECARRERE, 51 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Agustín Sosa 3790.

PABLO MARTIN GADEA, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Brito del Pino 1322-8 y ANALIA DIEZ, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Marco Bruto 1333.

ALVARO GABRIEL GIRIBON, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Luis Braille 3138-5 y ALICIA MATA, 35 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Villa de Moros 4676-1.

OFICINA No. 6

REGINO JUAN MARTINEZ, 22 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Marcelino Sosa 3224 y MARIA ALEJANDRA DELFINO, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Aréchaga 3490.

OFICINA No. 7

RUBENS ADOLFO PEREZ, 62 años, soltero, jubilado, oriental, domiciliado en Cno. Repetto 3637 y BLANCA NIEVES BURGUEZ, 43 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Cno. Repetto 3637.

JOSE ALEJANDRO PAVONE, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cno. Cordero 2904 y DORENA PILAR RIOPEDRE, 17 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en La Dorada 6400.

LUCIO PIEGAS, 32 años, soltero, militar, oriental, domiciliado en Volta 4805 y ALEJANDRA CARINA GONZALEZ, 16 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Gral. Hornos 5107.

OFICINA No. 8

DANIEL ERIBERTO YIANSENS, 30 años, soltero, médico, oriental, domiciliado en Cno. Pirinchos 1264 y FLORENCIA MARIA URIOSTE, 24 años, soltera, empresaria, oriental, domiciliada en Cno. Pirinchos 1264.

OFICINA No. 9

EDUARDO SILVERA, 38 años, oriental, empleado, oriental, domiciliado en Uruguayana 3524/10 y JULIA TERESA ACOSTA, 51 años, viuda, empleada, oriental, domiciliada en Uruguayana 3524/10.

SEBASTIAN SILVIO SIMONI, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Juana Manso 5238 y LAURA SILVANA SIMICIC, 15 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Hocquart 2273.

OFICINA No. 10

"IN-EXTREMIS"
CARLOS MARIA VIDART, 64 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Majestid 1839/2 y ALICIA LOPEZ, 72 años, soltera, jubilada, oriental, domiciliada en Majestid 1839/2.

"IN-EXTREMIS"
JULIO NOVOA, 73 años, viudo, médico, argentino, domiciliado Br. Artigas 1571 y LAILA NOHORA, 53 años, divorciada, docente, oriental, domiciliada en Canelones 940.

FLOVIAN VON HOYER, 23 años, soltero, estudiante, alemán, Pablo Galarza 3539 ap. 1001 y ANA VERONICA PASINA, 19 años, soltera, estudiante, austriaca c/N, domiciliada en Pablo Galarza 3539 ap. 1001.

LUIS ALBERTO VAZQUEZ, 22 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado en Trias 225 y FABIANA ANDREA GALLARDO, 17 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Islas Canarias 4607.

ELBIO NOBLE, 35 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cno. Cruz del Sur 4753 y MARIA CRISTINA ADAN, 26 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Cno. Cruz del Sur 4753.

14) $ 87,00 3/pub

PROPIEDAD LITERARIA Y ARTISTICA

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

ALBERTO DANIEL ARTEAGA GONZALEZ solicita la inscripción del guión cinematográfico titulado "UN DIBUJO EN EL CIELO", del cual se declaró autor.-
Montevideo, 22 de noviembre de 1995.
LUIS A. MUSSO AMBROSI.
Director General.
17) $ 435,00 10/pub 40867 Nov 27- v Dic 08

REMATES

MONTEVIDEO
MINISTERIOS
MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

Dirección Nacional de Aduanas.-
REMATE OFICIAL
Mercadería en presunta infracción aduanera (5ta. Etapa).-
900 Lotes

Juegos de Sábanas, colchas, camisetas, vestidos. conjuntos de ropa interior, enteritos bebés, calcetines, cortes telas, zapatillas, ojotas, escobas plásticas, jabones, sardinas, whisky, ciclomotor Peugeot, motoneta, moto Yamaha, respuestos auto, collares fantasía, 160.000 botones, broches plásticos, etc.-
Miércoles 29 a las 9 y 14 hrs. y Jueves 30 a las 9 hrs,- en Galicia 1051 (Planta Alta).-
20) $ 130,00 2/pub 40872 Nov 27- v Nov 28

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL
DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO: Por mandato del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 14º Turno, en autos "BANCO CENTRAL DEL URUGUAY c/ E.P.I.C.S.A. y OTROS" - Ejecución Hipotecaria - (A 865/82), se hace saber que el próximo 15 de Diciembre, a las 15 horas, en Sarandí 518/20, se procederá por el martillero JORGE VANOLI, asistido del Sr. Alguacil, al remate sin base y al mejor postor, de los siguientes bienes inmuebles: I) Solar de terreno baldío, ubicado en la 10a. Sección Judicial de Montevideo, padrón Nro. 138.427, señalado con el Nro. 90 en el plano de los Ings. Jaime A. Botet y Vicente Ponce de Leon (hijo) de febrero de 1927, inscripto en la D.G. de Topografía el 4 de marzo del mismo año con una superficie de 1.092 mc. con 14 mts. de frente al Norte a la Avda. Italia; 70 mts. 57 cms. al Este lindando con solar 89; 15 mts. 64 cms. al Sur lindando con parte del solar 85 y con el solar 79 y 75 mts. 3 cms. al Oeste lindando con el solar 91. II) Solar baldío sito en la 10a. Sección Judicial de Montevideo, padrón Nro. 189.864, que según plano del Agrim. Alberto de Arteaga (hijo) de setiembre de 1950, inscripto en la D.G. de Catastro con el Nro. 24.156 el 29 de junio de 1951 señalado con el Nro. 32 de la manzana "C" con una superficie de 2.462 mc. 95 dmc. y se deslinda: 38 mts. 34 cms. al Este en una curva que da frente a una calle interior de 15 mts. de ancho; 32 mts. 32 cms. al Norte en una curva entrante sobre una senda de peatones de 8 mts. de ancho uniendo ambas curvas otra de 14 mts. 63 cms. sobre la intersección de ambas vías de tránsito; 29 mts. 75 cms. al Oeste sobre senda de peatones de 8 mts. de ancho unida a la anterior alineación (que da al Norte(por una curva de 19 mts. 25 cms. de frente a la intersección de ambas vías de tránsito y 64 mts. 5cms. al Sur lindando con el solar 33, padrón Nro. 189.865. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 20% de garantía, el 4,02% de comisión de compra e impuestos del Rematador y el 2% de impuesto a las ventas forzadas. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura y los impuestos que la Ley pone a su cargo 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador más impuestos (1,34%). 4) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en esta Oficina Actuaria. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, Noviembre 20 de 1995.
Escribana JULIA A. OLIVER - ACTUARIA.
20) $ 1.495,00 5/pub 40914 Nov 27- v Dic 01

EDICTO: Por mandato del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 14º Turno, en autos "MENESES RAUL c/CARMEN GARCIA DE CORLAZZOLI Y OTRO" - Juicio Ejecutivo - (163/84), se hace saber que el próximo 11 de Diciembre de 1995, a las 15 horas, en Sarandí 518/20, se procederá por el martillero JORGE VANOLI asistido del Sr. Alguacil, al remate sobre la base de las 2/3 partes de su tasación, de los siguientes bienes inmuebles: I) BASE $ 98.672,67, Unidad 401, padrón Nro.14.393/401, se ubica en el 4to. piso a cota más 13 mts. 85 cms. y se compone de una superficie de 93 mc. 730 cms., correspondiéndole el uso exclusivo del balcón M4. La unidad descripta forma parte del edificio construído en el terreno sito en la 15a. Sección Judicial de Montevideo, padrón Nro. 14.393 que según plano de Agrim. Hipólito Zas Recarey de enero de 1956, inscripto en la D.G. de Catastro el 3.4.56 con el Nro. 32.035 se compone de una superficie de 812 mc. 51 dmc. con 19 mts. 95 cms. al Sur de frente a la calle Mercedes Nro. 1819. II) BASE $ 31.673,33, Terreno con edificio sito en la 5a. Sección Judicial de Maldonado, paraje "Las Flores", padrón Nro. 69, que según plano del Agrim. Sergio Rosé del 1.12.56, inscripto en la D.G. de Catastro con el Nro. 2283 el 5.12.56 con una superficie de 800 mc. 33 dmc. integrado por las fracciones "A" con 745 mc. 13 dmc. y "B" con 55 mc. 20 dmc. que se deslindan: Fracción "A": 24 mts. 10 cms. al Noroeste de fente a calle de 17 mts. y Fracción "B" 30 mts. 91 cms. al Suroeste lindando con fracción "A". SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 30% de garatía, el 4,02% de comisión de compra e impuestos del Rematador, el 2% de impuesto a las ventas forzadas y el 1% de Impuesto Departamental por el padrón Nro. 69. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura y los impuestos que la Ley pone a su cargo. 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador más impuestos (1,34%). 4) Que surge inscripta una 2a. copia de escritura relativa al padrón Nro. 14.393/401, habiéndose agregado en autos la 1a. 5) Que surgen arrendamientos inscriptos relativos a ambos bienes. 6) Que surgen promesas de compraventas inscriptas con posterioridad a la inscripción del embargo genérico de autos, también relativas a ambos bienes. 7) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en esta Oficna Actuaria. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, Noviembre 20 de 1995.
Escribana JULIA A. OLIVER - ACTUARIA.
20) $ 1.430,00 5/pub 40917 Nov 27- v Dic 01

VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO: Por mandato del Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 23º Turno, en autos "RICCI Ma. SELVA c/RECALDE Ma. DEL CARMEN Y OTROS" - Ejec. Hipotecaria - (104/94), se hace saber que el próximo 12 de Diciembre de 1995, a las 14.30 horas, en Saradí 518/20, se procederá por el martillero JORGE VANOLI, asistido del Señor Alguacil, al remate sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Solar de terreno, edificio y mejoras que contiene ubicado en la 9a. Sección Judicial de Montevideo, paraje Barrio Fynn, padrón Nro. 122.085, solar letra I en el plano del Ag. Raúl B. Conde de marzo de 1927, inscripto en la D. de Topografía el 31 de los mismos mes y año, compuesto de una superficie de 314 mc. con 10 mts. de fente al Suroeste a la calle Francisco Pizarro. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 30% de garantía, el 4,02% de comisión e impuestos del Rematador y el 2% de impuesto a las ventas forzadas. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura y los impuestos que la Ley pone a su cargo. 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador más impuestos (1,34%). 4) Que el inmueble se encuentra ocupado por su propietario. 5) Que se desconoce la situación tributaria del mismo. 6) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en esta Oficina Actuaria. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 17 de Noviembre de 1995.
Esc. Martha Fernández Moledo - ACTUARIA.
20) $ 845,00 5/pub 40915 Nov 27- v Dic 01

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
EDICTO
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
DIVISION REMATES Y DEPOSITOS JUDICIALES

Por disposición de la Suprema Corte de Justicia, de acuerdo a su Resolución Nro. 547 del 4 de agosto de 1993, Ley 16462 Art. 144 y 145, de los Decretos del Poder Ejecutivo Nro. 231 del 2 de mayo de 1978 y 640 del 22 de diciembre de 1981, Ley 8298 Art. 20. Por intermedio de los Rematadores Nestor Ariel Rabaza Andujar matrícula 4664 RUC 040142900015, Manuel Lucas de Olivera Cardozo Mat. 4958 RUC 212498640015, Carlos Rufino Pages Pineda Mat. 1273 RUC 040016833015, Excequiel Panzardi Espinosa Mat. 0546 RUC 210534800017, Hector Bavastro Cavallaro Mat. 2237 RUC 210320310019, Waldemar Jorge Fernandez Lasalvia Mat. 2872 RUC 040015050016, German José Surraco Caviglia Mat. 4206 RUC 210714080012, Almircar Martiniano Montero Baubeta Mat. 3881 RUC 0900096390013, se procederá a la subasta sin base y al mejor postor de los vehículos deposita-

dos en el Predio de Guardia de Coraceros sito en Camino de las Tropas y Luis Batlle Berres (Ruta 5) que se sitan en este Edicto.
Condiciones: a)-Los vehículos que están identificados con asterisco carecen de Juzgado por lo que se intima a sus posibles propietarios y/o interesados a presentarse a regularizar su situación antes del 1/12/95.
b)-Las matrículas que se detallan pueden no pertenecer al vehículo.
c)-La exposición se realizará desde el 27 de noviembre al 2 de diciembre y del 5 al 9 de diciembre de 1995 en el horario de 9 a 12 y de 14 a 18 hs.
d)-Los remates de realizan los días 4 y 11 de diciembre a las 14 hs.
e)-El mejor postor adquiere al contado, a la vista y sin reclamo.
f)-El adquirente abonará en el acto y en efectivo el 30% de seña más el 15,3% por comisión e impuestos, con la obligación de cancelar el saldo 70% dentro de las 48 hs. siguientes a su compra. El no pago del saldo dentro del plazo antes indicado dejará la venta sin efecto y el comprador perderá todo derecho sobre la seña como así también la comisión e impuestos ya abonada.
g)-El retiro de los lotes adquiridos será por cuenta y orden de los señores compradores, dentro de las 48 horas posteriores al remate y en el horario de 9 a 12hs.
h)-Una vez retirados los vehículos del local del remate por el adquirente, todos los riesgos correrán a cargo de este, así como los hechos que den lugar a responsabilidad civil, penal y/o administrativa. Todos los tributos, gastos y honorarios para la realización de la documentación necesaria ante la Intendencia, y Título ante el Registro de vehículos, son de exclusiva cuenta del adquirente.
MATRICULA MARCA MATRICULA MARCA MATRICULA MARCA
CARECE FORD 124425 WOLKSWAGEN 126990 FIAT
*131170 CHEVROLET 131192 FORD 132178 BMW
132871 Borgward 133173 PLYMOUTH 138249 ZEPHYR
141913 VOLKSWAGEN 142911 FIAT
*143684 NSU *146051 VOLKWAGEN
152491 VOLKSWAGEN 153438 MERCEDES BENZ
158732 BMW 159292 N.S.U.
167563 BMW 179422 VOLKSWAGEN
184916 BMW 187374 VOLKSWAGEN
213191 DAIHATSU 219206 TOYOTA
219500 ALFA ROMEO 228459 FORD
23539MM VOLKSWAGEN 236664 STUDEBAKER
245547 FORD 255851 VOLKSWAGEN
*282851 FIAT 285521 BMW
*522283 VOLKSWAGEN 535327 CHEVROLET
535628 LEYLAND 56647 FORD
706927 OPEL *730264 VOLKSWAGEN
730890 OPEL 752123 BMW
755279 FIAT 762047 FIAT
*763148 CITROEN 769225 FORD
772155 BMW 779150 CHEVROLET
855146 VOLKSWAGEN A703775 DESOTO
AE24339 VOLKSWAGEN AL9986 VOLKSWAGEN
AO39560 VOLKSWAGEN AS44346 VOLKSWAGEN
BO42013 FIAT B119814 FIAT
B1298160 FIAT B1413717 FORD
B319463 CHEVROLET B504735 VOLKSWAGEN
C1139915 FORD C1398884 VOLKSWAGEN
C238994 FIAT C258302 FIAT
C323666 FIAT C865150 DODGE
C890930 DODGE C891403 FORD
CA2292 FORD CA2568 RENAULT
CARECE CHEVROLET *CARECE BMW
*CARECE RAMBLER CARECE CARECE
*CARECE FIAT CARECE FORD
CARECE VOLKSWAGEN CARECE FORD
CARECE CHEVETTE *CARECE BMW
*CARECE WOLKSWAGEN *CARECE VOLKSWAGEN*
*CARECE PONTIAC CARECE VOLKSWAGEN
CARECE RENAULT CARECE VOLKSWAGEN
*CARECE CHEVROLET *CARECE CHEVROLET
*CARECE VOLKSWAGEN D8227 VOLKSWAGEN
EM40672 VOLKSWAGEN EZ5020 VOLKSWAGEN
G12818 VOLKSWAGEN HN1328 CHEVETTE
S471736 HYUNDAI VL8817 FORD
871776 PEUGEOT 883029 FIAT
*782020 MERCEDES BENZ 177861 BMW
804266 TOYOTA C1458623 FORD
831818 FORD *880490 PEUGEOT
50802 FORD P5431 FIAT
D1790 FIAT P41344 VOLKSWAGEN
200289 BMW FRD787 VOLKSWAGEN
MONTEVIDEO 15 de Noviembre de 1995.
JORGE BOTTINO CANTONNET
DIRECTOR DE DEPTO. DE LA DIVISION REMATES Y DEPOSITOS JUDICIALES
20) $ 2.275,00 5/pub 40865 Nov 27- v Dic 01

ROCHA
JUZGADO DE PAZ
SEPTIMA SECCION JUDICIAL

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 17º Turno, en autos caratulados:"ACFOR S.A. c/RODRIGUEZ SIERRA, Luis Eduardo.Reconocimiento de firma".Ficha 93/17/95, remitidos al Juzgado de Paz de la 7a. Sección Judicial de Rocha, a los efectos de realizar el remate, se hace saber que el día 12 de diciembre de 1995 a las 14 horas y en Barrio Parque, procederá por intermedio del Sr. Rematador Fernando De León sacará a la venta en remate público y al mejor postor de los bienes embargados: generador de hielo marca ATLAS, Modelo UD 740 y compresor marca York de 16 cilindros con motor eléctrico de 100 HP.SE PREVIENE: que el mejor postor deberá consignar la totalidad de su oferta en el momento de serle aceptada la misma y que deberá abonar la comisión de compra e impuestos del Rematador. A los efectos legales se realizan estas publicaciones.-
La Paloma, noviembre 20 de 1995.
Dra. Patricia Hernández - Juez de Paz.
20) $ 351,00 3/pub 40909 Nov 27- v Nov 29

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

GABRIELLI S.R.L.

CESION DE CUOTA SOCIAL Y MODIFICACION DE CONTRATO.
CONTRATO: 16.10.95
INSCRIPCION: Nº 2467 Fº 3212 Lo. 2 de Contratos. Legajo Nº 381/95.
CEDENTES: JOSE GABRIELLI Y LUISA LAVAGGI.
CESIONARIOS: BRUNO THUT (70 CUOTAS) Y CARLOS DEAMBROSI (30 CUOTAS)
MODIFICACION: Plazo 20 años prorrogable, administración Bruno Thut.
22) $ 516,00 1/pub 39598 Nov 27- v Nov 27

VISION GRAFICA LTDA.

Cesión de cuota y modificación
Contrato: 31.8.95
Inscripción: Nº 2211 Fº 2884 al Fº 2885 del Lº Nº 2 Legajo 8730/92.
Cedentes: Eduardo Ruben Americola Cagiao (50
Cesionarios: Hebert Jorge Rodríguez Calleriza (45 cuotas)
Liliana Rosario Muñoz Laguardia (5 cuotas)
Dirección y Administración: Hebert Jorge Rodríguez Calleriza.
22) $ 688,00 1/pub 40267 Nov 27- v Nov 27

CRACEL Y FIRPO S.R.L.
MODIFICACION

OTORGAMIENTO: San José, 11/8/95.
PLAZO: 30 años a partir del 11/8/95.
INSCRIPCION: Reg. Público de Comercio, 9/10/95 Nº 2298, Fº 3001, Lº 2.
LEGAJO: 3354/95.
22) $ 344,00 1/pub 40841 Nov 27- v Nov 27

BEA LIMITADA

Contrato: 29.9.95.
Inscripción: No. 2324 Fo. 3037 Lo. 2 de Contratos.
Socios: FELICIA BEATRIZ VILA GARCIA y FEDERICO DORADO.
Objeto: Bar, Cafetería, Kioskos y anexos.
Administración: Felicia Vila.
Plazo: 30 años.
Capital: $ 10.000.
22) $ 516,00 1/pub 40852 Nov 27- v Nov 27

RESEARCH SRL

Fecha: 23 de octubre de 1995.
Inscripción: Nº 2350, Fº 3033 a 3034, Libro 1 de Contratos.
Socios: CARLOS ALBERTO GUIBERNAU TABAREZ y ELIZABETH BOUNINE VILLAR.
Capital: $ 12.000.
Plazo: 5 años.
Administración: Carlos Alberto Guibernau Tabárez.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Investigación Organizacional, Servicio, implantación, diseño de sistemas de computación.
22) $ 516,00 1/pub 40854 Nov 27- v Nov 27

CASAL Y CIA. LTDA.

Contrato: 24/10/95.
Inscripción: Nº 2341 Fº 3022 Lº 1 Legajo 3765/95.
Socios: MARIA CRISTINA CASAL (98 cuotas), JOSE EDGARDO BIDART FRUGONI (2 cuotas).
Capital: $ 7.000 (100 cuotas de $ 70).
Objeto:" Venta de bebidas importadas, bebidas sin alcohol y comestibles envasados".
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.
Administración: María Cristina Casal.
22) $ 688,00 1/pub 40862 Nov 27- v Nov 27

CELTIC LTDA.

Contrato: 25 de octubre de 1995.
Inscripción: Nº 2626, Fº 3418, Lº 2 de Contratos, Legajo 3796/95.
Socios: BRUNO NIHOUARN y CHRISTELLE FRABOULET.
Plazo: 15 años.
Capital: $ 53.000.
Cuotas: 25 de $ 1.060 cada socios.
Objeto: Importación y/o exportación y ventas de productos de uso cosmético; enseñanza de uso de los mismos; charla y cursos afines.
Domicilio: Montevideo.
22) $ 688,00 1/pub 40863 Nov 27- v Nov 27

C y D ELECTROSERVICE SRL.

CONTRATO: 1º de noviembre de 1995.
SOCIOS: CARLOS EDUARDO WEISZMAN GLUCKMAN y PEDRO DANIEL FERRADA RODRIGUEZ.
CAPITAL: $ 50.000 (Pesos Uruguayos cincuenta mil).
OBJETO: Comercialización service y reparaciones de materiales eléctricos, etc.
PLAZO: Diez años prorrogables por períodos de un año.
DOMICILIO: Montevideo.
ADMINISTRACION: CARLOS EDUARDO WEISZMAN GLUCKMAN y PEDRO DANIEL FERRADA RODRIGUEZ.
INSCRIPCION: Registro Público y General de Comercio, el 9 de Noviembre de 1995, con el Nº 2622 del Fº 3414 al Fº 3414 del Libro Nº 2 de Contratos, Legajo Nº 3794/95.
22) $ 860,00 1/pub 40864 Nov 27- v Nov 27

VINIGUAY S.R.L.

INSCRIPCION: 8/11/95 - Nº 2339 Fº 3019 - Lº 1.
SOCIOS: ANDRES EDUARDO DA COSTA LOPEZ, ISABEL PILAR VIGNOLI GASAMANES, WILFREDO JULIO PONCE de LEON CARRAU.
CAPITAL: $ 6.000.
DOMICILIO: Montevideo.
OBJETO: Importación, Exportación, Representación artículos plásticos, vinílicos y del sector agropecuario.
PLAZO: 10 Años.
ADMINISTRACION: Andrés E. Da Costa López y Wilfredo J. Ponce de León Carrau, indistintamente.
22) $ 688,00 1/pub 40871 Nov 27- v Nov 27

LA ESTANCIA S.R.L.
Cesión de Cuota

Contrato: 7/12/986.
Inscripción: Nº 2434, Fº 3175, Lº 2 de contratos.- Legajo 3525/95.
Cedentes: FRANCISCO ALDEBAR LAFOURCADE: sus 16 cuotas.
Cesionarios: Henri Bertrand Gruss y Alfred Daniel Folle por partes iguales.
22) $ 344,00 1/pub 40890 Nov 27- v Nov 27

DDSS LIMITADA
CESION DE CUOTAS

CONTRATO: 31/8/95.
INSCRIPCION: Nº 2092 Fº 2732/33 Lº 2 Legajo 3699/92.
CEDENTES: GUSTAVO ALVARO y DANIEL HORACIO DUPONT BOSSIO, de la totalidad.
CESIONARIOS: Hugo Roldos de la Sovera y Silvana Rosa Blanco Orrico, por partes iguales.
ADMINISTRACION: Persona o personas que designen los socios.
22) $ 516,00 1/pub 40900 Nov 27- v Nov 27

ALTYX LTDA.

Fecha: 31/octubre/1995.
Inscripción: Nº 2593, Fº 3374, Lº 2, Legajo 3748/95.
Socios: ALEJANDRO NICOLAS MARCHESE SALGADO, TYLER URQUHART LOPEZ (10 cuotas respectivamente).
Capital: $ 6.000.
Objeto: A) Construcción, dirección de obras, asesoramiento técnico profesional; acondicionamiento sanitario, eléctrico, hidráulica, fletes, instalación y explotación de barracas, ferreterías (1) fabricación artículos de hormigón, tratamiento de agua, efluentes, movimientos de tierra, acondicionamiento térmicos; B) Inmobiliaria; C) Comercialización de bienes, productos; D) Importaciones, exportaciones, representaciones, E) Realización de actividades comerciales industriales.
Plazo: 10 años.
Domicilio: Montevideo.
Administración: ALEJANDRO NICOLAS MARCHESE SALGADO.
22) $ 860,00 1/pub 40919 Nov 27- v Nov 27

DAVIGARI S.R.L.

CONTRATOS: 5/Setiembre/1994.
INSCRIPCION: Nº 1495 Fº 2305 Lº 3 Legajo 2291/94.
SOCIOS: CARLOS DANIEL FALCON RUBIANES, VICTOR ARIEL MARTINEZ SKRYCKI.
CAPITAL: $ 5.000, Dividido en 100 cuotas de $ 50. 50 cuotas c/u.
ADMINISTRACION: VICTOR ARIEL MARTINEZ SKRYCKI.
OBJETO: Gomería y Servicios anexos.
PLAZO: 25 años.
DOMICILIO: Montevideo.
22) $ 516,00 1/pub 40920 Nov 27- v Nov 27

LUDAN LTDA.

CONTRATO: 1o./11/95.
INSCRIPCION: No. 2340, Fo. 3021, Lo. 1, Leg. 3764/95.
SOCIOS: SERGIO RICARDO CABRERA MARTINEZ - TOMMY IPES PINHARANDA.
OBJETO: Bazar, Juguetería, Paplería.
CAPITAL: $U 10.000 - 100 cuotas - 99 Sergio Cabrera 1, Tommy Ipes.
ADMINISTRACION: Sergio Cabrera.
PLAZO: 30 años.
DOMICILIO: Montevideo.
22) $ 516,00 1/pub 40929 Nov 27- v Nov 27

TRAMITES DE MARCAS

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

Acta 282736. Noviembre 16, 1995. SOCIEDAD DE AGRICULTORES UNIDOS DEL URUGUAY (SAUDU). Solicita:

Phyton 27

Clase: 5.
23) $ 870,00 10/pub 40819 Nov 27- v Dic 08

Acta 282841. Noviembre 21, 1995. La Sibarita S.A. Solicita: RUSTICA. Clase: 30.
23) $ 290,00 10/pub 40820 Nov 27- v Dic 08

Acta 282848. Noviembre 21, 1995. RINBROS, S.A. DE C.V. Solicita: RINBROS ESLIM. Clase: 25.
23) $ 290,00 10/pub 40821 Nov 27- v Dic 08

Acta: 282847. Noviembre 21, 1995. RINBROS, S.A. DE C.V. Solicita: RINBROS VIVE CON ESTILO. Clase: 25.
23) $ 290,00 10/pub 40822 Nov 27- v Dic 08

Acta 282846. Noviembre 21, 1995. RINBROS, S.A. DE C.V. Solicita: RINBROS PARA DAMA. Clase: 25.
23) $ 290,00 10/pub 40823 Nov 27- v Dic 08

Acta 282845. Noviembre 21, 1995. RINBROS, S.A. DE C.V. Solicita: RINBROS PARA ELLA. Clase: 25.
23) $ 290,00 10/pub 40824 Nov 27- v Dic 08

Acta: 282844. Noviembre 21, 1995. RINBROS, S.A. DE C.V. Solicita:

Rinbros

Clase: 25.
23) $ 870,00 10/pub 40825 Nov 27- v Dic 08

Acta 282843. Noviembre 21, 1995. RINBROS, S.A. DE C.V. Solicita: RINBROS. Clase: 25.
23) $ 290,00 10/pub 40826 Nov 27- v Dic 08

Acta 282842. Noviembre 21, 1995. MOBILE TELECOMMUNICATION TECHNOLOGIES CORP. Solicita: MTEL. Clase: 38 Detalle.
23) $ 290,00 10/pub 40827 Nov 27- v Dic 08

Acta 282841. Noviembre 21, 1995. La Sibarita S.A. Solicita: RUSTICA. Clase: 30.
23) $ 290,00 10/pub 40828 Nov 27- v Dic 08

Acta 282840. Noviembre 21, 1995. UNILEVER N.V. Solicita: YOLKA. Clase: 30 Detalle.
23) $ 290,00 10/pub 40829 Nov 27- v Dic 08

Acta 282839. Noviembre 21, 1995. Unilever N.V. Solicita: TWIST. Clase: 30 Detalle.
23) $ 290,00 10/pub 40830 Nov 27- v Dic 08

Acta 282838. Noviembre 21, 1995. UNILEVER N.V. Solicita: TIO RICO. Clase: 30 Detalle.
23) $ 290,00 10/pub 40831 Nov 27- v Dic 08

Acta 282837. Noviembre 21, 1995. SARA LEE CORPORATION. Solicita:

Jimmy Dean

Clase: 29 Detalle.
23) $ 870,00 10/pub 40832 Nov 27- v Dic 08

Acta 282835. Noviembre 21, 1995. WORLD MARTIAL ARTS PRODUCTIONS, INC. Solicita:

Clases: 9, 16, 18, 25, 28, 41 Detalle. Prioridad USA Acta 74/677.903 22/5/95.
23) $ 1.160,00 10/pub 40833 Nov 27- v Dic 08

Acta 282836. Noviembre 21, 1995. SARA LEE CORPORATION. Solicita: JIMMY DEAN. Clase: 29 Detalle.
23) $ 290,00 10/pub 40834 Nov 27- v Dic 08

Acta 282736. Noviembre 16, 1995. SOCIEDAD DE AGRICULTORES UNIDOS DEL URUGUAY (SAUDU). Solicita:



Clase: 5.
23) $ 870,00 10/pub 40835 Nov 27- v Dic 08

Acta 282737. Noviembre 16, 1995. CHRISTIAN BERNARD DIFFUSION. Solicita: CHRISTIAN BERNARD. Clase: 14 Detalle.
23) $ 290,00 10/pub 40836 Nov 27- v Dic 08

Acta Nº 282779. Montevideo, 17 Nov. 1995. Con esta fecha HORACIO KROLOVETZKY. Solicito el registro de la marca HEALTH CONSULTING GROUP INTERNATIONAL MEDICAL SERVICES S.A. De la Clase: 42. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 580,00 10/pub 40873 Nov 27- v Dic 08

Acta Nº 282780. Montevideo, 17 Nov. 1995. Con esta fecha TINCORR S.A. Solicito el registro de la marca: "INLAND". De la clase internacional Nº 16, 20. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 580,00 10/pub 40874 Nov 27- v Dic 08

Acta Nº 282774. Montevideo, 17 Nov. 1995. Con esta fecha SAMUEL GALICO BUENAVIDA. Solicito la marca: "SEA CLUB". De la clase: 25. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 580,00 10/pub 40884 Nov 27- v Dic 08

Acta: 282773. Noviembre 17, 1995. GABRIEL GIAMBRUNO por ALBERTO y ALEJANDRO BERNHEIM. Solicita:



Clase: 12.
23) $ 870,00 10/pub 40891 Nov 27- v Dic 08

Acta: 282723. Noviembre 16, 1995. GABRIEL GIAMBRUNO por INDUSTRIAS ARELA LTDA. (CL). Solicita: BENGALA. Clase: 4.
23) $ 290,00 10/pub 40892 Nov 27- v Dic 08

Acta: 282669. Noviembre 14, 1995. GABRIEL GIAMBRUNO por YALFIN S.A. Solicita: "YALFIN". Clases: 31, 42.
23) $ 290,00 10/pub 40893 Nov 27- v Dic 08

Acta: 282670. Noviembre 14, 1995. GABRIEL GIAMBRUNO por YALFIN S.A. Solicita: "PROINTA". Clases: 31.
23) $ 290,00 10/pub 40894 Nov 27- v Dic 08

Acta: 282672. Noviembre 14, 1995. GABRIEL GIAMBRUNO por MTC SPORTS S.A. Solicita:

El Show del Juego

Clase: 38, 41.
23) $ 870,00 10/pub 40895 Nov 27- v Dic 08

Acta: 282671. Noviembre 14, 1995. GABRIEL GIAMBRUNO por MTC SPORTS S.A. Solicita:



Clases: 38.
23) $ 870,00 10/pub 40896 Nov 27- v Dic 08

Acta Nro. 282677. Noviembre 14/1995. DUBOURG por HYUNDAI MOTOR COMPANY (Korea). Solicita marca:



Clase: 12.
23) $ 870,00 10/pub 40897 Nov 27- v Dic 08

Acta Nro. 282676. Noviembre 14/1995. DUBOURG por ANIBAL GONZALEZ (Montevideo). Solicita marca:



Clase: 25.
23) $ 870,00 10/pub 40898 Nov 27- v Dic 08

Acta Nº 282754. Montevideo, 16 Nov. 1995. Con esta fecha EDSER LIMITADA. Solicito la marca:



De la clase: 1. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 870,00 10/pub 40908 Nov 27- v Dic 08

Acta Nº 282944. Montevideo, 23 Nov. 1995. Con esta fecha María Cristina Farina de Podestá. Solicito el registro de la marca:



Instituto Uruguayo de Ceremonial y Protocolo

De la clase: 41. Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 2.030,00 10/pub 40916 Nov 27- v Dic 08

TRAMITES DE PATENTES DE INVENCION Y PRIVILEGIOS INDUSTRIALES

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

Acta U 3394. Montevideo, 14 de noviembre, 1995. MANFREDO A. CIKATO POR LENFIX S.A. (UY). Solicita modelo de utilidad: VALVULA ESCLUSA.
24) $ 580,00 10/pub 40918 Nov 27- v Dic 08

VENTA DE COMERCIOS

Ley 26 Setiembre 1904. "HOLIBER LTDA." prometió vender a ANA DORIS RODRIGUEZ PEREIRA DA SILVA, Hotel denominado "HOTEL LIBERTADOR", sito en calle Lavalleja Nº 55 - ciudad de Salto. Acreedores presentarse allí.
25) $ 1.160,00 20/pub 40881 Nov 27- v Dic 22

VARIOS

MONTEVIDEO
ENTES
A.N.C.A.P.
Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland

En la imposibilidad de notificar a los señores Víctor Hugo Toledo Pierleono, Juan Héctor Colman Gómez y Jorge Carlos Rodríguez Mariño, la Res. (GG), solicitamos se sirva disponer la realización de tres publicaciones de acuerdo al siguiente texto:
ADMINISTRACION NACIONAL DE COMBUSTIBLES, ALCOHOL Y PORTLAND, (ANCAP) notifica a los señores Víctor Hugo Toledo Pierleono, Juan Héctor Colman Gómez y Jorge Carlos Rodríguez Mariño la Res. (GG) Nº 347/995 de fecha 6 de octubre de 1995 recaída en expediente 222.767 que dice:
1º) Tomar conocimiento de los recursos de revocación y jerárquico contra la Res. (GG) Nº 121/95 de fecha 22 de marzo de 1995, presentados por

el señor Víctor Hugo Toledo.
2º) Revocar el artículo 2do. de la mencionada resolución de Gerencia General Nº 121/95, haciendo lugar en tal sentido al referido recurso de revocación, en base a lo informado con el Nº 86.403 por Asesoría Legal y a las resultancias del expediente Nº 222.767.
3º) Comunicar a los señores Víctor Hugo Toledo Pierleono, Juan Héctor Colman Gómez y Jorge Carlos Rodríguez Mariño, que el Organismo se abstendrá de mantener relaciones comerciales con los mismos, por el término de 2 (dos) años, de acuerdo a lo informado por Asesoría Lgal y a las resultancias emergentes del citado expediente administrativo; consignándose el presente como artículo 2do. de dicho acto administrativo.
4º) Notificar a las referidas personas lo dispuesto en la presente resolución, otorgando a los interesados un plazo de 10 (diez) días hábiles para que tomen vista de las actuaciones y puedan formular los descargos y articular la defensa de que eventualmente se consideren asistidos respecto a la medida que se imputa.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 54702 Nov 27- v Nov 29

A.N.C.A.P.
Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland

(ANCAP) Notifica a los señores Víctor Hugo Toledo Pierleono Juan Héctor Colman Gómez y Jorge Carlos Rodríguez Mariño la Res. (GG) Nº 347/995 de fecha 6 de octubre de 1995 recaída en expediente 222.767 que dice:
1º) Tomar conocimiento de los recursos de revocación y jerárquico contra la Res. (GG) Nº 121/95 de fecha 22 de marzo de 1995, presentados por el señor Víctor Hugo Toledo.
2º) Revocar el artículo 2do. de la mencionada resolución de Gerencia General Nº 121/95, haciendo lugar en tal sentido al referido recurso de revocación, en base a lo informado con el Nº 86.403 por Asesoría Legal y a las resultancias del expediente Nº 222.767.
3º) Comunicar a los señores Víctor Hugo Toledo Pierleono, Juan Héctor Colman Gómez y Jorge Carlos Rodríguez Mariño, que el Organismo se abstendrá de mantener relaciones comerciales con los mismos, por el término de 2 (dos) años, de acuerdo a lo informado por Asesoría Legal y a las resultancias emergentes del citado expediente administrativo; consignándose el presente como artículo 2do. de dicho acto administrativo.
4º) Notificar a las referidas personas lo dispuesto en la presente resolución, otorgando a los interesados un plazo de 10 (diez) días hábiles para que tomen vista de las actuaciones y puedan formular los descargos y articular la defensa de que eventualmente se consideren asistidos respecto a la medida que se imputa.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 54820 Nov 27- v Nov 29

ADMINISTRACION NACIONAL DE PUERTOS
DIRECCION GENERAL DE LOS ASUNTOS JURIDICOS

Notifica por este único medio al CLUB CICLISTA SAUCE la resolución del Directorio de A.N.P. 1422/2933 del 6 de noviembre de 1995, recaída en el expediente 953.588, que dispone que el Organismo estaría dispuesto a considerar para el año próximo, su colaboración como auspiciante de un evento de las características de la competencia denominada Tour del Sur, por el monto solicitado. ALICIA CARNELLI, Escribana Téc. III.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 54766 Nov 27- v Nov 29

MINISTERIOS
MINISTERIO DEL INTERIOR
DIRECCION NACIONAL DE CARCELES PENITENCIARIAS Y CENTROS DE RECUPERACION

Se cita y emplaza al Agte. 2da. José Luis FERRER TAFURE a que se presente en esta Direcció Nacional (Cerro Largo 823) a los efectos de su notificación del Sumario Administrativo que se le instruye por Resolución Nº 5876 Exp. Nº 4037/95, bajo apercibimiento de tenérselo por notificado.
OFICINA DE SUMARIOS DE LA DIRECCION NACIONAL DE CARCELES.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 54816 Nov 27- v Nov 29

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION NACIONAL DE HIDROGRAFIA

Se comunica que se ha presentado en esta Dirección Nacional una solicitud de la Sra. ANA LUISA CAZES para regularizar un represamiento que embalsa aguas de un curso denominado Cañada del Potrero, que aporta aguas al arroyo Yucutujá, afluente del río Cuareim, en la cuenca del río Uruguay, con destino al riego de cultivos de arroz. El dique de la represa se ubica sobre el padrón No. 3241; su embalse afecta a parte de los padrones Nos. 3241 y 3877, ambos de la 9na. Sección Judicial del Departamento de Artigas. Además el embalse afecta a un camino vecinal que comunica a Paso de la Cruz.
Se cita a todos aquellos que tuvieren interés a una Audiencia Pública a efectuarse en las condiciones establecidas en el Art. 177 del Código de Aguas, el día 11 de Diciembre de 1995 a las 14.30 horas en la oficina de la Dirección Nacional de Hidrografía en la ciudad de Artigas, sita en la calle Gral. Garzón 539, de dicha ciudad.
Ing. Civ. Roberto Torres Castro, Director, División Recursos Hidrícos.

27) $ 783,00 3/pub 40883 Nov 27- v Nov 29

Se comunica que se ha presentado en esta Dirección Nacional una solicitud de HUGO RIANI BARRENECHE para regularizar un represamiento que embalsa aguas de un curso denominado Cañada del Cerrito, que aporta aguas al arroyo Tres Cruces, en la cuenca del río Uruguay, con destino al riego de cultivos de arroz. El dique de la represa y su embalse se ubican sobre el padrón No. 695 de la 2da. Sección Judicial del Departamento de Artigas.
Se cita a todos aquellos que tuvieren interés a una Audiencia Pública a efectuarse en las condiciones establecidas en el Art. 177 del Código de Aguas, el día 26 de DIC. de 1995 a las 10 horas en la oficina de la Dirección Nacional de Hidrografía en la ciudad de Artigas, sita en la calle Garzón 539, de dicha ciudad.
Ing. Civ. Roberto Torres Castro - Director - División Recursos Hídricos.

27) $ 609,00 3/pub 40888 Nov 27- v Nov 29

Montevideo, octubre 30 de 1995.-
Por el Departamento de Personal (Sección Contralor), notifíquese al funcionario, Sr. Jimmy Castro que cesará automáticamente al vencimiento del plazo para el cual fue contratado (Art. 362 de la Ley Nº 15809 de 8/4/86) y decretos reglamentarios.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 54815 Nov 27- v Nov 29

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

La Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social, notifica a la empresa "COLOMBINA S.A." la Resolución de fecha 26/10/95, recaída en el expediente Nº 2931 de fecha 09/03/95, por la cual se le sanciona con la siguiente multa: por infracción a la ley Nº 15.903 Art. 293 (no dar cumplimiento a la intimación practicada) con multa de 12 UR (doce unidades reajustables). Se le intima el pago de la misma, en el Departamento Contencioso Judicial, bajo apercibimiento de iniciar acción judicial.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 54798 Nov 27- v Nov 29

La Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social, notifica a la empresa "BOSTON S.R.L." la Resolución de fecha 17/10/94, recaída en el expediente Nº 12765 de fecha 4/10/94, por la cual se le sanciona con las siguientes multas:
A) Decreto 392/80, Cap. II, Art. 5 (no exhibir Planilla de Control de Trabajo en el momento de la inspección) con multa de 10 UR (diez unidades reajustables).
B) Ley 15.903, Art. 293 (no dar cumplimiento a la intimación practicada) con multa de 15 UR (quince unidades reajustables). Se le intima el pago de las mismas, en el Departamento Contencioso Judicial, bajo apercibimiento de iniciar acción judicial.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 54799 Nov 27- v Nov 29

La Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social, notifica a la empresa "LAVADERO LA ESTRELLA" la Resolución de fecha 1/12/93, recaída en el expediente Nº 12405 de fecha 15/11/93, por la cual se le sanciona con las siguientes multas: A) Decreto 392/80, Cap. II, Art. 5 (no exhibir Planilla de Control de Trabajo en el momento de la inspección) con multa de 8 UR (ocho unidades reajustables).
B) Ley 15.903, Art. 293 (no dar cumplimiento a la intimación practicada) con multa de 10 UR (diez unidades reajustables). Se le intima el pago de las mismas, en el Departamento Contencioso Judicial, bajo apercibimiento de iniciar acción judicial.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 54800 Nov 27- v Nov 29

La Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social, notifica a la empresa "MESA LELIO ISABELINO" la Resolución de fecha 23/12/92, recaída en el expediente Nº 609 de fecha 25/01/93, por la cual se le sanciona con la siguiente multa: por infringir lo dispuesto en el Art. 12, Cap. II del Decreto 392/80 del 1 de junio de 1980 (no renovó la Planilla de Control de Trabajo dentro del período establecido) con multa de 7 UR (siete unidades reajustables). Se le intima el pago de la misma, en el Departamento Contencioso Judicial, bajo apercibimiento de iniciar acción judicial.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 54801 Nov 27- v Nov 29

La Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social, notifica a la empresa "PALBER S.A." la Resolución de fecha 13/5/93, recaída en el expediente Nº 324 de fecha 20/01/92, por la cual se le sanciona con las siguientes multas: A) Decreto 392/80, Cap. II, Art. 5 (no exhibir Planilla en el momento de la inspección) con multa de 10 UR (diez unidades reajustables).
B) Ley 15.903, art. 293, (no exhibir parte de la documentación intimada) con multa de 15 UR (quince unidades reajustables. Se le intima el pago de las mismas, en el Departamento Contencioso Judicial, bajo apercibimiento de i acción judicial.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 54802 Nov 27- v Nov 29

La Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social, notifica a la empresa "GARCIA RODOLFO" la Resolución de fecha 24/11/93, recaída en el expediente Nº 11662 de fecha 14/10/92, por la cual se le sanciona con la siguiente

multa: por infracción a la Ley Nº 15.903, Art. 293 (no dar cumplimiento a la intimación practicada), con multa de 10 UR (diez unidades reajustables). Se le intima el pago de la misma, en el Departamento Contencioso Judicial, bajo apercibimiento de iniciar acción judicial.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 54803 Nov 27- v Nov 29

La Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social, notifica a la empresa "DEGRAN S.A." la Resolución de fecha 13/1/95, recaída en el expediente Nº 13921 de fecha 9/10/95, por la cual se le sanciona con la siguiente multa: por infringir lo dispuesto en el Art. 3º, Cap. XII del Decreto 392/80 (no se munió de Planilla Complementaria dentro del plazo establecido) con multa de 10 UR (diez unidades reajustables). Se le intima el pago de la misma, en el Departamento Contencioso Judicial, bajo apercibimiento de iniciar acción judicial.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 54804 Nov 27- v Nov 29

La Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social, notifica a la empresa "CHAMONIX S.R.L." la Resolución de fecha 9/6/95, recaída en expediente Nº 13932 de fecha 9/10/95, por la cual se le sanciona con la siguiente multa: por infringir lo dispuesto en el Art. 12, Cap. II del Decreto 392/80 (no renovó la Planilla de Control de Trabajo) con multa de 8 UR (ocho unidades reajustables).
Se le intima el pago de la misma, en el Departamento Contencioso Judicial, bajo apercibimiento de iniciar acción judicial.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 54805 Nov 27- v Nov 29

La Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social, notifica a la empresa "RAVOTTI FERRANDO RICARDO Y OTRO" la Resolución de fecha 15/2/95, recaída en expediente Nº 5421 de fecha 15/5/95, por la cual se le sanciona con las siguientes multa: A) Decreto 392/80, Cap. II, Art. 2 (no se munió en plazo de la Planilla de Control de Trabajo), con multa de 7 UR (siete unidades reajustables).
B) Decreto 392/80, Cap. XII, Art. 11 y Decreto 658/91 (no se munió en plazo del Libro Unico de Trabajo), con multa de 5 UR (cinco unidades reajustables).
Se le intima el pago de las mismas, en el Departamento Contencioso Judicial, bajo apercibimiento de iniciar acción judicial.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 54806 Nov 27- v Nov 29

La Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social, notifica a la empresa "JOSE SANTIAGO VARELA" la Resolución de fecha 20/10/94, recaída en expediente Nº 12780 de fecha 4/10/94, por la cual se le sanciona con las siguientes multas: A) Decreto 392/80, Cap. II, Art. 5 (no exhibió Planilla de Control de Trabajo durante visita inspectiva) con multa de 20 UR (veinte unidades reajustables).
B) Ley 15.903, Art. 293 (no dio cumplimiento a las intimaciones practicadas), con multa de 25 UR (veinticinco unidades reajustables).
Se le intima el pago de las mismas, en el Departamento Contencioso Judicial, bajo apercibimiento de iniciar acción judicial.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 54807 Nov 27- v Nov 29

La Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social, notifica a la empresa "TEODORO BRUN GONZALEZ" la Resolución de fecha 24/11/93, recaída en el expediente Nº 12872 de fecha 17/11/92, por la cual se le sanciona con la siguiente multa: por infracción a lo dispuesto por el Art. 4 de la Ley 12030 (obstaculizar el cometido de la Inspectora de Trabajo) con multa de 20 UR (veinte unidades reajustables).
Se le intima el pago de la misma, en el Departamento Contencioso Judicial, bajo apercibimiento de iniciar acción judicial.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 54808 Nov 27- v Nov 29

La Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social, notifica a la empresa "KEMIRO S.A." la Resolución de fecha 8/10/93, confirmada por Resolución de fecha 6/4/94 recaída en expediente Nº 8492 de fecha 30/8/93, por la cual se le sanciona con la siguiente multa: por infracción al Art. 8, Cap. 12, Decreto 392/80 (trabajador sin registrar en Planilla de Trabajo), con multa de 10 UR (diez unidades reajustables).
Se le intima el pago de la misma, en el Departamento Contencioso Judicial, bajo apercibimiento de iniciar acción judicial.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 54809 Nov 27- v Nov 29

La Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social, notifica a la empresa "SMAR S.R.L." la Resolución de fecha 18/8/94, recaída en el expediente Nº 11937 de fecha 15/9/94, por la cual se le sanciona con la siguiente multa: por infringir lo dispuesto en el Art. 3, Cap. XII del Decreto 392/80 (no se munió de Planilla Complementaria dentro del plazo establecido) abatiendo el monto de la multa aplicada a 8 UR (ocho unidades reajustables).
Se le intima el pago de la misma, en el Departamento Contencioso Judicial, bajo apercibimiento de iniciar acción judicial.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 54810 Nov 27- v Nov 29

La Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social, notifica a la empresa "KOPETIN S.R.L." la Resolución de fecha 20/10/93, confirmada por resolución de fecha 27/1/94, recaída en expediente Nº 12298 de fecha 11/11/93, por la cual se le sanciona con la siguiente multa: por infringir lo dispuesto en el Art. 3, Cap. XII del Decreto 392/80 (no se munió de Planilla Complementaria dentro establecido) abatir a 10 UR (diez unidades reajustables), la sanción impuesta por la Res. de fecha 20/10/93.
Se le intima el pago de la misma, en el Departamento Contencioso Judicial, bajo apercibimiento de iniciar acción judicial.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 54811 Nov 27- v Nov 29

BANCOS

BANCO DE SEGUROS DEL ESTADO
CONCURSO DE PRECIOS

Se llama a concurso para la venta de inmuebles sitos en Montevideo, todos ocupados con contrato vigente.
Detalle a continuación:
Padrón 21340/701- M.C.Martínez 1630 ap. 13 - área 100 m2 - 3 d. y serv.- Base U.R. 2.702
Padrón 22218/103 -J. Requena 1339 ap.3 -área 83 m2 - 2 dorm. Base 2.404 U.R.
Padrón 22218/301 -J. Requena 1339 ap. 11 área 73 m2 2 dorm. Base 2.466 U.R.
Padrón 114412/008 Uruguayana 3524 ap. 4 área 47 m2 2 hab. Base 1.166 U.R.
Padrón 114412/006 Uruguayana 3524 ap. 8 área 38 m2 1 hab. Base 876 U.R.
Padrón 114412/108 Uruguayana 3524 ap. 14 área 41 m2 2 hab. Base 1.1166 U.R.
Padrón 104417/007 Brito del Pino 1476 ap. 6 área 61m2 3 hab. Base 1.448. U.R.
Padrón 112742/001 J. Núñez 2976 área 150 m2 Base 2.253 U.R.
La apertura de ofertas se realizará el día 18 de diciembre de 1995 a la hora 16 en la Sección Administración de propiedades, ubicada en Avda. del Libertador 1464 1er. piso.
Las ofertas deben presentarse en el acto de apertura.
LA GERENCIA.

27) (Cta. Cte.) 2/pub 54824 Nov 27- v Nov 28

A.N.E.P

CONSEJO DE EDUCACION SECUNDARIA

El Consejo de Educación Secundaria en Sesión Nº 75 de fecha 9 de noviembre de 1995, dictó la siguiente resolución:
VISTO: Las actuaciones referidas al Fallo Final emitido por los tribunales que intervinieron en el Concurso de Méritos y Oposición entre docentes Interinos para proveer en efectividad horas de docencia directa en la asignatura Filosofía (Ref. 1257) según llamado del Consejo de Educación Secundaria efectuado por R.C. 70/4/92, de fecha 20/10/92 y publicado en la prensa capitalina y en el Diario Oficial según pautas reglamentarias.
ATENTO: a que este Consejo por resolución adoptada en fecha 31 de agosto de 1995, Sesión de Consejo Nº 55, Exp. 3/7713/95 y que obra de fs. 81 a 81vta., dispuso homologar el Fallo Final de los tribunales mencionados en el VISTO, que a fs. 83 y 83vta. consta la notificación de dicha homologación, efectuada a los concursantes y de acuerdo a las atribuciones que le confiere el Art. 14 numeral 7 de la Ley 15.739.
RESUELVE: Declarar el derecho a efectividad obtenido en el concurso citado en el VISTO de los siguientes docentes:
1º) OLANO, María Gloria 101,85 puntos
2º) PIOLI, Mariano 80,10 puntos
3º) FABBIANI, Lidia 76,40 puntos
4º) DELGADO CLAVIJO, Daniel 76,20 puntos
5º) COITIÑO, Susana 75,06 puntos
6º) IRURETA, Luis 70,60 puntos
7º) BURGER, Carlos 63,70 puntos
8º) COLA, Sonia 60,20 puntos
9º) SOSA, Ma. Ema 57,70 puntos
10º) MENDOZA, Raquel 57,50 puntos
11º) POMBO, Ademar 56,60 puntos
12º) FERRARI, Víctor 53,90 puntos
13º) MORENO, Dora 53,00 puntos
14º) ARBENOIZ, Gerardo 52,70 puntos
15º) FARINA, Luis 50,20 puntos
16º) LUZARDO, Ma. Cristina 49,60 puntos
17º) DA SILVA, Graciela 47,50 puntos
18º) LOPEZ SUAREZ, Ercilia 45,00 puntos
19º) DENIS RASQUIN, Luján 42,10 puntos
20º) TEJERA, Sandra 41,35 puntos
21º) SPANGENBERG, Magdalena 38,50 puntos
22º) AMORIN GONZALEZ, Cora 38,10 puntos
23º) MEYER, Alice 36,70 puntos
24º) DE LEON, Elida 35,15 puntos
25º) GARCIA QUESADA, Susy 32,00
Comuníquese a los interesados y a División Hacienda, dése cuenta al Consejo Directivo Central, líbrese Nota Circular y publíquese en el Diario Oficial.
Hecho pase al Departamento Docente a sus efectos.
Prof. Norma Peña de González, Consejera
Pedro M. Achard, Secretario General

27) (Cta. Cte.) 1/pub 54794 Nov 27- v Nov 27

El Consejo de Educación Secundaria en Sesión No. 75 de fecha 9 de noviembre de 1995, dictó la siguiente Resolución:
Visto: Las actuaciones referidas al Fallo Final emitido por el Tribunal que intervino en el Concurso para Egresados de Centros de Formación Docente para Educación Secundaria, Profesores con título extranjero revalidado o expedido en países con los que haya convenios internacionales vigentes de la asignatura DIBUJO (Ref. 1264) según llamado efectuado por R.C.79/1/92.
Atento: a que este Consejo por resolución adoptada en fecha 22 de junio de 1995, S.C. Nº 37, Exp. 3/5355/95 y que obra a fs. 19 y 19 vta., dispuso homologar el Fallo Final del Tribunal mencionado en el Visto; que a fs. 21 y 21 vta. consta la notificación de dicha homologación, efectuada a los concursantes y de acuerdo a las atribuciones que le confiere el Art. 14 numeral 7 de la Ley 15739.
Resuelve: Declarar el derecho a efectividad obtenido en el concurso citado en el visto de los siguientes docentes:
1º - CARDOZO LARBANOIS, Américo 68,64 puntos
2º - AMARAL SODERGUIT, Lil 63,63 puntos
3º - LEIVAS PORRAS, Milka 60,44 puntos
4º - STEIN OXMAN, Lilián 60,32 puntos

5º - LARROSA DOMINICI, Adriana 58,53 puntos
6º RODRIGUEZ CARDOZO, Zully 57,07 puntos
7º - STABILE STABILE, Roxana 55,93 puntos
8º - MILLANS VIERA, Ma. Rosa 55,82 puntos
9º - AITA ACOSTA, Clara 53,44 puntos
10º - RIOS ALONZO, Rocío 53,40 puntos
11º - ECHEVERRIA GOMEZ, Sheila 52,76 puntos
12º - LARA BORGES, Luzimar 52,50 puntos
13º - BECERRA OTERO, Mónica 51,86 puntos
14º - ABE ONO, Susana 51,80 puntos
15º - ENDARA LUCERO, Marieta 51,15 puntos
16º - PEREZ GONZALEZ, María 50,92 puntos
17º - MAZZILLI FONRODONA, Rafael 49,56 puntos
18º - CARAMES CASTRESANA, María 48,62 puntos
19º - ROSTAN FERNANDEZ, Silvia 46,97
20º - GUTIERREZ BARTOLLOTTI, José 46,18 puntos
21º - GARCIA LOPEZ, Graciela 33,10 puntos
22º - LAZO PRITZCH, Tulia 27,13 puntos

Comuníquese a los interesados y a División Hacienda, dése cuenta al Consejo Directivo Central, líbrese Nota Circular y publíquese en el Diario Oficial.
Hecho pase al Departamento Docente a sus efectos. Prof. NORMA PEÑA de GONZALEZ, Consejera - PEDRO M. ACHARD, Secretario General.
27) (Cta. Cte.) 1/pub 54795 Nov 27- v Nov 27

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
HOSPITAL DE CLINICAS "DR. MANUEL QUINTELA"

Montevideo, 22 de noviembre de 1995.
Notificamos la resolución del Expediente 367/93 referente al Sr. FUNGI PERDOMO Renato referente a: solicitud de ingreso p/Ordenanza de familiares fallecidos:
DIRECCION GENERAL DE PERSONAL
Montevideo, 11 de julio de 1995
Como es de notoriedad, los Servicios de la Universidad están en situación deficitaria. Por otra parte, la mayoría de ellos no requiere la incorporación de Auxiliares de Servicios Generales por cuanto contratan servicios privados de limpieza del local.
La Facultad de Medicina, podría tener interés, pero ha expresado reiteradamente su imposibildad de enfrentar nuevos compromisos.
El Consejo Directivo Central no acepta asuntos que involucren erogaciones, si no contienen informe del Contador del Servicio de que existe disponibilidad para financiarlos.
No siendo este el caso, debemos remitir el expediente al Hospital, sugiriendo que reanude el trámite cuando esté en condiciones de enfrentar este gasto, quizás podría formular también alguna consulta al respecto a la Facultad de Medicina. Salvo mejor criterio.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 54817 Nov 27- v Nov 29

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL
DE CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, en autos caratulados: "FRACCHIA, Eduardo - Concordato Preventivo-", Fa.: 83/95, se convoca a los acreedores de Eduardo FRACCHIA, para la JUNTA DE ACREEDORES, que habrá de celebrarse en esta Sede, sita en la calle 25 de Mayo 523, Piso 4º, el día 7 de diciembre de 1995 a la hora 16.30. SE PREVIENE: que cualquiera sea el número de acreedores que concurran, se realizará la Junta el día y hora señalados (art. 1674 del C. Comercio) y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, noviembre 7 de mil novecientos noventa y cinco. Esc. Elena Beatriz Manzo, Actuaria.
27) $ 780,00 10/pub 40429 Nov 27- v Dic 08

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
DE VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 22º turno en autos caratulados: BONANI, LIZABETH POR EL MENOR ACUÑA, RUBEN DARIO - DESIGNACION DE CURADOR AD ITEM Y AUXILIADORA DE POBREZA - FICHA: V 31/90/1/95, se cita, llama y emplaza a WALTER JACINTO ACUÑA a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.- Auxiliatoria de Pobreza.- Montevideo, 10 de noviembre de 1995.- Esc. Susana Berger - Act. Adjunta.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 54823 Nov 27- v Dic 08

DE VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 27º turno, dictada en autos caratulados María Mercedes Valentina Micaela y Antonio Hermenegildo Domingo Basañez Abalos, declaratoria de ausencia, ficha S/467/91, por auto Nº 6545 del 13 de noviembre de 1995, se hace saber que se declaró en estado de ausencia a María Mercedes Valentina Micaela Basañez Abalos y a Antonio Hermenegildo Domingo Basañez Abalos. Montevideo, 17 de noviembre de 1995. SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. Dra. Fabiana Odriozola Larre, Actuaria Adjunta.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 54735 Nov 27- v Dic 08

CONVOCATORIAS
COOPERATIVA NOTARIAL DE AHORRO Y CREDITO
(CO.NO.A.C.)

Comunica a sus afiliados que el día 7 de diciembre de 1995 realizará elección parcial de autoridades de 10 a 15 horas en 18 de Julio 1730 Local 013.
27) $ 435,00 5/pub 40899 Nov 27- v Dic 01

SOCIEDAD DE AHORRO Y CREDITO COOPERATIVA JOSE ARTIGAS (SACCJA).
CONVOCATORIA A ELECCIONES

Visto lo dispuesto por el artículo 64º de los Estatutos y lo resuelto por la Asamblea General Ordinaria de 20 de octubre de 1995, se convoca a los Señores Asociados para la elección de autoridades, de acuerdo con el siguiente detalle:
Fecha: 15/diciembre/1995.
Lugar: Río Negro 1218.
Horario: 10.30 a 20.30 horas.
Plazo para presentación de listas: Hasta el 29/noviembre/1995 a las 17.00 horas en la sede social (Río Negro 1218).
LA COMISION ELECTORAL
27) $ 145,00 1/pub 40991 Nov 27- v Nov 27

VARIOS
BIEN DE FAMILIA

Escritura: Montevideo 18/10/95.
Inscripción provisoria: 23/10/95.
Inscripción definitiva: 16/11/95.
Otorgantes: Ethel Ofelia Deambrogio Moll y Jorge Héctor Padilla Mangini.
Beneficiarios: Los otorgantes y su hija Paula María Padilla Deambrogio.
Bien: Padrón 408.747/605 de la 19º sección judicial de Montevideo.
Tasación B.H. del U.: UR 2.836.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 54818 Nov 27- v Dic 08

ESTATUTOS Y BALANCES DE SOCIEDADES ANONIMAS

LA PRIMULA S.A.

Su objeto será: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas mercaderías arrendamiento de obras y servicios en los ramos y anexos de cuero, fibras sintéticas, pieles, textiles, construcción y subsidiarios, ferretería, frutos del país, hotel, máquinas, metalúrgica, minería, papel, servicios profesionales, técnicos y administrativos; C) Compraventa, venta, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; D) Exportación, importación, representaciones, comisiones, administraciones y mandatos. $ 257.200. 100 años. Montevideo. Inscripción 24.07.95 No. 1626, Fo. 1820, Lo. 2.
28) $ 860,00 1/pub 40657 Nov 27- v Nov 27

APARKING COMUNICAR S.A.

Su objeto será: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas mercaderías arrendamiento de obras y servicios en los ramos y anexos de cuero, fibras sintéticas, pieles, textiles, construcción y subsidiarios, ferretería, frutos del país, hotel, máquinas, metalúrgica, minería, papel, servicios profesionales, técnicos y administrativos; C) Compraventa, venta, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; D) Exportación, importación, representaciones, comisiones, administraciones y mandatos. $ 257.200. 100 años. Montevideo. Inscripción 07.08.95 No. 1697, Fo. 1900, Lo. 2.
28) $ 860,00 1/pub 40658 Nov 27- v Nov 27

PRONARK S.A.

Su objeto será: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas mercaderías arrendamiento de obras y servicios en los ramos y anexos de cuero, fibras sintéticas, pieles, textiles, construcción y subsidiarios, ferretería, frutos del país, hotel, máquinas, metalúrgica, minería, papel, servicios profesionales, técnicos y administrativos; C) Compraventa, venta, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; D) Exportación, importación, representaciones, comisiones, administraciones y mandatos. $ 257.200. 100 años. Montevideo. Inscripción 01.08.95 No. 1663, Fo. 1797, Lo. 1.
28) $ 860,00 1/pub 40659 Nov 27- v Nov 27

COMPAÑIA BLIMAREY SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: En el exterior podrá realizar y administrar: A) Inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos; C) Operaciones financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros; D) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; E) Operaciones comerciales industriales en, ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; F) Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. u$s 10.000.000, 100 años; Montevideo.
INSCRIPCION: 6/11/1995, 2150, 2396, Libro 2 Legajo 14340/95.
28) $ 1.032,00 1/pub 40661 Nov 27- v Nov 27

ANTRA SOCIEDAD ANONIMA

CAPITAL: $ 258.000.oo
OBJETO: A) Industrializar y comercializar mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos de: agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bazar, bebidas, carne, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cuero, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, informática, imprenta, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones; C) Compra, venta, arrendamiento, administración y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia;
Duración: Cien años.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción: 20.10.95, Nº 2212 del Fº 2377 al Fº 2378 Lº Nº 1 de Estatutos, Legajo Nº 14.122/95.
28) $ 1.548,00 1/pub 40664 Nov 27- v Nov 27

FINANCIERA MONTECRIS SOCIEDAD ANONIMA
Disolución al 21 de Marzo de 1995
Aprobada el 5 de Octubre de 1995
Inscripción en el Registro Público y General de Comercio: 7 de Noviembre de 1995, Nº 2390, Fº 2579 del Libro Nº 1. Legajo 6592.
28) $ 516,00 1/pub 40665 Nov 27- v Nov 27

DEEMARK SOCIEDAD ANONIMA
Disolución al 1º de Diciembre de 1994
Aprobada el 16 de Octubre de 1995
Inscripción en el Registro Público y General de Comercio: 7 de Noviembre de 1995, Nº 2389, Fº 2578 del Libro Nº 1. Legajo 14378/95.
28) $ 516,00 1/pub 40666 Nov 27- v Nov 27

NIDELVA S.A.
Denominación: NIDELVA S.A.
Capital Social: R$ 50.000 (reales cincuenta mil).
Objeto: En el exterior será realizar o administrar: A) Inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras y documentos análogos; B) Operaciones de: Importación, exportación, financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros, representación, comisión, comerciales e industriales, en los ramos y anexos de alimentación, comunicaciones, construcción, editorial, electrónica, espectáculos, informática, metalurgia, productos naturales y sintéticos, química, servicios profesionales y administrativos, textil, transporte y turismo. C) Compra, venta y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; D) Explotación de marcas, patentes y bienes incorporales análogos. En el país, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Duración: Cien años.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción: Nº 2175 al Fº 2422 del Lº Nº 2 de Estatutos. Legajo Nº 14415/95.
28) $ 1.204,00 1/pub 40801 Nov 27- v Nov 27

THIAMIS S.A.
Denominación: THIAMIS S.A.
Capital Social: R$ 50.000 (reales cincuenta mil).
Objeto: En el exterior será realizar o administrar: A) Inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras y documentos análogos; B) Operaciones de: Importación, exportación, financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros, representación, comisión, comerciales e industriales, en los ramos y anexos de alimentación, comunicaciones, construcción, editorial, electrónica, espectáculos, informática, metalurgia, productos naturales y sintéticos, química, servicios profesionales y administrativos, textil, transporte y turismo. C) Compra, venta y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; D) Explotación de marcas, patentes y bienes incorporales análogos. En el país, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Duración: Cien años.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción: Nº 2176 al Fº 2423 del Lº Nº 2 de Estatutos. Legajo Nº 14416/95.
28) $ 1.204,00 1/pub 40802 Nov 27- v Nov 27

ODESSA S.A.
Denominación: ODESSA S.A.
Capital Social: R$ 50.000 (reales cincuenta mil).
Objeto: En el exterior será realizar o administrar: A) Inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras y documentos análogos; B) Operaciones de: Importación, exportación, financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros, representación, comisión, comerciales e industriales, en los ramos y anexos de alimentación, comunicaciones, construcción, editorial, electrónica, espectáculos, informática, metalurgia, productos naturales y sintéticos, química, servicios profesionales y administrativos, textil, transporte y turismo. C) Compra, venta y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; D) Explotación de marcas, patentes y bienes incorporales análogos. En el país, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Duración: Cien años.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción: Nº 2179 al Fº 2426 del Lº Nº 2 de Estatutos. Legajo Nº 14419/95.
28) $ 1.204,00 1/pub 40803 Nov 27- v Nov 27

PANARO S.A.
Denominación: PANARO S.A.
Capital Social: R$ 50.000 (reales cincuenta mil).
Objeto: En el exterior será realizar o administrar: A) Inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras y documentos análogos; B) Operaciones de: Importación, exportación, financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros, representación, comisión, comerciales e industriales, en los ramos y anexos de alimentación, comunicaciones, construcción, editorial, electrónica, espectáculos, informática, metalurgia, productos naturales y sintéticos, química, servicios profesionales y administrativos, textil, transporte y turismo. C) Compra, venta y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; D) Explotación de marcas, patentes y bienes incorporales análogos. En el país, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Duración: Cien años.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción: Nº 2180 al Fº 2427 del Lº Nº 2 de Estatutos. Legajo Nº 14420/95.
28) $ 1.204,00 1/pub 40804 Nov 27- v Nov 27

ULMENA S.A.
Denominación: ULMENA S.A.
Capital Social: R$ 50.000 (reales cincuenta mil).
Objeto: En el exterior será realizar o administrar: A) Inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras y documentos análogos; B) Operaciones de: Importación, exportación, financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros, representación, comisión, comerciales e industriales, en los ramos y anexos de alimentación, comunicaciones, construcción, editorial, electrónica, espectáculos, informática, metalurgia, productos naturales y sintéticos, química, servicios profesionales y administrativos, textil, transporte y turismo. C) Compra, venta y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; D) Explotación de marcas, patentes y bienes incorporales análogos.. En el país, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Duración: Cien años.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción: Nº 2434 al Fº 2627 del Lº Nº 1 de Estatutos. Legajo Nº 14445/95.
28) $ 1.204,00 1/pub 40805 Nov 27- v Nov 27

ILANZER S.A.
Denominación: ILANZER S.A.
Capital Social: U$S 50.000 (dólares estadounidenses cincuenta mil).
Objeto: En el exterior será realizar o administrar: A) Inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras y documentos análogos; B) Operaciones de: Importación, exportación, financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros, representación, comisión, comerciales e industriales, en los ramos y anexos de alimentación, comunicaciones, construcción, editorial, electrónica, espectáculos, informática, metalurgia, productos naturales y sintéticos, química, servicios profesionales y administrativos, textil, transporte y turismo. C) Compra, venta y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; D) Explotación de marcas, patentes y bienes incorporales análogos. En el país, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Duración: Cien años.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción: Nº 2173 al Fº 2420 del Lº Nº 2 de Estatutos. Legajo Nº 14413/95.
28) $ 1.204,00 1/pub 40806 Nov 27- v Nov 27

IZMAIL S.A.
Denominación: IZMAIL S.A.
Capital Social: U$S 50.000 (dólares estadounidenses cincuenta mil).
Objeto: En el exterior será realizar o administrar: A) Inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras y documentos análogos; B) Operaciones de: Importación, exportación, financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros, representación, comisión, comerciales e industriales, en los ramos y anexos de alimentación, comunicaciones, construcción, editorial, electrónica, espectáculos, informática, metalurgia, productos naturales y sintéticos, química, servicios profesionales y administrativos, textil, transporte y turismo. C) Compra, venta y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; D) Explotación de marcas, patentes y bienes incorporales análogos. En el país, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Duración: Cien años.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción: Nº 2411 al Fº 2602 del Lº Nº 1 de Estatutos. Legajo Nº 14401/95.
28) $ 1.204,00 1/pub 40807 Nov 27- v Nov 27

VOUVANT S.A.
Denominación: VOUVANT S.A.
Capital Social: U$S 50.000 (dólares estadounidenses cincuenta mil).
Objeto: En el exterior será realizar o administrar: A) Inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras y documentos análogos; B) Operaciones de: Importación, exportación, financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros, representación, comisión, comerciales e industriales, en los ramos y anexos de alimentación, comunicaciones, construcción, editorial, electrónica, espectáculos, informática, metalurgia, productos naturales y sintéticos, química, servicios profesionales y administrativos, textil, transporte y turismo. C) Compra, venta y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; D) Explotación de marcas, patentes y

bienes incorporales análogos. En el país, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Duración: Cien años.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción: Nº 2412 al Fº 2603 del Lº Nº 1 de Estatutos. Legajo Nº 14402/95.
28) $ 1.204,00 1/pub 40808 Nov 27- v Nov 27

TOBERMORE S.A.
Denominación: TOBERMORE S.A.
Capital Social: U$S 50.000 (dólares estadounidenses cincuenta mil).
Objeto: En el exterior será realizar o administrar: A) Inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras y documentos análogos; B) Operaciones de: Importación, exportación, financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros, representación, comisión, comerciales e industriales, en los ramos y anexos de alimentación, comunicaciones, construcción, editorial, electrónica, espectáculos, informática, metalurgia, productos naturales y sintéticos, química, servicios profesionales y administrativos, textil, transporte y turismo. C) Compra, venta y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; D) Explotación de marcas, patentes y bienes incorporales análogos. En el país, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Duración: Cien años.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción: Nº 2174 al Fº 2421 del Lº Nº 2 de Estatutos. Legajo Nº 14414/95.
28) $ 1.204,00 1/pub 40809 Nov 27- v Nov 27

LIVENZA S.A.
Denominación: LIVENZA S.A.
Capital Social: U$S 50.000 (dólares estadounidenses cincuenta mil).
Objeto: En el exterior será realizar o administrar: A) Inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras y documentos análogos; B) Operaciones de: Importación, exportación, financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros, representación, comisión, comerciales e industriales, en los ramos y anexos de alimentación, comunicaciones, construcción, editorial, electrónica, espectáculos, informática, metalurgia, productos naturales y sintéticos, química, servicios profesionales y administrativos, textil, transporte y turismo. C) Compra, venta y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; D) Explotación de marcas, patentes y bienes incorporales análogos. En el país, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Duración: Cien años.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción: Nº 2177 al Fº 2424 del Lº Nº 2 de Estatutos. Legajo Nº 14417/95.
28) $ 1.204,00 1/pub 40810 Nov 27- v Nov 27

KOPPERBY S.A.
Denominación: KOPPERBY S.A.
Capital Social: U$S 50.000 (dólares estadounidenses cincuenta mil).
Objeto: En el exterior será realizar o administrar: A) Inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras y documentos análogos; B) Operaciones de: Importación, exportación, financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros, representación, comisión, comerciales e industriales, en los ramos y anexos de alimentación, comunicaciones, construcción, editorial, electrónica, espectáculos, informática, metalurgia, productos naturales y sintéticos, química, servicios profesionales y administrativos, textil, transporte y turismo. C) Compra, venta y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; D) Explotación de marcas, patentes y bienes incorporales análogos. En el país, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Duración: Cien años.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción: Nº 2178 al Fº 2425 del Lº Nº 2 de Estatutos. Legajo Nº 14418/95.
28) $ 1.204,00 1/pub 40811 Nov 27- v Nov 27

WILSTER S.A.
Denominación: WILSTER S.A.
Capital Social: U$S 50.000 (dólares estadounidenses cincuenta mil).
Objeto: En el exterior será realizar o administrar: A) Inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras y documentos análogos; B) Operaciones de: Importación, exportación, financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros, representación, comisión, comerciales e industriales, en los ramos y anexos de alimentación, comunicaciones, construcción, editorial, electrónica, espectáculos, informática, metalurgia, productos naturales y sintéticos, química, servicios profesionales y administrativos, textil, transporte y turismo. C) Compra, venta y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; D) Explotación de marcas, patentes y bienes incorporales análogos. En el país, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Duración: Cien años.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción: Nº 2392 al Fº 2581 del Lº Nº 1 de Estatutos. Legajo Nº 14380/95.
28) $ 1.204,00 1/pub 40812 Nov 27- v Nov 27

OBERNZELL S.A.
Denominación: OBERNZELL S.A.
Capital Social: U$S 50.000 (dólares estadounidenses cincuenta mil).
Objeto: En el exterior será realizar o administrar: A) Inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras y documentos análogos; B) Operaciones de: Importación, exportación, financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros, representación, comisión, comerciales e industriales, en los ramos y anexos de alimentación, comunicaciones, construcción, editorial, electrónica, espectáculos, informática, metalurgia, productos naturales y sintéticos, química, servicios profesionales y administrativos, textil, transporte y turismo. C) Compra, venta y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; D) Explotación de marcas, patentes y bienes incorporales análogos. En el país, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Duración: Cien años.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción: Nº 2393 al Fº 2582 del Lº Nº 1 de Estatutos. Legajo Nº 14381/95.
28) $ 1.204,00 1/pub 40813 Nov 27- v Nov 27

URNES S.A.
Denominación: URNES S.A.
Capital Social: U$S 50.000 (dólares estadounidenses cincuenta mil).
Objeto: En el exterior será realizar o administrar: A) Inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras y documentos análogos; B) Operaciones de: Importación, exportación, financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros, representación, comisión, comerciales e industriales, en los ramos y anexos de alimentación, comunicaciones, construcción, editorial, electrónica, espectáculos, informática, metalurgia, productos naturales y sintéticos, química, servicios profesionales y administrativos, textil, transporte y turismo. C) Compra, venta y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; D) Explotación de marcas, patentes y bienes incorporales análogos. En el país, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Duración: Cien años.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción: Nº 2394 al Fº 2583 del Lº Nº 1 de Estatutos. Legajo Nº 14382/95.
28) $ 1.204,00 1/pub 40814 Nov 27- v Nov 27

ZABALI S.A.
Denominación: ZABALI S.A.
Capital Social: U$S 50.000 (dólares estadounidenses cincuenta mil).
Objeto: En el exterior será realizar o administrar: A) Inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras y documentos análogos; B) Operaciones de: Importación, exportación, financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros, representación, comisión, comerciales e industriales, en los ramos y anexos de alimentación, comunicaciones, construcción, editorial, electrónica, espectáculos, informática, metalurgia, productos naturales y sintéticos, química, servicios profesionales y administrativos, textil, transporte y turismo. C) Compra, venta y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; D) Explotación de marcas, patentes y bienes incorporales análogos. En el país, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Duración: Cien años.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción: Nº 2395 al Fº 2584 del Lº Nº 1 de Estatutos. Legajo Nº 14383/95.
28) $ 1.204,00 1/pub 40815 Nov 27- v Nov 27

NAUDERS S.A.
Denominación: NAUDERS S.A.
Capital Social: U$S 50.000 (dólares estadounidenses cincuenta mil).
Objeto: En el exterior será realizar o administrar: A) Inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras y documentos análogos; B) Operaciones de: Importación, exportación, financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros, representación, comisión, comerciales e industriales, en los ramos y anexos de alimentación, comunicaciones, construcción, editorial, electrónica, espectáculos, informática, metalurgia, productos naturales y sintéticos, química, servicios profesionales y administrativos, textil, transporte y turismo. C) Compra, venta y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; D) Explotación de marcas, patentes y bienes incorporales análogos. En el país, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Duración: Cien años.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción: Nº 2396 al Fº 2585 del Lº Nº 1 de Estatutos. Legajo Nº 14384/95.
28) $ 1.204,00 1/pub 40816 Nov 27- v Nov 27

OSTEDD S.A.
Denominación: OSTEDD S.A.
Capital Social: U$S 50.000 (dólares estadounidenses cincuenta mil).
Objeto: En el exterior será realizar o administrar: A) Inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras y documentos análogos; B) Operaciones de: Importación, exportación, financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros, representación, comisión, comerciales e industriales, en los ramos y anexos de alimentación, comunicaciones, construcción, editorial, electrónica, espectáculos, informática, metalurgia, productos naturales y sintéticos, química, servicios profesionales y administrativos, textil, transporte y turismo. C) Compra, venta y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; D) Explotación de marcas, patentes y bienes incorporales análogos. En el país, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Duración: Cien años.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción: Nº 2397 al Fº 2586 del Lº Nº 1 de Estatutos. Legajo Nº 14385/95.
28) $ 1.204,00 1/pub 40817 Nov 27- v Nov 27

PUERTOCRUZ S.A.

Denominación: PUERTOCRUZ S.A.
Capital Social: U$S 50.000 (dólares estadounidenses cincuenta mil).
Objeto: En el exterior será realizar o administrar: A) Inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras y documentos análogos; B) Operaciones de: Importación, exportación, financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros, representación, comisión, comerciales e industriales, en los ramos y anexos de alimentación, comunicaciones, construcción, editorial, electrónica, espectáculos, informática, metalurgia, productos naturales y sintéticos, química, servicios profesionales y administrativos, textil, transporte y turismo. C) Compra, venta y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; D) Explotación de marcas, patentes y bienes incorporales análogos. En el país, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Duración: Cien años.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción: Nº 2391 al Fº 2580 del Lº Nº 1 de Estatutos. Legajo Nº 14397/95.
28) $ 1.204,00 1/pub 40818 Nov 27- v Nov 27

STIHL EXPRESS LINK S.A.

Por Asamblea General Extraordinaria de fecha 06.03.95 se resolvió aumentar el capital social de $ 390.000 a $ 1.000.000, (art. 284 ley 16.060).
Comunicación: Registro Público y General de Comercio, 04.09.95, Nº 1656, Fº 4108, Lº 2 de Comunicaciones. (F 13576/95).
28) $ 516,00 1/pub 40853 Nov 27- v Nov 27

EXLAN S.A.
Aumentos de Capital
(Art. 288 Ley 16060)

Sesión Directorio: 15 agosto 1994.
Aumentó a: $ 60.000.-
REGISTRO DE COMERCIO: Agregado No. 2138 Fo. 5321 Lo. 2 de Comunicaciones (F. 14171/95)
Sesión Directorio: 12 Mayo 1995
Aumentó a: $ 75.000.-
REGISTRO DE COMERCIO: Agregado N. 2310 Fo. 5730 Lo. 2 de Comunicaciones (F.8419/90).
28) $ 688,00 1/pub 40902 Nov 27- v Nov 27

CABO DEL SUR S.A.
DENOMINACION: CABO DEL SUR S.A.
CAPITAL: U$S 50.000.
PLAZO: 100 Años.
DOMICILIO: Montevideo.
OBJETO: Realizar y/o administrar en el extranjero, directa o indirectamente, por cuenta propia o de terceros: A) Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras; B) Comercialización e industrialización de bienes y servicios en las ramas: algodón, alimentación, antigüedades, artículos del hogar y oficina, automotriz, bebidas, carne, casino, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cuero, deportes, editorial, electrotecnia, espectáculos, extractiva, fibras sintéticas y naturales, forestación, frutos del país, hotel, informática, joyería, lana, lotería, madera, marítima, medicina, metalurgia, minería, música, objetos de arte, óptica, papel, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios técnicos y profesionales, tabaco, televisión, televisión por cable, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; C) Participaciones o adquisiciones en otras empresas que realicen las actividades indicadas en el inciso anterior; D) Importaciones y exportaciones, E) Corretajes, comisiones, representaciones, reaseguros y seguros y explotación de marcas y bienes incorporales en general; F) Prestación de servicios en general, asesoría de empresas, así como consultoría en administración y dirección en proyectos de inversión; G) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; H) Otorgar a favor de terceros avales, fianzas y cualquier tipo de garantía real o personal; realizar operaciones de leasing e intervenir y actuar en operaciones de fideicomiso; I) En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073, artículo 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.-
INSCRIPTA EN EL REGISTRO PUBLICO Y GENERAL DE COMERCIO DE MONTEVIDEO EL 1 DE NOVIEMBRE DE 1995, CON EL Nº 2282 DEL FOLIO 2459 AL FOLIO 2460 DEL LIBRO Nº 1 DE ESTATUTOS, LEGAJO Nº 14235/95.
28) $ 2.752,00 1/pub 40903 Nov 27- v Nov 27

COMPAÑIA DIMANT S.A.

DENOMINACION: COMPAÑIA DIMANT S.A.
CAPITAL: U$S 100.000.
PLAZO: 100 Años.
DOMICILIO: Montevideo.
OBJETO: Realizar y/o administrar en el extranjero, directa o indirectamente, por cuenta propia o de terceros: A) Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras; B) Comercialización e industrialización de bienes y servicios en las ramas: algodón, alimentación, antigüedades, artículos del hogar y oficina, automotriz, bebidas, carne, casino, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cuero, deportes, editorial, electrotecnia, espectáculos, extractiva, fibras sintéticas y naturales, forestación, frutos del país, hotel, informática, joyería, lana, lotería, madera, marítima, medicina, metalurgia, minería, música, objetos de arte, óptica, papel, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios técnicos y profesionales, tabaco, televisión, televisión por cable, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; C) Participaciones o adquisiciones en otras empresas que realicen las actividades indicadas en el inciso anterior; D) Importaciones y exportaciones, E) Corretajes, comisiones, representaciones, reaseguros y seguros y explotación de marcas y bienes incorporales en general; F) Prestación de servicios en general, asesoría de empresas, así como consultoría en administración y dirección en proyectos de inversión; G) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; H) Otorgar a favor de terceros avales, fianzas y cualquier tipo de garantía real o personal; realizar operaciones de leasing e intervenir y actuar en operaciones de fideicomiso; I) En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073, artículo 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.-
INSCRIPTA EN EL REGISTRO PUBLICO Y GENERAL DE COMERCIO DE MONTEVIDEO EL 1 DE NOVIEMBRE DE 1995, CON EL Nº 2283 DEL FOLIO 2461 AL FOLIO 2462 DEL LIBRO Nº 1 DE ESTATUTOS, LEGAJO Nº 14236/95.
28) $ 2.752,00 1/pub 40904 Nov 27- v Nov 27

CORPORACION SUTERLAND S.A.
DENOMINACION: CORPORACION SUTERLAND S.A.
CAPITAL: U$S 100.000.
PLAZO: 100 Años.
DOMICILIO: Montevideo.
OBJETO: Realizar y/o administrar en el extranjero, directa o indirectamente, por cuenta propia o de terceros: A) Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras,; B) Comercialización e industrialización de bienes y servicios en las ramas: algodón, alimentación, antigüedades, artículos del hogar y oficina, automotriz, bebidas, carne, casino, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cuero, deportes, editorial, electrotecnia, espectáculos, extractiva, fibras sintéticas y naturales, forestación, frutos del país, hotel, informática, joyería, lana, lotería, madera, marítima, medicina, metalurgia, minería, música, objetos de arte, óptica, papel, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios técnicos y profesionales, tabaco, televisión, televisión por cable, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; C) Participaciones o adquisiciones en otras empresas que realicen las actividades indicadas en el inciso anterior; D) Importaciones y exportaciones, E) Corretajes, comisiones, representaciones, reaseguros y seguros y explotación de marcas y bienes incorporales en general; F) Prestación de servicios en general, asesoría de empresas, así como consultoría en administración y dirección en proyectos de inversión; G) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; H) Otorgar a favor de terceros avales, fianzas y cualquier tipo de garantía real o personal; realizar operaciones de leasing e intervenir y actuar en operaciones de fideicomiso; I) En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073, artículo 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.-
INSCRIPTA EN EL REGISTRO PUBLICO Y GENERAL DE COMERCIO DE MONTEVIDEO EL 1o. DE NOVIEMBRE DE 1995, CON EL Nº 2281 DEL FOLIO 2457 AL FOLIO 2458 DEL LIBRO Nº 1 DE ESTATUTOS, LEGAJO Nº 14234/95.
28) $ 2.752,00 1/pub 40905 Nov 27- v Nov 27

REYCOLD SOCIEDAD ANONIMA
Denominación: REYCOLD S.A.
Capital: U$S 50.000.oo
Plazo: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Su objeto en el exterior será: A) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, casino, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, computación, cuero, editorial, electrónica, espectáculos, extractivas, fibras sintéticas, informática, joyería, madera, mecánica, medicina, metalúrgica, minería, papel, pesca, plástico, prensa, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta; B) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias, y financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, mandatos, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales análogos; C) Prestación de servicios en general, asesoría de empresas, así como consultoría en administración y dirección de proyectos de inversión; D) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las disposiciones legales vigentes. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la Ley 11.073, artículo 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Inscripción: Reg. Pco. y Gral. de Comercio el 07.11.95 con el No. 2398 del Fo. 2587 al Fo. 2587 del Lo. 1 de Estatutos. Legajo No. 14386/95.
28) $ 2.064,00 1/pub 40922 Nov 27- v Nov 27

CLONEL REALTY SOCIEDAD ANONIMA

Denominación:CLONEL REALTY S.A.
Capital: U$ 50.000.oo
Plazo:100 años

Domicilio: Montevideo
Objeto: Su objeto en el exterior será: A) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, casino, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, computación, cuero, editorial, electrónica, espectáculos, extractivas, fibras sintéticas, informática, joyería, madera, mecánica, medicina, metalúrgica, minería, papel, pesca, plástico, prensa, química, radio, servicio profesionales, técnicos y administrativos, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta; B) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, mandatos, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales análogos; C) Prestación de servicios en general, asesoría de empresas, así como consultoría en administración y dirección de proyectos de inversió D) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las disposiciones legales vigentes. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la Ley 11.073, artículo 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Inscripción: Reg. Pco. y Gral. de Comercio el 07.11.95 con el No. 2401 del Fo. 2590 al Fo. 2590 del Lo. 1 de Estatutos. Legajo No. 14389/95.
28) $ 2.064,00 1/pub 40923 Nov 27- v Nov 27

CONSULTORA MENTIL SOCIEDAD ANONIMA

Denominación: CONSULTORA MENTIL S.A.
Capital:
U$S 50.000.oo
Plazo: 100 años
Domicilio:Montevideo
Objeto: Su objeto en el exterior será: A) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, casino, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, computación, cuero, editorial, electrónica, espectáculos, extractivas, fibras sintéticas, informática, joyería, madera, mecánica, medicina, metalúrgica, minería, papel, pesca, plástico, prensa, química, radio, servicio profesionales, técnicos y administrativos, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta; B) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, mandatos, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales análogos; C) Prestación de servicios en general, asesoría de empresa, así como consultoría en administración y dirección de proyectos de inversión; D) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las disposiciones legales vigentes. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la Ley 11.073, artículo 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Inscripción: Reg. Pco. y Gral. de Comercio el 07.11.95 con el No. 2402 del Fo. 2591 al Fo. 2591 del Lo. 1 de Estatutos. Legajo No. 14390/95.
28) $ 2.064,00 1/pub 40924 Nov 27- v Nov 27

PERLING SOCIEDAD ANONIMA

Denominación: PERLING S.A.
Capital: U$S 50.000.oo
Plazo: 100 años
Domicilio: Montevideo
Objeto: Su objeto en el exterior será: A) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, casino, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, computación, cuero, editorial, electrónica, espectáculos, extractivas, fibras sintéticas, informática, joyería, madera, mecánica, medicina, metalúrgica, minería, papel, pesca, plástico, prensa, química, radio, servicio profesionales, técnicos y administrativos, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta; B) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operacines agropecuarias y financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, mandatos, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales análogos; C) Prestación de servicios en general, asesoría de empresa, así como consultoría en administración y dirección de proyectos de inversión; D) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las disposiciones legales vigentes. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la Ley 11.073, artículo 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Inscripción: Reg. Pco. y Gral. de Comercio el 07.11.95 con el No. 2399 del Fo. 2588 al Fo. 2588 del Lo. 1 de Estatutos. Legajo No. 14387/95.
28) $ 2.064,00 1/pub 40925 Nov 27- v Nov 27

NOLKIR SOCIEDAD ANONIMA

Denominación: NOLKIR S.A.
Capital: U$S 50.000.oo
Plazo: 100 años
Domicilio: Montevideo
Objeto: Su objeto en el exterior será: A) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, casino, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, computación, cuero, editorial, electrónica, espectáculos, extractivas, fibras sintéticas, informática, joyería, madera, mecánica, medicina, metalúrgica, minería, papel, pesca, plástico, prensa, química, radio, servicio profesionales, técnicos y administrativos, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta; B) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operacines agropecuarias y financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, mandatos, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales análogos; C) Prestación de servicios en general, asesoría de empresas, así como consultoría en administración y dirección de proyectos de inversión; D) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las disposiciones legales vigentes. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la Ley 11.073, artículo 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Inscripción: Reg. Pco. y Gral. de Comercio el 07.11.95 con el No. 2400 del Fo. 2589 al Fo. 2589 del Lo. 1 de Estatutos. Legajo No. 14388/95.
28) $ 2.064,00 1/pub 40926 Nov 27- v Nov 27

DINOLT SOCIEDAD ANONIMA

Denominación: DINOLT S.A.
Capital: U$S 50.000.oo
Plazo: 100 años
Domicilio: Montevideo
Objeto: Su objeto en el exterior será: A) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, casino, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, computación, cuero, editorial, electrónica, espectáculos, extractivas, fibras sintéticas, informática, joyería, madera, mecánica, medicina, metalúrgica, minería, papel, pesca, plástico, prensa, química, radio, servicio profesionales, técnicos y administrativos, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta; B) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, mandatos, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales análogos; C) Prestación de servicios en general, asesoría de empresas, así como consultoría en administración y dirección de proyectos de inversión; D) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las disposiciones legales vigentes. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la Ley 11.073, artículo 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Inscripción: Reg. Pco. y Gral. de Comercio el 07.11.95 con el No. 2403 del Fo. 2592 al Fo. 2592 del Lo. 1 de Estatutos. Legajo No. 14391/95.
28) $ 2.064,00 1/pub 40927 Nov 27- v Nov 27

CODIMEL SOCIEDAD ANONIMA

Denominación: CODIMEL S.A.
Capital: U$ 50.000.oo
Plazo: 100 años
Domicilio: Montevideo
Objeto: Su objeto en el exterior será: A) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, casino, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, computación, cuero, editorial, electrónica, espectáculos, extractivas, fibras sintéticas, informática, joyería, madera, mecánica, medicina, metalúrgica, minería, papel, pesca, plástico, prensa, química, radio, servicio profesionales, técnicos y administrativos, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta; B) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, mandatos, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales análogos; C) Prestación de servicios en general, asesoría de empresa, así como consultoría en administración y dirección de proyectos de inversión; D) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las disposiciones legales vigentes. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la Ley 11.073, artículo 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Inscripción: Reg. Pco. y Gral. de Comercio el 07.11.95 con el No. 2404 del Fo. 2593 al Fo. 2593 del Lo. 1 de Estatutos. Legajo No. 14392/95.
28) $ 2.064,00 1/pub 40928 Nov 27- v Nov 27

REFORMAS

COLINER SOCIEDAD ANONIMA
REFORMA DE ESTATUTOS

Capital: $ 113.000.- (acciones nominativas endosables)
Inscripción: Registro Público y General de Comercio: 19 de octubre de 1995, No. 2059, Fo. 2293, Libro 2, Legajo No. 10744/94.
28) $ 344,00 1/pub 40662 Nov 27- v Nov 27

TOSBEL S.A.
Reforma

Acto: 30/8/95.
Inscripción: Nº 2342 Fº 2524 Lº 1.
Modificación: Capital $ 50 en acciones nominativas de $ 0,001 c/u.
28) $ 344,00 1/pub 40663 Nov 27- v Nov 27